

# **DE LA COCA AL PODER**

Fernando B. Salazar Ortuño

Salazar Ortuño, Fernando B.

De la coca al poder : políticas públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia, 1975-2004 . - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2008.

352 p. ; 23x16 cm. - (CLACSO-CROP)

ISBN 978-987-1543-08-3

1. Políticas Públicas. 2. Economía Rural. I. Título  
CDD 320.6

Otros descriptores asignados por la Biblioteca Virtual de CLACSO:  
Pobreza / Políticas Públicas / Economía Rural-Campesina / Comunidades  
Campesinas / Cultivos de Coca / Desarrollo Alternativo / Cooperación  
Internacional / Conflictos Sociales / Bolivia / Trópico de Cochabamba

La Colección CLACSO-CROP tiene como objetivo principal difundir investigaciones originales y de alta calidad sobre la temática de la pobreza. La colección incluye los resultados de las actividades que se realizan en el marco del Programa CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza en América Latina y el Caribe (becas, seminarios internacionales y otros proyectos especiales), así como investigaciones relacionadas con esta problemática que llevan a cabo miembros de la red CLACSO-CROP, aprobadas por evaluaciones académicas externas.



## **Secretario Ejecutivo**

Emir Sader

## **Comité Directivo** **Miembros Titulares**

Gustavo Verduzco Igartúa  
Centro de Estudios Sociológicos  
El Colegio de México  
México

José Vicente Tavares  
Programa de Pós-Graduação em Sociologia  
Instituto de Filosofia e Ciências Humanas  
Universidade Federal de Rio Grande do Sul  
Brasil

Julio César Gambina  
Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas  
Argentina

Marco A. Gandássegui, h.  
Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"  
Panamá

Margarita López Maya  
Centro de Estudios del Desarrollo  
Universidad Central de Venezuela  
Venezuela

Marielle Palau  
BASE Investigaciones Sociales  
Paraguay

Víctor Vich  
Instituto de Estudios Peruanos  
Perú

## **CLACSO**

### **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales** **Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Av. Callao 875, piso 5º J  
C1023AAB, Buenos Aires, Argentina  
Tel (54 11) 4811 6588 / 4814 2301  
Fax (54 11) 4812 8459  
<www.clacso.org>  
clacso-crop@clacso.edu.ar



## **Director Científico**

Tom Skauge

## **Comité Científico**

Atilio A. Boron, Presidente, Argentina  
Lucy Williams, Vicepresidente, Estados Unidos  
Santosh Mehrotra, Vicepresidente, India  
Abderrezak Benhabib, Argelia  
Alicia Ziccardi, México  
Juan Manuel Arbona, Bolivia  
Layi Erinosh, Nigeria  
Leif Jensen, Estados Unidos  
Fatima Adamu, Nigeria  
Karima Korayem, Egipto  
Adebayo Olukoshi, Senegal  
Murray Leibbrandt, Sudáfrica  
Peter Saunders, Australia  
Ragnhild Lund, Noruega  
Blandine Destremau, Francia  
Arjun Sengupta, India  
Carlos Sojo, Costa Rica  
Du Xiaoshan, China  
Penina Mlama, Kenia

## **CROP**

### **Comparative Research Programme** **on Poverty**

Nygårdsgaten 5  
N - 5020, Bergen, Noruega  
Tel 47 55 58 97 39  
Fax 47 55 58 97 45  
<www.crop.org>  
crop@uib.no

Colección CLACSO-CROP

# **DE LA COCA AL PODER**

**Políticas públicas de sustitución  
de la economía de la coca  
y pobreza en Bolivia [1975-2004]**

Fernando B. Salazar Ortuño



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

**Editor Responsable** Emir Sader, Secretario Ejecutivo de CLACSO

**Coordinador Académico** Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO



### **Colección CLACSO-CROP**

**Directores de la colección** Alberto D. Cimadamore y Else Øyen

**Coordinación** Fabiana Werthein y Hans Offerdal

**Asistente del Programa** Santiago Kosiner

### **Área de Difusión y Producción Editorial de CLACSO**

**Coordinador** Jorge Fraga

#### **Edición**

Ivana Brighenti - Mariana Enghel

#### **Diseño editorial**

Miguel A. Santángelo - Marcelo Giardino - Mariano Valerio

#### **Divulgación editorial**

Sebastián Amenta - Daniel Aranda - Carlos Ludueña

**Arte de tapa** Marcelo Giardino

**Revisión de pruebas** Laura Kaganas

**Impresión** Gráfica Laf SRL

#### **Primera edición**

*De la coca al poder. Políticas públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia, 1975-2004*  
(Buenos Aires: CLACSO, diciembre de 2008)

ISBN 978-987-1543-08-3

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

### **CLACSO**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Av. Callao 875 Piso 5º J | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | <clacso@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo  **Norad**

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>		11
<b>Capítulo I</b> Pobreza y políticas públicas en comunidades campesinas		29
<b>Capítulo II</b> Políticas de colonización y pobreza durante la conquista del Chapare		57
<b>Capítulo III</b> Conflicto y negociación en políticas de erradicación de cultivos de coca		137
<b>Capítulo IV</b> Límites de los programas de desarrollo alternativo		239
<b>Conclusiones</b>		297
<b>Bibliografía</b>		313





## INTRODUCCIÓN

EL TEMA DE INVESTIGACIÓN fue desarrollado en el Trópico de Cochabamba, más conocido como Chapare, región que se encuentra ubicada a cuatro horas de viaje desde la ciudad de Cochabamba (ver Mapa 1). Para el ingreso al Trópico, el pasaje en bus tiene un valor de entre US\$ 2 y US\$ 4.

Una vez iniciado el viaje, su primera parada es Sacaba (zona de valle), ubicada a 12 kilómetros de la ciudad, para luego empezar a subir la cumbre de la cordillera de Cochabamba hasta llegar a una altura de 3.500 metros sobre el nivel del mar. En este primer recorrido, se pasa de un paisaje variado de valle a uno de montaña, y todo este sector se encuentra ampliamente poblado por pequeñas villas rodeadas de cultivos de la zona, entre los que sobresalen papa, haba, trigo, cebada y forraje para el ganado. Esta es la región principal de campesinos migrantes al Trópico de Cochabamba.

Continuando con el recorrido, dos horas y media más tarde se llega al punto conocido como La Cumbre, que es el límite entre la zona de montaña y el Trópico. Este territorio presenta un paisaje maravilloso e impactante, donde comienzan la estepa verde y las nacientes de la cuenca del Amazonas con innumerables riachuelos cargados con aguas claras que bajan de las más altas montañas.

El viaje y el paisaje se interrumpen a los pocos minutos con la presencia de la tranca de Parajti, donde las fuerzas antinarcótics cortan el paso a todo vehículo de transporte, los pasajeros son obligados a descender y la movilidad es inspeccionada por oficiales que han hecho del mal humor una norma. En caso de que los uniformados encuentren algún precursor o droga, tanto la movilidad como todos los pasajeros, sin distinción alguna, pueden ser detenidos y sujetos a la Ley 1008; es decir que pueden ser considerados “narcotraficantes” y su liberación depende nuevamente de la predisposición de los oficiales.

Pasada la tranca, se reanuda el recorrido que está franqueado por ríos y las tupidas montañas de selva tropical hasta llegar a la zona conocida como Yungas del Chapare, que fue una de las primeras regiones de colonización a finales del siglo XIX. En este lugar surgen las primeras viviendas de campesinos colonizadores, que sobresalen por las plantas de banano y papayas, pero sobre todo por el rostro de muchos niños chapareños. A partir de este punto denominado Chocolatal, el ambiente y el recorrido se entremezclan con las viviendas campesinas, la presencia de patrullas militares y policiales antinarcótics de la Unidad Móvil para el Patrullaje Rural (UMOPAR) –conocidas como “leopardos”– y el vuelo rasante de los viejos helicópteros norteamericanos que sobrevolaron el Vietnam y ahora operan en el Trópico de Cochabamba.

En quince minutos se llega al municipio de Villa Tunari, poblado bastante urbanizado por la proliferación de hoteles, discotecas, karaokes, restaurantes, cantinas y clubes nocturnos que reciben a turistas de las ciudades, funcionarios del Desarrollo Alternativo, trabajadores de ONG y del municipio, así como también a los oficiales militares y policías acantonados en el Trópico.

De este punto, se continúa el recorrido hasta llegar a la zona de El Castillo, que es la bifurcación de ingreso a la Federación del Trópico, principalmente a Villa 14 de Septiembre y a la Central San Francisco, en cuya jurisdicción se encuentra el sindicato 2 de Agosto, el lugar donde emergió el liderazgo de Evo Morales.

Retornando a la carretera principal, en nuestro itinerario imaginario, la siguiente parada es la Agencia Cantonal de Shinahota, pueblo que entre fines de la década del setenta y principios de la del ochenta fue la capital mundial de la cocaína, con la circulación de millones de dólares manejados por los principales carteles de narcotráfico mundial. Hoy es un pueblo de comerciantes que ofrecen su mercadería a los campesinos colonizadores, quienes salen al pueblo los fines de semana para abastecerse de víveres y vender sus productos agrícolas.

Minutos después, se llega al municipio de Chimoré, donde se ubican el gran cuartel de la UMOPAR y las agencias antidrogas norteamer-

ricanas de la Narcotics Agency Section (NAS) y la Drug Enforcement Administration (DEA), que operan desde una pista controlada por ellos. Además, se observa la presencia de campamentos y trincheras militares fuertemente custodiados.

Tras el prolongado viaje se arriba a Ivirgarzama, sede de la Quinta Sección Municipal de Puerto Villarroel, de la provincia José Carrasco; municipio que coincide territorialmente con la Federación Sindical de Campesinos de Carrasco Tropical. Finalmente, el recorrido concluye en el municipio de Entre Ríos, cuya característica central es la producción ganadera y la presencia de la industria hidrocarburífera, en cuyos alrededores se asientan viviendas precarias atiborradas de niños que en su inocencia contemplan cómo las empresas transnacionales (ETN) extraen millones de dólares por día, mientras su situación de pobreza y marginación no cambia en nada, pese a estar establecidos sobre una región que es la principal productora de petróleo de Bolivia.

## **EL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

La investigación se concentra en el estudio de las influencias de las políticas públicas de erradicación de cultivos y sustitución de la economía de la coca y su impacto en la situación de pobreza, organización social y cultura política de los pobladores del Trópico de Cochabamba en Bolivia.

El estudio es abarcado desde la disciplina de políticas públicas, pero se amplía el enfoque clásico, que considera que las políticas son resultado de arreglos a nivel nacional, donde un problema se incluye en la agenda nacional y luego se incorpora al proceso de diseño, implementación, y evaluación y resultados. Esta visión académica es incompleta en su aplicación, ya que las políticas públicas son resultado de intereses y prioridades que emergen en contextos múltiples tanto nacionales como internacionales.

En el caso del tema de erradicación y sustitución de la economía de la coca, estas propuestas tienen origen en cuatro niveles o momentos.

Por un lado, las políticas públicas tienen como punto de partida el contexto nacional-estatal desde donde emergen las propuestas en función de su propia problemática sobre uno o varios temas, así como sobre diferentes intereses encubiertos en temas que sirven como medio de control y ejercicio de poder sobre el contexto internacional y nacional-estatal.

Por otro, la construcción de políticas públicas, que responden a intereses específicos de un Estado, juega un rol importante en la imposición de sus propios intereses en contextos y foros internacionales de tipo multilateral y regional. Dependiendo de las relaciones de poder, las propuestas de los estados-nación pueden ser asumidas como políticas

propias en las agendas de los organismos internacionales, las cuales son presentadas como propuestas de tipo global o universal.

En tercer lugar, se destaca la influencia que ejerce un Estado-nación mediante relaciones bilaterales, así como por medio de relaciones multilaterales y regionales sobre otro Estado-nación específico, para la implementación de políticas públicas que respondan a la demanda y lineamientos definidos por él, apoyado a su vez por entidades multilaterales y regionales. Bajo este paraguas y presión externa, el Estado-nación asume como propuesta propia la problemática específica externa de otro Estado. Por otra parte, esta problemática es moldeada y adecuada a una situación nacional, para luego formar parte de la agenda estatal desde donde se diseñan e implementan aparatos institucionales (jurídicos, técnicos, burocráticos y fuerza pública) para la ejecución de las políticas públicas.

Un cuarto momento en la política surge durante la ejecución de las políticas públicas, donde una propuesta internacionalizada por un Estado se confronta con la realidad local y puede ser resistida por la población nacional afectada, situación que provoca conflicto y confrontación que obligan al Estado-nación a readecuar el diseño de la política y el rol del aparato estatal institucional desplegado, de tal suerte que la política pública puede ser ajustada o postergada en su ejecución y redefinida en su contenido. Todo ello en función a la presión y resistencia social de la población local.

Por su parte, la organización social a nivel local-regional no sólo se presenta en la arena del conflicto como entidad reivindicativa sino también como entidad política, que tiene la capacidad de movilización social para la resistencia de una política pública y de movilización política, que define, desde abajo, su propia problemática y propuesta sobre un tema determinado, el cual es presentado al Estado-nación como demanda de incorporación en la agenda nacional y su posterior aprobación como política. En este punto, el Estado-nación se constituye en campo de conflicto y espacio de disputa donde convergen varias propuestas de políticas públicas tanto de los estados-nación externos como de entidades multilaterales y regionales también externas. Además, se tienen intereses de los grupos de poder que dirigen los gobiernos de los estados-nación, así como las propuestas locales de los pobladores afectados directamente por las propuestas de políticas, cada una con sus propias visiones del problema.

Bajo este enfoque se describirán y analizarán en forma sistemática los programas de erradicación y desarrollo alternativo así como sus efectos sobre la pobreza campesina, implementados a nivel regional del Trópico de Cochabamba.

En cuanto a los períodos que abarca el estudio, estos comprenden cuatro momentos que responden a la intervención estatal en el área: el primero corresponde al de la oligarquía (1880-1952), caracterizado por políticas combinadas de asentamientos humanos dirigidos, semidirigidos y espontáneos que se dieron en el Trópico de Cochabamba.

El segundo período es el del nacionalismo revolucionario (1952-1963) que apoyó los asentamientos espontáneos. El tercero, el sistema del militarismo (1964-1982), que implementó un programa de colonización semidirigido (1965-1971) pero, sobre todo, ocurrió el despegue de la colonización espontánea inducida por la pobreza y el “boom de la coca-cocaína” (1972-1985); también se inició la implementación de políticas de control sobre los cultivos de coca (erradicación voluntaria y forzosa) y los programas de sustitución de esta economía, mediante acciones de desarrollo alternativo. Por último, se registra el momento del neoliberalismo (1985-2005), con la migración inducida de mineros despedidos (relocalizados) y, particularmente, con la profundización de propuestas de control y sustitución de la economía de la coca.

En estos períodos se realiza un profundo análisis sobre la acción e intervención estatal y de la cooperación internacional, así como sobre la oposición-resistencia y las propuestas planteadas por las organizaciones campesinas a nivel local y nacional. Es sobre este último punto que se despliegan estudios de caso para comprender cómo las políticas en sus diferentes momentos y eventos actúan sobre la organización comunal, la economía campesina y su impacto en la situación de la pobreza de estos pobladores.

En síntesis, el objeto de estudio abarcará la comprensión de la formación social rural, tomando en cuenta contingencias, rupturas, adecuaciones y estrategias que asume la sociedad rural del Trópico de Cochabamba frente a las oportunidades y cambios, y su impacto sobre su situación de pobreza que se da por la presencia y acción de políticas que provienen de los contextos internacional y nacional, los cuales favorecen, consolidan o provocan colapsos en la organización y sistemas de producción comunal.

## **EL PUNTO DE PARTIDA PARA EL ESTUDIO**

A más de tres décadas de iniciada la lucha contra las drogas, en lo que respecta al diseño e implementación de políticas de erradicación de cultivos de coca y de desarrollo alternativo, se cuenta con una amplia gama de estudios sobre los cambios aparejados por estas políticas. Frente a estos avances, el presente estudio se propone brindar su aporte al conocimiento de una realidad, buscando respuestas a estas preguntas, una revisión del estado del arte sobre “cambio social, producción y

pobreza en el Trópico de Cochabamba”. Los estudios realizados hasta el momento pueden clasificarse en dos grandes corrientes.

Por un lado, tenemos los estudios instrumentalizados y patrocinados por los programas gubernamentales y de la cooperación internacional, que buscan responder a demandas específicas de sus contratantes y demuestran, desde una ingeniería social, cómo mejorar el accionar de los proyectos con la población beneficiaria para arribar a logros positivos y cambio de la economía ilegal del narcotráfico por una nueva economía de producción basada en cultivos comerciales lícitos. A esta corriente oficial la denominaré los “optimistas”.

Por otro lado, tenemos corrientes opositoras a las políticas y programas de la cooperación internacional y del Estado, y sus estudios buscan demostrar que los “cambios sociales” generados en el Trópico de Cochabamba son un fracaso. A esta corriente la denominaré los “pesimistas”.

Ambos enfoques de estudio contienen información y análisis parciales e incompletos, con un alto posicionamiento ideológico y esencialismos. Por ello considero que aún persisten serios vacíos de conocimiento en el tratamiento del tema de “cambio social y pobreza provocado por las políticas públicas de erradicación y desarrollo alternativo” que buscan la sustitución de la economía de la coca. Vacíos que se dan por la falta de tratamiento integral del problema en cuestión, ya que las fuentes oficiales sólo se concentran en aspectos sectoriales o específicos de interés, como el tema de erradicación, disminución de la producción de cocaína o sustitución de cultivos de coca. De esta manera, se prestó poco interés a los cambios de las condiciones de vida de las familias producidos por estas políticas.

También persiste un déficit de análisis sobre el tratamiento del tema de erradicación, desarrollo alternativo y los cambios sobre la situación de pobreza, vistos desde las perspectivas de los actores responsables de estas políticas a nivel multilateral, regional y bilateral.

Hay que agregar que se tiene desconocimiento del proceso de cambio en la organización y en los sistemas de producción agropecuaria-forestal, que pasaron de una economía de subsistencia generada por los programas de colonización semidirigida (1965-1975) hacia la economía campesina de la coca, especialmente durante el “boom de la coca-cocaína” (1975-1985). Las características de estos cambios y su impacto sobre la pobreza constituyen aún un vacío para las ciencias sociales.

En este punto cabe resaltar que la propuesta de eliminación de la economía de la coca generó a su vez un “cambio forzado” a nivel local sobre el cual se cuenta con amplia información oficial que muestra los resultados en la transformación de la economía local a través de los

logros de los proyectos de desarrollo y erradicación de cultivos de coca. No obstante, aún se percibe que los resultados generales que se presentan no explican cómo fueron afectadas las familias con la erradicación de cultivos de coca, qué estrategias de sobrevivencia desarrollaron, qué modalidades de incorporación de nuevos cultivos comerciales sustitutos asumieron, cuán sostenibles fueron estos nuevos cultivos, qué ingreso real perciben las familias de los nuevos cultivos y qué tipos de diferenciación campesina se dieron con los programas de erradicación y desarrollo alternativo. En síntesis, los elementos sustantivos y específicos de la situación de la organización, economía campesina y su efecto en la pobreza son aún muy precarios.

Otros cambios estructurales introducidos por las políticas estatales en el Trópico de Cochabamba están dados por el surgimiento de las empresas agropecuarias, forestales y agroindustriales, sobre las cuales tampoco hay información suficiente que dé cuenta de los efectos que vienen generando en la tenencia de tierra, organización y producción de las familias campesinas.

También debemos destacar que los estudios sociales sobre el Trópico de Cochabamba todavía no lograron abarcar la estructuración y reestructuraciones que se dieron en el movimiento de los campesinos productores de coca, quienes debido a la presión e intervención forzosa del Estado fueron generando en “forma paralela” un movimiento social que pasó a constituirse en movimiento político y que logró, incluso, aglutinar las demandas y reivindicaciones de otros sectores sociales del país, hasta llegar a ser la primera fuerza política nacional que, posteriormente, tomaría el poder mediante un proceso electoral democrático el 18 de diciembre de 2005.

Todo este desarrollo y avance social no fue tomado en cuenta ni por las instituciones oficiales nacionales ni por la cooperación internacional (sobre todo norteamericana). Pese a los innumerables signos de profundos cambios sociales, esas instancias los ignoraron y continuaron con una política mediática de estigmatización y criminalización de los campesinos productores de coca del Trópico de Cochabamba; resultó común el uso de términos despectivos como narcotraficantes, narcoterroristas y narcoguerrilleros, en todos los círculos, niveles y plataformas.

Paralelamente al factor descripto se tienen pocas referencias de las formas de conformación y actual dinámica de los diferentes niveles de organización de productores campesinos (asociaciones y unión de asociaciones) formados con apoyo directo de los gobiernos neoliberales y de los programas norteamericanos de desarrollo alternativo y erradicación, que ofrecían ventajas considerables de apoyo financiero y asistencia técnica.

También se pretendió instrumentalizar a esta organización campesina como entidad de contraorganización y grupo de choque frente a los sindicatos campesinos y su movimiento político. Pese a ello, hay escasa información de campo sobre la dinámica interna de estas asociaciones en cuanto a su economía y niveles de pobreza.

Lo propio ocurre respecto a la participación municipal en el desarrollo rural del Trópico de Cochabamba, el que a partir de la Ley de Participación Popular (1994) cuenta con recursos estatales administrados en forma descentralizada y se le asigna como responsabilidad la planificación y desarrollo rural. Al respecto se exploró escasamente sobre las modalidades de gestión municipal desarrolladas en el Trópico de Cochabamba, la cual es dirigida por la estructura sindical campesina que tomó el control de los municipios por medio de la vía electoral y democrática, aglutinados en el partido político Movimiento al Socialismo (MAS).

En síntesis, podemos ver a nivel local un campo de casi total desconocimiento sobre la dinámica comunal y de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba frente a los cambios que se dieron durante la formación de los programas de colonización, el surgimiento de la “economía de la coca y de la coca-cocaína”, y en el actual proceso en transición de control social para la producción racional del cultivo de la hoja de coca y desarrollo integral. Frente a todo ello, la presente investigación asumió como desafío, con todos los riesgos que ello implicaba, intentar comprender algunos de estos factores de cambio inducidos y forzados, a partir de entender cómo estos fueron afectando e incidiendo en la dinámica social, la producción, las relaciones sociales, la economía campesina y su efecto sobre la pobreza.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

Con el propósito de cubrir algunos de los vacíos de conocimiento en los temas descriptos, la investigación se planteó los siguientes cuestionamientos.

Pregunta general: ¿qué tipos de consolidación y cambios sociales, políticos, culturales, económicos e impacto sobre la pobreza se dieron en la población campesina y en las organizaciones del Trópico como resultado de la presencia de asentamientos humanos impulsados por la economía de la coca-cocaína, las políticas de regulación mediante los programas de erradicación de los cultivos y los programas de sustitución a través de las propuestas de desarrollo alternativo en el Trópico de Cochabamba?

Para responder a estos cuestionamientos, las preguntas específicas fueron:



- ¿Cuál fue la dinámica de la pobreza en el proceso de conformación y consolidación de colonización de tierras, y formación de la organización y economía campesina relacionada con la producción de coca en la región del Trópico de Cochabamba, a partir del período de la oligarquía (1880-1952), el nacionalismo revolucionario (1952-1963), el militarismo (1964-1982) y el neoliberalismo (1985-2005)?
- ¿Qué tipo de relación tuvieron las políticas del contexto global (multilateral, regional y bilateral) sobre la formulación e implementación de políticas estatales de erradicación y producción de cultivos de hoja de coca?
- ¿Cuáles fueron los cambios en la organización y la economía campesina y su impacto sobre la pobreza inducidos por los programas de las políticas públicas de erradicación de cultivos de coca y desarrollo alternativo en la región del Trópico de Cochabamba durante el período 1975-2004?
- ¿Cuáles fueron los efectos sobre la organización y los sistemas de producción campesina, y su impacto sobre la pobreza, generados por las formas de resistencia, conflicto y negociación entre organizaciones campesinas con instancias estatales, sobre erradicación de cultivos de coca y desarrollo alternativo en la región del Trópico de Cochabamba?
- ¿Cuál es la situación actual y las perspectivas de la población campesina del Trópico de Cochabamba en cuanto al tratamiento del tema de pobreza, a partir del control social de la producción de hoja de coca y el desarrollo integral, planteados por las organizaciones campesinas y el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS)?

## **RELEVANCIA DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

El presente tema de investigación adquiere una particular importancia porque analiza una de las problemáticas sociales más complejas de la vida rural campesina en Bolivia, en la cual las formas de organización y economía campesina y la pobreza fueron afectadas tanto por cambios inducidos y forzados –a partir de la presencia de una economía internacional ligada a la economía de la coca-cocaína– como por acciones de políticas públicas que implementaron programas de erradicación de cultivos de coca y de desarrollo alternativo. Cambios que respondían a determinaciones y acciones que se dieron en la política internacional de lucha contra las drogas concentradas en la regulación y eliminación de la economía campesina de la producción de hoja de coca.

Además de estos aspectos temáticos, cabe resaltar el enfoque teórico y metodológico propuesto para el tratamiento de la dinámica en la organización, economía campesina y su efecto sobre la pobreza. Para este análisis se abarcan tres campos de interacción: el contexto internacional, el contexto nacional y la situación local. En estos, se consideraron los elementos constitutivos que operativizan esta dinámica, que tiene como punto de partida el libre mercado internacional de demanda-oferta de cocaína, como también los factores políticos –directos e indirectos, formales e informales– que sustentan y permiten la continuidad de la economía de la coca-cocaína.

Bajo este enfoque de triangulación entre relación e interdependencia se aborda el contexto que da lugar a la formulación de políticas internacionales que inciden sobre la forma de funcionamiento del mercado –de la cocaína–, que es replicada o aplicada en versión nacional a través de políticas públicas estatales. Estas, junto con la cooperación y el financiamiento internacional, aplican programas y proyectos que direccionan la dinámica de cambio en el eslabón más débil de la cadena de producción, el de la organización campesina y su medio de sobrevivencia.

Por otra parte, a nivel local, las organizaciones campesinas juegan un rol protagónico, no sólo como elemento productor –agropecuario– sino como actor de resistencia y adaptación a los cambios del contexto global y nacional, en procura de garantizar la reproducción de su subsistencia y sobrevivencia.

Esta visión contextual nos permite comprender mejor el accionar, la relación y la dinámica de los programas de eliminación de cultivos de coca a cargo de los organismos de elite militares y policiales, que aplican clásicos operativos de fuerza (palo = castigo) contra organizaciones campesinas, que van acompañados de programas y proyectos de desarrollo rural (zanahoria = premios). Ambos mecanismos son elementos de desestabilización y disuasión de la economía de la coca, que provocan colapso o mutaciones en las formas de organización campesina y los sistemas de producción con un impacto directo sobre los niveles de pobreza de las familias campesinas.

A ello se debe añadir, sobre todo, el elevado costo social que pagaron las familias campesinas del Trópico, traducido en la violación de los derechos e impunidad que se dio por parte de los organismos de fuerza estatal y paraestatal (mercenarios). Estas acciones represoras llegaron a generar una peligrosa acumulación de estallido de violencia y resistencia armada de las organizaciones de productores de coca.

A su vez, la violencia militar fue combinada con el empobrecimiento directo e indirecto de miles de las familias campesinas y urbanas, las cuales perdieron su fuente de ingreso generado por la actividad de la pro-

ducción del cultivo de coca y se vieron afectadas por la disminución de la producción agropecuaria en el Trópico de Cochabamba en general.

Se introducen también en el análisis del tema las formas de resistencia y adaptación de las organizaciones sociales campesinas a los cambios del contexto global y nacional, que en un momento promovieron una organización y sistemas de producción campesina de subsistencia, luego impulsaron la formación de una organización y sistemas de producción de la economía campesina de la coca-cocaína, y finalmente readecuaron su accionar hacia una organización de sistemas de producción campesina basada en la diversificación de cultivos de subsistencia alimentaria, cultivos comerciales del desarrollo alternativo (banano, piña, pimienta, palmito y maracuyá), ganadería y forestación con cultivos de plantas de coca.

Asimismo, forma parte de la resistencia local la gestión municipal controlada por la organización sindical; la misma tiene base en medios democráticos formales (elección municipal) y se gestiona mediante mecanismos directos también democráticos (participación, control social en toma de decisiones); de esta manera, se constituye este medio institucional como el principal instrumento de desarrollo rural campesino.

Finalmente, reconozco que he intentado, con poco éxito, no tomar posición entre los “optimistas” o “pesimistas” que abordan el tema de estudio. También se hizo el esfuerzo necesario para intentar no caer en posicionamientos ideológicos de ver a la organización campesina como “víctima” u “oportunista” del cambio, tarea muy difícil de cumplir sobre todo si se toma en cuenta la delgada línea divisoria entre el rol del científico social y la demanda de compromiso social existente en un momento coyuntural del país donde imperan la violencia, la violación de los derechos humanos y la pobreza.

## **METODOLOGÍA**

El tema propuesto se abordó desde una perspectiva de combinación de elementos inductivos (aproximación desde una dimensión inferior) y deductivos (aproximación desde una dimensión superior) (Ibáñez, 1985), de acuerdo con los momentos y cambios que exigiera el tema durante el desarrollo de la investigación. Por ello, los elementos micro-macro fueron abordados como distinción analítica y no como tratamiento espacial, lo cual permitió adecuarse al tema y trabajo de campo con amplia flexibilidad.

Este marco metodológico permitió realizar un bosquejo de larga duración (1880-2005) e integral de los elementos contextuales globales, nacionales y locales que influyen en las fases de las políticas públicas implementadas a través de programas y proyectos. Asimismo, se ob-

servaron desde lo local las formas de resistencia y reconstrucción de las propuestas de políticas de desarrollo integral a partir de espacios municipales y comunales.

Para el desarrollo del planteamiento del problema del objeto de estudio, se recurrió básicamente a fuentes documentales y sobre todo a un trabajo de recolección de datos primarios.

En el caso de las fuentes documentales, se partió de la revisión bibliográfica secundaria (libros, investigaciones, periódicos) y documentación primaria. Estas fueron procesadas en cinco bases de datos, que abarcaban los temas de la presente publicación.

Dada la situación de extrema violencia y presión ejercida durante el período de estudio, que coincidió con el Plan Dignidad (1997-2002) y el Plan Bolivia (2002-2004), la compilación de información fue larga y difícil. Otros obstáculos de estos períodos fueron el hermetismo y el cierre de acceso de información en instituciones estatales, de cooperación internacional, federaciones sindicales y asociaciones de productores. En principio, la única información disponible fueron los anuncios y propagandas oficiales. Cualquier solicitud de acceso a datos sobre el tema fue rechazada sin vuelta de hoja, lo que provocó una seria duda sobre la posibilidad real de investigación empírica sobre el tema planteado.

Por estos imponderables, la información lograda fue de larga data, y de los seis meses programados se pasó a más de tres años para lograr una documentación suficientemente aceptable que cubriera los objetivos planteados. En este punto se deben enfatizar las siguientes estrategias de investigación asumidas tanto con las organizaciones campesinas como con las instituciones estatales.

En el ámbito de organizaciones campesinas, el proceso de acercamiento a las federaciones y centrales campesinas fue a través de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, a las cuales se presentó la propuesta de investigación. En reuniones con los dirigentes, tras largas consultas sobre los antecedentes, referencias y recomendaciones del investigador, recién aceptaron apoyar la investigación previa firma de convenios de compromiso de confidencialidad y apoyo del investigador a la Federación de Carrasco y a la Coordinadora de las Seis Federaciones (en la elaboración de las memorias de los eventos, la asistencia a las reuniones de negociación con el gobierno, las actas de las mismas y la presentación de proyectos sociales). Con este aval, se logró recuperar una buena parte de los documentos y libros de actas de las organizaciones campesinas, material que fue clave y central para comprender el problema y su tratamiento desde la visión campesina.

En cuanto a las fuentes oficiales, el acceso a la información documental fue incompleto hasta el año 2002. Tras las elecciones nacionales de ese año, recién se pudo acceder a documentos importantes con apoyo de la bancada parlamentaria del MAS. Por medio de esta, solicité informes y documentos sobre temas de erradicación y desarrollo alternativo a las autoridades de gobierno. De todos los requerimientos, sólo una parte fue respondida.

Dos años después, en octubre de 2004, el trabajo de campo fue concluido aprovechando el momento de distensión, ya que la erradicación militar forzosa dio lugar a una tregua que permitía a los campesinos cultivar coca hasta un cato (1.600 m<sup>2</sup> por familia). Esto abrió nuevas posibilidades de contacto con la organización matriz de las asociaciones y los dirigentes de la Federación de Carrasco, y se procedió al levantamiento de datos vía entrevistas, encuesta comunal y estudios de caso familiar.

Debo resaltar que muchos de los documentos fueron conseguidos por medios informales, como favores personales, y en otros casos clave se tuvo incluso que comprar información.

Respecto del costo social de la erradicación de cultivos de coca (capítulo III), este fue estudiado con base en los informes de la Comisión de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia y del defensor del Pueblo, documentación que fue complementada con material confidencial del ejército y la policía nacional (material de inteligencia), para verificar y triangular los hechos denunciados.

## **CONTENIDO DEL DOCUMENTO**

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en cuatro capítulos. El capítulo I desarrolla la construcción conceptual del enfoque de políticas públicas como resultado de interacciones de intereses y objetivos de los estados nacionales –cuya influencia hace posible su internacionalización y globalización–, que a su vez replican los intereses específicos sobre otros estados nacionales, quienes diseñan e implementan las políticas públicas en espacios locales, desde donde surgen los movimientos de apoyo a los grupos que aceptan o plantean nuevas propuestas de políticas públicas sobre un tema determinado. Por tanto, las diversas propuestas de políticas públicas sobre una problemática determinada son confrontadas y, de acuerdo con el grado de presión, impuestas, postergadas, adecuadas o rechazadas.

Asimismo, el tema de políticas públicas se vincula con el tema de pobreza, ya que se consideró que la actual situación de exclusión o escasez de los campesinos y pueblos indígenas de Bolivia tiene origen en las políticas públicas estatales. Por ello, el tema de pobreza es abarcado

desde una perspectiva multidimensional que sobrepasa elementos descriptivos y econométricos de líneas o brechas de pobreza para explorar elementos de oportunidad de empleo, ingresos familiares, acceso a servicios públicos básicos (agua, electricidad, salud, educación, vivienda, etc.), protección de la cultura, administración de justicia, participación en toma de decisiones y vida política.

En el capítulo II se describe y analiza el largo proceso de conformación y estructura agraria que se dio en el Trópico de Cochabamba a través de asentamientos promovidos por el Estado (colonización dirigida y semidirigida), así como las formas de asentamiento implementadas por iniciativa propia de los campesinos (colonización espontánea). En este proceso se identificaron cuatro momentos específicos de colonización de tierras tropicales: el período oligárquico (1920-1952), en el que persiste el régimen de producción de las haciendas; el del Estado nacional (1952-1964), donde se desintegran los trabajos de servidumbre en las haciendas y se inicia un lento proceso de colonización espontánea; el del “boom de la coca-cocaína”, que se dio durante el militarismo (1975-1982) y generó una masificación de colonización espontánea; y, por último, se tiene la cuarta ola migratoria correspondiente al Estado neoliberal (1985-2005), que provocó miles de despidos de mineros y empleados públicos, muchos de los cuales buscaron refugio en la colonización espontánea y economía de la coca-cocaína.

Otros momentos que influyeron sobre el proceso de los asentamientos humanos fueron las políticas de erradicación que en su momento de mayor dureza provocaron un proceso de abandono de tierras y, finalmente, tras el convenio de octubre de 2004 y de manera particular durante el gobierno de Evo Morales (2006), la legalización de la producción de hoja de coca en forma racionalizada, que generó un retorno y relanzamiento del Trópico de Cochabamba como polo importante de desarrollo.

En el capítulo III se desarrollan las diferentes propuestas e implementación de políticas de erradicación que se dieron en el Trópico de Cochabamba. Estas propuestas fueron diseñadas bajo el tutelaje y financiamiento norteamericanos de la llamada lucha y guerra contra las drogas, mediante la militarización del Trópico y la erradicación forzosa por parte de militares, mercenarios y fuerzas parapoliciales, que pusieron en marcha el Plan Trienal (1985-1989), cuyo fin fue eliminar el cultivo de coca del Trópico de Cochabamba en el plazo de tres años, pero la implementación fue resistida por el movimiento sindical de campesinos colonizadores del Trópico. Mediante esta movilización, se logró el reconocimiento de que la erradicación de cultivos de coca debe realizarse en forma paralela a la sustitución del cultivo y el desarrollo (Plan Integral de Desarrollo y Sustitución, PIDYS). Bajo este

enunciado nacido desde lo local, los futuros programas de erradicación serían resistidos, pese a la criminalización del cultivo de coca y de la organización sindical que se dio mediante la Ley 1008 (1988).

Otras propuestas fueron los programas Coca por Desarrollo (1989-1993), Opción Cero (1994-1997), Plan Dignidad (1997-2002), Plan Bolivia (2002-2004) y Estrategia Integral Boliviana de Lucha contra el Tráfico de Drogas (2004-2008). Estos programas no lograron su objetivo de eliminación de la producción de coca ni tuvieron éxito en su intención política de controlar a la organización sindical campesina.

En este capítulo también se analizan el conflicto y las movilizaciones campesinas de resistencia a la política de eliminación de coca, las negociaciones y los convenios surgidos de los conflictos, así como el elevado costo humano que cobraron las políticas de erradicación realizadas bajo el eslogan de “salvar al mundo de las drogas”.

El capítulo IV desarrolla las diferentes propuestas de programas de sustitución de cultivos de coca diseñados sobre todo por agencias norteamericanas –Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)–, responsables de apoyar la sustitución y/o eliminación de la coca. Estas propuestas fueron planteadas como desarrollo alternativo e implementadas por cuatro programas: Proyecto de Desarrollo Chapare-Yungas (PRODES) (1975-1982), Proyecto de Desarrollo Regional Chapare (PDRC) (1983-1992), Proyecto de Desarrollo Regional de Cochabamba (CORDEP) (1992-1997) y Programa de Consolidación de los Esfuerzos del Desarrollo Alternativo (CONCADE) (1997-2004).

Al cabo de tres décadas de millonarias inversiones, se concluye que sólo el 6% de los campesinos del Trópico asumió plenamente esta propuesta; otro 53% de las familias aceptó los cultivos alternativos propuestos (banano, piña, maracuyá, pimienta y palmito) y los combinó con cultivos de coca (como medio de financiamiento de los nuevos cultivos y fuente de ingreso complementario), además de lograr la inclusión de la actividad ganadera y forestal. Finalmente, se tiene al menos un 40% de las familias campesinas que no incluyó ninguno de los cultivos propuestos de desarrollo alternativo y mantuvo como sistemas de producción básica de su economía los cultivos de la coca, combinados con cultivos de seguridad alimentaria.

Ya en la recta final, se presenta como estudio de caso la situación de varias familias campesinas que colonizaron sus tierras en cuatro momentos diferentes, desde los años setenta, ochenta, noventa hasta los herederos en el año 2000. En estas familias, se pudieron analizar los cultivos que tenían antes de la implementación de la erradicación voluntaria y forzosa, a través del estudio de su participación en los programas de erradicación voluntaria con compensación, así como en el

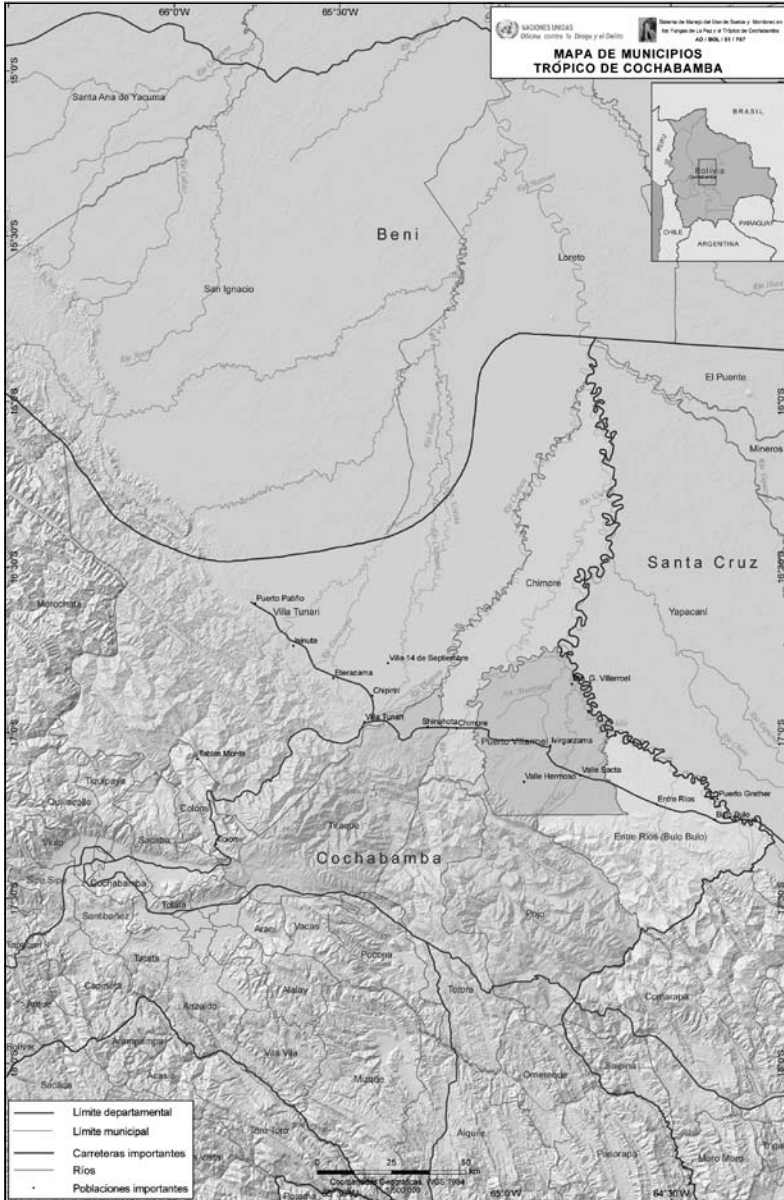
uso de los recursos capitalizados con esta. También se desarrollan las estrategias empleadas para mantener sus cultivos de coca durante la erradicación forzosa por militares.

Por último, se presenta la situación actual de cada familia, a partir de la descripción de los sistemas de producción; así, encontramos que el cultivo de coca persiste en todos los casos. Asimismo, se ratifica que los campesinos del Trópico mantienen una diversificación de su producción agrícola, en la que combinan básicamente los cultivos de seguridad alimentaria tradicional con cultivos comerciales de desarrollo alternativo. Se observa también una fuerte incursión en la ganadería y la actividad forestal, y a esto se añade la diversificación de actividades fuera de la agricultura que fueron asumidas por las familias campesinas como forma de complementación a su actividad agropecuaria y forestal.

En la última parte del documento se desarrollan conclusiones sobre el tema de investigación, donde también se dan algunas pautas sobre la situación actual y posibles temas que deben ser abordados en el sector de producción y comercialización de coca, la despenalización internacional, la industrialización y exportación de hoja de coca, que sin duda tendrán un efecto directo sobre la estructura del actual gobierno.



### Mapa 1 Municipios en el Trópico de Cochabamba



Fuente: Gobierno de Bolivia, Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por UNDOC.

Los límites y nombres mostrados así como los términos utilizados en este mapa no reflejan necesariamente su aceptación por parte de la Organización de las Naciones Unidas.



## Capítulo I

# POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN COMUNIDADES CAMPESINAS

### LOS PARADIGMAS EN EL ANÁLISIS DE POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El enfoque de paradigmas, si bien es cuestionado por su carácter polisémico (Otero, 1995) que devela excesivos elementos de análisis, constituye un instrumento metodológico importante en el abordaje de un tema de investigación, ya que permite diferenciar premisas y corrientes teóricas que explican un hecho social. Una primera aproximación de este alcance es brindada por Kuhn (1992: 13-33), para quien un paradigma representa “relaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. Por tanto, resulta que el paradigma contiene un carácter de “modelo o padrón aceptado [...] para una mayor articulación y especificación, en condiciones nuevas o más rigurosas, el mismo que comparten los miembros de una comunidad científica”<sup>1</sup> (Kuhn, 1992: 31).

En su aplicación, este enfoque se concentra en tres puntos de atención:

---

<sup>1</sup> Otro de los elementos que se resaltan en la propuesta de paradigmas de Kuhn es la “constelación de creencias, valores y normas compartidas por una comunidad” (Artacho, 1999: 40-41).

- Encontramos la clase de hechos que el paradigma ha mostrado que son prácticamente reveladores de la naturaleza de las cosas.
- Se dirige hacia los hechos [...] Pueden compararse directamente con predicciones de la teoría del paradigma.
- Consiste en el trabajo empírico emprendido para articular la teoría del paradigma (Kuhn, 1992: 54-57).

Así, un enfoque paradigmático del tratamiento del tema de pobreza y políticas públicas hará posible un conocimiento científico en el que las teorías, objeto y métodos constituyen modelos para el análisis y tratamiento científico de una manera detallada y profunda, develando además las visiones, creencias y valores.

### **ALCANCE CONCEPTUAL SOBRE POBREZA**

Hoy, la humanidad es testigo indiferente y contemplativo de la terrible magnitud y niveles de pobreza alcanzados en el mundo, y en particular en América Latina<sup>2</sup>, lo cual hace que este fenómeno constituya un problema principal de “cuestión social” de la humanidad (Ziccardi, 2001).

En un intento de dar respuesta a esta demanda, las ciencias sociales desarrollaron diversas propuestas que definen y analizan las causales de la pobreza, y promueven además medios de monitoreo, evaluaciones de efectos y propuestas de solución. De todas estas, resaltan los paradigmas teóricos de elección racional (cuestión individual), la socialdemócrata (privilegia acción gubernamental y acción ciudadana), la marxista y la teoría del conflicto (Bazdresch Parada, 2001).

Cada una de estas corrientes mantiene diversos significados, comprensión, explicación e incluso justificaciones que se encuentran polarizadas y dispersas entre quienes viven este estado –los responsables directos e indirectos de esta situación– así como entre los que estudian dicho problema social.

Frente a esta primera barrera de dispersión, un punto de partida en los estudios de pobreza es la comprensión del sujeto como principal referencia de análisis. De esta manera, encontramos que pobre es una “persona que no tiene suficiente comida, y carece de acceso a una combinación de servicios básicos de educación, atención de salud, agua potable, sistemas de saneamiento adecuados y un lugar de residencia seguro” (Bazdresch Parada, 2001). Definición posiblemente cuestionable pero que en el fondo resume una situación de privación y de impo-

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la CEPAL, los pobres se duplicaron desde la década del setenta. En 1994, los pobres e indigentes en América Latina alcanzaron un total de 209,3 millones, de los cuales 135 millones son pobres (CEPAL, 1996: 31). Para el año 2000, se calcula que sobrepasan los 200 millones de personas, es decir, 45% de la población (Mendoza et al., 2000: 9).

tencia<sup>3</sup>, que inmoviliza a las personas en la dinámica social de mejora o cambio de su condición de vida presente y futura.

Asimismo, la línea común desarrollada por estos paradigmas sobre pobreza retoma como unidad de análisis tanto el ámbito macro-social de la pobreza, que es determinado por el contexto socioeconómico del país, como el microsocio, que explica las características de operación interna del sistema (Bazdresch Parada, 2001).

Un acercamiento y debate en torno a la definición del alcance de las necesidades básicas del ser humano se encuentran definidos en el establecimiento de las líneas de pobreza, consistentes en el ingreso económico mínimo necesario de los individuos, el cual, en términos económicos, es variable en diferentes contextos<sup>4</sup> y tiempos.

Sin embargo, este mínimo necesario cuenta también con opiniones diversas entre corrientes que estudian y definen la pobreza.

Los relativistas se limitan a identificar la línea de pobreza como satisfacción de sus necesidades estrictamente materiales. Para ellos, la pobreza expresa juicios de valor, y las necesidades son relativas a las circunstancias históricas y culturales (Dieterlen, 2001); por lo tanto, la pobreza debería ser definida en relación con los estándares particulares de una sociedad en tiempo específico (Haralambos y Holborn, 1995).

Los universalistas, en cambio, consideran requerimientos múltiples de subsistencia humana (educación, trabajo, poder) y la necesidad de establecer acceso a bienes esenciales (salud, alimentación, alojamiento, movimiento y otros) que satisfagan a los seres humanos y que permitan tener determinada capacidad física y mental (competencia mental para decidir) (Doyal en Dieterlen, 2001).

Un elemento común de estos enfoques es el manejo de dos categorías: pobreza absoluta y pobreza relativa.

La pobreza absoluta es conocida frecuentemente como pobreza de subsistencia, que presenta carencia de requerimientos básicos<sup>5</sup>

---

3 "Situación de privación e impotencia. *Privación*, porque los individuos no disponen de ingresos ni de activos suficientes para satisfacer sus necesidades materiales más elementales, y ello es producto de la ausencia de educación, destrezas, actitudes, herramientas, oportunidades, activos suficientes para generar ingresos y acumular. *Impotencia*, porque no poseen ni la organización ni el acceso al poder político para cambiar la situación por sí solos" (Grynspan en Ziccardi, 2001).

4 Estados Unidos, 15 mil dólares anuales; la Unión Europea, 15 mil euros anuales; México, 940 dólares anuales. El Banco Mundial define como pobres, en la zona latinoamericana, a quienes se esfuerzan por subsistir con menos de 370 dólares anuales (Mendoza et al., 2000).

5 Charles Booth fue el primero en tratar de establecer estándares consistentes sobre "pobreza de subsistencia" (Giddens, 1993: 245-246). Se refiere a la carencia de requerimientos

(Giddens, 1993) para mantener una subsistencia mínima<sup>6</sup> y un nivel de vida aceptable (Bazdresch Parada, 2001). En cambio, la pobreza relativa define y mide la pobreza en términos de estándares específicos para espacios sociales y tiempos particulares; el punto en el cual la línea de división que separa a los pobres de otros miembros de la sociedad es marcada de acuerdo con la afluencia de la sociedad (Haralambos y Holborn, 1995).

Otros indicadores que se rescatan son los factores multidimensionales, tanto de elementos cuantitativos –denominados también el lado económico, que es el producto de la escasa dinámica productiva– como de elementos cualitativos –considerados como el lado social basado en la transferencia intergeneracional hereditaria (Haralambos y Holborn, 1995), como son la “oportunidad de empleo, acceso a servicios públicos, protección de la salud, de la cultura, de la religión, administración de justicia, poder participar en la vida política y los procesos de toma de decisión gubernamentales” (Martínez en Cimadamore et al., 2006: 18). Todos estos indicadores son utilizados por entidades multinacionales y de cooperación internacional, y reproducidos en programas nacionales.

### ***EL PARADIGMA DE LA NUEVA POBREZA***

Según esta visión, la principal causa de la pobreza en la actualidad es el resultado del proceso de crisis de la propuesta de desarrollo del capitalismo. La propuesta del paradigma de modernidad<sup>7</sup> que despegó en la década del ochenta consolidó y profundizó el relanzamiento de políticas neoliberales e impuso modelos hegemónicos mediante programas de ajuste estructural. La premisa neoliberal respecto a la pobreza fue que con el crecimiento económico los problemas de pobreza y desigualdad se atenuarían (Boron, 2001b).

No obstante esta promesa, el desencanto no tardó en llegar, ya que, a pesar del logro en estabilización económica basada en el recorte del gasto público, se provocó una desigual distribución de los recursos

---

básicos para conservar una existencia saludable –suficiente alimentación y hacer posible el funcionamiento físico eficiente del cuerpo.

6 La mayoría de las medidas de pobreza absoluta se refiere al establecimiento de una cantidad de alimentos, vestimenta y protección considerada necesaria para una vida saludable (Haralambos y Holborn, 1995: 125).

7 Modernidad es “un proyecto sociocultural muy amplio, lleno de contradicciones y de potencialidades que, en su matriz, aspira a un equilibrio entre regulación y emancipación social. La trayectoria social de este paradigma no es lineal, pero lo que más profundamente la caracteriza es el proceso histórico de la progresiva absorción o colapso de la emancipación en la regulación y, por lo tanto, de la conversión perversa de las energías emancipadoras en energías reguladoras” (Santos, 1998: 164).

(Lustig y Legovini, 2000), una imposición de política de precios (elevación mensual del nivel promedio de los precios al consumidor) y otras medidas económicas que provocaron la caída de los ingresos reales de la población. El impacto de esta rebaja del ingreso afectó en forma directa los gastos de las familias (Verdera, 2001) y, con ello, se produjo la disminución de inversión en educación, salud, alimentación (Lustig y Legovini, 2000) que a la larga repercute y repercutirá en la formación del capital humano y su impacto en el desarrollo de un país.

Como resultado de esta situación, es notorio el efecto devastador de estas políticas en la población pobre, ya que provocan una suerte de perpetuación de la pobreza rural (Puyana, 2001) y un incremento de indigentes<sup>8</sup>. Además, emerge de este proceso un segundo grupo generacional de pobreza o nuevos pobres<sup>9</sup> como efecto del desempleo prolongado<sup>10</sup> (Ziccardi, 2001) y el subempleo<sup>11</sup>, que provocan fenómenos nuevos de ampliación de la economía informal e ilegal<sup>12</sup>, feminización de la pobreza<sup>13</sup>, niños de la calle<sup>14</sup>, reestructuración de las familias<sup>15</sup> y migración, entre algunas de las muchas consecuencias sociales y económicas de la pobreza.

Es también parte de esta nueva forma de pobreza la compleja relación de los campesinos e indígenas que viven en esta situación que responde, según Boron (2004a), a un padrón históricamente constituido por factores políticos, económicos, sociales, militares y ambientales que conlleva privación material, jurídica y simbólica, y reproducción de

---

8 Habitantes incapaces de acceder a la canasta alimenticia que permite evitar la desnutrición (Mendoza et al., 2000).

9 Son personas que gozaban de una relativa estabilidad laboral, con ciertas posibilidades de ascenso social. Sin embargo (a partir de los años ochenta, pero sobre todo luego de 1991, y con mayor intensidad desde 1994), han comenzado a experimentar un profundo malestar económico, producto de la pérdida de empleos, las reducciones salariales y la falta de protección social (Blaistein en Zicardi, 2001).

10 No empleo de la mano de obra requerida para una utilización normal de la capacidad de producción (Touraine, 1978).

11 Desocupación en el sector del empleo asalariado permanente (Touraine, 1978).

12 Las actividades ilegales son una defensa ante la situación y el único medio real de subsistencia (Mendoza et al., 2000).

13 "Estudios de la CEPAL dejan evidencia sobre la pobreza relativa, e incluso que muchas veces hogares en situación de indigencia sólo cuentan con una mujer a cargo de todas las responsabilidades" (Kliksberg, 2000: 48).

14 La población creciente de niños de las calles que viven en muchas urbes busca el sustento para vivir. Están expuestos a todo tipo de peligros (Kliksberg, 2000).

15 El deterioro de parámetros socioeconómicos básicos de la vida cotidiana de amplios sectores de la población de la región está incidiendo silenciosamente en un proceso de reestructuración de numerosas familias (Kliksberg, 2000).

relaciones de desventajas. Ante esta situación, la sociedad capitalista y su proyecto modernizador y civilizatorio estuvieron ausentes y se mantuvo la pobreza indígena en un estado de invisibilización.

### ***EFFECTOS DE LA POBREZA Y SU REPRODUCCIÓN***

La pobreza como generadora de desigualdad<sup>16</sup> provoca situaciones de marginalidad, exclusión, estigmatización y vulnerabilidad entre los sectores más desposeídos.

En cuanto a la marginalidad, este es un fenómeno funcional del capitalismo, que genera una “situación de los grupos sociales pobres en relación con el disfrute, la participación y el uso de beneficios y espacios sociales” (Bazdresch Parada, 2001).

La pobreza en el contexto global implica también un proceso variable, múltiple y pluridimensional de exclusión social<sup>17</sup>, generada por diferentes factores<sup>18</sup> que segmentan y polarizan “al incorporar a algunos sectores de la población en la economía, la cultura, la tecnología internacionalizada y excluir a grandes mayorías para acceder o ejercer una o todas estas dimensiones” (Quinti en Ziccardi, 2001). De tal forma que la intensificación de la exclusión crea nuevos estados de precariedad y servidumbres generadas por la ansiedad (Santos, 2005) de la falta de ingresos en general.

En cuanto a la estigmatización social de los pobres, esta “implica una marca social, y [los pobres] son percibidos sobre la base de un conjunto de categorías que constituyen una construcción externa de una identidad social determinada y que es profundamente desacreditadora” (Casaravilla, 2001: 294-295). De esta manera, “la estigmatización no sólo abarca juicios de valor y prejuicios, sino que también genera una resignificación del espacio público y social” (Casaravilla, 2001), de acuerdo con la presencia o no de pobres o sectores sociales estigmatizados, y llega a manifestarse en formas de “racismo cotidiano”<sup>19</sup> (Santos, 1998).

---

16 La situación económica y/o social caracteriza asimétricas entre grupos o personas (Bazdresch Parada, 2001).

17 Pensada como proceso, es variable y múltiple, pluridimensional. Los procesos de exclusión social existen cuando un conjunto de mecanismos enraizados en las estructuras de la sociedad provoca que determinadas personas y grupos sean rechazados sistemáticamente de la participación en la cultura, la economía y la política dominantes en esa sociedad, en un momento histórico determinado (Casaravilla, 2001).

18 “Los factores actuantes que llevan a la exclusión de un grupo de individuos: aspecto económico (consecuencias de estilos de desarrollo poco integradores); elementos sociopolíticos, al centrarse en la idea de obstáculos a la ciudadanía, y sesgo sociocultural: racismo y demonización (físicas, étnicas, legalidad, origen)” (Casaravilla, 2001: 305).

19 “El racismo en sus múltiples reinterpretaciones puede ser entendido hoy en día con el siguiente alcance: el racismo resulta de la división entre fuerza de trabajo central y peri-



Según Touraine (1997: 163-164) “no se da solamente en fundamentos biológicos o físicos (color de la piel, altura, etc.), sino que también abarca un racismo contra la cultura de las personas (costumbres, creencias, vestimenta, dialectos inasimilables del otro)”. Con esta diferencia estigmatizada, la última fase del racismo es la criminalización de un grupo social considerado inferior, tratado como ilegal (Casaravilla, 2001) y muchas veces despojado de sus derechos de ciudadanía; las personas no son reconocidas como parte del Estado. Esta situación se aplica cabalmente en el caso de los campesinos productores de coca, a quienes se estigmatizó como ilegales y criminales.

Este conjunto de efectos y sanciones sobre los pobres hace que estos grupos, según Ziccardi (2001), se encuentren en un estado de vulnerabilidad social, que implica estar sometidos a carencias y procesos dinámicos de inhabilitación que los colocan en situaciones que atentan contra la capacidad de resolver los problemas que plantea la subsistencia y el logro social de una calidad de vida satisfactoria.

Ahora bien, si buscamos el origen de la pobreza, sin duda las posiciones y las explicaciones son diversas y dispersas, las cuales van desde factores estructurales –históricos, políticos y económicos, como la del desarrollo del capitalismo en general (imperialismo, subdesarrollo, capitalismo dependiente, modernidad y otros)– hasta la acción específica de los estados como responsables directos del desarrollo y la reducción de la situación de pobreza.

Asimismo, las soluciones planteadas fueron dispersas y complejas e incluyeron estrategias antipobreza, erradicación de pobreza, luchas y hasta declaraciones de guerra contra la pobreza.

Todas estas propuestas buscaron tomar acciones sobre diferentes factores considerados causales de la pobreza, y bajo un enfoque positivista se dio una competencia en la formulación de teorías y metodologías para la construcción de modelos que permitan la formulación de políticas públicas de eliminación de la pobreza. Siendo el resultado final de estas acciones, en la mayoría de los casos, la agudización de la pobreza, y en las mejores experiencias se registró una reducción frágil de la pobreza concentrada en sectores limitados de la población.

## **PARADIGMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS COMO GENERADORAS DE LA POBREZA**

En esta obra se analizan las causas de la pobreza, que se origina en la formulación e implementación de políticas públicas estatales, ya que

---

férica, es decir, de la etnización de la fuerza de trabajo como estrategia para reenumerar un amplio sector de la fuerza de trabajo por debajo de los salarios capitalistas normales, sin con eso correr riesgos significativos de agitación política” (Santos, 1998: 174).

según la propuesta aquí planteada estas mismas políticas son las generadoras de pobreza, puesto que es en esta instancia de toma de decisión donde los políticos asumen intereses de grupos económicos que definen el accionar estatal, y es en este espacio, en definitiva, donde se determina la solución, postergación e incluso la profundización del estado de pobreza de sectores sociales de una población, tal como se verá en la siguiente sección.

El punto de partida es considerar que pobreza, desarrollo y Estado constituyen elementos inseparables a partir de los cuales se busca salir de una situación de estancamiento y postergación como medio de superación de la pobreza. Los mecanismos utilizados para este fin son la formulación de políticas públicas estatales<sup>20</sup>, responsables de la identificación de programas y proyectos que permitan salidas alternativas a las causas y efectos de la pobreza.

Los intentos para la solución de la pobreza resultan ser una práctica común entre los países mediante el diseño e inversión de cuantiosos recursos en la ejecución de rigurosos programas sectoriales (seguridad alimentaria, donación y subsidios, empleos temporales, microcréditos y otros) que permitan alivio material en forma temporal. No obstante, gran parte de los programas son frágiles e inmediatistas, se concentran en acciones coyunturales y carecen de propuestas integrales y estructurales que propongan un desarrollo económico, social, político y cultural como medio sustentable de superación de la pobreza.

De esta limitada visión y falta de interés político, se cuenta con diversos tipos y experiencias de programas focalizados en la superación de la pobreza, para lo cual se formulan emotivas y resonantes declaraciones de “luchas, guerras y operaciones contra la pobreza”, las cuales derivan en fracasos rotundos. Sin embargo, el tema de la pobreza y su manipulación constituyen verdaderos “botines electorales” de partidos

---

20 “La política puede denotar varias cosas: un campo de actividad gubernamental (política de salud, educativa, comercial), un propósito general a realizar (política de empleo para jóvenes), una situación social deseada (política de restauración de los centros históricos, contra el tabaquismo, de seguridad), una propuesta de acción específica (política de reforestación de los parques nacionales, política de alfabetización de adultos), la norma o normas que existen en una determinada problemática (política ecológica, energética, urbana), el conjunto de objetivos y programas de acción que tiene el gobierno en un campo de cuestión (política de productividad agrícola, de exportación, de lucha contra la pobreza extrema)” (Aguilar Villanueva, 1996b).

“Lo público entendido como alcance de manifiesto (de libre acceso, transparencia y apertura), dimensión de franqueza (acceso franco a decisión de gobierno), conversión a la luz pública (diálogos, argumentos, polémicas, transacciones, acuerdos), libertad pública (expresión, manifestación, reunión, opinión), estilo de decisión democrática, recursos públicos y recaudación fiscal, prevalencia de lo normativo” (Aguilar Villanueva, 1996a).

políticos y grupos de poder que controlan y mantienen niveles de pobreza funcionales a sus intereses (Dieterlen, 2001).

Esta situación no varió en los últimos años, y las políticas de ajuste liberal implementadas desde la década del ochenta se limitaron a considerar la “lucha contra la pobreza” con una serie de mecanismos parciales llamados “redes de seguridad<sup>21</sup>”, que constituyeron paliativos coyunturales.

Ahora bien, el tratamiento de la propuesta de políticas públicas como generadora de pobreza abarcará dos grandes visiones: la de las políticas públicas en sentido clásico, que considera que las políticas son atribución y realización única y exclusiva de los estados con la sociedad, y la de la práctica real de la formulación de políticas, que es resultado de la interacción de intereses globales –estados o grupos internacionales de poder hegemónico (económico, político y cultural)– que influyen en la definición de agendas de los organismos multilaterales y regionales, e incluso en forma bilateral directa sobre la definición de políticas, que tienen diferentes niveles de direccionalidad dependiendo de las relaciones de poder y capacidad de resistencia o adecuación del Estado y los grupos meta a nivel local (organizaciones y poblaciones específicas).

### **VISIÓN ESTATAL-NACIONAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Las políticas públicas, en su concepción clásica de Estado, consideran que el tratamiento de un tema o problema es objeto de intervención exclusiva y soberana de un gobierno, el cual toma decisiones y acciones de manera institucional, decisoria y causal, sustentadas en fundamentos legales y constitucionales (Aguilar Villanueva, 1996a). Por lo tanto, la política pública implicaría un “proceso de elaboración en el que se dan interacciones entre individuos, grupos e instituciones que manifiestan sus problemas con el fin de ser considerados como públicos” (Subirats, 1994: 41); en un “escenario nacional de relaciones e interacciones actúan sobre arenas de poder real” (Lowi, 1996: 31), en todos los momentos o etapas que hacen a la formulación de problemas –elaboración de agenda, implementación y resultados de las políticas públicas, como se verá a continuación.

La *agenda de gobierno* es el proceso por el cual las demandas de asuntos privados o colectivos alcanzan a ser planteados como problemas sociales. Para que estos logren ser tomados en cuenta por la acción gubernamental o estatal, las demandas entran en competencia unas

---

21 “Costos sociales de las crisis económicas, respondidas por los gobiernos con programas de seguridad: asistencia alimentaria, seguro de desempleo, fondos sociales, coberturas de salud a desempleados, escolaridad para los niños, programas de reentrenamiento, programas de empleo” (Lustig y Legovini, 2000: 22).

con otras. Los problemas que alcanzan a ubicarse como prioritarios<sup>22</sup> pasan a ser reconocidos en niveles públicos<sup>23</sup> como problemas nacionales, tanto por el gobierno como en la sociedad, siendo objeto de acción gubernamental<sup>24</sup> que pone en marcha su maquinaria de información, análisis, concertación, legislación, movilización, operación y tratamiento del tema (Aguilar Villanueva, 1996c). Este enfoque de construcción de agenda es considerado como sistémico<sup>25</sup>.

El *diseño*, llamado también hechura política, consiste en identificar “cómo el gobierno decide, desarrolla, procesa e investiga un asunto público” (Aguilar Villanueva, 1996b: 15). Proceso que se ajusta a consideraciones jurídicas institucionales “que son el repertorio de leyes, reglamentos, ámbito de competencia-jurisdicción, instancias y procedimientos formales; como también al cumplimiento de consideraciones operativas de órdenes dadas y llevar a cabo decisiones previas” (Aguilar Villanueva, 1996b: 6).

Los componentes que hacen al diseño de políticas toman en cuenta la “elección de valores, criterios, objetivos, medios, rutas estratégicas de acción, actores, procedimiento, tiempos e instrumental” (Aguilar Villanueva, 1996b: 15), los cuales en forma operativa abarcan reglamentos, programas, decisiones de autoridad, cumplimiento de propósito, procesos de acción, interacción entre actores, acción colectiva y comunicación, con el siguiente alcance:

Los reglamentos, programas gubernamentales y los productos de las decisiones de autoridad (leyes, órdenes locales, órdenes ejecutivas, decisiones administrativas, acuerdos sobre conducta, decisiones), cumplimiento de propósitos (intencional, planeado), diversas decisiones de actores participantes

---

22 “Los problemas, en su conformación jerárquica para su reconocimiento como públicos, presentan diferentes mecanismos de acción, como acontecimientos sociales (catástrofes, cambios tecnológicos, sucesos económicos, crímenes, elecciones), medidas de presión de impacto (bloqueos, marchas) y actores sociales que se encargan de convertirlos en cuestiones y ofrecer primera definición, los ‘iniciadores’ que dan el primer paso del trayecto” (Aguilar Villanueva, 1996c: 35).

23 Subirats (1994) llama a este paso del problema de la agenda como politización del tema.

24 “A nivel local o de grupos sociales, políticos y económicos, se tiene similar proceso de formación de agenda, y es importante resaltar que toda comunidad política y social tiene su propia agenda sistémica” (Subirats, 1994: 31).

25 La agenda “sistémica” (pública o constitucional) en la que están integradas todas las cuestiones de los miembros de una comunidad política percibe comúnmente como merecedores de la atención pública aquellos asuntos que atañen a la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente. Toda comunidad política, local, estatal y nacional tiene su propia agenda sistémica, aunque pueden ser más generales o abstractas (contaminación, pobreza, etc.) (Cobb y Elder, 1996: 83).

(gubernamentales, extra gubernamentales), proceso o curso de acción (conjunto de decisores y operadores, conjunto de acción), conjunto de interacción de acciones de actores (recursos, medios que emplean, reglas que emplean, reglas que siguen), estrategia de acción colectiva (diseñada, calculada), actividad de comunicación pública (intencionalidad comunicativa), y actividades posdecisionales o retrospectivas (Aguilar Villanueva, 1996b: 24).

Todos los elementos descriptos que hacen al diseño de políticas constituyen categorías que sirven de herramientas para la descripción y análisis.

Un tercer elemento de análisis de las políticas públicas es el *proceso de implementación*, que es la ejecución y cumplimiento de decisiones sobre la agenda de gobierno, a cargo de funcionarios y operadores de entidades estatales (Aguilar Villanueva, 1996d), donde cada uno de estos actores tiene diferentes intereses y puntos de vista sobre términos operativos del acto de implementación, que abarcan las metas programadas, institución ejecutora, canalización de recursos y evaluación de resultados<sup>26</sup> (Aguilar Villanueva, 1996b).

Esta interacción entre diferentes actores da lugar también, de acuerdo con Subirats (1994), a “redes políticas”, que son entramados de actores institucionales políticos y sociales.

Cada política pública tiene su propio entramado de organizaciones e intereses, conectados entre sí por dependencias financieras o administrativas, y distinguibles entre sí por los cortes en la estructura presupuestaria general de que dependen (Subirats, 1994: 119).

Debemos también tomar en cuenta que un efecto del proceso de implementación es la creación de “relaciones intergubernamentales” (macroimplementación) por la gran variedad de participación de instancias del sector público que actúan a la vez, desde los departamentos ministeriales a las autoridades locales, pasando por todo tipo de organizaciones cuasi gubernamentales y gobiernos regionales o locales; esto da lugar a relaciones de interdependencia, donde el gobierno central siempre precisará y dependerá de las diferentes instancias de gobierno regional o local (Subirats, 1994: 121-122).

El último elemento de análisis de las políticas son los *resultados*, consistentes en metas y logros sobre temas específicos (Aguilar

---

26 Además de la selección de personal, reuniones (autoridades locales, grupos políticos), diseño de problema, calendario de acción, convocatorias, aprobación de proyectos, continuidad de fondos, seguimiento de proyectos, información y negociación (Aguilar Villanueva, 1996b).

Villanueva, 1996d: 17), cuyo análisis debe hacer énfasis en factores que facilitaron o afectaron el diseño e implementación de políticas, como también en elementos de legalidad, viabilidad política, solidez en condiciones de implementación administrativa y perfectibilidad<sup>27</sup>.

A estos criterios debemos añadir el análisis de elementos de costo-beneficio que no son medibles (incertidumbres acerca del futuro y la pérdida de vidas humanas), pero que en el contexto del tema de estudio son importantes (Aguilar Villanueva, 1996b).

Otros de los elementos que deben ser tomados en cuenta son los “resultados adversos”<sup>28</sup> que generan las políticas públicas.

Cualquier otra forma de proceso que se dé para la formulación de una política pública es considerada por los clásicos como forma asistémica, ya que la misma no tiene como punto de partida la participación y consenso de la población y organizaciones sociales en la formulación de agenda de la política estatal. No obstante esta negación, las instancias locales tienden a generar construcciones alternativas que son “opciones de política o cursos de acción paralela de estrategias de intervención para solucionar o mitigar el problema” (Bardach, 2001: 3), y pueden constituirse en acciones contestatarias, complementarias o de conflicto.

### **VISIÓN GLOBAL-NACIONAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Estas categorías de las políticas públicas clásicas son válidas en su uso y aplicación para el análisis de las políticas y cambios que estas generan sobre la pobreza. Sin embargo, una limitante de esta visión es que estas políticas aún se mantienen en un cerco de espacio y tiempo limitado, en el que prevalecen “las viejas categorías de las relaciones internacionales o de la política exterior, pues ellas dislocan la distinción entre el adentro

---

27 “Legalidad: una política viable no debe violar los derechos constitucionales, estatutario o de ley común. Aceptabilidad política: una política viable debe ser políticamente aceptable, o al menos no inaceptable. La inaceptabilidad es una combinación de dos cosas: demasiada oposición (puede ser amplia o intensa o ambas) y/o muy poco apoyo (que puede ser reducido a poco intenso o ambos). Solidez: una opción política debe ser lo suficientemente sólida para que, aunque el proceso de implementación no sea fácil, los resultados de la política sean satisfactorios. Perfectibilidad: los planificadores de política deben permitir que los implementadores de políticas perfeccionen el diseño original bajo una actitud de apertura” (Bardach, 2001).

28 “Largas demoras, captura de los beneficios, costos presupuestales o administrativos excesivos, escándalo por fraude, desperdicios y abusos que minen el apoyo político y comprometan a los partidarios de la política, complejidades administrativas que dejen a los ciudadanos [...] inseguros acerca de los beneficios o de las regulaciones que deben acompañarlos” (Bardach, 2001: 55). Tenemos también los “costos hundidos (pagos irrecuperables, pero que continuaban siendo financiados para completar el proyecto) como factor económico y político” (Behn, 1996).

y el afuera; son síntomas del exceso de la política vis á vis en el territorio nacional” (Arditi, 2002: 467). Este hecho anacrónico lleva a la necesidad de replantear la concepción de las políticas públicas y su tratamiento de pobreza, ampliando el concepto de espacio-tiempo a nuevas formas de relaciones internacionales, cambio de tecnología, información y otros elementos considerados globales que replantean la comprensión de las formas de concepción e implementación de la hechura política en el ámbito global y contemporáneo.

Para empezar, el Estado-nación aún es la base de las políticas públicas que conforman el espacio-tiempo<sup>29</sup> específico donde la inclusión o exclusión social tienen origen, y permite la ejecución del proceso de las políticas a favor de sectores de la sociedad determinados, por ello es importante la comprensión cabal del contexto y dinámica del Estado-nación y los tiempos y espacios en los que se desenvuelve. Para mayor comprensión de este alcance, Boaventura de Sousa Santos (2005: 11) explica la importancia de estos elementos.

Espacio-tiempo nacional y estatal, el espacio-tiempo [donde] se consigue la máxima agregación de intereses y se definen las escalas y perspectivas con las que se observan y miden las interacciones no estatales y no nacionales (de ahí que el gobierno municipal se denomine gobierno local). La economía alcanza su máximo nivel de agregación, integración y gestión [...] Las familias organizan su vida y establecen el horizonte de sus expectativas, o de la falta de las mismas. La obligación política de los ciudadanos ante el Estado y de este ante aquellos se define dentro de ese espacio-tiempo que sirve también de escala a las organizaciones y a las luchas políticas, a la violencia legítima y a la promoción del bienestar general.

Por lo tanto, para cualquier tratamiento de políticas públicas, el Estado-nación es la dimensión espacio-temporal central para la descripción y aplicación del ciclo de formulación de políticas (problemática, agenda, diseño, implementación y resultados), en la que se integra la relación Estado y sociedad, que asume intensidades variables en relación con su interacción con elementos externos y locales que influyen muchas veces de manera determinante sobre el accionar de las políticas públicas.

Es así que en la década del ochenta las relaciones y toma de decisiones de políticas fueron realizadas en un contexto de intensificación de la interacción del Estado-nación con la dimensión de relaciones de carácter transnacional, que influyen en gran medida en

---

29 “El tiempo es mucho más que cronometría y cronología. El tiempo es también duración, ciclos y disyunción” (Wallerstein, 1999: 287).

la formulación de políticas públicas y temas de interés multilateral, regional y bilateral.

La nueva dinámica de relaciones mundiales dio lugar al fenómeno llamado globalización, que puede ser entendido como un nuevo orden internacional caracterizado por la “intensificación de las relaciones sociales a nivel mundial, que vincula localidades distantes, de tal manera que los acontecimientos locales son modelados por eventos que tienen lugar a muchas millas de distancia y viceversa” (Giddens, 1991: 64). Pero esta globalización, más allá de ser un proceso unilateral de uniformación, es una red de relaciones complejas y múltiples. De acuerdo con Santos (1999):

Globalización como un fenómeno polifacético comprende un conjunto de diversos fenómenos con dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas, combinadas de las maneras más complejas [...] Va acompañada de viejas y nuevas formas de localización, la desterritorialización de las relaciones globales coexiste con la reterritorialización de las mismas.

Con este aditamento, podemos sintetizar la importancia real que juega el fenómeno de globalización en el estudio de políticas de pobreza y su impacto, ya que la globalización es un proceso multidimensional (Amoore et al., 2000) de intensificación de relaciones sociales que abarca un amplio rango de aspectos materiales y no materiales de producción, distribución, gestión, finanzas, información, tecnologías de comunicación y acumulación de capital (Amoore et al., 2000), que se dan en forma compleja y polifacética y mantienen una especificidad en la acción social en cada una de sus dimensiones (económica, legal, política, cultural) en la que intervienen elementos (comportamientos y prácticas) transnacionales, nacionales y locales.

### **DIMENSIÓN ESPACIO-TIEMPO E INTERFAZ EN COMUNICACIÓN**

Ahora bien, en este contexto complejo de acción social, la concepción de las políticas públicas adquiere un nuevo redimensionamiento en su práctica y análisis, ya que los principales temas de interés estatal y social –como es el caso del tema de estudio– pasan por nuevas dimensiones de mediación espacio-temporal, dando lugar a un “proceso social mediante el cual los acontecimientos se aceleran y se extienden alrededor del mundo [...] Cambia situaciones y condiciones muy diferenciadas” (Santos, 1999: 56). Por lo tanto, la posibilidad de marcar ritmos propios en las relaciones sociales “lleva a desafiar los límites o barreras materiales de las relaciones, y nos coloca, sin duda, frente a una nueva concepción de vida, ya que los límites a la libertad de movimiento están



dados por factores geofísicos (fronteras naturales y artificiales), y los límites de velocidad de tiempo y coste impuesta a la libertad de movimiento” (Bauman, 2001: 25). Aspectos que potencialmente constituyen una gran ventaja para las acciones estatales.

Uno de los elementos centrales que hizo posible este manejo ampliado espacial y temporal está dado, de acuerdo con Castells (1996a: 56), por una cultura material de técnica-tecnología informática y de comunicación:

Por obra de un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información [...] incluyo el conjunto convergente de tecnologías de la microelectrónica, la informática (máquinas software) y a las telecomunicaciones (televisión, radio y optoelectrónica).

El uso extendido e intensivo de estos medios ha ampliado las formas de relación, interacción y comunicación, y posibilita la ampliación de la relación de interfaces<sup>30</sup> hacia una nueva forma de relación de “interfaz” que incrementa la velocidad de los tiempos de comunicación y acción social entre los espacios locales, nacionales y transnacionales.

El proceso actual de transformación tecnológica se expande de forma exponencial por su capacidad de crear una “interfaz” entre los campos tecnológicos mediante un lenguaje digital común en el que la información se genera, se almacena, se recobra, se procesa y se transmite (Castells, 1996a: 56).

De esta manera, la interacción de interfaz alcanza su centralidad e impacto en la “aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos [...], el mismo que se da en una velocidad creciente, con una potencia en aumento” (Castells, 1996a).

En síntesis, bajo esta visión de “globalización informacional y comunicacional”, se empieza a romper con la idea de barreras analíticas y materiales de la concepción del tiempo y espacio, que son los elementos base que “engloban la continua transformación multifacética de los parámetros de la condición humana” (Bauman, 2001: 25), y permiten la emergencia de la “interfaz” como nueva forma de acción e interacción social.

---

30 “Interfaces sugiere un tipo de encuentro directo (*face to face*) entre individualidades o unidades que representan diferentes intereses, y permiten mostrarnos cómo los objetivos, percepciones, intereses y relaciones de las varias partes pueden ser reformadas como un resultado [de] una interacción” (Long, 1984: 11).

Sin embargo, también debemos resaltar que los ritmos e intensidad de relación de interfaz son a su vez diferenciados y diferenciadores, ya que no todos los espacios (locales y nacionales) tienen la posibilidad de acceso a los medios de interfaz que posibiliten acción acelerada, como tampoco no todos los temas mantienen una prioridad común en los espacios (local, nacional y transnacional). Por ende, la interfaz puede jugar también una acción desacelerada y limitante para otros.

Esta diferenciación en el acceso del manejo de las dimensiones espacio-tiempo y los temas de prioridad (pobreza, narcotráfico, ecología y otros) revela que la interacción de los procesos sociales contiene una inequidad en la distribución de los recursos que permiten a los actores de los contextos locales y nacionales acceder a relaciones recíprocas y beneficios específicos.

Por ello, otro elemento implícito en esta dinámica son las “relaciones de poder que explican las diferentes formas de movilidad espacial y temporal” (Santos, 1999: 56), ya que “los usos del tiempo y espacio son tan diferenciados como diferenciadores” (Bauman, 2001: 29), y quienes no tienen acceso a uso o derecho de uso de esta nueva globalización informacional demuestran al mismo tiempo su desventaja y dependencia política, social, cultural, económica, tecnológica y militar.

### **CAMBIO SOCIAL A NIVEL LOCAL-NACIONAL Y GLOBAL**

En general, las sociedades mantienen los procesos de cambio que las afectan en forma directa e indirecta como imagen y referencia de cambio social de su situación. Es por ello que, tomando en cuenta la memoria colectiva, los cambios pueden ser intergeneracionales e intra-generacionales (Enguita, 1997).

Pero el análisis y referencia de estos cambios no sólo abarcan procesos de transformación del ámbito local-nacional, sino que se toman en cuenta elementos de cambio que se dan en procesos más amplios en contextos internacionales, que modifican e influyen situaciones, temas y prioridades en los espacios nacionales-locales.

En esta dinámica, la globalización en los años noventa llegó a ser un concepto explicativo del cambio social (Douglas, 2000: 110) en pos del mejoramiento de las condiciones de vida y superación de la pobreza, constituyéndose de esta manera en una promesa de una fuente de aceleración de “múltiples cambios en la economía, política y cultura” (Chin y Mittelman, 2000: 29) en los espacios estructurales<sup>31</sup> del Estado-nación (Amoore et al., 2000: 23).

---

31 De acuerdo con Burke (1997: 12), “los cambios se estructuran y por ello las estructuras cambian. En realidad, el proceso de estructuración ha pasado a ser un foco de atención en los últimos años”.

Por otra parte, ya en el espacio nacional-local, el cambio social prometido tuvo consecuencias distintas sobre las personas, las cuales participaron con diferentes intensidades y fueron tomadas en cuenta de modo diferenciado, y se produjeron percepciones diversas sobre la promesa del cambio social (Enguita, 1997: 144).

### **LOS NUEVOS ACTORES DE LA GLOBALIZACIÓN Y SUS PRIORIDADES**

Si bien para la visión tradicional de las políticas públicas los actores centrales estaban constituidos por grupos y sectores de la sociedad civil e instituciones del Estado-nación, estos actores, bajo las nuevas condiciones de interacción transnacional-global, se amplían en su composición y distribución de roles. Son parte importante entre estos grupos las “empresas transnacionales (ETN), capital de elite local y burguesía estatal” (Evans, 1992).

Las ETN constituyen la forma institucional principal de la clase capitalista transnacional (Santos, 1999), logran controlar temas de su interés bajo ritmos y dinámicas específicas cuyo impacto tiene fuertes repercusiones a nivel de actores estatales-nacionales y locales, y sus demandas inciden tanto sobre políticas internacionales como nacionales y locales. La importancia central de las ETN, según Santos (1999), se debe a que estos actores “globales” ejercen gran influencia en la producción (bienes, servicios, cultura) y control económico-financiero, por lo cual son clave en la nueva economía mundial. Su acción transnacional se da a través de una red de instituciones aglutinadas alrededor de las ETN, como es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto de Finanzas Internacionales (IFI) (Santos, 1999).

Otro de los actores centrales en la globalización es la elite local, formada por un sector empresarial y gerentes de compañías. También se tiene a la burguesía estatal, constituida por la burguesía gerencial emergente, integrada por altos funcionarios estatales, líderes políticos y profesionales liberales (Santos, 1999). Estas elites estatales, de acuerdo con Falk (2000: 55), “adoptan una perspectiva cada vez más desterritorializada, lo que contribuye al debilitamiento del sentido de identificación nacional”.

La población del Estado-nación, por su acción y comportamiento, se clasifica en tres grupos: una pasiva, una inconforme y otra activa:

Una masa inerte y confusa a lo que Zermeño (1996) ha calificado como “sociedad derrotada” bajo el embate neoliberal. El segmento inconforme que proporciona la base para nuevas formas de protesta, a menudo violentas, contra la globalización. Y una minoría activa y visionaria se organiza al nivel

local y transnacional (pero todavía no al nivel nacional) en el marco de un proyecto alternativo de globalización y de ciudadanía globalizada animado por una ética cosmopolita (Assies et al., 2002: 28).

Los mismos autores resaltan que importantes sectores de la población del Estado-nación en general identifican cada vez menos sus proyectos de futuro con el Estado.

### ***CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES***

Otra de las características de las sociedades y actividades de los actores en el contexto de globalización es que estos están enmarcados en complejas relaciones de interacción entre una diversidad de actores (públicos o privados), en espacios diversos (locales, nacionales, regionales, transnacionales) y tiempos diferenciados (intensidad y velocidad de interacción), configurando de esta manera, para cada actividad, redes sociales de interfaz e interfaces específicas y especiales, que dan la particularidad de una “sociedad en red”.

En nuestras sociedades, la articulación espacial de las funciones dominantes se efectúa en la red de interacciones [...] Esta red en ningún lugar existe por sí misma, ya que las posiciones se definen por los flujos [...] La red de comunicación es la configuración espacial fundamental: los lugares no desaparecen, pero su lógica y su significado quedan absorbidos en la red (Castells, 1996b: 446).

Asimismo, el alcance del concepto de “redes sociales” nos permite identificar que estas están constituidas espacialmente bajo una jerarquía estructural de funciones, en la que algunos espacios y sus actores llegan a ser ejes de interacción central, intermedios o periféricos.

Los principales procesos dominantes de nuestra sociedad se articulan en redes que conectan diferentes lugares y asignan a cada uno un papel y un peso en una jerarquía de generación de riqueza, procesamiento de la información y creación de poder, que en definitiva condiciona el destino de cada localidad (Castells, 1996a: 448).

Por lo tanto, las “redes sociales” están constituidas también por actores que ejercen y funcionan con base en relaciones de poder jerárquicas construidas sobre intereses y formas de dominio.

El dominio no es puramente estructural, lo promulgan, lo conciben, deciden y aplican los actores sociales [...] La elite tecnócrata-financiera-gestora que ocupa las posiciones

destacadas en nuestras sociedades también tendrá necesidades espaciales específicas en cuanto al respaldo material/espacial de sus intereses y prácticas [...] El dominio se basa en la capacidad organizativa de la elite dominante (Castells, 1996a: 449).

De esta manera, actores, redes, dominio y poder son elementos que están presentes en las prácticas sociales que involucran a las interacciones de interfaz e interfaces locales, nacionales y transnacionales.

Es importante también resaltar que las redes sociales a nivel local-nacional, según Hopenhayn (2002: 453), dan lugar a la configuración de nuevos espacios públicos, acceso a la información y el conocimiento, uso de servicios y nuevos vínculos con otros. Posibilidades que en conjunto amplían las potencialidades de los individuos. Sin embargo, no todos tienen las mismas oportunidades de acceso y uso de redes, y quienes quedan fuera son excluidos del acceso al conocimiento, la competitividad laboral, la movilidad ocupacional, el bienestar futuro, la comunicación, la cultura y la ciudadanía.

### ***LO LOCAL Y GLOBAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS***

Como se vio, la globalización es un fenómeno no lineal, que abarca diferentes formas y alcances temporales y espaciales específicos. El proceso de constitución de toda globalización se da en dos momentos: el localismo globalizado y el globalismo localizado.

El “localismo globalizado consiste en el proceso por el cual un fenómeno local dado es globalizado con éxito” (Santos, 1999: 57). Es decir, cualquier propuesta específica (intereses, objetivos, metas concretas) perseguida por actores sociales tiene como punto de partida un espacio y tiempo local-nacional, los mismos que a través del uso de medios, recursos y redes sociales logran conformar y consolidar posiciones en espacios nacionales y luego en espacios globales.

El segundo momento, el “globalismo localizado, consiste en el impacto de las prácticas e imperativos transnacionales en las condiciones locales, que son así desestructuradas y reestructuradas con el fin de responder a dichos imperativos” (Santos, 1999: 57). Vale decir que cualquier fenómeno que logra constituirse como global baja a instancias nacionales y locales, y ejerce cambios en estos espacios para la implementación de la propuesta globalizada.

La dinámica de este proceso es la siguiente: de intereses locales a interés nacional; de interés nacional a interés global; de interés global a interés nacional-local. Y se efectúa a través de diferentes modalidades y mecanismos, variables de acuerdo con los tipos de sectores y actores sociales responsables, determinados por las relaciones de poder

existentes en los espacios donde se diseminan y concretan las propuestas globales. Por ejemplo, las instancias globales utilizan mecanismos variables en los temas de “enclaves de libre comercio, deforestación, deterioro de recursos naturales para pagar la deuda externa, usos turísticos (de tesoros históricos, vida salvaje, artesanía), conversión de la agricultura de subsistencia en agricultura orientada a la exportación, ajuste estructural” (Santos, 1999: 57).

Ahora bien, Santos (1999) plantea que no todos los espacios y sectores (públicos y privados) son necesariamente de interés de los fenómenos globales. Algunos de estos espacios cobran mayor interés e intensidad que otros, por lo tanto la globalización no necesariamente es hegemónica con carácter de universalización o *de mundialización*. Es el caso de los países centrales que, al definir prioridades e intereses públicos y privados, ejercen diferentes mecanismos, recursos y presión variable a países periféricos y semiperiféricos.

### **GLOBALIZACIÓN HEGEMÓNICA**

Cabe resaltar que se registra una fuerte presión de quienes consideran que existe una globalización de carácter hegemónico con base en teorías de dominación del poder imperialista que identifican como un poder absoluto<sup>32</sup>. Dentro de este marco, algunos autores, considerando la influencia predominante del gobierno norteamericano, dieron la nominación de “americanización” (Ritzer, 2002), que tiene especial incidencia sobre algunos temas específicos (en el sistema financiero, comercio mundial, petróleo, migración, narcotráfico y muchos otros), y por ello plantean el calificativo de globalización a la americana (Palacios Castañeda, 1988).

Sin embargo, esta posición posee sobre todo una base ideológica, ya que la lectura de lo hegemónico es más relativa y “se refiere a una nueva distribución de poder” (Nederveen Pieterse, 2000: 190), en la cual los diferentes actores sociales ejercen influencia en la definición de agendas y ejecución de políticas públicas en espacios nacionales e internacionales, logrando desempeñar una posición dominante con impacto variado en la política mundial y nacional, cuyo alcance, de acuerdo con Painter (1994), puede ser:

---

32 Por ejemplo, para Amin (2001) la globalización hegemónica implica la consolidación del capitalismo, definido por él como la “*mundialización capitalista*, que es el despliegue de esa dimensión económica a escala mundial y la sumisión de las instancias políticas e ideológicas a sus exigencias [...] En esta relación, los centros dominantes tradicionales conservarían su ventaja reproduciendo las jerarquías, en las que los Estados Unidos conservarían su hegemonía mundial, por sus posiciones dominantes en el ámbito de la investigación-desarrollo, el monopolio del dólar y la gestión militar del sistema”.

- Desarrollar posturas en marcos [...] globales, en foros internacionales.
- Ensayar estrategias regionales.
- Actuar como Estado-nación, influyendo o coaccionando.

Estas formas de influencia de globalización ideológica están asociadas con la “forma de las fuerzas de mercado transnacional dominante en la escena política, incluyendo la cooptación significativa del poder estatal”. Por ello, este modelo de globalización es identificado como “globalización desde arriba” (Falk, 2000: 49).

### **GLOBALIZACIÓN ALTERNATIVA**

En las últimas décadas, la economía global opera bajo una lógica de segmentación y fragmentación, generando nuevas inclusiones y exclusiones, así como nuevas formas de “heterogeneidad estructural” (CEPAL, 2000). Por otra parte, la actual transformación de los procesos productivos genera un cambio radical en las estructuras de empleo y en las formas de reclutamiento, caracterizado por procesos de flexibilización/precarización, y se da, al mismo tiempo, la feminización de importantes segmentos del mercado de trabajo (Assies et al., 2002: 26).

Además, la globalización comercial y financiera, así como la difusión muy desigual de las nuevas tecnologías en la economía “real”, tornan cada vez más vulnerables las economías nacionales, agudizan desigualdades de productividad y de bienestar entre los países y dentro de ellos, y corroen la soberanía de los estados y naciones; así se coarta el ejercicio efectivo de la ciudadanía y la realización efectiva de los derechos sociales y económicos (Hopenhayn, 2002: 453).

También, las promesas de interacción a distancia y de información infinita contrastan con la exclusión social, la pérdida de cohesión y la desigualdad al interior de las sociedades nacionales –fenómenos que los nuevos patrones productivos no mitigan e incluso amenazan con exacerbar (Hopenhayn, 2002: 456).

En síntesis, se comprueba que la globalización tiene también un impacto negativo sobre la igualdad, comenzando por la distribución desigual del ingreso en países ricos y pobres. Esto ciertamente no es algo nuevo, pero la tendencia se ha ido acelerando en las últimas décadas (Cutter en Arditi, 2002: 468).

Frente a estos resultados negativos, sobre todo en países periféricos, surgen también propuestas contrahegemónicas de globalización, que logran trascender el marco contestatario para constituirse en nuevas formas de globalización propositiva y alternativa.

Un primer caso, según Boaventura de Sousa Santos (1999), es el “cosmopolitismo” –que consiste en movimientos alternativos progresistas– el cual es posible de manera intersticial, en los márgenes del sistema capitalista mundial, como práctica y discursos contrahegemónicos. En segundo lugar, el cosmopolitismo es alcanzado por coaliciones progresistas entre clases o grupos oprimidos y otras clases que se asocian con ellos o que actúan en su nombre o en su interés.

Por lo tanto, estos movimientos alternativos logran traspasar las barreras locales y nacionales de protesta, resistencia y movimientos reactivos<sup>33</sup> a los efectos de la globalización hegemónica, mediante organizaciones colectivas solidarias que disputan reivindicaciones y propuestas a través de movimientos proactivos en espacios y tiempos transnacionales.

Implica la posibilidad de que los estados-nación subordinados, las regiones, las clases o grupos sociales y sus aliados se organicen transnacionalmente en defensa de intereses percibidos como comunes y usen en su provecho las posibilidades para la interacción transnacional creadas por el sistema mundial (Santos, 1999: 59).

La acción transnacional de estos movimientos abarca nuevos movimientos sociales posmaterialistas, como el de la ecología, la paz, el antirracismo, con amplio énfasis en el poder democrático y vigencia de los principios fundamentales de los derechos humanos y civiles, de igualdad, identidad y democracia participativa (Santos, 1999).

Otra forma de los movimientos alternativos es la “herencia común de la humanidad, que surge a raíz de problemas que por su naturaleza son tan globales como el globo mismo [...] o que posibilitan la permanencia de la vida humana en la Tierra” (Santos, 1999: 60). Sus temas son de carácter ambiental común (protección de la capa de ozono, la Antártida, los océanos, la Amazonía; oposición a las armas nucleares, entre otros).

Asimismo, por los efectos multiplicadores en el tratamiento de estos temas, se obtienen vínculos con otros (ecología, biodiversidad), en los que la globalización alcanza diferentes efectos en cadena y logra no sólo acciones de una globalización aislada sino “globalizaciones” de un tema (Palacios Castañeda, 1998).

---

33 “Construyen trincheras de resistencia en nombre de Dios, la nación, la etnia, la familia, la localidad, esto es, las categorías fundamentales de la existencia humana” (Castells, 1996b: 24).



Estas formas alternativas suelen ser identificadas por los poderes centrales como antiglobalizadoras<sup>34</sup>, e incluso suelen ser estigmatizadas como globalofóbicas<sup>35</sup>, por su posición contestataria y de resistencia.

En cuanto a las acciones y propuestas alternativas de estos grupos, estas son consideradas como “globalización desde abajo”, ya que estas formas conllevan una acción de “crítica y resistencia, ambas de una variedad local y de gente común, basada sobre concreción específica de tiempo y espacio [...] y sobre una base transnacional involucrando la relación entre conocimiento y acción política en ciertas iniciativas y niveles” (Falk, 2000: 49).

Debemos hacer énfasis también en el contenido ideológico de la acción política de las nuevas formas de resistencia alternativa de globalización<sup>36</sup>, que son conducidas individual o colectivamente a partir de “redes paralelas” (Chin y Mittelman, 2000) de presión y acción jurídica en espacios y foros locales, nacionales, regionales e internacionales<sup>37</sup>, generando así una suerte de “cultura de solidaridad global alternativa” (Waterman, 2000: 137), que por su composición y actividad es heterogénea y diversa.

## **POBREZA EN COMUNIDADES CAMPESINAS**

Para abordar el tema de pobreza en comunidades campesinas, en primera instancia, es preciso delimitar el significado de “campesino”, el cual abarca una entidad social caracterizada por ser una unidad doméstica constituida por la familia como unidad básica multifuncional de organización social, propietaria de la parcela de tierra que trabaja. Se trata de, trabajo en la actividad agropecuaria como principal medio de vida de producción y consumo, uso del trabajo familiar (principal-

---

34 Como, por ejemplo, los movimientos de Francia contra la reforma de seguridad social y privatización (1995), las marchas europeas contra la precariedad y exclusiones (1997), las protestas de Indonesia (1997), los movimientos de Seattle (1999), la acción global de los pueblos (1998), el Foro Social Mundial (2001), entre algunas de las muchas formas de protesta y rechazo a las políticas y acciones de organismos financieros multilaterales y de los países más ricos del mundo (FMI, BM, BID, G-7, G-10, AMC, y otros más) (Seoane y Taddei, 2001).

35 “La izquierda ‘globalofóbica’, especialmente en la periferia del mundo industrializado. Para ella, la globalización es un fenómeno puramente negativo que debe ser resistido, pues se trata de una puesta en escena del capitalismo tradicional con otro ropaje y a escala planetaria, y por ende es antiética a la justicia social” (Arditi, 2002: 465).

36 Organizaciones de derechos humanos, las ONG con agendas transformativas, movimientos literarios y artísticos en la periferia que buscan valores culturales alternativos (Santos, 1999).

37 “Las actividades incluyen, entre otros, los diálogos y las organizaciones Sur-Sur, las organizaciones laborales mundiales, la filantropía transnacional Norte-Sur, redes internacionales de servicios jurídicos alternativos” (Santos, 1999: 58).

mente) en la producción agropecuaria y su parcial articulación a los mercados (Ellis, 1993; Shanin, 1976; Paz Siles, 1995).

Cabe resaltar, además, que esta caracterización de los campesinos nos permite observar que los mismos no son homogéneos, ya que los factores descriptos (tamaño de la familia, tenencia y uso de la tierra, diferentes ingresos, etc.) son diferenciados en cada una de las unidades familiares, dando lugar a la formación de diferentes tipos de campesinos con diferentes grados de pobreza.

Bajo estos elementos, la comunidad campesina es “un espacio común de cooperación” (Shanin, 1976), comprendido en un espacio territorial donde sus miembros son interdependientes para el uso común de sus recursos con el fin de maximizar el bienestar colectivo (Kervyn, 1988). Además, la comunidad es una organización de campesinos con una producción de subsistencia, cuyo fin es la reproducción familiar (Gonzales de Olarte, 1986).

La combinación de estas dimensiones da lugar a diferentes tipos de comunidad campesina con diferentes grados de pobreza, que pueden ser de carácter cerrado o abierto.

En el caso de la comunidad cerrada, esta es corporativa, y su alcance limita “el poder central [...] en la administración directa, pero en las que se imponen a la comunidad rural [...] ciertas obligaciones colectivas en forma de impuestos y trabajos no remunerados, y en las que la comunidad crea o se reserva mecanismos para administrar sus propios recursos naturales y sociales” (Wolf, 1990: 22). Este es el caso del control de los recursos naturales –tierra, bosques, caza, pesca–, donde la comunidad defiende los derechos básicos de los miembros frente a la competencia exterior.

En cambio, en las comunidades abiertas o flexibles, “las personas son libres de servirse de sus lazos (amistosos y familiares) para mejorar su situación, tanto dentro como fuera de la comunidad” (Long, 1977: 18). Pero también a nivel de grupo, la comunidad, “frente a políticas y proyectos, puede absorber muchos cambios dentro de su equilibrio tradicional” (Gluckman en Long, 1977: 25), y pueden darse encuentros entre lo tradicional y las nuevas formas de organización.

La transición entre comunidad corporativa y flexible varía de acuerdo con las situaciones específicas y contextos en los que se desarrollan las comunidades.

En cuanto a los miembros de la comunidad, esta se sustenta en la familia<sup>38</sup>, que es un grupo natural con capacidad operativa y eficacia para

---

38 “La familia es el grupo central, en la que se comparten los productos del campo obtenidos individualmente por cada socio adulto” (Lund en Long, 1984: 88). Asimismo, “cada unidad familiar conforma procesos y estrategias, las mismas que se desarrollan dentro

aglutinar múltiples funciones o dimensiones con el fin de satisfacer las necesidades y la reproducción familiar, tal como explica Wolf (1990):

Sucesión y alternancia de funciones para satisfacer necesidades, realizar múltiples tareas a pequeña escala (en rápida sucesión y con un costo relativamente bajo). Adaptación óptima a los cambios y condiciones, que definen y delimitan su existencia. Organización polivalente: posee funciones compensatorias, devuelve a las personas un sentido más amplio de identidad, es detentadora de moralidad, reputación, honor y prestigio social de las personas (el apellido), en el que el comportamiento familiar constituye el último elemento de referencia.

Por estas características, la familia constituye la institución social central que “tiene un carácter completo” (Wolf, 1990) en el que las personas encuentran su marco de identidad, reproducción y realización. También es a través de esta unidad que sus relaciones con el medio adquieren base y consistencia mediante la construcción de redes de parentesco, amistad, identidad de pertenencia comunal y de grupo social regional, y que por su importancia serán tratadas a continuación.

### **MECANISMOS DE ESTABILIZACIÓN Y NIVELACIÓN COMUNAL**

Tanto a nivel comunal como intercomunal se destaca la existencia de mecanismos considerados niveladores comunales, que “estabilizan la estructura social limitando la formación de capital” (Shanin, 1976: 24) entre los miembros de la comunidad, los cuales se dan mediante una variedad de formas, entre las que resaltamos la redistribución de la riqueza por medio de presterio en fiestas comunales (aniversarios y ceremonias religiosas), donde la comunidad impone padrinzagos a los miembros con mayores recursos económicos, para cubrir los costos de los eventos comunales, lo cual reproduce el prestigio de las familias y la redistribución de la riqueza (Gelles, 1986; Arce, 1993; Shanin, 1976).

Otros mecanismos niveladores indirectos en las comunidades son los trabajos comunales, en los que las familias de la comunidad deben aportar recursos económicos y/o fuerza de trabajo (mano de obra). Por otro lado, se tiene la fragmentación de la propiedad (herencia) y emigración rural (separa los miembros más ricos y más pobres), que en definitiva representan un “poderoso impacto de nivelación y refuerzan la estabilidad y homogeneidad comunales” aceptadas por la comunidad (Shanin, 1976).

---

de un amplio contexto, y son internalizadas y reflejadas en estrategias particulares de las unidades familiares” (Melhuus en Long, 1984: 62).

Estos mecanismos son componentes importantes para el análisis del cambio social, ya que su modificación (inducida por políticas o proyectos) puede dar lugar a una vulnerabilidad comunal y desarticulación –por medio de la presencia de acumulación de capital entre algunos miembros de la comunidad–, como la proletarización.

### **ORGANIZACIÓN COMUNAL CAMPESINA**

Dentro del complejo conjunto de relaciones de parentesco, amistad, reciprocidad y redistribución comunal, también están presentes organizaciones de representación comunal (territorial, cooperativa, asociativa, cultural), las cuales están compuestas por un sistema de cargos y autoridades, toma de decisión, institución, convenios y contratos comunales.

En principio, las autoridades comunales son personas con “poder legitimado e institucionalizado en una sociedad. Esta forma de poder concierne a un estatus social y es aceptado como propio por todos los miembros de un sistema social” (Theoderson en Morgan, 1995: 98). Por lo tanto, la autoridad es inherente al estatus y la legitimidad, pero también a las cualidades de la persona y los recursos de autoridad<sup>39</sup>, que posibilitan el cumplimiento de las funciones en interacción con los miembros de la comunidad para llevar adelante la gestión comunal cotidiana.

A su vez, estas autoridades están jerárquicamente representadas a través de un sistema de cargos, los cuales son asumidos por los miembros sujetos a condiciones internas de residencia en la comunidad, prestigio, rotación (Long, 1977), quienes contraen obligaciones (inversión de tiempo y dinero en actividades de representación), perciben recompensas sociales (poder y prestigio) y desarrollan carrera política (poder y participación en cargos públicos –municipal, regional y nacional).

Otra característica central de las autoridades es respetar y mantener la continuidad y cumplimiento de convenios institucionales y tareas organizativas<sup>40</sup> existentes en la comunidad, que hacen posible

---

39 Entre los recursos de autoridad encontramos: recursos instrumentales: de acceso y control de información y conocimiento, redes sociales e institucionales (locales, regionales y nacionales). Recursos políticos y de negociación: parte de la identificación de que toda organización es intrínsecamente política, y los recursos políticos son diferentes; hay intereses, objetivos, expectativas, desacuerdo-oposición, discursos, control de contra-organizaciones y carreras políticas. Recursos culturales: manejo de elementos culturales en la práctica cotidiana, como son las ceremonias, rituales y creencias, entre los principales (Morgan, 1995).

40 La organización de tareas específicas comunales es la puesta en marcha o desempeño “real” de un conjunto de tareas en la comunidad, conformando para ello modelos de organización en sistemas particulares (producción agrícola, pecuaria, forestal), que impliquen acciones organizativas de adquisición, asignación de recursos, mantenimien-

el acceso y uso de los recursos naturales (tierra, bosque, agua, caza, pesca), y la producción y reproducción comunal. Los miembros de la comunidad quedan obligados también al cumplimiento de las normas institucionales y organizativas de esta para acceder al uso y conservación de los recursos naturales y sistemas de producción comunal; por ello estos acuerdos sociales son considerados como “convenios institucionales y sociales de la comunidad, que delimitan la acción individual y colectiva”<sup>41</sup>.

Asimismo, estos componentes de la organización comunal campesina se sustentan también en múltiples creencias y prácticas culturales<sup>42</sup>, que son producidas y reproducidas por grupos sociales.

Finalmente, otros elementos presentes en las relaciones sociales son las distintas formas manifiestas del poder que van desde concepciones de dominación<sup>43</sup> hasta la del poder como elemento disperso en las estructuras institucionales, en las que actúa de manera diferenciada en diferentes contextos y situaciones, tales como relaciones familiares, comunidades, regiones y naciones (Wolf, 2001).

---

to, movilización de recursos (mano de obra, capital), manejo de conflictos (disputas y desacuerdos sobre tareas) (Morgan, 1995).

41 Diversas formas de cooperación vecinal se emplean para la limpieza de los terrenos, la recolección, el cuidado del ganado y la provisión de algunos servicios económicos (molino) (Shanin, 1976). Prestaciones de trabajo, en las que todos los miembros de la comunidad contribuyen con fuerza de trabajo para la conservación de acceso vial, infraestructura de producción (canales de riego), escuelas y otras formas (Paz Siles, 1995: 97). Formas colectivas de reciprocidad (Calderón y Laserna, 1988).

42 Aquí cultura es entendida como “aparato mental, autogenerado y autopropulsado de normas y reglas de conducta [...] con diversos puntos de vista sobre el mundo y campos de lazos comunitarios íntimos que unen” (Wolf, 2001: 38).

43 “Capacidad de dominación y subordinación, la imposición de los propios deseos sobre los otros” (Weber, 1981: 43).



## Capítulo II

# POLÍTICAS DE COLONIZACIÓN Y POBREZA DURANTE LA CONQUISTA DEL CHAPARE

*El Chapare, Chimoré, y el Ichilo, “tierra que brota leche y miel” [...] por tratarse de praderas inmensas, de fecundidad asombrosa [...] las infinitas riquezas que allí se encierran, y donde la actividad nacional y extranjera ha de encontrar un inagotable campo de acción, capaz de dar la vida a muchos millones de habitantes.*

*Monografía de la provincia de Arani  
Guillermo Urquidi*

### **PRIMER MOMENTO DE COLONIZACIÓN POR LA OLIGARQUÍA, 1880-1952**

La colonización en nuevas tierras es un “asentamiento ecológicamente sostenible en áreas que carecen de cultivo en el momento de su ocupación, en el cual los colonizadores establecen nuevos sistemas de producción, comunidades, sistemas de creencias y procesos de desarrollo” (Scudder, 1995). Por lo general, la causa central del establecimiento de colonizaciones es la situación de pobreza de sus habitantes, quienes buscan formas de vida alternativa o complementaria a su situación. Sin embargo, la colonización como salida a la pobreza no siempre logra mejorar las condiciones de vida; por el contrario, esta puede ser una forma de transferencia de la pobreza a lugares más remotos (Nahmad, 1995).

Ahora bien, los procesos de colonización en una región suelen asumir diferentes formas y tipos, en tiempos y espacios diferenciados. En-

tre las formas, tenemos asentamientos voluntarios e involuntarios; estos últimos implican formas forzosas de vivir en otros espacios (Nahmad, 1995), ya sea de manera temporal o definitiva, y se dan por tres tipos de colonización: asentamientos espontáneos, semidirigidos y dirigidos.

Los asentamientos espontáneos son aquellos realizados por grupos de personas por cuenta propia, en los que los colonizadores “se sienten atraídos hacia nuevos emplazamientos, y se predisponen favorablemente para enfrentar el riesgo e incertidumbres del nuevo entorno” (Cernea, 1995: 177). Estos asentamientos son organizados de manera independiente, tanto en su reclutamiento como financiamiento, “contando con muy poca ayuda del gobierno y de otras fuentes” (Scudder, 1995).

En cambio, los proyectos de colonización dirigida y semidirigida, llamados también auspiciados, “son programas de asentamiento agrícola, cuyo objetivo principal es el establecimiento de nuevos sistemas socioeconómicos viables” (Cernea, 1995: 177), y el reclutamiento de colonizadores se realiza en comunidades establecidas y bajo criterios reducidos. Asimismo, se exige a los colonizadores a seguir un programa de desarrollo agrícola, estrechamente supervisado (Scudder, 1995).

Estos tipos de colonización son implementados en largos procesos, en los cuales se dan diferentes tipos de movilización, pautas, etapas y conductas que repercuten en las familias colonizadoras (Nahmad, 1995). Sobre las etapas de colonización, Scudder (1995) considera que un programa dirigido comprende hasta cuatro momentos, y cada uno abarca por lo menos una generación (15 a 20 años), sumando un total de entre 60 y 80 años para completar un proceso de colonización.

La primera etapa es de planificación de reclutamiento de pioneros, adjudicación de tierras, desarrollo de infraestructura inicial (viviendas, caminos) mediante grupos de apoyo comunal (*ayni*) para el desmonte y tipo de producción agropecuaria (generación de empleos). Asimismo, se considera “la demanda de subsidios en forma de alimentos, salarios o asignaciones” (Scudder, 1995: 196).

La segunda etapa es el proceso de transición, en la que los colonizadores continúan un procedimiento de adaptación, y la prioridad es suplir sus necesidades de subsistencia e intentar limitar la vinculación de los colonizadores con sus comunidades de origen, ya que ello conlleva a que los rendimientos o ganancias se transfieran en gran medida a sus comunidades de origen. En cuanto al desarrollo local, “este alcanza niveles de desarrollo inicial mediante la provisión continua de infraestructura física (escuelas, postas médicas), así como desarrollo de crédito, servicio de extensión agropecuaria, comercialización y organizaciones de acción participativa” (Scudder, 1995).

La tercera etapa de colonización corresponde al desarrollo económico y social, en que se amplía la diversidad estratégica de inversión



para elevar ingresos netos de las familias mediante la ampliación y diversificación de los sistemas agropecuarios, inversión en otros sectores no agrícolas (carpintería, albañilería, panadería, tienda de víveres, etc.), diversificación del patrimonio familiar (educación de los hijos, compra de movilidad, lote urbano en el pueblo). Asimismo, en esta etapa, las familias comienzan a tener una integración activa con el mercado al comprar bienes y servicios de producción y consumo (equipos de producción, bicicletas, mejoramiento de vivienda, muebles, electrodomésticos). En el plano organizacional, se desarrollan organizaciones de producción específica como asociaciones (Scudder, 1995).

Finalmente, “la cuarta etapa abarca la transferencia total del programa de colonización a las organizaciones de colonizadores, quienes asumen el control total de actividades. Una de las mayores preocupaciones es evitar que la colonia llegue a tener una población envejecida” (Scudder, 1995: 202-203) y sobre todo velar por la preservación ecológica (Cernea, 1995).

Con base en este referente conceptual sobre colonización, a continuación se describirán y analizarán los procesos de las políticas de colonización y su relación con el tratamiento de pobreza, desarrollados a partir de los cuatro grandes períodos históricos de tipos de Estado que se dieron en Bolivia: el Estado oligárquico, nacionalismo, militarismo y neoliberalismo. El desarrollo de estas formas de Estado y su intervención en procesos de colonización se realizarán mediante una breve descripción del contexto político, económico y social de cada período, para luego pasar a analizar las políticas de colonización impulsadas por estos y sus resultados específicos en el Trópico de Cochabamba.

### **PRIMERA OLA DE COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA A CARGO DE HACIENDAS, PEQUEÑOS CAMPESINOS Y COMERCIANTES**

La colonización de tierras bajas del Trópico de Cochabamba y su vinculación con el cultivo de plantas de coca tuvieron una larga tradición desde los períodos prehispánicos, y se extendieron luego durante toda la colonia y la república oligárquica (1880-1952) (Rodríguez Ostria, 1998), mediante el sistema de haciendas o latifundios. Es sobre todo en la república<sup>44</sup> donde se desplegó una amplia integración de la pro-

---

44 La república oligarquica fue una larga etapa de 82 años en que se dieron cambios en tres grupos de gobierno. En primer lugar, los conservadores o constitucionalistas (1880-1899) que defendían las instituciones tradicionales y las creencias religiosas (Francovich, 1985). Luego los liberales (1899-1920), que impusieron el predominio de las ideas liberales y positivistas (ciencia experimental, transformación del mundo por la ciencia, visión de progreso ilimitado) con amplia visión modernista y naturalista (Chonchol, 1996). Y finalmente los republicanos (1920-1931), que “no tenían una plataforma ideológica distinta del liberalismo, pero sí marcaban reivindicaciones de gran impacto en los ciudadanos” (Mesa et al., 2001: 536).

ducción mercantil de minerales (plata y estaño) y de la goma con el mercado mundial.

En el caso de la explotación de la goma, la existencia de este recurso en forma natural en el oriente de Bolivia derivó en un proceso de conquista y colonización de tierras, en que se estableció el sistema de explotación de “plantación” consistente en una mezcla de unidades económicas y sociales de producción (mercantil, feudalismo y semiesclavitud) que tuvo como punto de partida la presencia de apoyo financiero extranjero, la dotación de tierra gratuita por el Estado<sup>45</sup> y la presencia de un sistema laboral de “enganche” como medio de reclutamiento y arraigo<sup>46</sup> de las personas para trabajar en colonias de plantaciones (Melville, 1986).

En este contexto, un factor que ejerció influencia sobre el proceso de colonización en tierras del Trópico de Cochabamba fue, sin duda, la colonización impulsada por la magnitud económica y demográfica, “con 110 mil personas” (Fellman Velarde, 1981: 42), del “boom de la goma”, que generó una movilización significativa de braceros que trabajaban en las “plantaciones”. Del flujo humano, muchos morían en el trabajo, algunos lograban asentarse en parcelas propias y daban lugar a una nueva generación de campesinos colonizadores pobres, y los restantes regresaban a sus comunidades y lugares de origen<sup>47</sup>.

En síntesis, podemos decir que estos factores de demanda de hoja de coca y la necesidad de una vía de acceso comercial a las plantaciones de goma permitieron la consolidación de asentamientos humanos en tierras del Trópico de Cochabamba, basada sobre todo en la producción mercantil de la hoja de coca que, a diferencia de otros casos de explotación de recursos extractivos agroforestales que generan ciclos de auge y agotamiento<sup>48</sup>, permitió sostener y ampliar constantemente su frontera agrícola, mediante ciclos marcados de colonización de estas tierras.

---

45 “La Casa Suárez, de la familia de Nicolás Suárez, extendió un control sobre cerca de 180 mil kilómetros cuadrados (75% de la región amazónica) y manejando el 60% de la producción de caucho de Bolivia, bajo el sistema de producción de barracas patronales, y con oficinas de comercialización en Londres y otras ciudades europeas” (Assies, 2002).

46 Este sistema de captación de mano de obra fue extendido a todos los sistemas de plantación de Latinoamérica, y se iniciaba con un “adelanto de cierta cantidad de dinero en el momento de firmar el contrato con el candidato, de manera que este se va con una fuerte deuda a costas” (De Vos, 1988). Por lo general, dicho sistema mantenía a las personas en estado de semiesclavitud.

47 “Muchos no regresarán a sus pueblos de origen. Seguirán trabajando toda su vida en los cortes de madera o, si tienen suerte, se establecerán como rancheros o comerciantes en alguna aldea perdida” (De Vos, 1988: 194).

48 Es el caso de los recursos de las maderas finas como las caobas y cedros en México (De Vos, 1988), el quebracho colorado (Argentina, Paraguay, Yucatán en México), el azúcar

### ***PRIMERAS ZONAS PRODUCTORAS DE COCA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA***

A partir del período republicano, los asentamientos de haciendas en el Trópico de Cochabamba se caracterizaban por la complementariedad de pisos ecológicos y diversificación de la producción de haciendas de los valles y serranías. Es así que de los casos estudiados se deriva que los propietarios de haciendas en la región de valles-serranías incursionaban en tierras tropicales con el fin de producir, sobre todo, el cultivo de coca y de exóticos –como cítricos y banano– y explotar el potencial aprovechamiento forestal, ganadero y agroindustrial. Bajo este interés económico de la coca y el sueño de ampliar los espacios territoriales y oportunidades productivas, los asentamientos pioneros de colonización se dieron en tres subregiones, los Yungas de Arepucho, Vandiola y Chapare, cada una con particularidades en su estructuración y proceso que explicamos a continuación.

### ***LOS YUNGAS DE AREPUCHO***

Los terratenientes de los valles de Totorá y Pocona del departamento de Cochabamba controlaban los Yungas de Arepucho, cuya producción y camino de herradura se encontraban consolidados para 1892.

Asimismo, los propietarios de Arepucho intentaron constantemente ampliar el camino, tierras adentro del Trópico hacia los Yungas de Chimoré (Meruvia Valderrama, 2000), con el fin de incorporarse al auge comercial de la goma y acceder a nuevas tierras. En este afán emprendieron con sus propios fondos la exploración y estudio del camino Arepucho-Puerto Santa Rosa (Rodríguez Ostría, 1997), y procedieron luego a la construcción de un camino de herradura de 65 kilómetros (1896), todo financiado con el impuesto a la coca (Saucedo en Rodríguez Ostría, 1997).

Para 1900, los Yungas de Arepucho contaban con 352 colonizadores permanentes (Guzmán, 1972). Sin embargo, la situación de esta zona se encontraba en un proceso de estancamiento debido al deterioro del camino de acceso, que no recibió ningún tipo de apoyo por parte del gobierno, y por lo tanto se encontraba en desventaja con los Yungas del Chapare que sí recibían financiamiento y atención estatal. Frente a esta situación, la organización de terratenientes de Arepucho (Junta de Propietarios de Totorá) plantearía como última alternativa a su situación la construcción de un camino carretero Montepuncu-Chimoré

---

(norte de Brasil, Barbados, Haití), cacao (Venezuela), algodón (Brasil), frutas (Brasil, Colombia, Ecuador), café (Brasil y Colombia), tabaco, vainilla, cochinilla, añil, vid, cultivos de cereales, ganadería de vacunos y ovinos, y otros cultivos producidos en forma extensiva por capitales de las plantaciones (Melville, 1986; Galeano, 1988).

(*La Patria*, 1907a; 1907b), que quedaría continuamente postergado, y se enterrarían, así, las esperanzas de desarrollo de la zona.

### **LOS YUNGAS DE VANDIOLA**

Vandiola se encuentra a 28 leguas (140 kilómetros) de la ciudad de Cochabamba, y se contaba para el ingreso con un camino de herradura que atravesaba la Cordillera Central, que partía del Valle Alto de Punata y Tiraque. En cuanto a la producción agrícola, esta zona, de acuerdo con Urquidi (1942: 76), producía “coca, café, cacao que da muy bien y con exuberancia; además se cuenta con yuca, caña de azúcar, arroz, naranja, limones, paltos, plátano, y un sinnúmero de árboles maderables”.

El Censo Nacional de 1900 estableció que Vandiola contaba con 441 habitantes permanentes (Guzmán, 1972). Sin embargo, pese al potencial forestal y agrícola, esta zona también carecía de apoyo estatal para la mejora de sus caminos de herradura, que se sostenían en forma muy precaria con aportes de los propios propietarios con base en el impuesto a la coca.

### **LOS YUNGAS DEL CHAPARE**

Esta subregión abarcaba las colonizaciones de El Palmar, Espíritu Santo y Corani, tierras que fueron ocupadas por las haciendas y algunos campesinos independientes, cuyos derechos de propiedad fueron reconocidos por el Estado mediante acta de fundación (10 de junio de 1854). Estas tierras se encontraban en territorio del pueblo indígena de yuracarés (Sánchez Veizaga, 2002).

Para 1900, “los Yungas del Chapare comprenderían la zona con mayor población asentada en el Trópico, con 1.855 habitantes (Tablas Monte con 1.447, Icuna con 233 y Mendoza con 175 habitantes)” (Guzmán, 1972: 157). Por sus características geográficas, proximidad a la ciudad de Cochabamba e influencia de la elite terrateniente y burguesía comercial de esta ciudad, esta subregión recibió un fuerte soporte económico estatal y privado, y llegó a consolidarse como la ruta comercial principal con las plantaciones de goma.

Considerando el crecimiento de la zona, a principios del siglo XX la oligarquía de Cochabamba demandó la construcción del camino de herradura Cochabamba-Chimoré por los Yungas del Chapare, para la cual desde 1902 empresas internacionales y profesionales libres realizaron estudios que definieron el trazado de la construcción del nuevo camino carretero. Los trabajos se iniciaron en 1905, y su construcción y mantenimiento se realizó con base en el impuesto a la coca<sup>49</sup>, principalmente.

---

49 “Mediante ley del 17 de abril de 1911, el gobierno gravó el impuesto de 10% *ad valorem* a la coca y otros productos tropicales, administrados por la Junta de Propietarios de

A partir del inicio de las obras, la subregión contó con un soporte estatal y privado de la oligarquía, que marcó definitivamente la consolidación de colonización y acceso al mercado del Beni, y se posibilitó, de esta manera, el desarrollo del Trópico de Cochabamba a través de los Yungas del Chapare.

Fue también en este período (1904) que la orden de los franciscanos fundó la misión indígena en Chimoré “San Antonio de Padua” con indios yuracarés (Urquidi, 1942), lo que constituyó un factor facilitador para la progresiva incursión de colonizadores y comerciantes<sup>50</sup>.

Por otra parte, en 1913, el Estado dio un nuevo impulso al desarrollo de esta zona mediante la aprobación de financiamiento para la construcción de la carretera Cochabamba-Chimoré, cuyo inicio estuvo a cargo del ejército (Regimiento de Zapadores) y contratistas privados, que no lograron concluir la obra por falta de fondos. No obstante, el inicio de estos trabajos atrajo una ola de colonizadores que se asentaron en el trayecto del camino y fundaron poblaciones como Antaguakana en 1913, pero también en zonas de incursión próximas al camino, tales como la colonia Todos Santos con 15 familias (Ministerio de Economía Nacional, 1962).

## SEGUNDA OLA DE COLONIZACIÓN SEMIDIRIGIDA A CARGO DE MILITARES

El Estado oligárquico inició una política de colonización dirigida a partir de 1884, misión encargada a militares, quienes inicialmente lograron tener éxito. Años después (1895), renacería la propuesta de iniciar procesos de colonización y comercialización y se formaría una Comisión Exploradora del Chapare, cuyo objetivo fue la fundación de una colonia militar, que identificó un lugar apto para la agricultura y un puerto sobre el río.

En 1920, el gobierno atribuyó al Regimiento Séptimo de Infantería (zapadores) con 700 soldados al mando del coronel Román la responsabilidad de impulsar la colonización y dar continuidad a la construcción de caminos carreteros y de herradura, para cuyo efecto contaba con un presupuesto de 2 millones de bolivianos (*Opinión*, 1923).

---

los Yungas, con destino a la conservación y construcción de un camino carretero” (*El Ferrocarril*, 1911).

50 El 16 de julio de 1912, se fundó la colonia “El Carmen”, habitada por civiles, a una escasa legua de la Misión de Franciscanos de San Antonio. Para permitir su establecimiento, los yuracarés desbrozaron (chaquearon) el bosque. Tres años después, la colonia languidecía por falta de recursos y de mercado para el intercambio de sus productos (*El Cronista*, 1915).

En cuanto al trabajo de apoyo a la colonización, el Regimiento de Zapadores fue responsable de la preparación de infraestructura para la llegada de colonizadores y proveedor de alimentación, plantas (entre ellas, coca) y herramientas<sup>51</sup> durante los primeros meses.

También se deben resaltar entre los nuevos asentamientos los de la Colonia Fiscal, Nueva Coloma (1920), Terraplén (1921), Italianos (1921) e Ibarecito (1921). De todos, la más importante fue la colonia modelo Puerto Todos Santos (2 de octubre de 1920), integrada por una población de 2 mil habitantes, incluidos 50 yuracarés. Las concesiones de terrenos a los colonizadores fueron de superficies mayores de 100 hectáreas (Ministerio de Economía Nacional, 1962: 146). Esta colonia llegó a ser el principal asentamiento agrícola<sup>52</sup>, y contaba, además, con algunos automóviles, telégrafos inalámbricos, máquinas a vapor para pelar arroz y servicio de transporte de hidroavión de la empresa estatal Lloyd Aéreo Boliviano (1928) (Rodríguez Ostría, 1997).

#### ÚLTIMAS ACCIONES DE LOS TERRATENIENTES DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA

Los trabajos de construcción de caminos a cargo del Regimiento de Zapadores no fueron convincentes para los terratenientes agrupados en la Junta de Propietarios de los Yungas, quienes impulsaron la creación de un Comité Pro Viabilidad Santa Cruz-Beni y, a través de este ente de representación regional, lograrían una subvención de 300 mil bolivianos para la carretera Cochabamba-Chimoré, fondos que correspondían al impuesto del m'uku (maíz fermentado para elaborar chica) de Cochabamba<sup>53</sup>.

Para 1941, el gobierno lanzaría una medida de impacto en todo el Trópico de Cochabamba, consistente en el cobro de impuesto del

---

51 "A la fecha, el Regimiento de Zapadores cuenta solamente con 80 hectáreas cultivadas, [a esta cantidad se añaden además] 500 hectáreas de los pobladores. Cabe dejar constancia que los primeros recursos proporcionados a los colonos han sido exclusivamente con economías del regimiento, recursos que consistían *en alimentación para todos los colonos y sus familias por el espacio de seis meses, herramientas y útiles de labranza, semillas de arroz, maíz, etc., plantas de coca, café y cacao, entregándoseles además 20 hectáreas de terreno* para sus trabajos de agricultura, teniéndose en cuenta que ninguno de estos recursos eran a título oneroso" (*La Acción*, 1926; énfasis propio).

52 "Para 1925-1926 esta colonia contaba con una población de entre 1.500 y 2 mil habitantes, que lograron mejoras en el lugar, ya que contaban con 80 hectáreas cultivadas por el Regimiento de Zapadores, y con 500 hectáreas (arroz, maíz y otros productos) por parte de los colonizadores" (Rodríguez Ostría, 1997).

53 "La base de todas estas sumas adjudicadas a la obra de camino al Chimoré son provenientes del impuesto al m'uku" (*El Imparcial*, 1932).

10% para todos los productos que provenían de este<sup>54</sup>. Los fondos serían recaudados y administrados por la Junta de Propietarios para el mantenimiento y construcción de nuevos caminos. Bajo esta medida, los terratenientes retomaban el control político y administrativo de la región.

### COLONIZACIÓN PARA INMIGRANTES EXTRANJEROS

Para poder cubrir la expansión del capitalismo y la consolidación de los nuevos estados republicanos, la competencia internacional demandaba incrementar la industria extractiva de los recursos naturales y extender la frontera agropecuaria y forestal, lo cual llevó a los países latinoamericanos a crear políticas de atracción de inmigrantes extranjeros para ocupar las tierras calificadas como libres o baldías, que eran conquistadas a los indígenas. Sin embargo, el trasfondo político de las oligarquías sobre la inmigración europea consistió en sustituir al indio con hombres de raza blanca, justificación que nacía de la autoevaluación sobre la idea de extinción gradual de la raza indígena<sup>55</sup>.

El programa de atracción de inmigrantes extranjeros se puso en marcha a partir del reconocimiento de ciudadanía (1890) (Condarco Morales, 2002), y para 1907 se aprobó el Reglamento de Inmigrantes Extranjeros para Colonización (20 de junio), que consideraba que “sólo el capital y el brazo extranjero podrán mover y desarrollar la riqueza e industrias bolivianas”. De estas políticas, se mencionan a continuación las experiencias más importantes para el Trópico de Cochabamba.

En 1921 se produjo la llegada de colonizadores provenientes de Italia. El Estado, por medio del coronel Román, les otorgó tierras en el tramo de la Senda Villa Tunari-Todos Santos. Les ofreció también ayuda de acuerdo con el alcance de su regimiento. Tras cinco años de permanencia, los italianos dejaron los trabajos de la agricultura por falta de mano de obra para las cosechas (Ministerio de Economía Nacional, 1962: 147).

En marzo de 1924, Pablo Tuza, intermediario europeo, fundó la empresa de colonización Comunidad Boliviana Colonizadora, Agrícola, Comercial e Industrial Tuza, con el propósito de atraer migrantes de Hungría y Canadá para instalar una fábrica de azúcar y poblar las márgenes de los ríos Chapare, Chimoré e Ichilo. Cinco años después (agosto de 1929), la empresa reconocía su fracaso debido a la falta de mercados

---

54 Decreto ley del 7 de abril de 1941: se crea el impuesto *ad valorem* del 10% sobre la coca, café, maíz, plátano, papayas, piñas, etc., con destino a la construcción de caminos a las zonas yunqueñas de Espíritu Santo, Corani, La Victoria, Tablas Monte, de la provincia del Chapare del Departamento de Cochabamba (Añez Ribera, s/f).

55 “Según cifras de Herbert Klein, de 250 mil indígenas comunarios que había al comenzar el siglo XX, hacia 1930 no quedaban más que 50 mil (20%) en 502 ‘ayllus’. La voracidad latifundista había hecho su trabajo” (Baptista Gumucio, 1978: 78).

para sus productos, alto costo de transporte (mulas) y elevado costo de jornales (Schneider en Rodríguez Ostría, 1997).

En 1938 se dio un nuevo intento en el proyecto de colonización con familias polacas (judíos) emigrantes al inicio de la Segunda Guerra Mundial<sup>56</sup>. Al inicio de los primeros años de colonización, esta colonia llegó a ser una de las más prósperas<sup>57</sup>, pero el proyecto fracasó debido al brote de fiebre amarilla que exterminó a casi todos sus pobladores, y pudieron huir tan sólo cinco familias.

En síntesis, la propuesta de política migratoria de extranjeros para impulsar la colonización de tierras en Bolivia no logró el efecto esperado y los pocos ensayos que se hicieron concluyeron a corto plazo en fracaso.

### **POBREZA EN EL SISTEMA DE HACIENDA DURANTE EL ESTADO OLIGÁRQUICO**

En general, durante el período oligárquico, la población de colonizadores se encontraba sin ninguna atención por parte del Estado, y se evidenciaba una carencia total en la atención de salud y educación principalmente. A esta limitante se debe añadir la precariedad de las condiciones de vida de las familias colonizadoras (Meruvia Valderrama, 2000).

De esta manera, la población se encontraba expuesta en forma abierta a las enfermedades tropicales típicas de la pobreza, como tuberculosis, paludismo y fiebre amarilla (Sánchez Veizaga, 2002), anemia (mala alimentación), sarna (picadura de insectos), y alta mortalidad materno-infantil durante los partos y pospartos<sup>58</sup>. A ello se agregaba la vulnerabilidad a la picadura de víbora y otros ataques de animales de la selva.

### **SISTEMA DE PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA Y COCA EN LAS HACIENDAS**

Las haciendas ubicadas en el Trópico de Cochabamba tenían una producción diversificada de cultivos, tales como coca, yuca, walusa, achi-

---

56 En 1939, Napoleón Roca organizó la Colonia Polaca del Coni (posteriormente llamada Presidente Busch), en la margen derecha del Coni, entre los ríos Eñe y Shinahota, a fin de recibir inmigrantes polacos. Se esperaba recibir en ella por lo menos a 300 familias en un principio. Sin embargo, apenas se contó con 23 colonos extranjeros de distintas nacionalidades. Con ellos y los colonos nacionales, la población ascendió luego a 100 (Rodríguez Ostría, 1997).

57 "Hicieron la Colonia Busch, un lugar de encanto. Dentro de una excelente organización llegaron a construir cabañas de nivel al estilo europeo. Fue casi toda una urbanización y con proyectos altamente técnicos en la explotación de la horticultura" (Paz Siles, 1995: 20).

58 "No contaban con ninguna ayuda médica, se curaban o nacían como podían, recurriendo a medicamentos caseros; así, sembrando la muerte en estas zonas yungueñas, abandonadas y olvidadas por los gobiernos de turno" (Sánchez Veizaga, 2002: 31).



hote, cúrcuma, maíz, cítricos, palto y otros (Sánchez Veizaga, 2002: 29-30). Estos productos que garantizaban en parte la seguridad alimentaria de su población se complementaban con el alto valor comercial de la coca, que permitía una vinculación dinámica con el mercado.

El sistema de producción de coca en las haciendas sólo fue posible mediante el uso extensivo de mano de obra gratuita otorgado por un sistema de relaciones sociales imperantes en los latifundios, de los cuales sobresalen los siguientes.

### ***RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN LAS HACIENDAS DE VANDIOLA***

La producción de coca en las haciendas de Vandiola permitió a los hacendados lograr una acumulación de capital (tenían entre 200 a 750 hectáreas de tierra) que permitió a los terratenientes diversificar sus actividades mediante la transferencia de su capital de la coca hacia capital usurero (préstamos de dinero), comercial, transporte, recolección de impuestos y reinversión en capital agrario (compra de haciendas en Valles Altos y en los propios Yungas) (Lagos, 1997).

El efecto social de esta economía permitió al grupo de hacendados adquirir una diferenciación y movilidad social de alto estatus en sus lugares de origen, donde se los reconocía y admiraba como “cocaleros o yungueños”. Asimismo, esta movilidad social alcanzada por los “cocaleros” se manifestaba también en el ascenso “racial”, ya que sus fortunas posibilitaron que los registros oficiales y parroquiales los clasificaran como “españoles o blancos” (Lagos, 1997). Este estatus les posibilitaba acceder a matrimonios con la elite, así como a derechos políticos para ejercer cargos públicos en el Consejo Municipal y ser parte de la Junta de Propietarios de los Yungas de Vandiola.

En cuanto a los campesinos sin tierra o colonos de las haciendas, Lagos sostiene que estos, a diferencia de los colonos de los Valles Altos, no cumplían servicios domésticos para los hacendados (pongueaje o mitanis). El trabajo de los colonos se limitaba al deshierbe y cosecha de los cultivos, e incluso en el caso de los cultivos de coca tenían derecho a cobrar en especie (12 libras de coca por día). Otro de los beneficios de los colonos fue que podían trabajar en forma semi-independiente parcelas por cuenta propia en tierras de haciendas (incluida la coca), lo cual les permitía márgenes de acumulación y la posibilidad de independencia de la hacienda (Lagos, 1997).

### ***RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN LAS HACIENDAS DE AREPUCHO***

Para el caso de Yungas de Arepucho, Meruvia Valderrama (2000) ilustra, mediante el caso de la Hacienda Chuquioma, la dinámica en esta

subregión. Un primer elemento que destaca es la larga presencia de las haciendas en estos Yungas, ya que algunas datan desde tempranos períodos republicanos (1828). Se destaca también la particularidad de los terratenientes, quienes desarrollaron un sistema de producción complementario entre la producción hacendal de sus propiedades de Valles Altos y las propiedades de las haciendas de los Yungas.

De esta manera los terratenientes, a través de sus haciendas de altura y valles, lograban proveer en gran escala los alimentos (cereales, harina, charque) y la mano de obra gratuita para el cultivo de coca. Esta era otorgada por los “colonos” de las haciendas de altura a través de prestación de servios de “mit’as de coca”, que fueron turnos de servicios forzosos que debían ser cumplidos (Meruvia Valderrama, 2000).

Este sistema de producción, mediante los servicios por turno de “mit’as de coca”, fue debilitado con el cambio generacional de propietarios, quienes procedieron a la desvinculación de las haciendas de los valles y de los Yungas del Trópico por medio de herencias y ventas, cuyo efecto inmediato fue la escasez de mano de obra gratuita y alimentos para las haciendas tropicales.

La falta de mano de obra fue resuelta a través de nuevos mecanismos de captación de fuerza de trabajo basada en reclutamiento de “colonos” para las haciendas de los Yungas y contratación temporal de jornaleros libres que recibían pago en especie (tres libras de coca por jornal), y peones de enganche arraigados a la tierra por deudas<sup>59</sup>.

### ***RELACIONES SOCIALES EN LAS HACIENDAS DEL CHAPARE***

Para el caso de las haciendas de los Yungas del Chapare, Sánchez Veizaga (2002) hace referencia a que las tierras fueron entregadas a los hacendados fue mediante concesiones por parte del Estado. Los terratenientes fueron considerados dueños y señores de las “tierras como de las personas que vivían en las concesiones<sup>60</sup>”.

---

59 “El propietario otorgaba adelantos tanto en moneda como en especie, asegurando así la permanencia de peones para próximas cosechas de coca. Este sistema generaba deudas impagables, y constituía un medio de empobrecimiento y dependencia extrema de las familias enganchadas” (Meruvia Valderrama, 2000: 221).

60 Algunas de estas haciendas fueron las siguientes: en la zona Barreteado, de Rafael Sainz, 12 colonos; en la zona Koripata, de Eliseo Solís, 15 colonos, y Joaquín Peredo, 8 colonos; en la zona Arispe, de Hermógenes Solís, 15 colonos; en Paractito, de Joaquín Jusevich, de procedencia norteamericana; la hacienda Muyurina, de Teófilo Blanco, contaba con criados y colonos; en Jatun Pampa, de Juan Seival, habitaban familias de aborígenes yuracarés a las que él castigaba y hacía trabajar a cambio de ropa y víveres. Las traía de Samuzabete, y todavía hay descendientes de ellas en Naranjito, las familias Chávez y Céspedes (elaboración propia con base en datos de Sánchez Veizaga, 2002).

A diferencia de las anteriores subregiones, los terratenientes del Chapare cubrían su demanda de fuerza de trabajo mediante la inclusión de “colonos”. La responsabilidad de estos fue trabajar de manera gratuita en los cultivos del patrón, que consistían en yuca, walusa, maíz, y otros; pero su principal tarea radicaba en el cultivo de coca (deshierbe, cosecha, secado y encestado). A cambio, los “colonos” tenían el derecho de trabajar por cuenta propia y para su total beneficio algunas parcelas de coca y otros cultivos. Asimismo, podían tener personas que los apoyaban en los trabajos de sus parcelas, conocidas como “arrimantes”, quienes no tenían derecho a contar con parcelas de trabajo para su beneficio.

En general, del total del tiempo disponible, los “colonos” destinaban tres meses al trabajo para el patrón y un mes para sus cultivos, y tenían especial cuidado en no hacer coincidir las tareas de cosecha de coca del patrón y de su parcela, ya que esto provocaba castigos con trabajo doble o látigo. Por esta razón, la presencia de arrimantes para un “colono” era de vital importancia. Asimismo, los “colonos” y toda su familia estaban obligados a prestar tareas de servidumbre en la casa del hacendado, “pongueaje” los hombres y “mitanis” las mujeres, que consistían en servicios domésticos gratuitos en la casa del patrón en forma regular y por turno (Sánchez Veizaga, 2002).

En síntesis, se observa que las haciendas aplicaron diferentes mecanismos para atraer fuerza de trabajo gratuita al lugar, y empleaban para tales fines a colonos, arrimantes, indígenas del lugar e incluso “criados”. Esta fue la fuente de acumulación principal de capital de los terratenientes y el origen de la pobreza en los niveles más profundos de marginalidad e indigencia en la mayoría de la población del Trópico de Cochabamba durante más de tres generaciones.

### **TERCERA OLA DE COLONIZACIÓN: CRISIS DE LAS HACIENDAS Y EMERGENCIA DE CAMPESINOS INDEPENDIENTES**

Tras la derrota militar de la Guerra del Chaco (1931-1936), el Estado oligárquico evidenciaba el fracaso y la ruptura de su proyecto nacional (Rodríguez Ostría, 1993; Fellman Velarde, 1981), y daba lugar al despertar de una conciencia colectiva de la población boliviana (Zabaleta Mercado, 1985) sobre problemas no resueltos que “cuestionaban al sistema político” (Gamarra y Malloy, 1995: 401).

Parte central de la cuestión social fue la situación del indio, debido a que los “grandes propietarios recibían el 90% del ingreso agrícola y los indígenas alrededor del 4,5%” (Urioste, 1984: 56), situación que derivó en la pobreza y miseria de los indígenas de hacienda<sup>61</sup>.

61 “Una descripción de su situación en 1935 afirma que ‘junto a esta pobreza, indescriptible e imposible de separar de ella, está el desconocimiento de la higiene. El indio

Frente a esta situación, pensadores de la corriente indigenista retoman con fuerza la propuesta política “de reivindicación económica y social del indio, la solución de sus problemas materiales y morales” (Francovich, 1985: 152).

En este nuevo contexto, en las décadas del treinta y cuarenta, los partidos de izquierda llegaron a formular propuestas radicales de cambio, tales como “tierra al indio y minas al Estado” (Baptista Grumuncio, 1978: 79), que dieron forma y unidad a la demanda indígena y obrera. Asimismo, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) formuló su tesis del conflicto entre la “nación” (clase media, trabajadores y campesinos) y la “antinación” (la rosca minera del estaño y sus aliados imperialistas), y planteó la necesidad de destruir el poder de la oligarquía (Gamarra y Malloy, 1995).

A esta situación se sumó el retorno de campesinos ex combatientes, quienes en escaso número regresaban a las ex haciendas donde se mantenía la servidumbre semifeudal (Baptista Grumuncio, 1978); otros se quedaron en las ciudades engrosando el número de obreros, artesanos, comerciantes y desocupados que fortalecieron los sindicatos gremialistas y las federaciones sindicales (Lehm y Rivera, 1988). Pero también se tuvo un importante contingente de nuevos colonizadores hacia tierras del Trópico de Cochabamba, que reproducían formas de organización del modelo sindical de los gremialistas.

Frente a esta situación y crisis económica<sup>62</sup>, la oligarquía inició un período reaccionario<sup>63</sup> y se vio obligada a ceder a las demandas campesinas con el fin de incorporarlas en la vida política pero conservando el sistema. Es así que entre 1936 y 1946, durante los gobiernos militares de la generación del Chaco, estos apoyan e instrumentalizan (Gotkowitz, 2003) la realización del Primer Congreso Indígena de Habla Quechua (1942) y el Primer Congreso Indigenal (10 de mayo de 1945) (Rivera Cusicanqui, 1986). Los congresos campesinos lograron arrancar al gobierno la promulgación de leyes de abolición de los servicios gratuitos (pongueaje), facilidades educativas y reglamentación del trabajo campesino. Estas conquistas no fueron cumplidas por los terratenientes y se generaron movilizaciones indígenas que fueron reprimidas violentamente por

---

explotado, sin hogar, bestia de carga que es utilizada hasta que revienta” (Curt Lange en Baptista Gumucio, 1978: 78).

62 “La inflación se hacía incontrolable, la cual alcanzaba en 1936 al 26%, en 1937 al 14%, en 1938 al 35%, y en 1939 al 38%” (Mesa et al., 2001: 594).

63 “El intervalo reaccionario se da entre 1947 y 1952, en el cual aquellos que tienen algo que perder se sostienen sobre la represión para ganar tiempo, sin ser capaces para formular ningún proyecto hegemónico” (Whitehead, 2003: 28).

el ejército, y se produjeron masacres en muchas provincias (Sacaba, Cliza, Pucarani, Yayani y Tarija) (Fellman Velarde, 1981).

### **COLONIZACIÓN DE CAMPESINOS INDEPENDIENTES EN LOS YUNGAS DEL CHAPARE**

La presión de los ex combatientes del Chaco sobre tierras en el Trópico de Cochabamba generó la primera ola de colonización campesina que forzó al Estado a la creación de la Comisión Nacional del Chapare (1937), responsable de la estructuración de las colonias fundadas por el Estado a cargo del Regimiento de Zapadores<sup>64</sup>, que recibió amplias demandas de concesión de tierras. Se llegó incluso a fundar nuevas colonias exclusivas para ex combatientes, tales como la Colonia Victoria en 1937 con 70 ex combatientes y la Colonia Central con 90 ex combatientes. Cada uno de los colonizadores recibió 20 hectáreas de tierra y, como medida de fomento a las nuevas colonizaciones, el gobierno emitiría un decreto de eliminación de los impuestos a la coca (2 de abril de 1937), medida que sería restituida dos años después (29 de junio de 1939) (Añez Ribera, s/f).

Este ingreso de campesinos libres y la liberación de impuestos promovieron al interior de las haciendas del Trópico que tanto colonos como arrimantes iniciaran el abandono de las tierras en un 60 y 70%, ya que, siguiendo el ejemplo de los ex combatientes, buscaban nuevas tierras de colonización, sobre todo con preferencia por zonas ubicadas en proximidades de la nueva carretera en construcción de Cochabamba-Villa Tunari (*El Imparcial*, 1940). Esta situación provocó la escasez de mano de obra, venta de algunas propiedades (Sánchez Veizaga, 2002) y fraccionamiento de las haciendas (Ministerio de Economía Nacional, 1962), y con ello se generó el colapso del sistema de producción de haciendas coccaleras.

### **MIGRACIÓN DE MINEROS Y CONSOLIDACIÓN DEL SINDICALISMO CAMPESINO**

También en este período se daría el fenómeno de recampesinización en tierras tropicales por parte de los trabajadores mineros, quienes en 1948 emprendieron una segunda ola migratoria de colonización campesina con un grupo de 43 familias organizadas en un modelo de “sindicato minero”. A través de su sindicato, compraron tierras vírgenes en Chimoré (sector La Jota) y se trasladaron masivamente con el fin de iniciar una nueva vida. Los sueños de estos ex mineros se vieron

---

<sup>64</sup> Para 1939, el gobierno reconocía como autoridad de colonización en el Trópico de Cochabamba a la Región Militar N° 7, que contaba con una jurisdicción de 50 mil hectáreas (Decreto Supremo del 30 de mayo de 1939).

frustrados al encontrar que las promesas de caminos y facilidades no existían; por el contrario, las tierras eran continuamente afectadas por inundaciones y desbordes de ríos.

Pero no fue todo, ya que, junto con los males del clima y de la selva, los nuevos colonos fueron también atacados por pueblos indígenas de yuracarés, quienes iniciaron una defensa de su territorio frente a los colonizadores. Sin embargo, pese a estos sufrimientos y experiencias, la migración de mineros a tierras del Trópico continuó durante toda la década del cuarenta y junto con ella se consolidó la organización sindical de los colonizadores del Trópico de Cochabamba.

Se debe resaltar que, a partir de esta experiencia, la organización de los nuevos colonizadores asumió el modelo orgánico del “sindicato minero”, mediante el cual cada grupo de colonizadores (colonias) formaba una directiva con cargos que abarcaban secretaría general, tesorería, secretaría de actas, deportes, viabilidad y otros. El sistema de elección de cargos se realizaba mediante rotación de puestos entre los miembros del sindicato, como también por medio de elección democrática. Otra de las características principales fue el aporte económico fijo y extraordinario que realizaban los miembros del sindicato para cubrir los gastos de la organización.

En estos años, los objetivos centrales del sindicato fueron acceso a la tierra, apoyo a asentamientos de las familias, impulso a la producción agropecuaria, obras comunales (sede sindical, escuela, postas sanitarias, cancha de fútbol), y la irradiación político-ideológica de lucha contra la oligarquía minero-feudal. Bajo este concepto de modelo de organización, el sindicato se propagaría a lo largo de las nuevas comunidades de colonizadores y al interior de las ex haciendas.

## **SEGUNDO MOMENTO DE COLONIZACIÓN POR EL NACIONALISMO, 1952-1964**

### **CUARTA OLA DE COLONIZACIÓN: LA COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA**

Los años cuarenta fueron un período de resistencia civil en contra del Estado oligárquico; las confrontaciones se dieron en todos los espacios y sectores sociales. Es así que dentro de las reglas de juego de la democracia vigente, los nuevos partidos –Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) y Partido Obrero Revolucionario (POR)– lograron ocupar espacios importantes en el Parlamento en 1942 (Mayorga, 1991).

Otro avance cualitativo importante se dio en 1946, mediante la aprobación de la Tesis de Pulacayo por la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia. Uno de sus ejes centrales era la lucha electoral y la llegada al Parlamento con un bloque minero; “bajo esta tesis, en 1947, los mineros designan a sus candidatos, elegidos mediante asambleas generales, y ganan varios curules en las elecciones nacionales en Oruro

y Potosí” (Filemón Escobar en *Los Tiempos*, 2006). Lamentablemente, este avance cualitativo tuvo como limitación el enfoque marxista del proletariado, que consideraba que la vanguardia y dirección revolucionarias recaían exclusivamente en él.

Esta interpretación ideológica tuvo también la limitante de sectorialización minera, que desplegó sus actividades en dos de los nueve departamentos del país, y que dejó un vacío en la construcción de un nuevo proyecto político nacional que aglutinase las demandas de todos los sectores empobrecidos y campesinos del país. Tarea que luego fue cumplida por el MNR, liderado por dirigentes de la clase media.

En consecuencia, la Revolución Nacional fue el fin de un período histórico que terminó con la insurrección de 1952<sup>65</sup> y dio inicio al proceso más profundo y multifacético de cambios<sup>66</sup> que se conociera en la historia política del país, de modernización de la economía y del sistema político de Bolivia (Mayorga, 1999).

La puesta en práctica de estos cambios se dio sobre todo en el campo obrero-minero, con la nacionalización de las minas (13 de octubre de 1952), y en el tema agrícola-indígena, donde se impuso la reforma agraria, por medio de la cual se eliminó en el sector occidental del país el latifundio y se distribuyeron tierras a los “colonos”<sup>67</sup>; se creó, de esta manera, una economía campesina vinculada al mercado<sup>68</sup>. Asimismo, se dio la abolición de todo tipo de servidumbres en las haciendas (Antezana Ergueta, 1992). Esto no sucedió en el oriente del país, ya que el sistema de latifundios y servidumbre se mantuvo.

En el marco constitucional, el MNR “enfaticó su política de continuidad constitucional vigente desde 1947” (Mayorga, 1999). Se amplió el derecho de ciudadanía por medio del derecho al voto universal, el

---

65 “La insurrección triunfó como una improvisación, nadie preparó en efecto la insurrección del 9 de abril; pero nadie puede negar que se trató de una insurrección popular” (Zabaleta Mercado, 1987: 99).

66 “Entre estos cambios tenemos: i) Cambio social, que afectó a la población nacional en su conjunto. ii) Este cambio generó un nuevo sentido de identidad nacional y dio un ascenso cualitativo de una forma diferente de construcción estatal. iii) En muchos aspectos estos cambios fueron acumulativos e irreversibles y crearon nuevas bases por todo el desarrollo subsiguiente” (Whitehead, 2003).

67 “El 2 de agosto de 1953 se firma el Decreto de Reforma Agraria, por medio de la cual todas las sayañas fueron propietarizadas. Con lo que un millón de siervos pasaron a ser dueños” (Fellman Velarde, 1981: 355).

68 “El aspecto más importante de las políticas de reforma agraria y de colonización fue vincular a la nueva economía campesina con el mercado interno, a través de una intensa comercialización de los productos alimenticios, del proceso de integración del campesinado como consumidor y de la proliferación del pequeño comercio” (Chonchol, 1996: 213).

ejercicio de puestos públicos desde ministerios hasta cargos provinciales y la elección de diputados<sup>69</sup>. Otras formas de los derechos de ciudadanía fueron la educación gratuita y los servicios sociales por parte del Estado (Danler y Calderón, 1984).

### ***ALIANZA DE CLASES Y RECIPROCIDAD POLÍTICA DE LOS CAMPESINOS***

La alianza de clases del MNR estuvo conformada por un “conjunto de facciones y nunca se constituyó como un partido sólidamente unido” (Mayorga, 1999: 342); por esta razón, el MNR aplicó un sistema corporativo en el sector obrero y en los sindicatos campesinos, que permitió el co-gobierno con la Central Obrera Boliviana (COB) y, en el área rural, logró ejercer un control político y militar a través de los sindicatos<sup>70</sup> y sus milicias campesinas<sup>71</sup>.

Tras la ruptura de la alianza del gobierno con la COB (1956), esta fue reemplazada por un régimen centralizado del MNR (Gamarra y Malloy, 1995), controlado por los sindicatos y milicias campesinas y las recién reconstruidas Fuerzas Armadas<sup>72</sup> (Mayorga, 1999: 343), que proyectaban como líder de los campesinos al general Barrientos, que finalmente fue elegido vicepresidente<sup>73</sup>.

Para el imaginario campesino, la alianza con el MNR constituía un verdadero acto de reciprocidad (autoestima, pertenencia y gratitud) con el partido, ya que había sido este el que les otorgara tierra y dignidad (Soto, 1994). Además, con la alianza, los campesinos sentían seguridad para garantizar las tierras y derechos conquistados.

---

69 “En ciertos períodos, la mayor parte de los nombramientos de subprefectos, provinciales y corregidores cantonales ha recaído en campesinos, quienes, de este modo, han desplazado del poder rural a los hacendados. En el Legislativo, en cada elección fue nombrado un importante número de campesinos, creándose la Brigada Parlamentaria Campesina (en 1967 con 28 diputados y tres senadores)” (James y Reyes, 1967: 3).

70 “Esta organización comunal pasaba a formar parte de una red oficialista expandida por casi todo el país a través de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) que aseguraba una relación permanente entre gobierno, partido y campesinado” (Albó, 1999: 468).

71 “Los campesinos tomaron mediante las armas todo el poder político del campo. Establecieron, en efecto, una dictadura democrático-campesina” (Antezana Ergueta, 1992: 34).

72 Tras la Revolución Nacional, la política norteamericana condicionó la ayuda económica a Bolivia sobre la reconstrucción del ejército boliviano (Gamarra, 1999: 181).

73 Esta conducta derivó en la emergencia de un líder militar paternalista, el general René Barrientos (Dunkerley, 2000: 5), a quien la Federación de Campesinos de Cochabamba proclamó candidato a la vicepresidencia y líder máximo de los campesinos el 7 de enero de 1964 (Soto, 1994: 12).



Por su parte, para el MNR la reciprocidad política significaba contar con una base social subordinada al partido y a sus líderes, quienes hacían uso del campesinado para controlar a la oposición. De esta manera, el MNR llegó a instrumentalizar la alianza con el sector campesino. Al mismo tiempo, la alianza fue dividiéndose junto a las facciones internas del propio partido, lo que posteriormente, a través de mecanismos clientelares<sup>74</sup> y patronazgo, derivó en “pogueaje político”, corrupción de caciques y creación de faccionalismos campesinos que incluso provocaron enfrentamientos violentos y armados entre campesinos, como fue el caso de la Ch’ampa Guerra en Cochabamba entre las centrales campesinas de Cliza y Ucuireña (Soto, 1994).

### ***PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL CAMPESINO***

En cuanto al desarrollo rural, tras los sucesos de 1952, el campesinado acudió ante el gobierno (su gobierno) para pedir por primera vez ayuda material (escuelas, postas, semillas, alimentos, etc.), pero este no formuló ninguna política de desarrollo específico para este sector mayoritario y, por el contrario, se mantuvo en una línea paternalista y de asistencialismo. En este sentido, para poder responder a los más diversos y extensos pedidos que surgían en todas las comunidades, el gobierno recurrió a las Fuerzas Armadas para que realizaran trabajos de asistencia mediante programas de “acción cívica”, consistentes en la “construcción de caminos vecinales, escuelas, saneamiento básico, postas sanitarias, campos deportivos, distribución de alimentos, canales de riego y otros” (Soto, 1994). Dichas obras fueron financiadas con donaciones norteamericanas, presupuesto del ejército y aporte comunal (sistema autoayuda).

Paralelamente, se contó también con la participación de otros programas norteamericanos que trabajaron en el área rural, como el Servicio Agrícola Interamericano (SAI), que comenzó a trabajar en las zonas rurales de Bolivia a partir de la década del cincuenta (Navia Rivera, 1984: 60-61) difundiendo el uso extensivo de semillas, químicos y tecnología, con el fin de ampliar la frontera agrícola y lograr la revolución verde en el campo<sup>75</sup>.

Posteriormente, Alianza para el Progreso (AP) profundizó los objetivos productivos y formuló los primeros planes de desarrollo

---

74 El criterio clientelista determinó la composición de las listas de las facciones en el Legislativo, donde los líderes fueron recompensados con puestos burocráticos (Gamarra y Malloy, 1995: 404).

75 El objetivo central de la revolución verde fue contrastar y controlar brotes de “revolución roja” en el sector campesino (Conferencia sobre economía campesina, Cochabamba, junio de 1997).

(Van Dijck, 1998); al mismo tiempo, el propósito de este programa fue iniciar medidas de contrainsurgencia para predisponer a la población en pro de los regímenes de los Estados Unidos (Whitehead, 2003: 37). Fue un plan de acción comunal como respuesta defensiva para cambiar la insurgencia rural y lucha de clases presentadas en la Revolución Cubana de 1959. Este programa contó con la participación amplia de voluntarios del Cuerpo de Paz en toda América Latina; se distribuyeron lápices, cuadernos y alimentos, y comenzó el control de la natalidad.

Con esta política, el gobierno delegaba la presión de su principal “aliado”, pero al mismo tiempo cometería el error de abrir las puertas del campo para el potenciamiento y aceptación de las Fuerzas Armadas y su discurso de contrainsurgencia.

### ***ESTRUCTURACIÓN DE LA ECONOMÍA DE ESTADO E INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA***

En el plano económico, Bolivia pasó de una economía liberal a una economía centralizada, donde el Estado controlaba la mayor parte de la actividad económica de los sectores productivos, de servicios y desarrollo. De esta manera, el Estado “asumía la responsabilidad de captación y transferencia de recursos” (Ramos, 1982: 50).

Por otra parte, el gobierno del MNR enfrentó una grave crisis económica<sup>76</sup> y un déficit de alimentos básicos<sup>77</sup>. Esta situación provocó que el gobierno iniciara una “política pragmática de estrategias capitalistas, con el fin de asegurar el reconocimiento y apoyo internacional” (Gamarra y Malloy, 1995: 403); una de estas medidas fue la solicitud de cooperación norteamericana. Se destacan los siguientes programas.

#### ***Retorno del Plan Bohan y la Misión Keenleyside***

La participación directa de los norteamericanos en la formulación de políticas nacionales retomó la propuesta de la Misión Bohan, que definió el primer programa decenal de progreso para Bolivia, cuyo alcance fue:

---

76 “La caída de los precios del estaño (libra fina) en dólares fue continua y lacerante: en 1951 fue de US\$ 1,28; en 1952, de US\$ 1,20; en 1953, de US\$ 0,95 y para 1954 alcanzó los US\$ 0,91” (Baptista Gumucio, 1978: 220). En este mismo período, el costo de producción llegaba a 1,40 dólares por libra. A ello se añadía el déficit de la balanza de pagos, que en 1953 llegaba a US\$ 15 millones (Fellman Velarde, 1981: 354).

77 “Todo faltaba, desde la carne al jabón, y muchos artículos de primera necesidad eran distribuidos al precio oficial por grupos de casas, pero era una especie de lotería, en la que nadie sabía qué le iba a tocar. Había que comprar en el mercado negro las mercaderías más elementales, como la leche en polvo, los cigarrillos, los fósforos. Así comenzó la maldición de las colas para comprar cualquier cosa, la existencia de los ‘cuperos’ y la reventa” (Leonoir en Baptista Gumucio, 1978: 215).

- Construcción de un sistema de caminos destinados a vincular las áreas productoras con las consumidoras, priorizando las carreteras Cochabamba-Santa Cruz (la cual generaría un proceso de colonización inducida<sup>78</sup>).
- Diversificación y expansión de la producción agrícola, especialmente a través de la incorporación al cultivo de las tierras ricas del departamento de Santa Cruz, y ejecución de proyectos de riego.
- Impulso a la industria petrolera de modo de lograr un rápido incremento en la producción de crudo (Navia Rivera, 1984: 59).

Estas propuestas y necesidades de financiamiento fueron a su vez confirmadas por la Misión Keenleyside de las Naciones Unidas en 1950 y condicionadas a la censura de los cultivos de coca<sup>79</sup> en programas de colonización.

### *El Plan Eder*

La crisis económica alcanzada en 1956 llevó al gobierno a permitir la presencia directa de funcionarios del FMI en la planificación político-económica del país. El primer momento de contrarrevolución fue la formulación del Plan Eder, cuyo objetivo fue el control del déficit fiscal, a través de medidas económicas como el congelamiento de salarios y de las subvenciones de alimentos, y se dio libertad de comercio exterior. Por otro lado, se profundizó el programa de diversificación del desarrollismo<sup>80</sup> y del sector agroindustrial cruceño, hidrocarburos, y se incrementaron los planes de colonización (Baptista Gumucio, 1978: 237).

---

78 “Colonización más o menos espontánea y directa, principalmente inducida por la apertura de nuevos caminos o realizada en vista de proyectos de diferentes características y patrocinada por organismos diversos, ha dado hasta hoy a menudo resultados concretos” (FAO, 1965: 12).

79 “La misión contó con 22 expertos en todos los campos, llegando a la conclusión de que la agricultura del país puede suministrar productos tan variados como lo son sus condiciones geográficas y climatológicas de las tierras bajas del oriente y del Beni o de los altos y fértiles valles de los Yungas, desde donde salen las frutas cítricas y otras frutas tropicales, el café, el azúcar, el té, el cacao, el arroz y también la *lucrativa pero perniciosa coca*” (Baptista Gumucio, 1978: 185).

80 El desarrollismo consiste en la creación de excedentes de riqueza reinvertible a través de la iniciativa privada, gracias a la ayuda, los créditos y las inversiones extranjeras (Fellman Velarde, 1981: 369). La tesis fundamental de este enfoque concebía que el país se iría independizando lentamente y aseguraría al propio tiempo su desarrollo (Baptista Gumucio, 1978: 224-225).

La implementación del Plan Eder se materializó a través del Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social (PDDES), cuyo objetivo fue el crecimiento integral y diversificado de la economía nacional (Mesa et al., 2001: 671), incentivando especialmente la agroindustria, los hidrocarburos y un *plan de colonización campesina* para las tierras bajas. Este último tuvo los siguientes objetivos:

- Integración del territorio nacional.
- Redistribución racional de la población, descongestionando las áreas de agricultura tradicional hacia zonas de gran potencial.
- Elevación del nivel de vida de la población fomentando la producción de alimentos.
- Producción de materias primas como base para el desarrollo industrial.
- Sustitución de importaciones y diversificación de exportaciones.

Para este fin, las metas fijadas fueron el traslado de 90 mil personas, equivalentes a 45 mil familias, y el aprovechamiento de 1.687.500 hectáreas en nuevas tierras (Junta Nacional de Planeamiento, 1963: 10-12). De esta manera, el Plan Eder definió una política de colonización de nuevas tierras, que sería aplicada en el Trópico de Cochabamba, norte de La Paz y Santa Cruz.

### ***COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA DURANTE LA REVOLUCIÓN***

Durante el período del nacionalismo revolucionario, la situación de los campesinos colonizadores alcanzaba niveles de pobreza que llegaban a la indigencia.

Anemia completa de los colonos, que para volver a comprar sus propias tierras se privaron de lo más imprescindible; viven en sus chozas humildes en una desnudez lamentable. Falta de sanitarios profesionales; la no cooperación de los fomentos agrícolas; la falta absoluta de control por parte de la inspección respectiva de las escuelas que trabajan cuando al maestro se le ocurre por casualidad. La falta completa de locales para oficinas públicas a tal extremo que no se tiene dónde instalar la oficina de la Jefatura de Colonias en Villa Tunari (Soliz Angulo, jefe de Colonias de Villa Tunari, en *Los Tiempos*, 1952a).

El Estado se mantuvo inmutable frente a esta situación de los colonizadores, y la única acción fue la planificación de un programa de

colonización y mejoramiento de caminos que estuvo a cargo de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF).

La situación vial o caminera constituyó el punto más frágil del Estado nacionalista, ya que sus acciones se limitaron a la atención del camino troncal Cochabamba-Villa Tunari, cuya fuente de financiamiento se basaba en el impuesto del 10% a la coca y los productos tropicales que salían del Chapare hacia los mercados nacionales, los cuales fueron centralizados y burocratizados en su administración por el gobierno departamental de la prefectura. No obstante estas acciones, la infraestructura vial se mantuvo en continuo deterioro y débil conservación, hecho que repercutiría en la falta de desarrollo de la región, siendo común la falta de presupuesto para la compra de repuestos (*Los Tiempos*, 1952b) y la construcción de una buena carretera; este detalle mostraba los límites del “Estado burocrático centralizado” que iba contra los enunciados de producción y desarrollo.

En cuanto a la situación de los caminos de herradura de acceso a los Yungas, tanto de Vandiola como de Arepucho, estos quedaron prácticamente abandonados por el Estado, pese a que se continuaba aportando el 10% de impuestos a la prefectura. Esta situación anuló toda posibilidad de desarrollo de estas regiones, que fueron las primeras zonas productoras de coca de Cochabamba y Bolivia.

#### **SITUACIÓN SOCIAL Y POBREZA EN LAS FAMILIAS COLONIZADORAS**

En 1962, la población en el Trópico de Cochabamba sumaba 3.600 familias, es decir, alrededor de 18 mil habitantes permanentes, sin considerar a la población flotante de comerciantes y trabajadores temporales sin tierra (jornaleros). De estas familias colonizadoras, el 75% provenía de los valles de Cochabamba, contaba con valores e identidad cultural similares y tenía conocimiento previo del área y contacto con parientes o amigos. Esta situación hacía que buena parte de estos colonizadores tuviera la intención de echar raíces en el lugar (el 70% en Todos Santos y el 80% en Villa Tunari).

En cuanto a la actividad económica central, la coca fue el producto mercantil más importante y se mantuvo una relativa estabilidad de la cantidad de producción que posiblemente no superaba las 10 mil hectáreas, tal como se observa en la superficie cultivada entre los períodos 1952-1964.

**Cuadro 1**

Producción de coca durante el nacionalismo revolucionario, 1952-1963

Año	Total producción de coca en Bolivia		Producción de coca en La Paz		Producción de coca en Cochabamba	
	Superficie en hectáreas	Producción en toneladas	Superficie en hectáreas	Producción en toneladas	Superficie en hectáreas	Producción en toneladas
1952	6.600	4.500 <sup>i</sup>	6.000 <sup>i</sup>	-	600 <sup>i</sup>	-
1955	-	2.966 <sup>ii</sup>	2.966 <sup>ii</sup>	-	-	-
1958	-	-	-	2.627 <sup>vi</sup>	-	-
1959	-	-	-	2.124,2 <sup>vi</sup>	-	-
1960	-	3.638 <sup>iii y iv</sup>	-	-	-	-
1961	-	2.975	-	-	-	-
1962	-	3.090	-	-	1.100	3.100
1963	-	4.800 <sup>v</sup> 4.822 <sup>iii</sup>	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en datos de:

<sup>i</sup> Granier Doyeux (1964).<sup>ii</sup> Lanza (1994).<sup>iii</sup> Carter y Mamani (1986: 110).<sup>iv</sup> Laserna (1994b).<sup>v</sup> Granier Doyeux (1964).<sup>vi</sup> CIDRE (1986).

El impacto de la producción de coca en la economía campesina fue factible según la zona de producción y acceso a la estructura vial, ya que el factor caminos determinaba el ingreso económico, que además se encontraba relacionado con la cantidad de producción. Es así que en las zonas alejadas o sin acceso vial, como el caso de la colonia Todos Santos, donde el promedio de superficie total producida por las familias campesinas alcanzaba 2,1 hectáreas, la coca cubría tan sólo el 15% de la superficie cultivada (dos catos<sup>81</sup>, con 3.200 m<sup>2</sup>). En cuanto al ingreso neto anual de las familias, el mismo alcanzó hasta US\$ 371 anuales; de este monto, el aporte de la coca cubría el 72% (US\$ 267).

En cambio, en colonias con acceso vial o próximas a las carreteras, la situación fue diferente. En el caso de Villa Tunari tenemos que la superficie promedio producida por familia fue de 1,7 hectáreas y la coca representaba tan sólo el 18,8% de la superficie (dos catos). Asimismo,

81 Cato es una unidad de medida de superficie utilizada para la producción de coca. En el Trópico de Cochabamba, un cato equivale a 40 x 40 m<sup>2</sup>, es decir, una superficie de 1.600 m<sup>2</sup>. En cambio, en los Yungas de La Paz, el cato tiene como superficie 50 x 50 m<sup>2</sup>, o sea, 2.500 m<sup>2</sup>.

mo, el ingreso neto alcanzó US\$ 547 y el 81% (US\$ 455) provenía de la producción de la coca, situación que evidencia que esta fue el cultivo mercantil determinante para todos.

Otro elemento que sobresale en la comparación es el del uso de tierra cultivable en los chacos familiares, espacios que tienden a crecer cuando se encuentran más distantes de los caminos (Todos Santos 2,1 hectáreas y Villa Tunari 1,7 hectáreas). Bajo esta situación, la estrategia fue incrementar la superficie de producción y la fuerza de trabajo familiar para lograr la reproducción de la unidad familiar, lo cual no significaba igualar los ingresos entre estos dos tipos de asentamientos. En ambos casos, también se observa la diversificación de producción, que abarca hasta diez tipos de cultivos en una misma propiedad, de los cuales gran parte fueron de seguridad alimentaria (arroz, plátano, cítricos, yuca, maíz, waluza, palta, papaya y otros), además de animales de corral, que minimizan los gastos en la compra de alimentos en el mercado y generan ingresos económicos con la venta de excedentes.

En cuanto a la diferenciación de los ingresos por concepto de la producción de coca bajo la misma superficie (dos catos), se observa que esta se debe al precio variable de la coca en diferentes mercados, precio que depende de la distancia y del costo de transporte.

Se observa también que otro factor influyente en la demanda y precio de la coca se dio a partir de mercados no tradicionales, como la producción de sulfato de cocaína, cuya presencia en la época comenzaba a ser visible<sup>82</sup>.

### ***LIMITACIONES EN ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS Y SERVICIOS COMUNALES***

En general, las familias de campesinos colonizadores no lograron mejorar sus condiciones de vida durante esta década (1952-1962). Los pobladores vivían aún en condiciones de extrema pobreza y marginalidad, sujetos a un sistema de producción agropecuaria complementada con el sistema de recolección (madera, animales de caza y pesca). La base de su dieta estaba constituida por el arroz, la yuca, el maíz, fruta y poca carne, y carecían de productos lácteos (Ministerio de Economía Nacional, 1962).

En cuanto al acceso a servicios de educación y salud, estos fueron totalmente insuficientes, y para muchos fueron inaccesibles. Por ejemplo, en el caso de educación, en 1964 apenas existían cuatro escuelas para una población de más de 3 mil familias que vivían en forma dispersa; el resul-

---

82 "En 1956, la prensa nacional daba cuenta de la existencia de la industria clandestina en Bolivia, la relación con los carabineros, destrucción de fábricas y emergencia de nuevos grupos" (Mendoza, 1993: 33).

tado se reflejaba en el alto índice de analfabetismo, que alcanzaba hasta el 80% de la población total. En cuanto a los servicios de salud, la situación fue aún más dramática, ya que sólo existía un médico y dos pequeñas farmacias particulares para la atención de toda la población en el centro poblado de Villa Tunari (Ministerio de Economía Nacional, 1962).

### ***RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN***

Los colonizadores del Trópico utilizaron tres mecanismos de uso de mano de obra extra familiar en sus sistemas de producción (sobre todo en los cultivos rentables de coca y arroz), que variaban según la distancia y acceso de los caminos.

Una de las estrategias empleadas fue la cooperación y ayuda mutua comunal e interfamiliar practicada a través del ayni (retribución de trabajo con trabajo entre familiares y vecinos) y la minka (retribución de trabajo por productos entre parientes y vecinos), que fueron formas de reciprocidad y redistribución bastante practicadas y extendidas en las colonias.

Pero también existían formas de trabajo mercantil, como la contratación de jornaleros, campesinos proletarios sin tierra en el Trópico, quienes tenían trabajo temporalmente sobre todo en momentos de demanda pico en la producción agrícola (siembra y cosecha) de los cultivos de arroz y coca. El pago se realizaba en producto, calculado en un costo monetario fijo, y por ello existía preferencia para trabajar en lugares próximos a los caminos.

Finalmente, se practicaba el sistema de medianería conocido como “partidario”, concentrado en los cultivos de coca. El acuerdo de trabajo era el siguiente.

- Compromiso del dueño del chaco (terreno agrícola)
  - Entregar al partidario una extensión de tierra desmontada en su lote (variaba de uno a cinco catos).
  - Entregar al medianero las plantas de coca (8 mil plantas por cato, sin considerar el replante).
  - Prestar al medianero los instrumentos de trabajo necesarios (punzón, pala de carpir, azadón, prensa para embalar la coca).
  - Mantener al medianero hasta la primera cosecha y proporcionarle un lugar para dormir en su casa, alimentación y “vicio” (coca, lejía<sup>83</sup> y cigarros).

---

83 La lejía o llujta es un producto químico disolvente casero, elaborado con base en ceniza de madera, que puede ser dulce o amarga, y se utiliza en pequeñas cantidades durante el pijcheo (masticado) de coca. En la actualidad, este producto está siendo reemplazado por el bicarbonato.



- Del producto de la primera cosecha, el dueño del chaco daba al medianero la mitad de la coca cosechada.
- Compromiso del medianero o partidario
  - Plantar y cuidar la coca durante un año hasta la primera cosecha.
  - Hacer la primera cosecha a su cuenta.
  - Sacar y embalar la coca de la primera cosecha.
  - Entregar al dueño del terreno la mitad de la producción de coca embalada.

En algunos casos, el acuerdo se hacía por contrato cerrado, que incluía el desmonte del área de cultivo y era pagado en efectivo por el dueño del lote.

Como puede observarse, el sistema de “partidario”, aplicado ampliamente por los colonizadores, constituía una forma de explotación de fuerza de trabajo que beneficiaba mayoritariamente a los dueños de los terrenos, ya que estos se quedaban con los nuevos cultivos de coca que eran una fuente de acumulación directa de capital. Por otra parte, cabe mencionar que este sistema también abarcó deberes de servicio doméstico encubierto, tales como el cuidado de la propiedad, asistencia a reuniones del sindicato en representación del dueño, aseo de la vivienda, recolección de leña, lavado de ropa o tareas de cocina. Servicios que, de acuerdo con la necesidad, podían ser permanentes o casuales.

Se puede afirmar que sin la presencia de los “partidarios” posiblemente el sistema de producción de coca no hubiese alcanzado el éxito que tuvo, y no debemos olvidar que estas familias se encontraban entre los estados de indigencia y extrema pobreza. Para este sector de la población sin tierra, el Estado nacional estuvo ausente y no logró desarrollar un sistema dinámico de apoyo a nuevas familias sin tierra, y se provocó de esta manera una marcada diferenciación social entre campesinos pobres (propietarios de tierra) y campesinos pobres sin tierra en extrema pobreza.

### ***DISEÑO DEL PROGRAMA ESTATAL DE COLONIZACIÓN***

Tras la revolución de 1952, los problemas del agro emergieron en forma acelerada –sobre todo después del primer ciclo generacional de los campesinos que accedieron a dotación de tierras de las ex haciendas. Los agricultores enfrentaban serios problemas estructurales por el proceso acelerado de minifundización y el intercambio desigual de su producción con otras mercancías externas para su consumo, situación que provocó estancamiento y pobreza en el campesinado.

Frente a estos problemas, el Estado nacionalista sólo tuvo una acción parcial a través del diseño de una política de colonización denominada Plan Nacional de Colonización (1963), la cual proponía apoyar asentamientos humanos en tierras tropicales del país mediante un programa de “colonización dirigida” para 90 mil personas en tres regiones tropicales del país: norte de La Paz, Santa Cruz y el Trópico de Cochabamba. La instancia de planificación y ejecución del plan recaía en un conjunto de instituciones estatales, y el financiamiento se basaría en aportes del Tesoro General de la Nación, y canalización de créditos del BID y del Programa Mundial de Alimentos UN/FAO. El financiamiento total del programa se calculó en US\$ 13.112.013.

No obstante la existencia de un proyecto, este no logró ser implementado.

#### ***LA FUERZA SINDICAL COMO PODER LOCAL EN EL ESTADO DE 1952***

Durante el período del nacionalismo revolucionario (1952-1964), las medidas revolucionarias que se dieron en el Trópico de Cochabamba fueron inicialmente la disolución del sistema terrateniente y su organización de Junta de Propietarios<sup>84</sup>.

Asimismo, las colonias iniciaron una rápida conformación de sindicatos como instancia de organización de los campesinos colonizadores con tierra. El sindicato se articuló rápidamente a la demanda de la ciudadanía, consistente en solicitud de funcionamiento de un distrito electoral, voto universal y cargos de autoridad local. También iniciaron su vinculación política partidaria (militancia política y milicia campesina) y finalmente se articuló al Estado a través de demandas de legalización de sus tierras, acceso a nuevas tierras y dotación de servicios (salud y educación), infraestructura (sobre todo vial), integración con el mercado y desarrollo agropecuario.

También los sindicatos se fortalecieron con la incorporación de la estructura de organización sindical de los campesinos de los valles y altiplano, que consistía en la creación de subcentrales a nivel subregional y centrales a nivel regional. Bajo este arquetipo organizacional, a partir de 1952 se fueron conformando las primeras subcentrales campesinas

---

84 La Junta de Propietarios de los Yungas del Chapare se mantuvo hasta 1955, tras ser limitada en sus funciones de cobro y administración del impuesto a la coca y productos agrícolas para mantenimiento de caminos, que pasaron a cargo de la prefectura. La disolución de la junta fue realizada mediante decreto, bajo el argumento de que esta era de “tipo feudal-burgués que no respondía al específico fin de su creación”, por lo que se decretaba “declárense extinguidas y canceladas todas la Juntas de Propietarios de los Yungas de Cochabamba de Totora, Carrasco, Chapare, Tiraque, El Palmar, Todos Santos y Chimoré” (13 de diciembre de 1955).

con dependencia inicial de la Central del Morro de Sacaba (por ser la capital de la provincia Chapare).

Los asentamientos de estas áreas (Todos Santos, Chipiriri, Villa Tunari), después de convocar a una asamblea general, determinaron formar en cada asentamiento un sindicato, agrupándolos en una subcentral campesina. El 17 de octubre de 1954 se creó en Todos Santos la *Subcentral Campesina del Chapare*, y se dio posesión a su directiva (Ministerio de Economía Nacional, 1962).

Posteriormente, las subcentrales del Trópico conformarían su propia Central Especial del Chapare (1960) integradas sobre todo por la Subcentral de Todos Santos y Banda Derecha del río Chapare (Sánchez Veizaga, 2002: 21 y 22). De esta manera, la estructura sindical ganaría su independencia y potenciamiento interno al estar vinculada en forma directa con estructuras de organización campesina a nivel departamental (la Federación Departamental de Campesinos de Cochabamba), y, por medio de esta, a los niveles nacionales, como la Confederación Nacional de Campesinos.

Estas organizaciones campesinas en sus tres niveles (sindical, subcentral y central) tomaron todos los espacios de poder local estatal y nombraron, mediante mecanismos democráticos (asambleas), a las autoridades locales de “corregidores”, quienes junto con los secretarios generales de los sindicatos administraban la justicia comunitaria, la organización de trabajos comunitarios, el apoyo en dotación y la caducidad de lotes (Ministerio de Economía Nacional, 1962: 180), y asumían también relaciones con instancias estatales, como las subprefecturas y prefectura del departamento, así como con la Comisión de Colonización.

### **TERCER MOMENTO DE COLONIZACIÓN POR EL MILITARISMO, 1964-1982**

En 1964, una nueva crisis de sucesión entre las facciones del MNR<sup>85</sup> provocó la preparación de un golpe de Estado, dirigido por el ex vicepresidente general René Barrientos, quien contó con apoyo de “una amplia coalición entre civiles, militares, campesinos y con el aval de los EE.UU. Con este golpe, el poder volvía a los militares y se iniciaría un nuevo ciclo de dominio militar de 18 años” (Mayorga, 1999; Albó, 1999).

---

85 “Entre 1952 y 1964, el MNR falló en descubrir una fórmula para rotar el patronazgo entre las facciones competitivas. Esta falla contribuyó a que el MNR sea derrocado en 1964” (Gamarra y Malloy, 1995: 404).

## EL PACTO MILITAR-CAMPESINO AL SERVICIO DE LOS MILITARES

En cuanto a la participación campesina en el nuevo gobierno de facto, los militares lograron desplazar al MNR asumiendo una actitud paternalista como garantes del voto universal y la reforma agraria. Bajo esta oferta, lograron la lealtad política del campesinado que fue institucionalizada mediante el Pacto Militar-Campesino (PMC)<sup>86</sup>, que contó con un “consentimiento activo de parte del campesinado”<sup>87</sup> y puso a disposición del mando de los militares la estructura sindical y sus milicias campesinas. La implementación del pacto fue consolidada mediante diferentes mecanismos, como la continuidad de Acción Cívica en las comunidades, el corporativismo y clientelismo de líderes campesinos, y el inicio del servicio militar obligatorio.

La instrumentalización de esta alianza por los militares tuvo por objetivo despolitizar a la sociedad civil por medio de movilizaciones de las milicias campesinas y atemorizar y reprimir en los centros mineros<sup>88</sup> y grupos disidentes. Práctica que se profundizaría con el surgimiento y derrota de la guerrilla del Che (1966-1967)<sup>89</sup> y de Teoponte<sup>90</sup> (1970) y ahondaría el control político en las áreas rurales<sup>91</sup>.

Confiado en el control político y social, el gobierno militar intentó universalizar el pago de “impuesto rural” (1968) a todos los campesinos de Bolivia. Medida que se basó en la experiencia de pago de impuesto agrario que se cobraba en el Trópico de Cochabamba, consistente en el 10% del

---

86 “El Pacto Militar-Campesino fue diseñado como una estructura institucional de enlace entre el sindicalismo paraestatal y el ejército, para sustituir a la articulación sindicato-partido-Estado vigente durante el período del MNR” (Rivera Cusicanqui, 1986: 117).

87 “No fue una imposición arbitraria. Tenía raíces para afirmar una forma de Estado socialmente basado en la población campesina, aun cuando desarrollara acciones incluso contrapuestas a los intereses campesinos” (Laserna, 1994a: 8).

88 “El PMC se manifiesta en su forma represiva (700 campesinos armados) en asedio contra los mineros el 1 de junio de 1965. Los militares llaman a los campesinos ‘a montar guardia permanentemente y evitar sorpresas que pretendan entorpecer la marcha ascendente de la Revolución Boliviana’” (Soto, 1994).

89 “Barrientos llegó a enviar a la zona de operaciones a un regimiento de campesinos cochabambinos que llevaba su nombre para combatir a la guerrilla” (Albó, 1999: 470).

90 “Frente al brote guerrillero de Teoponte (agosto de 1970), los campesinos, en cumplimiento del PMC, marchan sobre la ciudad de Cochabamba (22 de septiembre de 1970) para reprimir violentamente una manifestación universitaria en apoyo a la guerrilla” (Soto, 1994: 20).

91 Este control llegó al extremo de denunciar la presencia de personas extrañas a las comunidades como surgimiento de “focos guerrilleros en el Chapare” (*Los Tiempos*, 1969). La Federación Departamental Campesina Leonardo Villarroel reveló ayer que en esa región boscosa del Chapare han sido avistados grupos de presuntos guerrilleros, anunciando al mismo tiempo que “tanto las FF.AA. como el campesinado todo harán frente a los rebeldes” (*Los Tiempos*, 1970).

valor de todos los productos agrícolas que salían del Trópico. La propuesta de impuesto campesino contó con el rechazo de la dirigencia media y de las bases campesinas, quienes iniciaron el primer “bloqueo de caminos”<sup>92</sup>.

Las medidas de disciplinamiento fueron violentas, pero también surgiría la idea de independencia y formación de un Bloque Independiente Campesino (Albó, 1979: 106), el cual, en diciembre de 1968, “se opuso beligerantemente al pacto y se afilió a la COB” (Rivera Cusicanqui, 1986: 119). Los sectores más activos de este bloque fueron los sindicatos campesinos de las áreas de colonización del Chapare (Cochabamba), Alto Beni (La Paz) y Santa Cruz<sup>93</sup>, todos ellos sometidos a los abusos y autoritarismo de los técnicos del gobierno.

### **GOLPES Y CONTRAGOLPES ENTRE FACCIÓNES MILITARES (1964-1971)**

Tras la muerte del presidente Barrientos (en un accidente aéreo en 1969), el vicepresidente (Siles Salinas) asumió el mando constitucional, pero fue obligado por presión de Estados Unidos, militares y milicias campesinas a entregar el poder al general Alfredo Ovando, iniciando de esta manera un nuevo ciclo del militarismo en Bolivia.

Frente a esta arremetida del fascismo, corrientes campesinas independientes, como la Federación de Colonizadores y el Bloque Independiente Campesino, declararon la ruptura del Pacto Militar Campesino (Cuarto Congreso Campesino, 18 de agosto de 1970), y con esta acción se inició la resistencia y caída del gobierno de Ovando.

Con el apoyo de las organizaciones campesinas de colonizadores, el General Juan José Torrez –de corte populista– da un golpe militar, pero permanece en el poder por poco tiempo, ya que mineros y partidos de izquierda rechazan apoyar al gobierno militar, quedándose sólo con el apoyo de una reducida fuerza militar y de los campesinos colonizadores de Bolivia, las mismas que fueron insuficientes para contener el golpe de estado del fascismo militar del General Hugo Bánzer Suárez el 21 de agosto de 1971.

### **QUINTA OLA DE ASENTAMIENTOS, PROGRAMA DE COLONIZACIÓN SEMIDIRIGIDA, POR LA PRIMERA ETAPA DEL MILITARISMO, 1964-1971**

Durante este primer período del militarismo (1964-1971), las tareas de colonización emprendidas por los gobiernos fueron la creación del

---

92 “En asambleas campesinas de Santa Cruz y zonas de colonización, así como en La Paz, Oruro, Beni y norte de Potosí, la medida fue rechazada y en algunos lugares surgieron bloqueos y toma de rehenes (Colonia Cuatro Ojitos de Santa Cruz). En actos de agravio, el presidente fue apedreado (Achacachi en La Paz)” (Soto, 1994: 34).

93 “En las áreas de colonización se prohibió en principio la presencia de sindicatos, que de todas maneras se formaron, porque estos eran ya la organización matriz de los nuevos asentamientos [radicados] en sus lugares de origen” (Albó, 1999: 471).

Instituto de Colonización y Desarrollo de Comunidad<sup>94</sup> (1965) como responsable del Programa Nacional de Colonización, que eliminó la propuesta de “colonización dirigida” del MNR limitando el apoyo a programas de colonización “semiespontánea” (21 de mayo de 1965), esto bajo el único argumento de ser “más benéfico a los intereses del país” (INC y BID, 1970: 3); y la reducción del número de beneficiarios en un 37,5%.

La implementación de la política de colonización en el Trópico de Cochabamba puso también en práctica los conceptos de “condicionalidad” y “disciplinamiento” como reglas de juego impuestas por el “desarrollismo militar”, que negaba el derecho de formación de sindicatos, libre asociación ideológica –no participación en partidos– y libertad de locomoción, y prohibía el cultivo de coca (cuando más de 4 mil familias cultivaban libremente este producto en el resto del Trópico) y otros derechos constitucionales. El incumplimiento de este catálogo del “desarrollismo” implicaba la expulsión y el despojo de la tierra concedida, sin considerar indemnización alguna por las mejoras que realizaran las familias campesinas colonizadoras.

### **CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS**

Al igual que en el período del Estado nacionalista del MNR, los colonizadores continuaron pagando el impuesto del 10% sobre la coca y por todos los productos tropicales que salían del Trópico, fondos que administraba el gobierno departamental de la prefectura con destino al mejoramiento vial. Pese a estos aportes, en los seis años del primer ciclo del militarismo hubo poco avance vial y las obras realizadas se limitaron a la construcción del camino carretero de tierra entre Villa Tunari, Chimoré hasta el río Ivirgarzama (100 kilómetros). Por su parte, el Programa Nacional de Colonización construyó 145 kilómetros de caminos secundarios de tierra (con US\$ 535.636) y cinco puentes de madera (US\$ 32.900) (INC y BID, 1970).

### **CRÉDITOS**

El programa de créditos para los colonizadores consistió en la entrega de especies, infraestructura y movilidades comunales con un interés del 8% anual. Los beneficiarios fueron grupos organizados a través de cooperativas. Sin embargo, los colonizadores denunciaban que el programa no sólo intentaba cobrar estos créditos, sino también los alimentos distribuidos al inicio de los asentamientos (estos contaban con

---

94 “Por Decreto Supremo N° 08047 del 12 de julio de 1967 se desintegra la División de Desarrollo de Comunidades Rurales, quedando el Instituto Nacional de Colonización como organismo rector de la política de colonización del país” (INC y BID, 1970: 7).

financiamiento a fondo perdido del Programa Mundial de Alimentos), e incluso la dotación de tierras. Esta situación llevó a un empobrecimiento de las familias debido a deudas e intereses indexados al dólar, y la resistencia al pago de estos créditos fue sancionada con el despojo de tierras a las familias morosas.

En un intento por llegar a reducir la deuda, una comisión de los nuevos colonizadores viajó para entrevistarse personalmente con el presidente general René Barrientos (15 de abril de 1968), y denunciar la injusticia cometida por el crédito. La mediación y presencia directa en el lugar de los hechos del “General” logró paliar este conflicto.

No obstante esta solución, para el imaginario de los campesinos colonizadores su situación se comparaba con el sometimiento que vivieron ellos de niños en las haciendas de los terratenientes. Por lo tanto, su lucha se radicalizaba a través de los sindicatos clandestinos en contra del régimen del Instituto de Colonización, que se encontraba manejado por militares y técnicos sometidos a órdenes castrenses.

### **RESULTADO DE LA COLONIZACIÓN SEMIDIRIGIDA**

El programa de colonización tuvo como meta el asentamiento de 1.200 familias. Inicialmente se trasladaron 2.030 familias, de las cuales el 54% (927) abandonaron o fueron expulsadas por el militarismo, por lo tanto, quedaron asentadas tan sólo 1.103 familias (INC y BID, 1970).

Sobre las condiciones de vida de las familias campesinas del programa, estas fueron similares a las de los antiguos colonizadores. En el caso de las viviendas, las mismas eran aún precarias, todas eran *pahuchis* (chozas rústicas de madera y palma), sin agua potable, y la mayoría de las familias se proveía de este recurso directamente de ríos y manantiales, sin tratamiento alguno. El programa construyó tan sólo 14 pozos y un tanque elevado.

Respecto al servicio de educación y salud, la situación mejoró un poco, ya que se contaban con ocho escuelas y dos postas sanitarias.

En cuanto al sistema de producción familiar, se logró afianzar una economía campesina basada en la diversificación de cultivos, que garantizaban la subsistencia alimentaria familiar y la producción de excedentes para el mercado. A tal fin se desarrolló una explotación agrícola en un promedio de 3,2 hectáreas cultivables por familia, que permitió generar un ingreso anual neto por colono de US\$ 183 (INC y BID, 1970), a partir de lo cual, sumado a las deudas por crédito, mejoras de vivienda y servicios (salud y educación), se puede concluir que las familias colonizadoras mantenían niveles de pobreza entre extrema y moderada.

Comparando esta situación con los colonizadores “espontáneos”, se observa que estos producían casi la mitad de superficie (2,1 hectáreas en Todos Santos y 1,7 hectárea en Villa Tunari) en relación con los colonizadores “semidirigidos” (3,2 hectáreas). Pero, al mismo tiempo, lograban casi el doble de ingreso neto (un mínimo US\$ 371 en Todos Santos y un máximo de US\$ 455 en Villa Tunari) que los “semidirigidos” (US\$ 183). Esta diferencia tenía como punto de partida el cultivo de coca, por ello puede observarse que este sector de colonizadores espontáneos tuvo un nivel de pobreza moderada.

Las formas de colonización “espontánea” (libre) y “semidirigida” (dependiente) marcan una clara diferencia en inversión de mano de obra familiar, diversificación de cultivos, modelo de organización (cooperativa vs. sindicato), control social vs. control político, coerción e ingresos netos, que en conjunto lograron que la propuesta de modelo de desarrollo de colonización del militarismo colapsara una vez concluido el financiamiento del mismo, tal como se analizará a continuación.

### ***EMERGENCIA DE LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES EN TODO EL TRÓPICO DE COCHABAMBA***

Pese al control político y militar que se daba en las áreas de colonización semidirigida por el gobierno, desde un inicio los campesinos colonizadores empezaron a organizar sindicatos independientes desde la clandestinidad hasta lograr incluso la formación de la Central Chimoré, cuyo soporte fue la conciencia de sus dirigentes y las bases, pese al alto riesgo de ser perseguidos y despojados de sus tierras.

De esta manera, el avance sindical logró formar para 1969 las primeras federaciones, tanto en el sector de colonización espontánea –que correspondía a la Federación Especial Agraria Chapare Tropical– como en la zona de colonización semidirigida –donde se formó la Federación Agraria de Chimoré (1969). De esta manera, el Trópico de Cochabamba lograba formar un nuevo tipo de estructura organizacional campesina, compuesta por sindicatos a nivel comunal y colonias, y el conjunto de estas formaban centrales que, a su vez, se unían directamente en una federación, de tal manera que ya no se incluía el concepto de subcentral campesina.

A nivel orgánico, estas federaciones rompieron su dependencia con la Federación Departamental de Campesinos de Cochabamba, instancia que aglutinaba a los sindicatos de la zona andina y de valles del departamento, que se encontraba bajo el control de dirigentes afines al Pacto Militar Campesino.

Sin embargo, las dos federaciones del Trópico presentaban una fuerte división y diferencias que no permitieron pensar en una uni-



ficación; entre ellas, resalta la vinculación política e ideológica entre pro militarismo-pacto campesino frente al sindicalismo independiente. El otro punto de inflexión fue la reivindicación del derecho de cultivo de coca.

Es así que, en el caso de la Federación Especial Agraria Chapare Tropical, esta contaba con una fuerte presencia de dirigentes militantes del PMC. Por otra parte, la Federación Agraria de Chimoré no cesaba de demandar reconocimiento y legitimación de su organización y del derecho al libre cultivo de coca.

El logro de estas conquistas para la Federación Agraria de Chimoré se dio en 1970, año en que los colonizadores obtuvieron el apoyo del presidente de facto general Juan José Torrez (de centro izquierda), el reconocimiento del derecho de sindicalización, la ruptura del PMC, la expulsión de militares y técnicos del programa de colonización semi-dirigido y el derecho al libre cultivo de coca.

#### **SEXTA OLA DE COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA DURANTE EL BOOM DE LA COCAÍNA, 1971-1982**

En 1971 las Fuerzas Armadas alcanzaron a modernizarse y profesionalizarse bajo la doctrina de seguridad nacional y contrainsurgencia, “dirigida contra los enemigos comunistas en el Tercer Mundo, a través de Programas de Entrenamiento de Contrainsurgencia, que combinaban asistencia económica con operaciones psicológicas y medidas de seguridad” (Gill, 2004: 10). Los militares fueron incorporados en misiones y cursos en la Escuela de las Américas<sup>95</sup>.

Bajo esta ideología y doctrina militar, en agosto de 1971, un nuevo golpe de Estado de la coalición militar con partidos de derecha –Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y la Falange Socialista de Bolivia (FSB)–, empresarios, sectores sociales de derecha del país<sup>96</sup> y campesinos fieles al PMC entronó en el poder al coronel Hugo Banzer Suárez y se inauguró, de esta manera, el segundo ciclo militar fascista en Bolivia<sup>97</sup>. Basado en la consigna “orden, paz

95 “Para enfrentar escenarios como la guerrilla del Che y otros teatros potenciales, sucesivamente los regímenes militares despacharon un promedio [de] entre 155 soldados por año a la Escuela de las Américas, entre 1960 y 1979, y se incrementó en un 40% en el período 1960-1966. Entre 1970 y 1979, cada país (incluido Bolivia) envió entre 11 mil y 18 mil estudiantes” (Gill, 2004).

96 “Apoyo regional de ‘fuerzas vivas’ de Santa Cruz agrupadas en su comité cívico. El regimiento ‘Rangers’ fue recibido en la plaza principal de la ciudad por una combativa muchedumbre de mujeres que alentaba el derrocamiento de los ‘collas comunistas’” (Calderón y Laserna, 1988: 163).

97 Caracterizado por Ramos (1982) como: la monopolización de la fuerza política; la destrucción brutal de las organizaciones obreras y de las instituciones del Estado de derecho

y trabajo”, se eliminaron garantías constitucionales y se crearon aparatos de control político<sup>98</sup> nacional e internacional, como la temible Operación Cóndor<sup>99</sup>.

### **MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLISMO DE ESTADO**

Para los militares, la única referencia teórica y práctica al desarrollo o progreso provenía de EE.UU. (arquetipo ideal). En una mala copia, el militarismo creó un modelo desarrollista de capitalismo de Estado, cuyo objetivo central fue lograr “la aceleración del crecimiento económico” (Laserna, 1994a: 11) mediante un proceso de acumulación de capital privado, a través de la transferencia masiva de capitales de las empresas públicas y préstamos externos.

Tras los siete años de régimen, se contrajo una deuda de 3.400 millones de dólares [...] el pago de amortizaciones e intereses llegó a 904 millones, monto que hacía imposible cumplir con el servicio de deuda, por lo que se dispuso el 50% de las nuevas deudas para pagar intereses y amortizaciones de los créditos iniciales (Ramos, 1982: 120).

Otra fuente de acumulación fueron las donaciones<sup>100</sup> y especialmente los excedentes de los sectores productivos de obreros, mineros, y campesinos (Urioste, 1984), que serían transferidos para la creación de una burguesía nacional, la cual juntamente con la inversión extranjera debió ser la responsable de la industrialización y producción exportadora del país.

---

burgués; la tendencia a la expansión bélica; la supresión de la democracia política (fue un proceso de desdemocratización, es decir, se orientó a cortar el proceso de democratización de las instituciones del poder público); la organización de fuerzas paramilitares a base de elementos desclasados y de masas pequeño-burguesas venidas a menos económicamente; y el empleo del terror contra el movimiento obrero y popular.

98 Con el rótulo de “secreto” y un encabezamiento del Consejo de Seguridad Nacional de Bolivia, en 1972 un documento firmado por Banzer indicaba el “aniquilamiento de los grupos subversivos que intoxicaban la estabilidad social y política de los años setenta” (*Tiempo de Opinión*, 2001). Provocaron 429 asesinatos, 100 torturados, 3.059 detenidos, 1.259 confinados y 663 exiliados (Aguiló, 1993).

99 “Red transnacional de inteligencia en [la] cual los regímenes militares de Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia compartían información acerca de refugiados disidentes en los países miembros, monitoreando sus actividades, y ordenando asesinatos y desapariciones” (Gill, 2004: 96).

100 “Las donaciones de EE.UU. al gobierno de Bolivia se realizaron principalmente en asistencia técnica y otros rubros, que totalizaron US\$ 21,9 millones; las donaciones en efectivo fueron por US\$ 0,7 millón (o sea, menos de un millón de dólares)” (Ramos, 1982: 130).

En busca del “desarrollismo”, el militarismo aplicó un sistema de saqueo y negociados discrecionales<sup>101</sup>, prebendales<sup>102</sup> y patrimoniales de los recursos públicos en favor de la nueva burguesía industrial, agroindustrial y financiera, la cual además tuvo un fuerte sentido regional y racista<sup>103</sup>. En síntesis, los beneficios de la política desarrollista de progreso del fascismo boliviano sólo logró “la apropiación minoritaria y exclusión de gran parte de la población” (Calderón y Laserna, 1988: 154), hecho que repercutiría también en el futuro de las siguientes generaciones.

El enriquecimiento desmedido de grupos privilegiados durante el militarismo tuvo como consecuencia la emergencia de una crisis económica (el crecimiento del PIB entre 1971-1975 fue del 5,9%, y para 1976 decayó al 2,3%), producto del desequilibrio de la balanza de pago de la deuda externa, el inicio de la expansión del déficit fiscal (con 2,25% en 1977) y el crecimiento inflacionario.

Los efectos sociales de la crisis económica fueron los límites insostenibles y el origen de un mayor empobrecimiento de la población nacional, sometida a medidas de “austeridad”. Tal es así que en el caso del sector asalariado, se tuvo un descuento universal del 1% en 1971, y para 1972 se aplicó una devaluación del 66%<sup>104</sup>, y marcó la caída del poder adquisitivo de los salarios al menos en un 30% frente a la suba de precios en un 65%<sup>105</sup>. Para el sector campesino, la situación y el empobrecimiento fue más desastroso, ya que se impuso el congelamiento permanente de precios agropecuarios campesinos desde 1972, en tanto que los productos de primera necesidad subieron más del 65% (Urioste, 1984).

---

101 “En ambos casos el grupo de beneficiados, tanto en lo referente a los especialistas en la intermediación como a las empresas constructoras, es reducido y plenamente identificable, en los diferentes campos de la actividad económica: petróleo, gas, minería, construcción, industria, comercio, finanzas, y otros rubros” (Ramos, 1982: 110).

102 “Todo el sistema, en el mejor sentido de prebendalismo (trabajos, contratos, impuestos y concesiones), llegó a ser centro patrimonial. Desde el punto de vista racional-legal, esta lógica se convirtió rápidamente en corrupción que permaneció en el régimen” (Gamarra y Malloy, 1995: 407).

103 “Fue esencialmente racista –el *camba* del oriente considerado asimismo blanco y superior a los *collas* (cholos e indios) de las tierras altas” (Gamarra y Malloy, 1995: 410).

104 “Luego de la devaluación de octubre de 1972, que fijó el tipo de cambio en 20,4 pesos bolivianos por dólar (66,66% más alto que el anterior), el gobierno congeló los salarios luego de otorgar un bono de compensación equivalente a menos de US\$ 7 mensuales (Bs 135)” (Laserna, 1994a: 12).

105 “Los precios subieron, entre diciembre de 1972 y diciembre de 1973, en un 64,9%” (Ramos, 1982: 180).

Frente a esta situación de pobreza campesina, una de las causas principales de la caída del régimen de Banzer fue el agotamiento y ruptura del PMC, que ya había comenzado a debilitarse por el uso de la fuerza contra los reclamos campesinos por el congelamiento de precios<sup>106</sup> (1972), y posteriormente por el intento de aplicación del Impuesto Universal a las Propiedades Campesinas (1974). Asimismo, la negativa gubernamental a levantar el congelamiento de precios agropecuarios provocaron el segundo bloqueo de caminos que derivó en la Masacre del Valle<sup>107</sup>. Estos hechos llevaron a la pérdida de las utopías campesinas de paternalismo y precios justos (Rivera Cusicanqui, 1986), y con ello el desconocimiento de dirigentes oficialistas y el surgimiento de nuevos líderes independientes, que concluyeron con la toma de la dirección de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB) por parte de sectores independientes<sup>108</sup>.

Ante la oposición social, los militares no pudieron contener en 1977 las medidas de presión (protesta y huelga de hambre), y se vieron forzados a declarar la amnistía general y convocar a elecciones democráticas.

Si bien el retorno democrático no fue posible debido al fraude electoral de 1978 desplegado por las Fuerzas Armadas a favor de su candidato (general Juan Pereda Asbún), el militarismo entraría en una fase de alternabilidad entre sus facciones que tomaban el poder, ya sea mediante brutales golpes de Estado financiados por el narcotráfico (Natusch en 1979 y García Meza en 1980), o por sucesiones (Pereda, Padilla, Torrelío y Vildoso), rompiendo una y otra vez con los intentos de constitución democrática.

- Elecciones nacionales, 9 de julio de 1978. Fraude electoral por militares.
- Golpe de Estado del general Juan Pereda, 19 de julio de 1978.

---

106 "La respuesta del gobierno fue la movilización de efectivos militares hacia el Valle Alto que culmina con varios detenidos y algunos heridos" (Soto, 1994: 48).

107 "En la verdad de hechos reales, los más de 200 cadáveres indios de aquella masacre fueron recogidos como leños en las volquetas militares y enterrados en fosas comunes" (Manifiesto del Movimiento Indio Tupaj Katari en Bonfil Batalla, 1979).

108 "El 15 de noviembre de 1977, Genaro Flores asume la conducción de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia. A partir de entonces, la CNTCB es rebautizada con el añadido de CNTCB-Tupac Katari. Donde se denuncia la falta de apertura democrática auspiciada por Banzer, se demanda la total restitución de las libertades sindicales y políticas, y se hace un llamado al campesinado para reorganizar sus direcciones sindicales autónomamente, desconociendo las direcciones impuestas y vinculadas al pacto" (Rivera Cusicanqui, 1986: 145).

- Golpe de Estado del general David Padilla, 24 de noviembre de 1978.
- Elecciones nacionales, 1 de julio de 1979. Empate entre la Unidad Democrática y Popular (UDP) y el MNR.
- Gobierno constitucional interino de Walter Guevara (presidente del Senado), del 6 de agosto de 1979 al 1 de noviembre de 1979.
- Golpe de Estado del coronel Alberto Natusch, del 1 al 15 de noviembre de 1979.
- Gobierno constitucional interino de Lidia Gueiller, noviembre de 1979.
- Elecciones nacionales, 30 de junio de 1980. Gana la UDP con el 38,7%.
- Golpe de Estado del general Luis García Meza, 17 de julio de 1980.
- Junta militar, 4 de agosto de 1981.
- General Celso Torrelio, 4 de septiembre de 1981.
- General Guido Vildoso, del 21 de julio de 1982 al 10 de octubre de 1982.

La caída del ciclo del militarismo fue posible sobre todo por la agudización de la crisis económica, la corrupción y el narcotráfico. El Estado se encontraba en bancarrota y ruina moral (los militares no podían ya negar el monopolio del narcotráfico), y finalmente la pobreza y la resistencia social lograrían despojar a los militares el poder.

### ***POLÍTICA DE COLONIZACIÓN CON RETORNO DEL LATIFUNDISMO***

Eliminado todo tipo de resistencia campesina, la política de colonización de tierras impuesta por el militarismo (1971-1982) consistió en una distribución prebendal y discrecional de “concesiones” de tierras fiscales a través del Instituto Nacional de Colonización, que buscaba la consolidación y expansión del latifundio en el oriente boliviano. Los grupos beneficiados fueron encabezados por militares, políticos y la emergente cadena de narcotraficantes.

El Trópico de Cochabamba no quedó exento de esta práctica, y surgieron tanto denuncias de tráfico de tierras<sup>109</sup> como desmentidos

---

109 “Inescrupulosos negociantes que se beneficiaron recibiendo dotaciones en las márgenes del camino a Villa Tunari no han emprendido ninguna actividad agropecuaria que

dos<sup>110</sup>. Sin embargo, los hechos demostraban que el militarismo dio inicio al ingreso de nuevos latifundios y “patrones”. Algunas de las principales concesiones privadas eran las siguientes<sup>111</sup>:

- Cooperativa Santa Ana Empresa Agroganadera Ltda., con 1.482.962 hectáreas.
- Empresa Agroganadera Aurora Ltda., con 973 mil hectáreas.
- Cooperativa Agroindustrial Cochabamba (COPAICO), con 104 mil hectáreas.
- Empresa Agroganadera Cástrica Ltda., con 104 mil hectáreas.
- Cooperativa Litoral Sajta, con 100 mil hectáreas.
- Roma, con 7.100 hectáreas.
- Porky Limitada Empresa Agroganadera Ltda., con 1.603 hectáreas.
- Ángel Saavedra, con 1.492 hectáreas.
- Luís Castedo, con 1.000 hectáreas.
- Capitán Abraham Terán, CODEX Ltda., con 900 hectáreas.
- Germán y hermanos Olmos, Empresa Agroganadera Industrial Olmos Ltda., con 600 hectáreas.
- Ivo Drovonio, con 500 hectáreas.
- Ferraza, con 492 hectáreas.

### ***DESPLAZAMIENTOS DE FAMILIAS CAMPESINAS POR LA POBREZA***

En los años setenta, el principal elemento catalizador de la colonización “espontánea” de tierras en el Trópico de Cochabamba fue la extrema pobreza en los valles y altiplanos de Bolivia. A la situación económica de las familias campesinas se sumaron la permanente inestabilidad y la crisis ecológica (heladas y sequías) que destruye-

---

signifique materialmente un esfuerzo para salir de la economía de subsistencia. La venta de tierras constituye un medio fácil para negociar con las tierras otorgadas por el Estado obteniendo pingües y cómodas ganancias con la tolerancia y tal vez complicidad de los funcionarios del INC” (*Los Tiempos*, 1972).

110 Por otra parte, el coronel Natusch Busch (ministro de Agricultura) “no cedió a una sola propiedad mediana a tales personas, ya que es asunto de influencia del Instituto de Colonización. Aclaró que mientras no se concluya el Plan Nacional de Asentamiento de Cooperativas, las tierras hacia el Beni es una zona del Estado” (*Los Tiempos*, 1977b).

111 Elaborado con base en datos de la prensa, denuncias de invasiones 1984, y juicios penales 1982-1985.

ron cosechas anuales provocaron caídas abismales en la economía campesina de subsistencia<sup>112</sup>. La sumatoria de los factores políticos y nacionales y la fragilidad productiva llevaron al sector agrario a los siguientes índices de pobreza, según el Proyecto Bol/78/PO1/ y el Censo de 1976:

- Del total de los pobres que existen en Bolivia, el 66,7% son campesinos.
- Del total de los indigentes que existen en Bolivia, el 88,9% son campesinos.
- Del total de los indigentes extremos que existen en Bolivia, el 93,3% son campesinos.

Frente a esta situación, la economía campesina de subsistencia se transformó en una economía de sobrevivencia, cuyo último recurso son las migraciones temporales a las ciudades, al oriente en las zafras, a la Argentina y al Chapare (Urioste, 1984).

### ***EL BOOM DE LA COCA***

En cuanto al factor externo que marcó definitivamente el impulso a una nueva ola de colonización en el Trópico de Cochabamba, este fue el “boom de la cocaína”, que emergió abiertamente a partir de 1975 y provocó cambios radicales a nivel regional. La “demanda de cocaína”, especialmente en EE.UU., impulsó el “boom de la coca”, cuyo crecimiento en producción de superficie se elevó en más de un 600% (de 2.695 hectáreas en 1971 hasta 16.252 hectáreas en 1982). Este incremento de producción de hoja de coca implicó también un crecimiento económico que, aproximadamente, llegaba en 1971 a 170 millones de dólares, y en 1982 se tenían cerca de 300 millones de dólares anuales, monto que evidenciaba que la región del Trópico de Cochabamba aportaba al PIB nacional.

---

112 “Comunidad Isallave, del Ayllu Sullca en el Cantón Orinoca de la provincia Sur Carangas, Oruro: La helada arrasó con todo y no sólo pasaba mi familia esta situación, sino eran todas las familias. Teníamos un saco de maíz, nada más, porque no había papa, chuño, trigo ni cebada. Un poco de carne no faltaba por el ganado que teníamos” (Evo Morales en CERID, 1994).

“Localidad de Realengas Sora Sora, de la provincia Pantaleón Dalence, Oruro: A finales de los setenta hemos tenido sequías fatales, las heladas. Entonces yo le insistí a mi padre: ‘Qué vamos hacer aquí, se siembra en vano, se trabaja en vano, la tierra no produce nada, a veces ni la semilla se recupera, ya no hay pasto para seguir criando a los animales’” (Valentín Gutiérrez en CERID, 1994).

**Cuadro 2**  
Producción de coca durante el segundo ciclo del militarismo, 1971-1982

Año	Producción de coca en Cochabamba		Ingreso aproximado por coca en US\$	
	Superficie en hectáreas	Producción en toneladas	Precio kg/US\$	Ingreso bruto en US\$
1971	2.695	-	-	-
1972	2.744	591 <sup>i</sup>	0,13 <sup>ii</sup> 0,28 <sup>ii</sup>	167.160 76.830
1975	3.645	-	0,15 <sup>ii</sup> 0,65 <sup>ii</sup>	-
1976	6.335	-	0,33 <sup>ii</sup> 1,16 <sup>ii</sup>	-
1977	6.415	17.000 <sup>iii</sup>	0,33 <sup>ii</sup> 1,16 <sup>ii</sup>	19.720.000 5.610.000
1978	6.006	10.780 12.380	-	-
1979	7.515	-	-	-
1980	9.393	48.571 <sup>iv</sup> 20.736 <sup>v</sup>	-	-
1981	11.815	66.130 <sup>iv</sup> 38.286 <sup>v</sup>	9,26 <sup>v</sup> 7,20 <sup>vi</sup> 1,60 <sup>vi</sup>	476.136.000 105.808.000 275.659.200 61.257.600
1982	16.252	75.326 <sup>v</sup> 50.154 <sup>iv</sup>	1,82 <sup>v</sup> 3,52 <sup>vii</sup>	265.147.520 137.093.320 91.280.280 137.093.320

Fuente: Elaboración propia con base en:

<sup>i</sup> Laserna (1994b).

<sup>ii</sup> Carter y Mamani (1986: 108).

<sup>iii</sup> *Los Tiempos* (1983).

<sup>iv</sup> Lanza (1994: 36).

<sup>v</sup> Medinaceli y Zambrana Roman (2000: 42).

<sup>vi</sup> *Los Tiempos* (1981b).

<sup>vii</sup> Canelas y Canelas (1983: 414).

Frente a este hecho, el rol del Estado fue contemplativo y no logró ejecutar ninguna propuesta de planificación sólida; sus funciones se limitaban a garantizar suficientes tierras para los nuevos terratenientes. Por otra parte, los diferentes gobiernos militares encontraban en la colonización espontánea la posibilidad de una válvula de escape al creciente y progresivo estancamiento económico ofreciendo tierras a todos los



sectores sociales empobrecidos, incluyendo a los campesinos sin tierra vinculados a la producción de pasta base de cocaína<sup>113</sup>.

### **LOS SINDICATOS EN LA COLONIZACIÓN DE TIERRAS**

En este período, las formas de ingreso de las familias colonizadoras al Chapare fueron por demás diversas y complejas, y sobresalieron la de los campesinos que compraban tierras, la formación de colonias mediante grupos de colonizadores para ocupar tierras vírgenes y, finalmente, la del proletariado campesino sin tierra que ingresaba a trabajar como peones (jornaleros) y partidarios (medianeros) en propiedades de campesinos con tierra. De esta manera, el Trópico de Cochabamba presentaba una situación de marcada diferenciación entre campesinos pobres, campesinos en extrema pobreza y campesinos moderados.

Algunos ejemplos de esta situación son el caso de Evo Morales, Valentín Gutiérrez y David Herrada<sup>114</sup>, cuya experiencia de ingreso al Chapare fue la siguiente:

Hemos ido a los Yungas de La Paz, había terrenos que costaban. Mi papá no podía alcanzar, estaba un poco ajustado. Vendimos todas las llamas que teníamos para ver si alcanzaba. No podíamos alcanzar. Entonces [mi papá] pensó en el Chapare, teníamos algunos familiares [allá], fuimos y de esa manera mi papá [en] el 78 ya se quedó en el sindicato San Francisco Bajo Km. 21 (Evo Morales en CERID, 1994).

Mi papá desde más antes venía al Chapare para llevarse un poco de arroz y coca, para llevar allá. Y nos contaba maravillas del Chapare, donde producen las frutas, tantas lindas cosas. De esa manera, en junio de 1979 nos hemos trasladado al Chapare (David Herrada).

En Buena Vista estuvimos 15 días, ahí aprendí a cosechar la coca y hacer los trabajos de la zona. Entonces nos trasladamos al sector de Ivirgarzama, y allá prácticamente nos hemos quedado trabajando dos años de partidarios, de peones. Hemos estado casi tres años trabajando por ahí (Valentín Gutiérrez en CERID, 1994).

---

113 "La solución de los ex pisadores de coca consistirá en la adjudicación de tierras a las personas que quieran dedicarse a la agricultura y ganadería" (Declaración del prefecto en *Los Tiempos*, 1976).

114 Evo Morales fue elegido presidente constitucional de Bolivia el 18 de diciembre de 2005; anteriormente, entre 1997 y el año 2002, fue diputado nacional. David Herrada fue elegido diputado nacional por el MAS en 2005. Valentín Gutiérrez, militante del Partido Comunista y dirigente de la Federación de Carrasco, fue diputado suplente de Evo Morales en el período 1997-2002.

El Trópico de Cochabamba durante los años setenta fue el centro de concentración de una población campesina heterogénea y no siempre solidaria, ya que los dueños de los terrenos que tomaban “partidarios” daban diferente tipo de trato que muchas veces incluía “favores” extra de semiservidumbre, actitud autoritaria y exclusión de derechos comunales a quienes no eran miembros afiliados del sindicato. Por ello, el recuerdo de quienes fueron partidarios no siempre es grato.

### ***EL SINDICATO COMO AUTORIDAD COMUNAL Y DE DESARROLLO***

Una vez logrado el asentamiento de tierras, el sindicato cumplió la función de “autoridad local” y abarcó todos los campos de la vida social y productiva participando en la mediación y solución de conflictos comunales, problemas familiares, actividades culturales, robo y vida cotidiana en general.

Por ello, el sindicato fue la máxima autoridad democrática local, responsable de la regulación y convivencia comunal, así como del desarrollo local y la representación ante el Estado para demandas de servicios y participación política.

### ***SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS COLONIZADORES***

De acuerdo con el Censo de 1976, la población del Trópico de Cochabamba alcanzaba los 37.459 habitantes, distribuidos en 7.492 familias, y la tasa anual de crecimiento era del 1,73% (INE, 1977). Así mismo presentaba un alto porcentaje de “población joven”, que alcanzaba al 75% de los habitantes que eran menores de 40 años (PRODES, 1979: 30).

Se observa también que el 70% de las personas tenía una residencia mayor a los 10 años (INC y BID, 1969: 30) y formaban, de esta manera, una población sólida con identidad regional propia, autodefinida como “chapareños o cocaleros”.

Respecto a la educación, “el 19,2% de los colonizadores eran analfabetos, y el 71% logró estudiar sólo hasta el ciclo básico” (INC y BID, 1969: 37). Así se demuestra un alto grado de analfabetismo funcional y se evidencia también el nivel de pobreza de las familias de origen de los “chapareños”, que no lograban cubrir la educación básica de sus hijos.

En cuanto al abastecimiento de agua, sólo el 0,2% de la población contaba con pileta comunal que captaba aguas directamente de una fuente sin tratamiento alguno, mientras que el 99,8% carecía de este servicio en sus domicilios (PRODES, 1979: 57) y accedía a este líquido vital a través de los ríos, arroyos y curiches (aguas estancadas) ubicados a importantes distancias de las viviendas.

En lo que respecta a la luz eléctrica, el 100% de la población campesina no poseía este servicio. En 1981, sólo el centro poblado de Villa Tunari llegó a tener un generador eléctrico que funcionaba tres horas por día.

Finalmente, se debe mencionar que la situación de la salud en el período referido no sólo tuvo deficiencias en su servicio, sino que la población sufrió el azote de terribles epidemias, como fiebre amarilla (1974), paludismo (*Los Tiempos*, 1977a) y malaria. Esta emergencia sanitaria obligó a los campesinos a realizar campañas de salud por cuenta propia (*Los Tiempos*, 1977d).

### ***PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y POBREZA EN LOS COLONIZADORES DEL TRÓPICO***

Los datos de producción dan como referencia que la superficie de tenencia de tierra por familia variaba entre 10,5 y 14,4 hectáreas (PRODES, 1979; Delaine y Hoffman, 1978), de las cuales el 41% se encontraba en producción y el 59% no estaba cultivada. Estos datos muestran un manejo moderado en la explotación de la tierra y una alta demanda de mano de obra en actividades agropecuarias.

Por otra parte, el sistema de cultivos mantenía una diversificación de al menos diez tipos de productos, que generaban un ingreso neto de US\$ 2.592 anuales. De este monto, la producción de coca originaba el mayor ingreso familiar, que representaba hasta el 70% (IESE y UMSS, 1973) del ingreso total. Con este tipo de ingreso, los campesinos con tierras lograron salir de los índices de pobreza absoluta para pasar a niveles de pobreza moderada.

No obstante, en este período también se tuvo un significativo grupo poblacional de campesinos en extrema pobreza, constituido por campesinos sin tierra que trabajan como partidarios (medianeros) y jornaleros.

### ***RESISTENCIA SINDICAL AL PMC***

Los continuos golpes militares trajeron consigo el retorno del control político a través del PMC, instancia que intervino directamente en la dirección de las Federaciones del Chapare Tropical y de Chimoré. En ambas federaciones, la dirigencia fue descabezada mediante detenciones, confinamiento y exilio.

Los gobiernos de la dictadura impusieron decálogos de funcionamiento para el sindicalismo, los cuales debían sujetarse a nuevas reglas. Con estos principios, las federaciones se encontraban bajo control de militantes del PMC, quienes ejercían sus funciones a través de acciones antidemocráticas y el uso de la fuerza.

Durante las dictaduras de los años setenta y parte de los ochenta, la organización campesina del Trópico, con sede en Villa Tunari, se manejaba dictatorialmente; no había democracia sindical, inclusive en la Federación se manejaban metralletas, armamento de

guerra en la dictadura de Banzer; estamos hablando de 1971-1978 (Evo Morales en el VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero de 2006).

Bajo esta clara división, la Federación del Chapare Tropical fue refundada en 1975 con el nombre de Federación Especial Agraria del Trópico; esto en función de representar a todos los afiliados que se encontraban dentro de las provincias Chapare y Pojo.

En este contexto, los dirigentes independientes asumieron como rol central la lucha prolongada contra las dictaduras militares y la recuperación de la democracia; de tal manera que el sindicalismo independiente optó por apoyar políticamente a los partidos de la izquierda nacional, inicialmente al Frente de Izquierda Revolucionaria (FRI, 1978), y luego al Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI, 1982), que formaba parte del bloque partidario de la UDP, pero también participaron militantes del tradicional MNR.

En síntesis, se tuvo una dirigencia dividida, en la que algunos respaldaban el PMC, otros militaban en partidos de izquierda (MNRI), pero también se tenía una presencia importante de militantes del MNR. Todos los militantes actuaban desde la estructura sindical y creaban comandos y células que operaban abiertamente. Esto nos lleva a afirmar que la dirigencia del Trópico de Cochabamba se encontraba vinculada y comprometida en las ligas de la política nacional.

#### **CUARTO MOMENTO DE COLONIZACIÓN DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, 1982-1985**

##### **SÉPTIMA OLA DE COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA DURANTE LA UDP**

Tras la consolidación del nuevo gobierno de la UDP<sup>115</sup>, la población recuperó las libertades constitucionales, pero también viviría los efectos de la bancarrota heredada del militarismo, a lo que se sumó el desastre ecológico de la sequía nacional (1981-1983), corrupción y narcotráfico, que en conjunto provocaron la inviabilidad de gobierno.

Para controlar el desajuste económico, la UDP relanzó el modelo de economía de Estado, el cual se basaba en una burocracia estatal centralizada que controlaba gran parte del aparato productivo nacional (minería, hidrocarburos, agroindustrias) (Toranzos Roca, 1999; Baldivia Urdininea, 1998). Bajo este modelo se ensayaron seis paquetes económicos de programas de estabilización (Van Dijck, 1998) para contener el proceso inflacionario heredado del militarismo. Esos paquetes fracasaron.

---

115 Frente de coalición Unidad Democrática y Popular (UDP), conformado principalmente por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI) de Hernán Siles Suazo, el Partido Comunista de Bolivia (PCB), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Ejército de Liberación Nacional (ELN).

ron uno tras otro y llevaron al país a una situación de “desorganización general y déficit fiscal”<sup>116</sup> (Müller y Machicado Asociados, 1986).

Asimismo, la escasez de alimentos<sup>117</sup> y el alza de precios por la sequía fueron la constante, y se llegó a una hiperinflación de hasta 2.600% en 1984, que alcanzaba verdaderos récords (Gamarra, 2003): un alto costo social, falta de alimentos básicos, largas colas desde la madrugada para comprar una docena de panes y escasez de los productos de primera necesidad. Esta situación generó la pérdida del valor del salario, lo que provocó que la COB iniciara una explosión de pedidos y demandas y, para responder a ellas, el “gobierno se vio obligado a emitir billetes para cubrir los gastos de las mismas, lo cual llevó al país a confrontar la tasa de inflación más alta del mundo” (Langer, 1999: 84), y se llegó incluso a un Estado de “anomia estatal” (Toranzos Roca, 1999: 14).

El sector campesino fue la mayor víctima de la crisis. Tras el congelamiento de precios de sus productos durante gran parte del militarismo, la situación de subsistencia llegó a niveles de sobrevivencia, ya que por efecto de la sequía (1981 hasta 1983)<sup>118</sup> la economía campesina colapsó. Las familias campesinas de las alturas y valles lo perdieron casi todo (70% agrícola y 80% pecuaria); es así que de la extrema pobreza se pasó a la miseria, y el último acto desesperado por sobrevivir fue la migración masiva a las ciudades. Miles de familias campesinas<sup>119</sup> convergieron en los centros ciudadanos para mendigar<sup>120</sup>, y algunos afortunados migraban al Chapare<sup>121</sup>.

116 “El déficit fiscal durante la UDP fue: en 1982 de 22,3%, en 1983 de 17,5% y en 1984 de 30,6%” (Morales y Pacheco, 1999: 183).

117 “En diciembre de 1983, en el mercado de la ciudad de La Paz una sola unidad de papa de tamaño normal (150 gramos) valía Bs 60, es decir, más que el valor de un litro de gasolina corriente (Bs 50) o el equivalente de cinco panes cada uno de 15 gramos” (Urioste, 1984: 130).

118 “Han sido afectadas 250 mil unidades de producción, casi todas campesinas, destruyéndose casi totalmente 177 mil hectáreas de cultivos. El promedio de pérdida en la producción agrícola y pecuaria fue del 70% en un territorio aproximado de 380 mil km<sup>2</sup> (el 35% del territorio)” (Urioste, 1984: 129).

119 “Cientos de campesinos de Potosí emigran en busca de alimentos. En los últimos siete días se registró la migración de cientos de campesinos provenientes tanto de las provincias del norte de Potosí cuanto de este departamento, quienes deambulan por las calles en espera de ayuda y solidaridad. Las mujeres cargadas de sus hijos permanecen en las calles céntricas y de mayor afluencia de personas” (*Hoy*, 24 de diciembre de 1983, en Urioste, 1984: 122).

120 “Hace 15 días el Comité de Solidaridad [de apoyo a campesinos migrantes], integrado por el arzobispo, Iglesia Pentecostal, Derechos Humanos y Central Obrera Departamental, piden ayuda de transportistas y autoridades provinciales para impedir que los campesinos escapen de sus tierras [a la ciudad donde] piden limosna para sobrevivir” (Urioste, 1984: 122).

121 “Gran cantidad de campesinos de áreas afectadas por la sequía de los últimos años se ha trasladado a desempeñar tareas temporales, altamente remuneradas, en los lugares de

Es también en este momento que se produce el floreciente negocio de “comercio hormiga de hojas de coca”, que se adecuaba a los desplazamientos temporales del narcotráfico hacia otras ciudades y regiones, como Santa Cruz y Valles Altos de Cochabamba, las cuales eran abastecidas por miles de personas y familias enteras llamadas “zepes”, que transportaban pequeñas cantidades de coca en sus espaldas a través de la selva.

En este contexto, la producción de cultivos de coca continuaba en expansión en el Trópico de Cochabamba (de 22.355 a 31.780 hectáreas), lo cual permitía que la economía en torno a la producción y comercialización de coca llegue a montos cercanos a los 200 millones de dólares por año, *sólo por concepto de coca*. Este monto fue distribuido en forma directa a la población vinculada a la producción y comercio de coca, que resultó ser una de las actividades económicas principales que amortiguó en parte la aguda crisis de los bolivianos.

**Cuadro 3**

Producción de coca en Bolivia, fin de la economía de Estado, 1983-1985

Año	Producción de coca en Cochabamba		Ingreso nacional US\$	
	Superficie en hectáreas	Producción en toneladas	Precio kg/US\$	Ingreso bruto en US\$
1983	22.355	85.152 <sup>i</sup>	2,80 <sup>iii</sup>	238.425.600
		65.701 <sup>i</sup>		183.962.800
1984	30.750	95.607 <sup>i</sup>	15,88 <sup>iii</sup>	273.600.000
		86.234 <sup>i</sup>	2,28 <sup>iv</sup>	68.400.000
		120.000 <sup>ii</sup>	0,57 <sup>v</sup>	196.613.520
1985	31.780	106.693 <sup>i</sup>	7,86 <sup>ii y vi</sup>	838.606.980
			1.000 pesos	

Fuente: Elaboración propia con base en:

<sup>i</sup> Lanza (1994: 36).

<sup>ii</sup> *Los Tiempos* (1983).

<sup>iii</sup> Medinacelli y Zambrana Román (2000: 42).

<sup>iv</sup> *Los Tiempos* (1984a).

<sup>v</sup> *Los Tiempos* (1984b).

<sup>vi</sup> *Los Tiempos* (1985c).

<sup>vii</sup> *Los Tiempos* (1985a).

Pese a este ingreso económico paliativo, la situación del déficit fiscal, la inflación y la pobreza no pudo ser solucionada por el gobierno. A esto

producción y transformación de la coca, ya sea a sembrar coca o a ‘pisar’ la hoja, con el objeto de elaborar la pasta básica de cocaína, que otros comercializan” (Urioste, 1984: 156).

se sumó la corrupción y la vinculación de algunas autoridades con el narcotráfico, lo que generó la caída del régimen y, con ello, el fin de la economía de Estado.

### ***DEL SINDICALISMO INDEPENDIENTE AL CONTROL SINDICAL POR PARTIDOS***

El retorno de la democracia para el movimiento sindical del Trópico de Cochabamba trajo consigo el fin de la intervención del militarismo, y surgió a nivel sindical la necesidad de democratización de todos los niveles de la estructura sindical.

Es el caso de la Federación Especial Agraria del Trópico se retomó la elección democrática para la designación de dirigentes, a través de la modalidad de elección por agrupaciones y frentes, los mismos que terciaban en elecciones internas, práctica que se mantuvo hasta 1989.

Yo por primera vez he participado en el Congreso de la Federación del Trópico en el año 1986 [...] Se discutía formar el Frente Amplio de Bases Antiimperialista, creo que tenemos todavía algunas fotografías, se llamaba FABA, y alguien en la reunión decía: “No, si somos antiimperialistas, decía que alguna gente nos va a decir política [...] Ya, propondremos si las bases dicen que hay que quitar la A quitaremos, pero si hay que quitar la A, quedaba FAB”.

Pero FAB aparecía como Fuerza Aérea Boliviana. Discutimos eso, entonces [quedamos ] con cambiar la B. “Está bien Frente Amplio no, pero la B no Bases, entonces dijimos las Masas, FAMA”. Con eso llegamos a la reunión para hacer nuestro frente en 1986, nadie nos objetó el término antiimperialista, aprobaron de consenso, esa vez nos presentamos por FAMA, y por conducir mal, perdimos la elección (Evo Morales en el VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero de 2006).

La democracia también hizo posible un mayor contacto y comunicación con otras regiones productoras de coca en Bolivia, y se llegó a crear la Asociación Nacional de Productores de Coca (ANAPCOCA, 22 de abril de 1983), que fue el primer intento de unificación de las federaciones campesinas productoras de coca, contó con una directiva, electas en congreso e integrada por representantes de todas las federaciones.

La ANAPCOCA nacía con la función de defender la hoja de coca y a los productores de esta. Por ello, resalta entre sus funciones la responsabilidad de negociación con el gobierno sobre la producción y comercialización de hoja de coca, así como del desarrollo integral. Con

esta instancia de representación nacional, la organización sindical de los cocaleros se constituía en una de las organizaciones más sólidas del país.

Por otro lado, a nivel del Trópico de Cochabamba, las federaciones también iniciaban un proceso de consolidación a través de la formación de nuevas federaciones, que respondían sobre todo al crecimiento de sindicatos y nuevas centrales por el continuo ingreso de nuevos asentamiento espontáneos. Es así que se dio la división en la Federación Chimoré y se crearon la Federación de Carrasco (6 de junio de 1984) y la Federación de Chimoré (23 de junio de 1984).

El fracaso de la UDP a nivel nacional y sobre todo a nivel del Trópico de Cochabamba trajo consigo el desgaste y la pérdida de credibilidad de los dirigentes sindicales que respaldaban a los partidos de izquierda, particularmente la propia UDP, y con ello se desvanecía una generación de dirigentes que impulsaron el fortalecimiento de la organización sindical de colonizadores. De esta manera, la dirigencia sindical terminaba esta gestión muy dividida entre quienes respaldaban a los partidos de derecha y las políticas de erradicación (MNR y Acción Democrática Nacionalista, ADN) y quienes serían luego la nueva generación de líderes que lucharía por el derecho a la producción y comercialización de la coca.

## **QUINTO MOMENTO DE COLONIZACIÓN DURANTE EL NEOLIBERALISMO, 1985-2005**

### **OCTAVA OLA DE COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA: EL ESTADO NEOLIBERAL, 1985-2005**

Como resultado del colapso de la economía de Estado, los partidos adscritos al neoliberalismo asumieron la forma de coaliciones y pactos políticos<sup>122</sup> para controlar el poder durante las siguientes dos décadas. Estas coaliciones fueron:

- El Pacto por la Democracia (1985-1989) entre el MNR y la ADN, que elige a Víctor Paz Estenssoro.
- El Acuerdo Patriótico (1989-1993) entre el MIR y la ADN. Presidente: Jaime Paz Zamora (1989-1993).
- El Pacto por la Gobernabilidad (1993-1997) entre el MNR, el MRTKL, el MBL y la UCS. Presidente: Gonzalo Sánchez de Lozada.

---

122 Los partidos políticos que formarían parte de la democracia pactada en el neoliberalismo fueron: Movimiento Nacionalista y Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTKL), Movimiento Bolivia Libre (MBL), Unión Cívica Nacionalista (UCS), Conciencia de Patria (CONDEPA) y Nueva Fuerza Republicana (NFR).



- La Megacoalición (1997-2002) entre la ADN, la CONDEPA, el MIR, la UCS y la Nueva Fuerza Republicana (NFR). Presidente: el ex dictador Hugo Banzer Suárez (a partir de 2001 asume la presidencia Jorge Quiroga).
- El Pacto por Bolivia (2002-2003) entre el MNR, el MIR y la NFR. Presidente: Gonzalo Sánchez de Lozada.

Los acuerdos y pactos dieron lugar a la consolidación del sistema de “democracia pactada”, cuyas características tuvieron el siguiente alcance: viabilidad en la elección presidencial, estabilidad y gobernabilidad (Gamarra, 2003), dominio patrimonial del partido, cuoteo de espacios políticos (Gamarra y Malloy, 1995), neopresidencialismo, aplicación ortodoxa de principios de democracia representativa (Grebe López, 1998; Ayo, 2003), tecnocracia neoliberal, clientelismo, prebendalismo, corrupción institucionalizada (Assies, 2004) y despoltización social (Mayorga, 1991).

### ***LAS REFORMAS ESTRUCTURALES DE PRIMERA GENERACIÓN***

Siguiendo los formatos de adscripción al neoliberalismo, el gobierno emitiría el Decreto Supremo 21060, y bajo el rótulo de “Bolivia se nos muere” se implementarían las políticas de ajuste estructural<sup>123</sup> que llevarían al país a asumir un modelo neoliberal, el cual, según la visión del FMI y del BM, contribuiría a “achicar el Estado para liberar recursos [ya] que limita el accionar del mercado en la asignación de recursos económicos” (Grebe López, 1998: 26).

Este plan fue presentado como medida de *shock* por su velocidad, secreto y contenido liberal (Gamarra y Malloy, 1995), y marcaría el inicio de una nueva política económica<sup>124</sup>.

---

123 Las principales medidas de ajuste fueron: reducción del déficit con congelamiento de salarios, aumento del precio de la gasolina (YPFB cubrió así más del 50% de los ingresos del TGN) y reducción de gastos públicos; incremento de ingresos, transferencias financieras de empresas públicas, que generarían la falta de recursos para la reinversión y adquisición de tecnología; nuevo régimen cambiario de divisas, mediante cambio real y flexible de la moneda (desapareció el peso y renació el boliviano, con la reducción de seis ceros del viejo peso), y creación, además, del “bolsín” controlado por el Banco Central, que sería el mecanismo de captación y legalización de divisas del narcotráfico; libre contratación, racionalización de la burocracia y “relocalización” (despido masivo de trabajadores); liberalización total del mercado, libertad de precios y libre oferta y demanda, liberación del comercio exterior (reducción de aranceles de importaciones); fomento de las exportaciones, mediante eliminación de aranceles e impuestos; reforma tributaria (se redujeron más de 400 impuestos a sólo siete básicos, entre ellos el Impuesto al Valor Agregado, IVA) (Aguirre et al., 1993; Toranzos Roca, 1999).

124 “La persistencia del BM y del FMI en insistir en modificaciones de políticas de gobierno a cambio de un apoyo financiero de emergencia fue lo que se bautizó como Consenso de Washington” (Sachs, 1999: 40).

### ***DERROTA DEL MOVIMIENTO OBRERO***

La puesta en marcha del modelo de ajuste estructural implicó un verdadero desafío para los sectores sociales del país, y en particular para la COB, que lanzaría una tenaz resistencia (huelga indefinida) contra la medida, la cual quedó derrotada en una primera instancia, mediante medidas de fuerza (como estados de sitio) y una amplia campaña de desprestigio contra los líderes sindicales (Morales y Pacheco, 1999).

Un segundo momento de resistencia, decisivo y definitivo para la COB, fue la propuesta del gobierno de aplicar medidas de austeridad en forma ortodoxa, mediante el despido (bajo el nombre de “relocalización”) de 23 mil mineros de las empresas estatales, debido a la caída de los precios de los minerales. La resistencia culminó con la Marcha por la Vida hacia la sede de Gobierno, la cual fue disuelta con la militarización de la zona (Mesa et al., 2001). Esta derrota fue el fin de un ciclo de participación e influencia obrera y minera de la COB en la vida nacional, y marcaría el inicio de la emergencia del movimiento campesino de los productores de coca del Trópico de Cochabamba como nuevo movimiento social contestatario al sistema neoliberal.

### ***COSTO SOCIAL DEL MODELO: DESEMPLEO, INFORMALIDAD, POBREZA Y MIGRACIÓN AL CHAPARE***

El terrible impacto social de las medidas de ajuste estructural fue un sistemático despido o masacre blanca en todos los sectores públicos y privados, cuyo clímax fue sin duda el despido de 23 mil familias mineras. Los índices de desocupación llegaron a situaciones muy preocupantes<sup>125</sup> y se crearon verdaderos cinturones de pobreza en las principales ciudades de Bolivia.

También se vivió una caída del salario real en el sector formal hasta un 70% entre 1982 y 1990, perdiéndose, de esta manera, la capacidad de generar empleos e incorporar trabajadores (Van Dijk, 1998).

Frente a esta situación, el Estado neoliberal se limitó a crear redes de seguridad como el Fondo Social de Emergencia (1986-1991), el mismo que captó más de 150 millones de dólares para programas de creación de empleo intensivo de mano de obra (Mesa et al., 2001: 749), principalmente en empedrado de calles.

Otra salida de los desempleados fue la creación de trabajo por cuenta propia, ya sea como vendedores ambulantes, engrosando el sector terciario (comercial) en el país<sup>126</sup>, o como migrantes a las zonas productoras de coca para vincularse con esta economía, cuyo alcance se observa en el Cuadro 4.

---

125 “El desempleo urbano saltó de menos del 6% en 1985 hasta el 12% en 1988” (Van Dijk, 1998: 11).

126 Para 1992, el sector informal absorbía el 56% de la población, en comparación con el 40% de 1976.

**Cuadro 4**  
Producción de coca en Bolivia durante el neoliberalismo, 1985-2005

Año	Producción de coca en Cochabamba		Ingreso nacional US\$	
	Superficie en hectáreas	Producción en toneladas	Precio kg/US\$	Ingreso bruto en US\$
1986	32.827		1,50 <sup>v</sup>	228.741.800
	25.800	118.408 <sup>v</sup>	1,70 <sup>vi</sup> y <sup>x</sup>	13.455.400
	32.106 <sup>i</sup>	134.554 <sup>iv</sup>	0,20 <sup>vi</sup>	201.293.600
			1,10 <sup>vii</sup>	11.840.800
		0,10 <sup>viii</sup>		
1987	33.046	151.547 <sup>v</sup>	1,44 <sup>v</sup>	303.094.000
	28.000	133.766 <sup>v</sup>	2,00 <sup>viii</sup>	151.547.000
			1,00 <sup>ix</sup>	267.532.000
				133.766.000
1988	33.850	143.979 <sup>v</sup>	1,26 <sup>v</sup>	181.413.540
	33.700	136.762 <sup>v</sup>		172.320.120
	35.000 <sup>ii</sup> <sup>iii</sup>			
1989	37.200	137.657 <sup>v</sup>	1,14 <sup>v</sup>	156.928.980
	38.500 <sup>ii</sup> <sup>iii</sup>	132.000 <sup>v</sup>		150.480.000
	43.343 <sup>i</sup>			
1990	35.200	116.605 <sup>v</sup>	0,46 <sup>v</sup>	57.915.380
	36.000 <sup>ii</sup> <sup>iii</sup>	125.903 <sup>v</sup>		53.638.300
1991	33.600	105.200 <sup>iv</sup>	0,92 <sup>v</sup>	110.492.000
	33.600 <sup>ii</sup> <sup>iii</sup>	120.100 <sup>v</sup>		96.784.000
1992	31.600 <sup>ii</sup> <sup>iii</sup>	93.050 <sup>v</sup>	0,82 <sup>v</sup>	89.052.000
		108.600 <sup>v</sup>		76.301.000
1993	32.900 <sup>ii</sup> <sup>iii</sup>	90.010 <sup>v</sup>	1,14 <sup>v</sup>	128.250.000
		112.500 <sup>v</sup>		102.657.000
		87.500		
2005 <sup>xi</sup>	7.000	19.348	4,10	79.326.800

Fuente: Elaboración propia con base en:

<sup>i</sup> DIRECO (2002: 103).

<sup>ii</sup> Medinacelli y Zambrana Román (2000: 6).

<sup>iii</sup> USAID (1995).

<sup>iv</sup> Lanza (1994: 36).

<sup>v</sup> Viceministerio de Desarrollo Alternativo (2002: 42).

<sup>vi</sup> *Los Tiempos* (1986).

<sup>vii</sup> Gobierno de Bolivia (1986).

<sup>viii</sup> Aguiló (1991: 45).

<sup>ix</sup> *Los Tiempos* (1987a).

<sup>x</sup> Baja el precio de la coca: un kilo de coca se cotizaba hasta en US\$ 1,7; después de la llegada de la misión norteamericana Blast France no superaba los US\$ 0,2.

<sup>xi</sup> Este dato corresponde al informe oficial de Naciones Unidas, que monitorea la producción de coca mediante el Proyecto UNODC BOL/F57 (2006).

En general, observamos que pese al inicio de las actividades intensivas de erradicación de cultivos de coca desde 1986, la extensión de cultivos se mantuvo durante un primer momento del modelo neoliberal, y se presentó un “efecto globo” sobre la coca, consistente en el replante de nuevos cultivos en tierras vírgenes de los mismos chacos campesinos o en nuevos predios.

Lo que sí cambió fue el impacto económico de la producción de la coca, la cual desde 1985 hasta 1987 aportó más de 200 millones de dólares en forma directa a la población boliviana. Este monto sufrió una fuerte depresión en 1990 y se redujo a algo más de 50 millones de dólares, pero luego vería una leve mejoría que mantuvo un aporte constante de más de 100 millones de dólares.

Debe resaltarse que esta actividad de producción de coca y cocaína le dio al Estado neoliberal la posibilidad de aliviar en parte la inflación a nivel macro (vía lavado de dólares por el “bolsín”), junto con el alto costo social y la pobreza que implicó la implantación del modelo neoliberal por dos décadas.

### ***LAS REFORMAS DE SEGUNDA GENERACIÓN***

La consolidación del modelo del Estado neoliberal se dio con las llamadas reformas de segunda generación, aplicadas entre 1993 y 1997<sup>127</sup>, las cuales consideraban transformaciones económicas, sociales, políticas y jurídicas que apuntaban a la “modernización del aparato estatal” (Assies et al., 2002: 75).

La planificación para este fin consistió en la definición de un Plan General de Desarrollo Económico y Social, que incorporó los enfoques de “desarrollo sostenible”<sup>128</sup> y desarrollo humano. Dichos enfoques tenían como función la “estabilidad del sistema democrático, la conservación de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente” (Grebe López, 1998: 35). Bajo estos principios, el alcance de las reformas de segunda generación fue como se detalla a continuación:

---

127 “La oferta electoral de Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR propuso el Plan de Todos, cuyos ejes principales fueron: descentralización administrativa, privatización, capitalización, participación popular, reforma educativa, fondos de pensión y Bonosol” (Dunkerley, 2000: 59).

128 “Se concibe el desarrollo sostenible como un proceso que interrelaciona todas las actividades de la sociedad, desde las productivas hasta las culturales. El desarrollo sostenible sustenta cuatro pilares: crecimiento económico, equidad social, uso racional de los recursos naturales y gobernabilidad. La sostenibilidad a largo plazo está relacionada con la acumulación de los diferentes tipos de capital que dispone el país: capital natural (tierra, bosques, ríos, lagos, etc.), capital físico (infraestructura, puentes, caminos, plantas hidroeléctricas, etc.), capital económico (maquinaria, equipos e instalaciones productivas), capital humano, y capital institucional (sistemas de decisiones, derechos de propiedad, tenencia y calidad de las relaciones entre los distintos actores)” (Grebe López, 1998).

### **REFORMAS ECONÓMICAS**

Implicó la privatización inmediata y a mediano plazo (capitalización) de empresas públicas, la modificación del sistema de seguridad social y la reforma de la legislación agraria y forestal.

La privatización consistió en la “enajenación lisa y llana, que supone la pérdida total del control sobre determinados objetivos de desarrollo nacional” (Baldivia Urdininea, 1998: 122). Bajo esta modalidad fueron privatizadas 57 empresas durante los gobiernos neoliberales.

La capitalización fue una variante boliviana de privatización de empresas públicas (Assies et al., 2002: 76), cuya característica central consistió en la conformación de una empresa mixta, entre el capital privado y el estatal. La aplicación del proceso de “capitalización” implicó la transferencia de las empresas públicas que comenzó con la entrega del 50% de las acciones a empresa privadas, cuya obligación implicó el aporte de un capital similar al patrimonio de la empresa. Del total de las acciones, el Estado nacional mantuvo el 50%; fue una forma de propiedad accionaria de los ciudadanos (Baldivia Urdininea, 1998).

Además, la capitalización fue un proyecto de privatización a mediano plazo que fijó “el destino de las utilidades y el paulatino proceso de privatización mediante la venta de las acciones, que financiaría la reforma del sistema de pensiones” (Mercado Lora, 1998), que consiste en una pensión universal de una cuota anual para las personas mayores de 65 años (Baldivia Urdininea, 1998).

Una de las mayores críticas a la capitalización fue el alto costo<sup>129</sup> que implicó este proceso de capitalización en cinco empresas estratégicas<sup>130</sup>, así como la falta de transparencia del mismo, la falta de fiscalización en el cumplimiento de inversiones por parte de las empresas adjudicatarias y las instancias estatales fiscalizadoras.

### **REFORMAS SOCIALES**

Los cambios trascendentales de impacto de los gobiernos neoliberales, en materia social fueron especialmente el de políticas públicas y de descentralización administrativa.

---

129 “Con un costo superior a los US\$ 160 millones financiados por el BM, el FMI, el BID, la USAID y la GTZ, que otorgaron fondos de crédito y donaciones” (Grebe López, 2002: 32).

130 “Estas empresas fueron Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa Nacional de Electricidad (ENFE), Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE); sólo quedó pendiente por falta de proponentes la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF)” (Mesa et al., 2001: 765).

### ***LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR (1994)***

Fue la medida de mayor impacto en la reestructuración política administrativa del Estado, que descentralizó las responsabilidades de planificación y desarrollo a niveles locales y regionales del país, por medio de la municipalización<sup>131</sup>.

La participación popular fue una ampliación real de los derechos de ciudadanía en todo sentido, y sus logros radicarón en la incorporación de la población indígena “mediante el reconocimiento de las autoridades tradicionales y el otorgamiento de estatus legal a las comunidades campesino-indígenas y pueblos indígenas” (Assies et al., 2002: 76).

Asimismo, la Ley de Participación Popular posibilitó la ampliación de las prácticas democráticas representativas hacia una democracia directa a nivel local y regional. Mediante esta instancia, la población participa en la elección de representantes sociales –Organizaciones Territoriales de Base (OTB), Comité de Vigilancia– y municipales (concejales y alcalde). Por otro lado, estableció una nueva dinámica de participación social en la toma de decisiones, en la planificación del desarrollo y la fiscalización de recursos mediante diferentes mecanismos (Ayo, 2003) de control social.

No obstante, en forma contradictoria, este poder social otorgado por el Estado neoliberal sólo tuvo validez en espacios territoriales limitados, ya que a nivel nacional el Estado se mantuvo excluyente por medio del “ejercicio de prácticas de democracia representativa a nivel gubernamental o bajo el sistema de rodillo parlamentario y presidencialismo” (Grebe López, 1998: 26).

### ***LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA***

Consistió en la transferencia descentralizada y delegada (desconcentrada) de atribuciones de carácter técnico-administrativo (no normativo) del Poder Ejecutivo a las prefecturas departamentales como órgano de representación de este. Sus principales competencias se basaron en la planificación y ejecución del desarrollo regional de cada departamento (Galindo Soza, 1998).

### ***OTROS CAMBIOS EN LA CUESTIÓN AGRARIA***

En el tema tierras, se añadieron algunos elementos y principios a la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA de octubre de 1996), que toma en cuenta la incorporación del carácter sostenible y la preservación del medio ambiente en el uso de la tierra, y el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial. Se incluye también la conservación del concepto de función económica y social a la propiedad de la tierra.

---

131 “Para ello territorializó los municipios creando 311 en el país con jurisdicción territorial” (Mesa et al., 2001: 768).

Asimismo, se incorporó el reconocimiento del derecho a la tierra para los pueblos indígenas mediante la asignación de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) (Kreidler Guillaux, 1998).

En el tema de reformas políticas, se modificó la Constitución Política del Estado (1994) y se obtuvo el reconocimiento de la composición de carácter multiétnico y pluricultural del país (art. 1). Por otra parte, se redujo la edad de ciudadanía y derecho al voto (de 21 a 18 años), y se produjeron cambios en la Ley Electoral mediante la creación de diputados por circunscripciones<sup>132</sup>, sistemas de partido y Parlamento Nacional (Grebe López, 2002).

Otra de las constantes del ciclo neoliberal fue la delegación y adscripción de las políticas de erradicación de coca (ver Cap. III) y desarrollo alternativo (ver Cap. IV) en el marco de la lucha contra el narcotráfico. Por este conducto, se privilegió la opción y uso de medidas de fuerza y violencia por parte de las Fuerzas Armadas, policía especializada y grupos mercenarios. Medios que fueron ampliados en su uso para el control político de sectores contestatarios y disidentes con la política neoliberal.

#### **NOVENA OLA DE MIGRACIÓN ESPONTÁNEA**

En este contexto, se produjo una nueva ola de migración y colonización de tierras, efecto de las medidas de ajuste estructural del nuevo modelo neoliberal que ocasionó miles de despidos (1986) y desempleo en las ciudades. Una de las salidas encontradas por esta población consistió en la migración al Chapare para incorporarse al circuito de la producción de coca. Trabajaron como peones, “partidarios” (medianeros) en tierras de campesinos colonizadores ya asentados; en el mejor de los casos, comprando tierras o creando nuevos asentamientos en tierras vírgenes.

Por último, el flujo del dinero provocó la emergencia de un próspero mercado de productos alimenticios, electrodomésticos, bebidas y centros de recreación para todos los gustos y posibilidades económicas.

#### **LOS LATIFUNDIOS DURANTE EL ESTADO NEOLIBERAL**

El conflicto de tierras de latifundios no fue resuelto por el gobierno de la UDP, y el enfrentamiento fue arrastrado al gobierno del MNR (1985-1989), cuya visión neoliberal velaba más por los intereses de los latifundios. Por ello, los terratenientes y su organización, denominada Asociación de Empresarios Agroindustriales del Trópico Cochabambino, ejercían mayor influencia y presión.

---

<sup>132</sup> Se introdujeron las diputaciones uninominales y plurinominales. El 50% (uninominales) es elegido por voto directo en 68 circunscripciones territoriales; el otro 50% elige la lista del presidente, vicepresidente y senadores (Mesa et al., 2001).

La pobreza y la presencia masiva de inmigrantes del país en el Chapare hacían imposible evitar que los campesinos tomaran tierras desocupadas, sin importar si estas eran de terratenientes o de entidades estatales. También se vieron procesos de tomas de tierras de concesiones de la universidad<sup>133</sup> y de proyectos estatales<sup>134</sup>.

Obviando la gran demanda de tierras por campesinos migrantes, el gobierno decidió imponer su principio de autoridad ante los conflictos de disputa entre latifundios y la estructura sindical. Con este fin, declaró la prohibición de nuevos asentamientos humanos en la región del Trópico de Cochabamba.

Circular: tierras, prohibición de nuevos asentamientos: Se prohíbe terminantemente todo nuevo asentamiento en la región subtropical del departamento de Cochabamba, sin exclusión alguna, a fin de contribuir al plan dinámico que se ha trazado la dirección nacional del Instituto Nacional de Colonización, cual es el de la titulación de todas las áreas ocupadas hasta el presente (Ing. Ricardo Rodríguez M., director regional del Instituto de Colonización Cochabamba, 1 de abril de 1986).

Efectivamente, esta medida pretendía mantener un statu quo de las tierras de los latifundios. Favorecidos por esta disposición, los latifundistas iniciaron procesos de especulación y venta de tierras a campesinos sin tierra, y encubrieron la venta por medio de cuotas de inscripción y pago por la tierra (US\$ 310) y otros aportes.

### ***SOBREPOSICIÓN DE TIERRAS POR SINDICATOS***

La presión por la tierra de los campesinos que no contaban con ella derivó en avances de grupos sindicales sobre tierras de otras colonias campesinas asentadas, fenómeno que sería conocido como “sobreposición de tierras”.

---

133 “La Universidad Mayor San Simón de Cochabamba posee una adjudicación de tierras en el Valle de Sajta en el cantón de Chuquiuma de la provincia Carrasco del departamento de Cochabamba, con Resolución Institucional dictada por la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización en la gestión de 1974. De la dotación original de estas tierras, lamentablemente más de un 60% ha sufrido desmembraciones. A la fecha nuevamente confrontamos asentamientos arbitrarios, a título de colonizadores espontáneos, autorizados por algunas autoridades y otros” (Guido Tarqui, secretario ejecutivo de la Federación de Carrasco Tropical, Cochabamba, 20 de marzo de 1986).

134 “La Dirección del Instituto Nacional de Colonización tiene a bien comunicar a esa federación los lamentables hechos ocasionados en la localidad de Paraíso por un grupo de tres protagonistas llamados Juan Martínez, Ramón Cortez y José Omonte, quienes intervinieron en el asalto de las dependencias y tierras del Proyecto Búfalo, además de promover la desaparición de dicho proyecto con intenciones y fines ilícitos transgrediendo toda norma de colonización” (Cochabamba, 9 de agosto de 1985).



Esta práctica fue muy común durante la vigencia del Estado neoliberal. La salida a estos conflictos derivaba en la inmediata mediación por parte de las federaciones, que evitaban de esta manera la violencia en los amagos de enfrentamiento. Los casos graves se presentaban cuando nuevos grupos de colonizadores “invadían” tierras de otras colonias sindicalizadas que contaban con el reconocimiento de las centrales y las federaciones.

Muchas veces los nuevos grupos invasores no aceptaban la mediación de la federación ni acataban sus resoluciones, y provocaban momentos de tensión que en algunas ocasiones concluían en enfrentamientos violentos entre campesinos pobres.

### ***LAS CADUCACIONES DE TIERRAS POR LOS SINDICATOS***

El fortalecimiento de los sindicatos campesinos como autoridad local y regional llegó a constituirlos también en “autoridad de tierras”, que en caso de incumplimiento de las obligaciones sindicales y comunales podía determinar la expropiación del terreno o lote. Entre estas obligaciones contamos con la permanencia continua en sus tierras, los aportes mensuales al sindicato, las cuotas extraordinarias para comisiones de dirigentes (trámites de tierra y otros), las multas por inasistencia a reuniones sindicales y movilizaciones, el aporte de cuotas y trabajo para obras comunales (caminos, escuelas, postas, sedes, instalaciones deportivas) y otros.

Los campesinos que perdían sus lotes por “caducación”, por lo general, no tenían derecho a compensación por las mejoras realizadas en sus chacos y tampoco podían recurrir a autoridades estatales, como el Instituto Nacional de Colonización, que simplemente no atendía esos casos para evitar conflictos con los sindicatos.

El lote caducado pasaba a poder del sindicato, que reasignaba la tierra a un nuevo colono. Los candidatos preferidos para la asignación de terrenos fueron parientes y amigos de los dirigentes; pero también se entregaron a personas que podían contribuir al sindicato elaborando actas, cartas o representando a la comunidad en el equipo de fútbol.

### ***DESARROLLO LOCAL POR LOS SINDICATOS CAMPESINOS***

Las mejoras y el desarrollo comunal durante la primera fase del Estado neoliberal (década de los ochenta) se basaron en el buen funcionamiento de la estructura sindical, la cual dependía, en gran parte, de la disponibilidad de recursos propios que sostenían las actividades en los tres niveles de la estructura sindical (comunal-sindicato, intercomunal-central y subregional-federación). Las fuentes de ingresos para que el aparato sindical funcionara fueron los aportes que los miembros de los sindicatos realizaban, que consistieron al menos en seis tipos.

- Los pagos por ingreso y filiación:
  - Inscripción en el sindicato, central y federación.
- Cuotas sindicales mensuales:
  - Aportes para el sindicato, central y federación.
  - Por inasistencia a reuniones y trabajos comunales.
  - Por trámites de título de tierras.
  - Para fiestas o actos cívicos (día de la madre, de la patria, del indio).
  - Para construcción de escuela<sup>135</sup> y ayuda al profesor.
- Cuotas para comisiones sindicales:
  - Pago de cuota fija por comisiones de la central, sindicatos e instituciones externas en resolución de conflictos (tierras), asistencia a ampliados y cursillos de capacitación.
- Carnetización como productores de coca:
  - Pagos por carnetización y renovación de carnés.
  - Pago por venta de paquete de coca en mercados primarios de las federaciones.
  - Pago por venta de paquete o carga de hoja de coca en el mercado de Sacaba (un porcentaje se destina al gobierno y el resto a la federación).
- Cuotas extraordinarias para la federación:
  - Para movilizaciones (marchas, concentraciones, bloqueos, etcétera).
  - Para trámites (personería jurídica, título de propiedad, etcétera).
  - Para impulsar proyectos específicos (radio, compra de vehículos, departamento en la ciudad, contratación de consultores para industrialización de la coca, etcétera).
  - Para congresos ordinarios y extraordinarios.
- Pago para obras públicas:
  - Impuesto del 2% sobre el valor de la coca y productos agropecuarios para obras públicas.
  - Cuotas extraordinarias para obras comunales.

---

135 "Cuotas para las comisiones de juntas escolares. Por disposición del Comité Ejecutivo de la Federación de Colonizadores Carrasco Tropical usted queda terminantemente notificado para que haga cumplir con las cuotas, trabajos y otras obligaciones a todos los compañeros colonizadores de esta colonia para el funcionamiento legal del establecimiento escolar" (Compañero Apolinar Rodríguez, presidente de la Junta de Auxilio Escolar de la Colonización Morochata, Cochabamba, 22 de agosto de 1985).

- Aportes en trabajos comunales (pago de peones o aporte en mano de obra).

Como puede observarse, la vida para un campesino de base fue muy sacrificada en el tema de obligaciones con la comunidad y la estructura sindical, ya que una importante transferencia de recursos familiares era destinada a las mejoras comunales y al funcionamiento del sindicalismo. Los montos sin duda fueron muy elevados y variaban de acuerdo con las actividades y momentos coyunturales específicos, lo que resultó un factor de presión y tensión continua en el interior de las organizaciones comunales.

Ahora bien, si intentamos cuantificar la magnitud de estos aportes, notamos que es muy difícil, sobre todo por la falta de datos y desconfianza de los propios sindicatos. Sin embargo, para tener una idea de los mismos, se presenta a continuación el informe económico de 16 meses de manejo por la Federación de Carrasco entre 1985 y 1986, según el Informe de Secretaría de Hacienda de la Federación de Colonizadores de Carrasco Tropical, 21 de marzo de 1986.

Del 1 de julio de 1985 al 30 de octubre de 1986

Cuotas sindicales e ingreso de afiliados:

Ingresos US\$ 35.323

Egresos US\$ 35.756

Préstamos por recuperar: US\$ 494

Esta cantidad representa un monto considerable si tomamos en cuenta que sólo corresponde al presupuesto de la federación para actividades orgánicas del sindicato. Pero avanzando un poco más en lo que respecta la inversión de las comunidades en el desarrollo local, abarcaremos también el impuesto interno para obras sociales, que fue definido, aplicado y administrado por las federaciones.

### ***IMPUESTO PARA OBRAS SOCIALES***

Los colonizadores, a través de su organización matriz, la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia (CNCB), lograron en 1982 anular el pago del impuesto del 10% sobre los productos tropicales cobrados por el Estado. En su lugar se establecieron “trancas agropecuarias” (Ministerio de Asuntos Campesinos Agropecuarios, 16 de noviembre de 1982) en las jurisdicciones de cada federación para el cobro de un “impuesto” del 2% por la coca y productos agropecuarios a favor de cada federación, cuyo destino fue paliar las demandas prioritarias y urgentes de los sindicatos.

Esta medida contribuyó al fortalecimiento del movimiento sindical, cuyos niveles de representación (central y federación) buscaban tener una mayor capacidad para la toma de decisiones en la priorización de obras comunales así como un control del manejo financiero de los aportes comunales.

El manejo económico por el cobro del impuesto a la coca por las federaciones fue uno de los ejes de la estructura sindical. Acerca del monto que este fondo alcanzaba, tenemos el siguiente ejemplo de 16 meses de ingresos y egresos de la Federación Carrasco:

- Del 1 de julio de 1985 al 30 de octubre de 1986
- Comisión revisora cobro de impuestos:
- Ingresos US\$ 49.870
- Egresos US\$ 65.262

El total de estos montos fue invertido en caminos, escuelas y postas comunales. Las prioridades para la ejecución de estas obras se determinaban en reuniones de planificación especial, donde cada sindicato llevaba sus demandas a la central y esta, a su vez, presentaba sus prioridades a la federación. En esta instancia, los dirigentes de las centrales y sindicatos definían la redistribución equitativa y solidaria de estos fondos.

En síntesis, se puede observar la amplia participación campesina en el Trópico de Cochabamba sobre planificación de desarrollo regional, que tuvo principios de democracia directa y solidaria implementando un nuevo tipo de participación popular comunal. Sistema que el gobierno del MNR de Sánchez de Lozada presentaría 12 años después como propuesta propia y única con el nombre de Ley de Participación Popular (1994).

Para 1989, el modelo de desarrollo local de “obras sociales” en cada federación contaba con un sistema eficiente de recaudación, administración y ejecución de obras. Este instrumento estuvo a cargo de un Equipo Técnico Campesino (ETC), compuesto por una gerencia, consejo administrativo y comité de vigilancia de obras sociales. Todas estas instancias administraban los fondos en coordinación con el Comité Ejecutivo de las federaciones.

Con los aportes comunales, las federaciones también llegaron a adquirir bienes fuera del Trópico: la Federación de Carrasco logró comprar un departamento (9 de febrero de 1989) en la ciudad de Cochabamba por 32 mil dólares. Lo propio pasaba con otras federaciones del Trópico, que llegaron a comprar volquetas y tractores para abrir caminos comunales, construir sedes sindicales y mercados campesinos de coca.

Por último, en referencia a las “obras sociales” es posible considerar que el monto anual manejado en este rubro, en todo el Trópico de Cochabamba, alcanzó los 250 mil dólares. A esto es posible añadir un monto similar por los anteriores seis rubros de cuotas sindicales y de desarrollo, lo cual daría algo más de 500 mil dólares, que administró la estructura sindical en todo el Trópico de Cochabamba hasta fines de 1989.

### ***DESARROLLO POR EL GOBIERNO***

La política pública de desarrollo para el Trópico de Cochabamba por el Estado neoliberal en su primera fase se concentró en tres tareas: la construcción de la carretera Chimoré-Yapacaní, el cobro de impuesto a la coca y el inicio de la política de lucha contra las drogas, que comprendió la interdicción, erradicación de cultivos de coca y desarrollo alternativo.

### ***LA CARRETERA CHIMORÉ-YAPACANÍ***

La carretera anunciada desde los años setenta comenzó su construcción en enero de 1984 y fue concluida en 1989. Sus mayores impactos en la región del Trópico de Cochabamba fueron el impulso para la colonización de nuevas tierras y la vinculación directa con nuevos mercados del país para sus productos agropecuarios y forestales.

### ***CENTRALIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA COCA***

La coca fue un tema de agenda de actualidad para los neoliberales y su política se basaba en demandas internacionales para su erradicación. No obstante este principio ideológico y político, el Estado vio la manera de sacar beneficios legales e ilegales<sup>136</sup> a la comercialización de este producto por medio de la restitución del cobro de impuestos centralizados sobre la coca.

Los impuestos legales recaudados fueron dirigidos a la prefectura del departamento, sin beneficiar ni transferir parte de estos a los pobladores de la región del Trópico<sup>137</sup>. Este cobro significó el aporte anual de más de 500 mil dólares<sup>138</sup>.

---

136 Este impuesto implicaba la imposición de una doble tributación sobre la coca del Chapare, ya que desde el militarismo el Estado institucionalizó, por medio del Ministerio del Interior, el cobro de un impuesto ilegal por el derecho de transporte de la coca chapeña. Este cobro no contaba con ningún tipo de comprobante y se realizaba por medio de recaudadores de confianza del ministerio.

137 Dirigentes de la Federación Especial del Trópico Cochabambino señalaron que con el impuesto de la coca se benefician la prefectura del departamento y otras instituciones. Sin embargo, indicaron que los campesinos productores no reciben ningún beneficio a través de la ejecución de obras de desarrollo educativo, sanitario y la construcción de puentes y caminos (*Los Tiempos*, 1987b).

138 “Cerca de Bs 12 mil millones recaudó la prefectura del departamento por el impuesto a la coca que se comercializa o está en tránsito por el distrito, desde que se impuso el

Debido al insuficiente apoyo estatal, las federaciones del Trópico pedían constantemente que el impuesto pasara a la administración de estas, para ampliar la ejecución de “obras sociales” en beneficio de las comunidades campesinas.

### **SITUACIÓN DE POBREZA DE LOS NUEVOS COLONIZADORES**

La nueva generación de colonizadores del Trópico de Cochabamba, durante el período de la emergencia del Estado neoliberal, tuvo como característica principal un crecimiento de explosión demográfica en la región.

Sobre la magnitud del crecimiento poblacional en esta época, no se cuenta con información oficial, y las referencias básicas son estimaciones realizadas por diferentes autores y algunas instituciones. Es con base en estas que un estimado a grandes rasgos nos da una población de 300 mil habitantes<sup>139</sup>, lo cual daría un crecimiento de al menos un 800% de la población entre 1976 y 1988<sup>140</sup>. De esta población total, aproximadamente un 30% podía ser considerada como flotante<sup>141</sup> y un 70% como población constante.

El origen de estas familias, según la institución pública responsable de la erradicación de cultivos de coca –Dirección Nacional de Re-conversión Agrícola (DIRECO)–, estuvo conformado mayoritariamente por migrantes de los pueblos y la ciudad de Cochabamba en un 51%, y por una segunda generación de colonizadores nacidos en el Trópico, que llegaban al 38%.

En cuanto a la edad de los colonizadores, el Trópico tenía residentes jóvenes, ya que el 70% comprendía a la población de entre 16 y 45 años (encuesta de 1987 en DIRECO, 2002); se demuestra, así, el carácter dinámico de la renovación de la población y, por lo tanto, la sostenibilidad en el proceso de consolidación de la región.

### **SITUACIÓN SOCIAL DE FAMILIAS COLONIZADORAS**

#### ***ANTECEDENTES DE LAS FAMILIAS COLONIZADORAS ENTRE 1982 Y 1989***

De acuerdo con el seguimiento de campo de algunas familias, que tuvieron su propio terreno entre 1982 y 1985, realizado durante la inves-

---

incremento a 10 millones por tambor hace 15 días aproximadamente. El prefecto informó que los mayores ingresos logrados provienen de la coca que está siendo internada desde La Paz, que de acuerdo con las guías de comercialización tienen como destino final la ciudad de Santa Cruz” (*Los Tiempos*, 1985d).

139 Para 1988, la población estimada fue: 300 mil (USAID, 1995), 350 mil (Aguiló, 1991) y 208.224 (Bruzzone y Clavijo, 1990) habitantes.

140 De acuerdo con el Censo de 1976, la población del Trópico de Cochabamba alcanzaba 37.459 habitantes (INE, 1977).

141 Se calcula para 1987 un 29% de población flotante.

tigación, encontramos que los migrantes provenían de familias no muy numerosas (cuatro hijos) y con bajo nivel de educación (en los mejores casos, apenas alcanzaron a concluir el ciclo primario y se contaba con casos marcados de analfabetismo). Asimismo, se observa que una vez asentadas en el Trópico de Cochabamba, el número de hijos de las familias fue numeroso: aumentó de cuatro a nueve.

En cuanto al año de ingreso de estas familias al Trópico, se encuentran dos momentos. El primero, en los años setenta, en que los migrantes se trasladaron siendo niños, ya sea con parientes o solos. El segundo grupo comprende a personas jóvenes casadas y solteras, y el ingreso de ellas fue por medio de amigos o solos. Sobre las causas de migración de estas familias, el elemento común es la pobreza y la falta de oportunidad en sus comunidades de origen.

### ***EL LARGO CAMINO DE JORNALEROS A PARTIDARIOS, Y NUEVOS PATRONES***

Sobre las actividades que realizaron desde el momento de su ingreso al Trópico, encontramos que los niños se iniciaban como “criados”, cuya ocupación era el cuidado de animales, tareas agrícolas menores y labores domésticas en el hogar. Los migrantes jóvenes se vincularon con la producción agrícola como peones y luego fueron partidarios de coca. La condición de partidarios se mantenía como mínimo dos años pudiendo llegar hasta cuatro.

Las superficies de cocales que tenían los partidarios llegaban a un máximo de 3.200 m<sup>2</sup> (dos catos), extensión considerada óptima para que una persona pudiera atender y cuidar correctamente, y que además permitía al partidario sobrevivir con el ingreso del cocal. Los partidarios también podían acceder a trabajos complementarios como de peón y en ocasiones de matón (pisa coca en la elaboración de pasta base de cocaína).

Por otra parte, los propietarios antiguos, de la época de los años setenta, tenían como mínimo 1,5 hectáreas de coca y podían alcanzar hasta 10 hectáreas. Asimismo, en la década del ochenta, el sistema de producción de la coca exigía una alta inversión de mano de obra, por lo que en promedio, por cada hectárea, se tenía entre dos a tres partidarios para su producción. Por esta razón, fue muy común que cada vivienda contara con tres a diez partidarios.

Los partidarios vivían en pequeñas chozas alrededor de la casa principal del dueño. Las relaciones con este eran de respeto y hasta de “llunquerío” (servilismo) para agradar al patrón y pedirle un poco más de “coquita partidario”.

En las tareas de cosecha o deshierbe del cocal del dueño, todos participaban obligatoriamente como peones, lo cual también sucedía

cuando el dueño “hacía trabajar” (montar una poza para fabricar pasta de cocaína).

Entre los partidarios, la relación se caracterizaba por la rivalidad y la competencia, que muchas veces llevaban a peleas y enemistades que eran resueltas por el dueño, quien solucionaba la cuestión con la expulsión del que era considerado conflictivo. Pero también se daba el caso de pequeñas alianzas entre partidarios, que concluían en padrinzagos y compadrazgos.

La permanencia de los partidarios dependía en gran parte de la buena relación con el dueño. Pero, sobre todo, esta condición de trabajo se daba hasta que se presentaba la oportunidad de contar con su propio chaco; en este caso, permanecía con el dueño hasta las primeras cosechas de coca y productos de seguridad alimentaria en su propio terreno.

La alta demanda por la tierra y por ser partidario de un pedazo de cocal hizo que el mercado de oferta incluyera en su contrato, verbal o de hecho, algunos trabajos de servidumbre del partidario con los dueños, quienes aprovechaban la necesidad de los campesinos sin tierra y pasaban la frágil línea de los favores a una relación “patrón-partidario”. Es así que muchos dueños actuaban como patrones y exigían tareas de servicio, lo cual fue común, incluso, en el caso de algunos dirigentes<sup>142</sup>.

En el futuro, esta diferenciación provocaría en algunos casos resentimientos por los malos tratos, abusos y humillaciones. Sólo la lucha común por la defensa de la coca haría olvidar estos viejos rencores.

### ***LOS NUEVOS CAMPESINOS CONTIERRA***

Como se señaló anteriormente, la alta competencia por nuevas tierras llevó a una diversidad de estrategias e intentos por conseguir un “chaco propio” y, como en todas las actividades de la vida, algunas familias fueron más afortunadas que otras.

Es así que los menores que migraban al Chapare trabajaban hasta 14 años en las tierras de sus parientes o conocidos hasta alcanzar la madurez, y luego buscar nuevas tierras.

En el caso de las personas que ingresaban jóvenes, la situación fue distinta, ya que el azar hacía que algunos tardaran entre uno y cuatro años para conseguir sus tierras mediante una nueva colonización; en cambio, otros juntaban dinero durante dos a seis años para comprar su propia tierra.

---

142 “Le dije a mi partidario que me lave mi pantalón” (dirigente principal del Trópico en 1995, durante la inspección de una comisión de verificación de bombardeo de caminos).



En general, la forma más común de lograr tierras para los nuevos migrantes fue mediante nuevas colonizaciones y, en menor medida, la compra de tierras.

### ***EL PRIMER AÑO EN SU PROPIO CHACO***

Ya en el primer año como dueños de su tierra, los colonizadores alcanzaban a desmontar y sembrar un máximo de 1,5 hectáreas, en la que se seguían dos patrones de cultivo. El primero, dos cultivos: arroz y coca o arroz y maíz. El segundo, tres a cuatro cultivos: arroz, coca, yuca y maíz.

El común denominador en el primer cultivo de los colonizadores fue la diversificación de la producción, donde se combinan cultivos netamente comerciales, como la coca, con cultivos para consumo, como arroz, yuca, maíz y otros.

Aquí también cabe resaltar que, según el capital de ahorro e ingresos de que disponían, había nuevos colonizadores que se iniciaban con una producción intensiva (10 hectáreas) de un cultivo comercial como el arroz o la coca con empleo de peones para los trabajos.

Se observa también que el trabajo de cooperación familiar, tanto en la construcción de la vivienda como en la producción, quedaba reducido a relaciones directas de parentesco, y desaparecía este sistema a nivel comunal o de vecinos, el cual es característico de la producción mercantil.

### ***INGRESO FAMILIAR PARA LA SUBSISTENCIA EN EL PRIMER AÑO***

El ingreso para la subsistencia de los nuevos colonizadores, entre la siembra y la cosecha de sus primeros cultivos, lo obtuvieron trabajando como partidarios de coca para otros “dueños”. Al mismo tiempo, los nuevos colonizadores se encontraban afiliados a los sindicatos y debían cumplir con las cuotas sindicales, así como con los trabajos comunales que se programaban en la colonización.

De tal suerte que los nuevos dueños tenían una intensa actividad, ya que trabajaban en el “cocal partidario”, en su chaco y en los trabajos comunales.

### ***PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO EN EL PRIMER AÑO***

Sobre la primera cosecha se observa que ninguno de los nuevos colonizadores produjo para la venta, ya que durante el primer año la coca aún se encuentra en desarrollo y los otros productos son utilizados como despensa para asegurar la alimentación de la familia.

### ***CONSOLIDACIÓN DE LOS NUEVOS COLONIZADORES E INGRESOS ECONÓMICOS***

El tiempo de afianzamiento de las nuevas familias colonizadoras fue variable; no obstante, se puede afirmar que, en general, estas tuvieron una rápida consolidación y relación con el mercado, facilitada por la economía de la “coca”, cuyo auge duraría hasta 1990.

Los patrones de cultivo tenían como base la producción de la coca, y se evidenciaba la existencia de dos tipos de cultivos. En el primer patrón, la superficie total cultivada abarcaba entre 4 y 6 hectáreas, de las cuales la coca cubría hasta el 50%. El segundo patrón de cultivo tuvo una superficie total cultivada de entre 3 y 11,5 hectáreas, de las cuales la coca representaba hasta el 33% del total. El resto de los cultivos abarcaba el 67% de la superficie total producida.

Otro de los datos reveladores es la confirmación de partidarios en todas las unidades de producción del Trópico de Cochabamba, con un promedio de dos partidarios por hectárea representa, para los datos macroeconómicos, un sector con una de las tasas más altas de empleo en el país.

La demanda de mano de obra no descende en los casos en que los dueños de los chacos no contaban con partidarios, ya que el cultivo de coca requería la presencia permanente de cuatro peones por hectárea de coca. Estos peones, al igual que los partidarios, también vivían en la propiedad del dueño, y durante el tiempo de trabajo para el “dueño” recibían, además de su jornal, la atención de mesa (almuerzo y cena) y vicio (coca, leña, cigarrillos caseros).

### ***INGRESO Y DESTINO DEL CAPITAL AGRARIO DE LA COCA***

Algunos autores ofrecen cifras variables sobre el ingreso neto de la economía campesina de los colonizadores durante el primer ciclo del Estado neoliberal. Estos montos van desde US\$ 500 (CEDIB, 1990b) hasta US\$ 1.700 (Rivera, 1991) anualmente.

Finalmente, podemos afirmar que los colonizadores que corresponden al inicio del Estado liberal dejaron progresivamente la línea de pobreza y pasaron a formar parte de las personas no pobres pero, por su alta dependencia de la economía de la coca y de la coca-cocaína, su posición podía calificarse como no pobres en el umbral de pobreza.

### ***CAMPESINOS POBRES SIN TIERRAS***

En cuanto a los campesinos sin tierra, ya sean partidarios o peones, estos se mantuvieron en estado de pobreza moderada e indigencia. Su posibilidad de ahorro estaba generada por altas privaciones alimentarias en detrimento de sus condiciones de vida, así como la posibilidad

de acumulación de capital por la vinculación temporal en la producción de pasta base de cocaína.

La inversión de capital se direccionaba hacia el acceso a tierra propia mediante colonización o compra de un chaco propio. Este proceso cíclico de superación de la pobreza y ascenso social se repitió en un siguiente grupo de migrantes al Trópico de Cochabamba.

Pero la incorporación de futuros partidarios y peones (tercer grupo) quedó truncada durante el proceso, ya que la política de intervención estatal en la erradicación de cultivos de coca y la interdicción al narcotráfico logró romper el ciclo de las relaciones sociales de producción de la economía campesina de la coca e hizo que este cultivo ya no tuviera seguridad rentable por la constante fluctuación de precios; por lo tanto, se expulsaría a los peones y partidarios, lo que los llevaría a un estado de pobreza indigente.

### **LIDERAZGO NACIONAL DEL MOVIMIENTO SINDICAL DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA**

Durante el período neoliberal, las federaciones del Trópico de Cochabamba vivieron un rápido y difícil proceso de maduración, ya que las mismas se encontraron frente a la intervención de políticas estatales y la presencia norteamericana que buscaban la eliminación de la economía de la coca, así como al sometimiento de la organización campesina sindical de los cocaleros (ver Cap. III). No obstante estos intentos, la organización sindical logró un desarrollo importante hasta 1996, año en que culminó el período de expansión intensivo de nuevos territorios de colonizadores, y con ello quedaron definidos los espacios territoriales de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba (ver Mapa 2), que son:

- Federación Especial Agraria de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba (1969, refundada en 1975).
- Federación Especial de Colonizadores de Chimoré (1970, refundada el 23 de junio de 1984).
- Federación de Colonizadores de Carrasco Tropical (6 de junio de 1984).
- Federación de Yungas-Chapare (1988).
- Federación de Centrales Unidas (1989).
- Federación Mamoré (9 de agosto de 1996).

La formación de nuevas federaciones (Yungas-Chapare y Centrales Unidas) durante el período neoliberal se produjo en el afán de ser calificadas como zonas legales de producción de cultivos de coca, las cua-

les –según la Ley 1008– podían mantener la producción tradicional de cultivo de coca. Esta situación no se dio y, por el contrario, estas zonas también fueron afectas con las políticas de erradicación.

En cuanto al número de afiliados existentes en las seis federaciones, en el año 2005 se alcanzó a 45.539 miembros agrupados en 109 centrales y 1.094 sindicatos.

**Cuadro 5**  
Estructura sindical en el Trópico de Cochabamba, 2005

<b>Federaciones</b>	<b>Centrales</b>	<b>Sindicatos</b>	<b>Afiliados</b>
Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba	33	325	21.726
Federación Especial de Yungas-Chapare	7	67	2.646
Federación Única de Centrales Unidas	13	97	2.071
Federación Especial de Campesinos Trabajadores del Chimoré	11	82	2.522
Federación Especial de Campesinos Carrasco Tropical	31	364	14.678
Federación Sindical Agropecuaria Mamoré Bulu Bulu	14	152	1.857
Independientes (Vandiola-Arepucho)		7	39
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>1.094</b>	<b>45.539</b>

Fuente: Elaboración propia con base en DIRECO (2005).

Analizando el proceso de constitución de cada una de estas federaciones, se observa que el momento de mayor consolidación del movimiento sindical cocalero se produce con la unificación de las federaciones del Trópico, cuyo proceso se inició el 31 de julio de 1986, cuando las tres federaciones existentes (Federación de Carrasco, Chimoré y Centrales Unidas) enfrentaban un problema común: la defensa de la coca frente a la política del gobierno que anunciaba el inicio de erradicación y eliminación de esta.

Paralelamente al lanzamiento de las medidas de ajuste estructural del gobierno, se produce el despido de miles de obreros, y el sector cocalero firmaría un pacto de defensa mutua entre federaciones y con la Federación de Mineros de Bolivia. Este convenio de defensa mutua fue el primer momento de independencia respecto de los partidos políticos, quienes hasta esa fecha influyeron en las decisiones de las federaciones, en especial en la Federación del Trópico vinculada al MNR.

Por otra parte, se conformaba la alianza de clases “cocaleros-mineros”, que en la nueva coyuntura de avance del neoliberalismo en Bolivia constituían las dos principales fuerzas de resistencia política.

El pacto de defensa culminó en 1986 con la derrota del sector minero, que con la “relocalización” había quedado sumido en una diáspora de más de 23 mil familias a lo largo y ancho del país, situación que dejaba al movimiento social cocalero como el sector de vanguardia nacional contra el neoliberalismo y los partidos de derecha.

Es en este período (1986-1987) que ex dirigentes mineros, como Filemón Escobar, comenzaron a tener contactos e intercambio de experiencias a través de cursos y seminarios de capacitación político-sindical con las cinco federaciones del Trópico (Chimoré, Carrasco, Yungas-Chapare, Trópico y Centrales Unidas). En estos cursos se abordaban temas políticos y sectoriales, como el de la futura Ley 1008<sup>143</sup>.

Otro elemento que resaltó en este proceso fue la unidad entre las federaciones del Trópico. Un primer intento aconteció el 24 de enero de 1987, cuando surgió la propuesta de conformar una confederación a nivel del Trópico que buscaba aglutinar a las cuatro federaciones existentes (Centrales Unidas, Chimoré, Carrasco y Trópico), las que se reunieron en Shinahota con el objetivo central de la defensa de la coca. Para ello, conformaron una comisión organizadora responsable de elaborar estatutos para su fundación<sup>144</sup>. La CNCB reaccionaría a esta propuesta manifestando su rechazo a dicha unificación, con el argumento de una duplicidad de funciones que implicaría crear otra confederación<sup>145</sup>.

---

143 “Mi vínculo con el Trópico viene de mucho más antes que el sindicalismo de Evo Morales. Yo había trabajado, organizado seminarios con Vargas, el ejecutivo de las seis federaciones de trabajadores del Trópico (1982-1983), cuando estaba todavía de dirigente Julio Rocha. En esta época se hablaba de la futura Ley 1008, que fue aprobada en 1988” (Filemón Escobar en *Los Tiempos*, 2006).

144 “Dentro de un análisis profundo y diálogo entre ejecutivos de las cuatro federaciones, compañeros Alberto Vargas y Julio Rocha (Federación del Trópico), Jorge Martínez (Federación de Carrasco), Elías Flores (Federación Chimoré) y Luis Candía (Federación Centrales Unidas) y sus acompañantes, sobre la unidad que debe reinar para una lucha más efectiva en defensa de la hoja de coca a la represión gubernamental, se decidió formar una confederación a nivel del Trópico cochabambino. Para su materialización, se creó una comisión compuesta por los cuatro ejecutivos, quienes deben redactar un borrador de estatuto que regirá la nueva organización, el mismo que será sometido a un ampliado para buscar su aprobación por consenso mayoritario” (Shinahota, 24 de enero de 1987).

145 “Nuestra posición como organización matriz de los colonizadores del país, ante lo que creemos que es una oscura manipulación el pretender crear una Confederación Agraria del Trópico Cochabambino, propiciada por los señores Alberto Vargas y Julio Rocha, dirigentes de la Federación Especial de Campesinos del Trópico, quienes desconociendo lo que significa crear una nueva confederación o cualquier agrupación, ignoran lo siguiente [...] la confederación, entendemos que se trata de una organización nacional con funcionamiento y bases nacionales asentadas en diversas partes del país. Y en este sentido, los organizadores de esta supuesta confederación pecan de inquietud y engañan a sus bases” (La Paz, 30 de enero de 1987).

Con la oposición de las entidades matrices de los campesinos, la propuesta de unificación quedó postergada. No obstante, el surgimiento de un nuevo líder en la Federación del Trópico, Evo Morales, como ejecutivo en 1988, marcaría un nuevo impulso en el proceso de unificación.

Es así que el 17 de noviembre de 1990 se dio curso a un segundo intento de unificación, bajo la denominación de Comité de Coordinación Interfederaciones del Trópico de Cochabamba, que buscaba aglutinar a las ahora cinco federaciones existentes. El alcance de la propuesta de unificación fue el siguiente.

- Objetivos:
  - Lograr la unidad coyuntural como paso previo a la unidad estratégica en las luchas reivindicativas y políticas de los campesinos productores de coca.
  - Modificar, aprobar y ejecutar el Programa a Corto Plazo (PACP), como paso previo a la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Campesino.
- Funciones:
  - Definir la plataforma de lucha de las cinco federaciones sindicales del Trópico cochabambino, en el campo político, sindical y técnico.
  - Convocar a movilizaciones conjuntas y dirigir las.
  - Convocar a ampliados extraordinarios de las cinco federaciones.
  - Firmar compromisos, convenios, planes, proyectos, etc., que involucren a las cinco federaciones.
- Estructura organizativa:
  - La nueva organización está dirigida por un directorio de diez miembros, dos por cada federación.
  - La representación es rotativa, cada seis meses.

En la organización de este encuentro se contó con la presencia de cinco ONG de Cochabamba –Centro de Investigación y Desarrollo Regional (CIDRE), Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) e Instituto de Educación para el Desarrollo Rural (INEDER)– que venían apoyando la implementación del Programa Integral de Desarrollo contemplado en la Ley 1008.

Cabe resaltar que todas estas ONG se encontraban ligadas a diferentes líneas políticas; el CINEP pertenecía al MBL; el CIDRE y

el CERES se encontraban alineados al MNR, y el CEDIB y el INEDER al FRI y en parte al MIR. Estas instituciones tenían como objetivo común implementar el componente del PIDYS en los programas de desarrollo alternativo, por lo tanto su objetivo fue ser funcional al sistema neoliberal y nexo entre el gobierno y las federaciones del Trópico. Asimismo, fue en función de la necesidad de este enlace y de interlocutores válidos que las ONG plantearon el requisito de contar con un solo interlocutor que facilitara los contactos y la toma de decisión; en consecuencia, coincidían en la necesidad de unificar a las cinco federaciones.

Pero el tema de la unificación, desde el punto de vista de las bases y dirigencia campesina, tuvo otro interés y proceso. Para la dirigencia, la unificación debía partir bajo algunos condicionamientos, como la independencia y autonomía de cada una de las federaciones, sobre todo en el aspecto orgánico, económico y de gestión territorial. Por ello, la unificación se entendió como la necesidad de fortalecimiento de la región y empoderamiento sindical para formular propuestas de demanda común en el tema de defensa de la coca y desarrollo integral; estas serían las bases para las negociaciones frente al Estado neoliberal y a los gobiernos de turno.

Sin embargo, pese a tener estos objetivos comunes, un punto de duda entre las federaciones para comenzar con la unificación fue la división territorial planteada por la Ley 1008, en la que se definió a las federaciones de Yungas y parte de Centrales Unidas como zonas legales y tradicionales para la producción de coca, mientras que al resto de las federaciones se las declaraba ilegales. Por lo tanto, la dirigencia de las federaciones legales estuvo más inclinada en apoyar la política del Estado, y para ello su principal interés fue buscar acercamientos y compromisos que les permitiera conservar el cultivo legal de coca.

Otra de las diferencias en la visión de la dirigencia era el compromiso y la militancia de algunos dirigentes con diferentes partidos políticos<sup>146</sup>. Era posible observar en ese momento la ausencia de una identidad común, políticamente hablando, y lo único que los unía en parte era el hecho de ser productores de coca; e incluso en este campo, algunos se autodefinían como legales frente a los demás que eran ilegales. En síntesis, el Trópico de Cochabamba carecía de un interés común y de una visión política e ideológica, que a la larga se consti-

---

146 "Entre los principales líderes de las federaciones que militaban en partidos políticos estaban, por el MBL, en la Federación del Trópico, David Herrada, José Quisberth y Wilson Reynolds; por el PCB, en la Federación de Carrasco, Guido Tarqui y Valentín Gutiérrez; por el MIR, en la Federación Yungas del Chapare, Germán Portanda" (Entrevista a Gustavo Camargo, Cochabamba, 17 de julio de 2007).

tuyeron en elementos clave que retrasaron el proceso de unificación orgánica y política.

Por ello, durante los dos primeros gobiernos neoliberales del MIR (1989-1993) y del MNR (1993-1997), el tema de la unidad se presentó sobre todo un pedido de las federaciones más afectadas por la Ley 1008 (Trópico y Carrasco), que las definía como zonas transitorias e ilegales para la producción de hoja de coca. Una síntesis de esta coyuntura y debate en torno a la unidad la encontramos en el siguiente testimonio:

Unidad, unidad. Yo diría que cuando [la] impulsamos con Valentín Gutiérrez, ejecutivo de la Federación de Carrasco, intentamos los dos unir a las seis federaciones en esta coordinadora. [...] Algunas federaciones se resistieron no tanto por culpa de sus bases, sino por sus dirigentes, entre ellos la Federación Yungas-Chapare. También el compañero llamado Wincu Wincu, que era mirista y no quería una unidad del movimiento campesino del Trópico, y con falsos argumentos y mentiras decía que “nosotros somos tradicionales y no podemos estar con Carrasco, Chimoré, Trópico”; eran falsos argumentos [...] Ha sido un gran proceso unir a todos para luchar por ese producto que es la coca (Evo Morales en el VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero de 2006).

Pese a esta resistencia interna de algunos ejecutivos de las federaciones al proceso de unificación, se continuó convocando al Primer Encuentro Regional de Campesinos del Trópico de Cochabamba, instancia fundacional legal del Comité de Coordinación.

Se aprueba la realización del I Encuentro Regional de Campesinos del Trópico de Cochabamba, el 23 y 24 de febrero de 1991, en Shinahota (Informe de trabajos del Equipo Técnico Campesino con Federaciones del Trópico, 2 de febrero de 1991).

En esta instancia, la unificación aún se encontraba en peligro, ya que la dirigencia de la Federación Yungas manifestaba su intención de frenar el proceso. La solución que dieron los dirigentes de las otras cuatro federaciones fue entregar la presidencia de la nueva coordinadora a esta federación, pese a ser la más minoritaria entre todas; con ello ya no existían trabas para la unidad.

El encuentro regional se realizó en la fecha prevista, el 24 de febrero de 1991, y se fundó oficialmente la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba. El primer directorio estuvo conformado por cinco carteras, las mismas que fueron ocupadas por los cinco ejecutivos de las federaciones, en el siguiente orden:



- Presidente: Germán Portanda, Federación Yungas del Chapare.
- Vicepresidente: Hermenegildo Coca, Federación de Colonizadores de Chimoré.
- Secretario de Hacienda: Hermógenes Alanes, Federación Carrasco Tropical.
- Secretario de Actas: Basilio Claros, Federación de Centrales Unidas.
- Vocal: Evo Morales, Federación del Trópico.

Como se pudo observar, la disputa de liderazgo en el Trópico de Cochabamba se encontraba marcada, y la federación con mayor número de afiliados ocupó el último cargo de la coordinadora. Esta renuncia se hacía en aras de la unidad, y sin duda fue un factor determinante que tarde o temprano sería manejado por una nueva generación de dirigentes, situación que se daría tres años después, durante el Tercer Encuentro Regional Ordinario de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, realizado en Ivirgarzama el 27 y 28 de junio de 1994, en el que se eligió como presidente de la Coordinadora a Evo Morales por la Federación del Trópico<sup>147</sup>.

En el proceso también se produjo la formación de organizaciones de mujeres, que respondían a la necesidad de potenciar el movimiento sindical cocalero, tanto en la lucha como en la resistencia por mantener el cultivo de coca. Las mujeres del Trópico de Cochabamba fueron la vanguardia por su valor y constancia, lo cual permitió la rápida formación espontánea de sindicatos de mujeres, luego de centrales y federaciones.

- Federación de Mujeres Campesinas de Carrasco Tropical, 12 de enero de 1995.
- Federación Campesina de Mujeres del Trópico, 5 de septiembre de 1995.
- Federación de Mujeres de Centrales Unidas, 18 de julio de 1995.
- Federación de Mujeres de Chimoré, 26 de febrero de 1996.
- Federación de Mujeres Mamoré, enero de 1998.
- Federación de Mujeres Yungas-Chapare, 24 de abril de 1999.

---

147 Directorio del Comité de Coordinación de las Federaciones del Trópico de Cochabamba: presidente Evo Morales (Federación del Trópico), vicepresidente Modesto Condori (Federación Carrasco Tropical), secretario de Actas Cornelio Suárez (Federación Yungas del Chapare), secretario de Hacienda Valerio Felipez (Federación de Colonizadores de Chimoré), comité de Autodefensa Quintín Vargas (Federación de Centrales Unidas).

Este proceso fue incentivado especialmente por la nueva generación de dirigentes, quienes reconocían el valor y heroísmo de sus compañeras en los momentos más difíciles de lucha, donde muchas veces las mujeres fueron la pieza clave para las victorias. En reconocimiento de este aporte, en 1997 Evo Morales, como presidente de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, apoyó a las federaciones de mujeres en su unificación, convocando al Primer Encuentro, con cuatro Federaciones de Mujeres del Trópico de Cochabamba que existía en esos años, para avanzar en la conformación del comité impulsor del Primer Congreso de la Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico (COCAMTROP), evento que se llevó a cabo el 21 de julio de 1997, y que eligió a la primera mesa directiva<sup>148</sup>.

### ***POTENCIAMIENTO POLÍTICO DE LOS COCALEROS DEL TRÓPICO***

El avance de conciencia y compromiso del movimiento cocalero en contra de los partidos y del modelo neoliberal y la democracia pactada de los partidos tradicionales de derecha fueron fortalecidos mediante la participación de las federaciones y de la Coordinadora del Trópico en organizaciones matrices nacionales, vínculos con otras organizaciones sociales y relación con partidos políticos de izquierda.

### ***ORGANIZACIONES MATRICES NACIONALES***

Ya durante el militarismo, en 1971, las federaciones del Trópico de Chimoré y Carrasco impulsaron la conformación de una Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB, 20 de febrero de 1971). La importancia y alcance de esta organización nacional se tradujo en la unificación de las federaciones existentes que pertenecieron al Programa Nacional de Asentamientos Humanos semidirigido del gobierno (1964-1970). También a partir de la CSCB, las organizaciones de productores del Trópico unificaron fuerzas con otras federaciones de los Yungas de La Paz y Santa Cruz para presionar y negociar con los gobiernos el derecho de libre cultivo de coca, demanda que fue conseguida en 1970. Una vez que se logró esta conquista, impulsaron que el tema de defensa de la hoja de coca fuera incluida en la agenda nacional de las organizaciones sociales de Bolivia, tanto en la CNCB, en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y finalmente en la COB.

---

148 Presidenta Leonilda Zurita (Federación del Trópico), vicepresidenta Hermenegilda Madani (Federación Carrasco Tropical), secretaria de Hacienda Margarita Terán (Federación de Centrales Unidas), secretaria de Actas Juana Quispe (Federación de Colonizadores de Chimoré).

Asimismo, las federaciones del Trópico optaron por afiliarse estratégicamente tanto a la CNCB como a la CSUTCB. A través de esta acción, se logró consolidar en forma sostenible la inclusión del tema coca en la agenda nacional, y la COB cumplió el rol de portavoz de las federaciones del Trópico en las negociaciones con los gobiernos de turno.

Otra de las preocupaciones de las federaciones del Trópico fue conformar una organización nacional que aglutine, coordine y represente a los productores de coca de Bolivia. Bajo esta directriz, en 1983, las dos federaciones de Cochabamba (Trópico y Chimoré) impulsaron la formación de la ANAPCOCA, el 22 de abril de 1983, que aglutinaba a todas las federaciones de Cochabamba y los Yungas de La Paz. La función central fue la representación de los coccaleros a nivel nacional, principalmente en momentos de movilización y negociación contra el Estado.

Si bien la ANAPCOCA tuvo un rol importante en las negociaciones y movilizaciones en defensa de la libre comercialización de la coca (1982-1985), en un segundo momento mostró su debilidad en contra de las propuestas del gobierno del MNR (1985-1989), que impuso el modelo de ajuste estructural en el país así como la proposición legal de eliminación del cultivo de coca mediante la Ley 1008 (1988), en la mayor parte del Trópico de Cochabamba.

Esta situación provocó un debilitamiento en la dirigencia de las federaciones existentes, situación que aprovechada por la derecha, que copó con su militancia la dirigencia de algunas federaciones, tal como ocurrió con la Federación del Trópico, tomada por el MNR a través de Eudoro Barrientos, quien apoyó abiertamente a su partido tanto en las elecciones nacionales de 1985 como en la política antinarcóticos.

En este contexto, los gobiernos neoliberales dieron curso a la política de erradicación de cultivos de coca focalizada sobre todo en las zonas consideradas en transición e ilegales. Frente a este hecho, la ANAPCOCA optó por no enfrentarse plenamente al gobierno, ya que no afectaba a los Yungas de La Paz por ser considerados legales de acuerdo con la Ley 1008. Es a partir de este hecho que la ANAPCOCA dejó de cumplir su función de representación nacional durante el gobierno del Acuerdo Patriótico (1989-1993). Las federaciones de Cochabamba se vieron nuevamente abandonadas y divididas por la influencia gubernamental.

Por otra parte, el gobierno de Jaime Paz Zamora (1989-1993), pese a los acuerdos preelectorales con la dirigencia del Trópico de Cochabamba, profundizó los convenios con EE.UU. a través de la firma bilateral del Acuerdo de Cartagena y los Anexos I, II y III, que compro-

metían al Estado boliviano a erradicar toda la coca ilegal en Bolivia mediante la militarización.

En cumplimiento de estos acuerdos, la violencia y erradicación forzosa continuaron en el Trópico de Cochabamba, y la población campesina afectada demandaba unidad a sus dirigentes para salir de este trance de manera organizada.

Finalmente, luego de la conformación de las federaciones y de la COCAMTROP (1997), esta organización comenzó a participar plenamente como afiliada a la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, que aglutina a todas las federaciones campesinas de mujeres del país y posee un espacio importante tanto en la CSUTCB como en la COB.

Con estos niveles de representación, las federaciones del Trópico de Cochabamba lograron posicionarse en los espacios regional, departamental y nacional. En todos estos campos, su participación cobró relevancia en el aporte ideológico y discurso antineoliberal, así como en la construcción de una propuesta alternativa.

### ***CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNACIONALES***

También se debe destacar la propuesta del Trópico de Cochabamba en la necesidad de coordinación internacional entre las organizaciones de los productores de coca. La base de este acercamiento fue la vigencia del Acuerdo de Cartagena y los Anexos que cada país venía negociando y firmando con EE.UU., en los cuales se criminalizaba a la producción de cultivos de coca y a los cocaleros, y se aprobaban la militarización en las zonas de producción de coca y la erradicación forzosa.

Frente a la amenaza global de militarización y erradicación forzosa, la Coordinadora de Federaciones del Trópico impulsó el Primer Encuentro de Productores de Coca de Perú, Colombia y Bolivia, evento que se llevó a cabo el 31 de marzo de 1991 en la ciudad de La Paz. Como resultado se creó el Consejo Andino de Productores de la Hoja de Coca.

Esta representación internacional inició la construcción de una posición contrahegemónica sobre la producción y consumo legal de la hoja de coca, que negó el determinismo y la relación directa entre hoja de coca y cocaína que hacían EE.UU. y los gobiernos neoliberales. Su eje de acción fue la defensa a ultranza del cultivo de coca como un derecho de los pueblos y su autodeterminación para mantener su cultura, uso y consumo tradicional de la hoja de coca, que desde tiempos prehispánicos es un factor cultural, de religiosidad, medicinal y nutricional. Esta propuesta contó con el apoyo de una red internacional de organizaciones defensoras de los derechos humanos, solidarias con la autodeterminación de los pueblos. De esta manera, se dio inicio a

la construcción de una propuesta antiglobalizadora, que partió desde abajo, en los niveles de la organización campesina local, para construir y defender el cultivo y consumo natural de la hoja de coca.

Esta nueva propuesta logró una rápida aceptación y continuidad. En este sentido, en el Segundo Encuentro del Consejo Andino de Productores de Coca, realizado el 19 de abril de 1993, con respecto a la renovación de su directiva se eligió como presidente a Evo Morales<sup>149</sup> y se aprobó el manifiesto de Machu Picchu, que significaría el inicio de una larga lucha por la “despenalización internacional de la coca”.

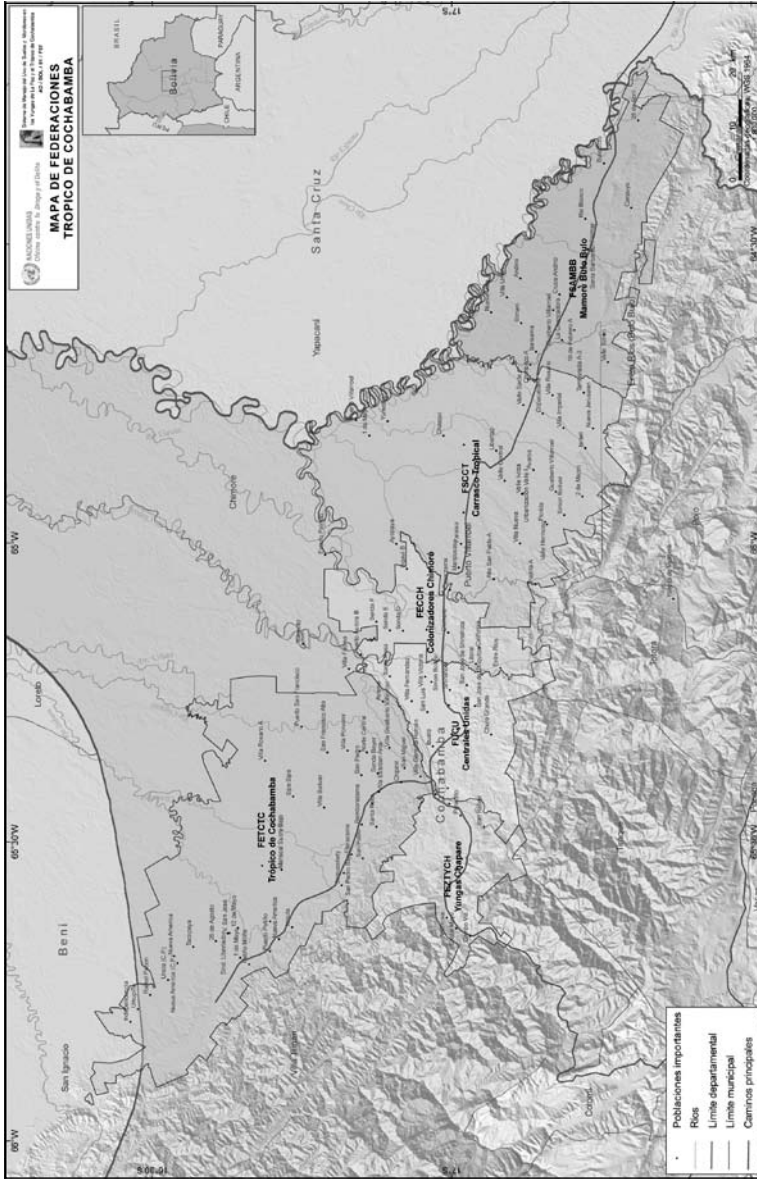
El liderazgo de Bolivia en el tema de la despenalización de la coca sería ratificado en 1995, con la reelección a la presidencia de Evo Morales en el Consejo Andino de Productores de Coca, celebrado en Quillabamba, Perú, el 13 de octubre.

Finalmente, se debe destacar el avance cuantitativo y cualitativo de la organización sindical del Trópico de Cochabamba, que inició una dura resistencia del movimiento social contra seis planes de erradicación forzosa de coca que, en su conjunto, escribieron páginas de violencia e intento de genocidio, así como la resistencia y emergencia de un movimiento social y político campesino que quince años después tomaría el poder por la vía democrática.

---

149 Presidente Evo Morales (Bolivia), vicepresidente Genaro Cahuana (Perú), secretario de Economía Lucio Hurtado (Colombia), secretario de Capacitación Florián Meléndrez (Perú), secretario de Relaciones Internacionales Ernesto Condori (Bolivia), secretario de Cultura Juvenal Mercado, secretaria permanente Maruja Machaca, segunda secretaria Concepción Quispe.

**Mapa 2**  
Ubicación de Federaciones del Trópico



Fuente: Gobierno de Bolivia, Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por UNDOC.

Los límites y nombres mostrados, así como los términos utilizados en este mapa, no reflejan necesariamente su aceptación por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

## Capítulo III

# CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN EN POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE COCA

TRAS UN CONJUNTO de determinaciones multilaterales y bilaterales en la agenda internacional, Bolivia asumió el compromiso de aplicar una política de Estado en la lucha contra el narcotráfico, entendida como actividad de interdicción a la producción de cocaína y, sobre todo, como erradicación de cultivos de hoja de coca.

Esta posición estatal evidenció la doble moral y contradicción frente a la sociedad, ya que el circuito coca-cocaína constituyó una fuente para el enriquecimiento de las elites durante el militarismo así como de prominentes políticos y empresarios durante el Estado neoliberal (peces gordos), y su participación quedó, en su mayoría, en la impunidad.

Por otro lado, el Estado del militarismo y del neoliberalismo inducía a miles de personas a ingresar en el circuito coca-cocaína –particularmente en los niveles de producción primaria (elaboración de pasta base)–, quienes obligados por su situación de pobreza encontraron en esta actividad una última alternativa de sobrevivencia y superación de su estado de marginalidad. En los hechos, esta población fue en realidad la mayor “víctima”<sup>150</sup> de los efectos de las políticas estatales.

---

150 Retomamos este concepto de víctima de Jones, quien define que “los clientes del desarrollo alternativo en los Andes son víctimas no sólo de la exclusión social, sino también de

Y fue precisamente contra la población más pobre que el militarismo y el neoliberalismo aplicaron con dureza la acción de la maquinaria estatal (violencia física y jurídica) para eliminar el cultivo de coca que, como se vio en el anterior capítulo, fue el cultivo comercial que generaba los mayores ingresos económicos para los miles de campesinos colonizadores y campesinos sin tierra.

La acción contestataria y de defensa de los campesinos colonizadores productores de coca, quienes confrontaron al Estado por sus políticas de erradicación, posibilitó cambios y ajustes continuos en las políticas de erradicación diseñadas. Asimismo, la resistencia social durante más de dos décadas posibilitó la emergencia de un sólido movimiento social de rechazo a la erradicación y al Estado neoliberal, cuya influencia generaría cambios a nivel regional y nacional.

En las siguientes páginas, se analizará el comportamiento de la dinámica de los programas de erradicación estatal y resistencia del movimiento social campesino, a partir del conflicto y negociación que se dieron en las dos últimas décadas.

### **EL PROBLEMA DE ERRADICACIÓN DURANTE EL NACIONALISMO, 1952-1964**

Durante la década del cincuenta, según la criminóloga Rosa del Olmo, la droga empezó a tener el estereotipo de criminalidad y, desde un discurso ético-jurídico, se le atribuyó una sanción moral por su alta peligrosidad y criminalidad (Rojas et al., 1993).

Bajo esta concepción ideológica, en 1961 el gobierno de EE.UU. penaliza la “hoja de coca” comparándola con el opio; visión que fue globalizada y adquirió un estatus legal internacional por medio de la Convención Única Sobre Estupefacientes (Nueva York, 24 de enero de 1961). Allí, se concluyó:

Simplificación y modernización de mecanismos de fiscalización.

Extensión de las funciones de *fiscalización al cultivo de plantas que constituyen materia prima en la producción de estupefacientes.*

Se debe propender a *eliminar prácticas insanas* como fumar opio, *masticar coca*, fumar hachís (énfasis propio).

En cumplimiento de esta resolución, el gobierno nacionalista del MNR emitió un decreto supremo (20 de noviembre de 1962), por el que se

---

empresarios criminales del narcotráfico, con un vasto interés en mantener la exclusión” (Jones, 2004a: 5).



comprometía a la *erradicación de los hábitos de masticación de coca en el plazo de 25 años*, al mismo tiempo que creó la Comisión Interministerial de Estupefacientes, cuyas funciones fueron las siguientes:

- Realización de un censo sobre plantaciones de coca.
- Prohibición de continuar con nuevos cultivos de coca.
- Reducción y erradicación paulatina de la hoja de coca, sustituyéndola por otros cultivos.
- Disminución progresiva de la masticación de coca, hasta la desaparición completa de dicho hábito nocivo.
- Combate al tráfico ilegal de drogas.

El tema para el gobierno quedó como enunciado y juego político que posibilitó al MNR mantenerse fuera de la presión internacional en el tema de drogas y producción de hoja de coca. En la práctica, la única medida en contra de los cultivos de coca fue prohibir el cultivo en su propuesta del Programa de Colonización de Tierras en el Trópico (1964-1971), programa que no se ejecutó por falta de presupuesto.

### **POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN POR EL MILITARISMO, 1964-1982**

A mediados de la década del sesenta hasta principios de los años ochenta, el debate del problema de las drogas cobró mayor interés en la política de EE.UU. Pero esta vez se mostró a los países consumidores como “víctimas, asignándoles a los países productores el carácter de victimatarios” (Rojas et al., 1993: 65). Por lo tanto, identifican que el enemigo se encuentra fuera de sus fronteras, y trasladan el discurso de la lucha contra las drogas hacia los países de hoja de coca, cuyas plantaciones eran consideradas como “oportunistas”, por lo que debían ser destruidas mediante programas de erradicación.

El tema de las drogas fue operacionalizado a partir de la formulación de la política norteamericana para América Latina conocida como Santa Fe I (1980). Desde su puesta en marcha, el narcotráfico pasó de un problema policial y judicial a ser considerado un tema de seguridad con un tratamiento similar a la subversión comunista y el terrorismo internacional<sup>151</sup>.

---

151 Para Santa Fe I, los peligros que se avizoraron fueron: mapas de hostilidad en las actitudes latinoamericanas, mayor cantidad de estados prosoviéticos, más subversión, mayores peligros para el sistema financiero internacional, más delito y narcotráfico engendrado por la subversión, mayor cantidad de la inmigración y mayor probabilidad de participación militar por parte de EE.UU. (CEDIB-ILDIS, 1992).

## **DE LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS A LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN FORZOSA EN ASIA**

La puesta en marcha de las políticas de erradicación comenzó en los países asiáticos productores de opio, cuyo trabajo se inició mediante prestación de subsidios y subvenciones directas a los productores para que estos eliminen los cultivos de adormidera (opio). Sin embargo, los campesinos, tras recibir los subsidios, realizaban plantaciones en otros sitios; por ello, la política de subvenciones provocaba expectativas entre los campesinos sobre la posibilidad de repetición de las mismas, lo cual estimulaba nuevas plantaciones ilegales.

Esta situación de expansión del cultivo “ilegal” provocó la implementación de la erradicación forzosa (en Tailandia y Myanmar) y se extendió durante la mayor parte de la década del setenta (PNUFID en Jones, 2004b).

La aplicación de los principios de “lucha contra el narcotráfico” en Latinoamérica, durante los años setenta, se dio por medio de operativos aéreos de “fumigación” a plantaciones de marihuana en la península de la Guajira (Palacios Castañeda, 1998: 84). Con ello, la política norteamericana retomaba la “guerra biológica y bacteriológica” aplicada ampliamente en la guerra de Vietnam.

## **EL TRATAMIENTO DEL PROBLEMA DE ERRADICACIÓN DE COCA POR EL MILITARISMO**

Siguiendo la línea marcada a nivel internacional, el gobierno militar de Banzer (1971-1978) ratificó el compromiso estatal en el tema de erradicación de cultivos de coca, plasmado en la firma el Protocolo de Modificación a la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes (25 de marzo de 1972), y la posterior emisión del Decreto Supremo 11245, Ley de Sustancias Peligrosas (20 de diciembre de 1973), mediante el cual se creó la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, encargada del control de la producción de hoja de coca.

Las acciones concretas sobre el control de la coca fueron postergadas y es recién en 1976 que se procede a la realización del primer censo de cultivos de coca<sup>152</sup>.

## ***PROPUESTA CAMPESINA DE PRODUCCIÓN MÍNIMA Y DE ERRADICACIÓN COMPENSADA***

Por su parte, los productores de hoja de coca del Trópico de Cochabamba elevaron al gobierno una propuesta de reducción de cultivos, cuyo

---

152 El 17 de diciembre de 1976 se emite el Decreto Supremo 14203, Ley de Control de Sustancias Peligrosas, donde se establece la inscripción y registro de tierras destinadas al cultivo de coca.

alcance fue la aceptación de la erradicación de cultivos de coca con una compensación de aproximadamente US\$ 8.300 por familia destinados para compra de acciones en agroindustrias. También se pidió la autorización para el cultivo de un cato de coca (1.600 metros) por familia, cuya producción debía estar sujeta al control estatal, tal como lo describe la propuesta:

Propuesta indemnización, industrias, acciones:

Una vez que se hubiera llegado a un acuerdo con los productores de coca, se procedería de la forma siguiente:

Los organismos internacionales, patrocinados por la organización de las NN.UU., tendrían que financiar los fondos para indemnizar por la destrucción de los cocales.

El monto que le correspondería percibir al campesino cocalero sería como mínimo la suma de Bs 100 mil.

La indicada suma de Bs 100 mil se emplearía exclusivamente para la compra de acciones en las futuras fábricas a montarse de acuerdo a la factibilidad de los proyectos, para industrializar los productos tropicales del Chapare.

Empadronamiento y cato de coca:

Deberán tomarse en cuenta los siguientes aspectos que son necesarios:

Registrar a todos los que son y fueron cocaleros o dedicados al cultivo de la coca.

Estos cocaleros en la actualidad cultivan la coca en superficies de hasta 70 mil m<sup>2</sup>.

A partir de un convenio acuerdo entre gobierno-productores, tendrían derecho a cultivar en las superficies de hasta 1.600 m<sup>2</sup> (un cato, medida yungueña del Chapare Tropical), pudiendo renovar solamente en la extensión ya indicada en el inciso "c", bajo control riguroso y estricto, por los organismos autorizados por el Estado.

Comercialización de coca por el Estado:

El Estado sería el único comprador de la hoja de coca beneficiando, a través de sus organismos autorizados, con fondos financiados por NN.UU.

El precio de carga de los cestos (arrobos) como mínimo sería de Bs 3 mil.

El productor recibirá, por dos o tres cargas que producirá en la extensión de 1.600 m<sup>2</sup> (un cato medida), la suma de Bs 9 mil por cuatro meses de cuidado en su plantación, suma que no

pasa de Bs 2 mil por mes, que servirían para la alimentación de su familia.

La hoja de la coca, sea verde o chojta (verde-negro), tendría el mismo precio.

El productor no podrá vender coca podrida a ningún precio. (Carta de Félix Gómez Tapia, ex ejecutivo de la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical y ex ministro de Asuntos Campesinos, al coronel Alberto Natusch Buch, ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Cochabamba, 11 de mayo de 1977).

Esta propuesta ya había sido presentada en 1969 al gobierno militar de Barrientos y no recibió atención. Pero el debate del tema de las drogas hizo que los campesinos colonizadores presentaran por segunda vez una propuesta avanzada, lo que demuestra su madurez para resolver el problema de la producción de coca excedentaria. La propuesta posiblemente quedó en el olvido. Sin embargo, curiosamente, tras 25 años de conflicto y luto, el Estado recién reconocería la autorización del cultivo de un cato de coca por familia en octubre de 2004.

### **PRIMER PLAN QUINQUENAL DE REDUCCIÓN DEL CULTIVO DE COCA, 1981-1986**

En la recta final del militarismo, la DEA toma presencia en Bolivia para diseñar e implementar los programas de erradicación y control de la coca en el Trópico de Cochabamba<sup>153</sup>.

La primera medida de intervención propuesta por la embajada norteamericana y aplicada por el Gobierno de Bolivia fue el establecimiento del monopolio del comercio de la coca, a cargo de la Dirección Nacional de Control de la Coca (mayo 1981), que procedió al control de las rutas de transporte de coca e implementación del Centro de Acopio (Canelas y Canelas, 1983: 438).

La segunda medida de intervención fue la formulación del primer Plan Quinquenal de Reducción del Cultivo de Coca y Represión del Narcotráfico 1981-1986, cuyo alcance comprendía la erradicación de cultivos de coca excedentarios e interdicción y fue financiado por la cooperación norteamericana.

---

153 El objetivo de la DEA fue "ir reduciendo la extensión de dichos cultivos, hasta llegar a la cantidad que se requiere para el consumo legal. Para conseguir esta meta, la DEA viene experimentando, hace algunos años y sin mayor éxito, proyectos de diversificación agrícola" (*Los Tiempos*, 1980).

- Reducción del cultivo de coca. Tendría un financiamiento de 50 millones de dólares en créditos blandos a proporcionarse por la USAID.
- Represión del narcotráfico, con 20 millones de dólares en donaciones a otorgarse por la Oficina de Narcóticos del Departamento de Estado (23 de mayo de 1982).

El programa de erradicación de coca preveía dos fases: la primera voluntaria, en la que se proporcionaría a quienes se involucrasen en ella un salario<sup>154</sup>, *herbicidas y fumigaciones para destruir sus cosechas*, y posteriormente *brindarles un crédito agrícola*, almacenamiento temporal de granos, verduras y ayuda técnica.

La segunda fase sería obligatoria y contaría “con equipos móviles de inspección que llevarían a cabo este programa *con facultades de rociar con herbicidas las plantas de coca y sustituirlas por plantaciones de árboles*” (Canelas y Canelas, 1983: 349; énfasis propio).

La propuesta del Plan Quinquenal fue aceptada en su primera fase por los campesinos colonizadores del Trópico, quienes condicionaban la ejecución al apoyo financiero suficiente por la comunidad internacional.

La implementación del Plan Quinquenal se dio por medio de la “primera militarización del Trópico de Cochabamba”, que consistió en un fuerte desplazamiento militar en el Trópico (a partir del 23 de abril de 1982), en el cual se destruyeron cientos de pozas de maceración y detención de “pisa cocas”.

Asimismo, los militares desconocieron el convenio firmado con la Federación del Trópico al aplicar la “guerra bacteriológica” por medio de la fumigación aérea. Los campesinos y la opinión pública nacional reaccionaron con severas críticas a los militares, quienes además debían entregar el mando a un gobierno democrático (10 de octubre de 1982). Por otra parte, las federaciones del Trópico y los partidos de izquierda acusaban a los militares por la destrucción del medioambiente y los daños a los campesinos por el uso del “agente naranja en la fumigación de 85 hectáreas de coca” (Bedregal y Viscarra, 1989: 123). La fumigación fue suspendida.

## **SEGUNDO PLAN QUINQUENAL DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE COCA, 1982-1987**

Un mes antes del retiro del gobierno militar (septiembre de 1982), la DEA hizo que el gobierno de facto aprobara un nuevo Plan Quinquenal

---

154 Se trata de la oferta de pago por jornal o jornada de trabajo, es decir, por los días trabajados para cortar plantas de coca.

reformulado de erradicación de cultivos de coca, bajo un cronograma ajustado de cinco años, con el siguiente alcance:

- Objetivos
  - a Limitar el cultivo de la hoja de coca en Bolivia al nivel de su uso legal, comenzando por la eliminación de los cultivos ilegales de coca en las zonas donde se ha declarado ilícito ese cultivo, de modo que la producción total de coca se iguale con la demanda legítima.
  - b Crear un mecanismo de control que, en forma permanente, determine los volúmenes de producción, la demanda legítima, el transporte de los subcentros y centros de acopio, la distribución y la comercialización de la hoja de coca.
  - c Fortalecer el sistema de represión contra los fabricantes y traficantes de cocaína poniendo énfasis en la captura de los principales narcotraficantes, el permanente desbaratamiento del narcotráfico y del transporte ilegal de las hojas de coca y precursores.
  - d Poner en práctica, por intermedio del Proyecto de Desarrollo Chapare-Yungas (PRODES), un programa de sustitución de cultivos y de desarrollo económico y social en los departamentos de Cochabamba y La Paz, con énfasis inicial en el Chapare, de modo que la reducción y control de la producción de hojas de coca se ejecute en la medida en que dicho programa se cumpla en forma patente y satisfactoria para los intereses del campesino.
- Metas
  - Hasta fines de 1984, reducir sustancialmente el cultivo de coca con exceso de la que se requiere para abastecer la demanda legítima y, para 1987, eliminar todo exceso de cultivo de coca.
- Acciones
  - Para alcanzar el objetivo "a", se realizarán las siguientes acciones:
    - i Continuar con la campaña iniciada con la Operación Yapananí, para impedir nuevas plantaciones de coca y eliminar la comercialización de almacigos.
    - ii A partir de noviembre de 1982, iniciar nuevas acciones para identificar, reconocer y erradicar plantaciones de coca fuera de las zonas de cultivo tradicional.
    - iii *Hasta junio de 1983, limitar a dos hectáreas por familia colonizadora el cultivo de coca en el Chapare.*

- iv *Hasta diciembre de 1983, limitar a una hectárea por familia colonizadora el cultivo de coca en el Chapare.*
- v *Hasta abril de 1984, determinar explícitamente los límites geográficos de las áreas productoras de coca, dentro de las circunscripciones territoriales del Chapare y los Yungas.*
- vi *Hasta marzo de 1985, reducir todas las plantaciones de coca en el Chapare de una hectárea a media hectárea.*
- vii Hasta octubre de 1984, limitar a dos hectáreas por productor en los Yungas.
- viii Hasta julio de 1983, erradicar en los Yungas todos los cultivos de coca no registrados o defectuosamente registrados.
- ix Hasta diciembre de 1987, erradicar todos los cultivos de coca cuya producción sobrepasa el límite para cubrir la demanda legal (Canelas y Canelas, 1983: 435-450; énfasis propio).

La importancia de este plan ajustado se basó en la formulación explícita de la intencionalidad norteamericana respecto a la erradicación de cultivos de coca en Bolivia, que fue excluyente a la participación campesina. El plan fue vertical y tenía como fin el establecimiento de una cantidad mínima para consumo tradicional y eliminación de la gran mayoría de los cultivos de coca, en un plazo máximo de tres años, para pasar al corte final en los siguientes dos años.

Este plan no fue cumplido en su cronograma de erradicación, y en la práctica la erradicación de cultivos de coca fue implementada por los gobiernos neoliberales, los cuales a su turno fueron ajustando el plan de 1982. De esta manera, el plazo inicial de cinco años para erradicar toda la coca del Trópico fue extendido por más de dos décadas en su ejecución.

Asimismo, el presupuesto fijado de 150 millones de dólares para cumplir con los objetivos planteados sobrepasó los 2 mil millones de dólares para alcanzar una reducción del 50% de superficie de coca al año 2005.

### **POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN POR EL NEOLIBERALISMO, 1985-2005**

En la década del ochenta se dio inicio a la aplicación de políticas de “lucha contra las drogas en los espacios de producción de coca” (Palacios Castañeda, 1998: 149). Esta se concentró principalmente en la interdicción al narcotráfico, pero sobre todo consistió en el diseño e implementación de programas de erradicación de cultivos de coca (Rojas et al., 1993).

La participación de los estados productores de coca para la erradicación de este cultivo tuvo como presión el acatamiento a los dictámenes jurídico-políticos globalizados que forzaban el cumplimiento de una “obligación moral de tratados internacionales y el derecho internacional” (PNUFID/CICAD, 1993: 14). Al mismo tiempo, el carácter de obligación moral se amplió a nivel interno en los países productores de coca, y se atribuyó a que la “tolerancia como cualquier actividad ilegal tiene inevitablemente un costo social, económico y político [...] y supone la quiebra de la sociedad y un colapso moral inaceptable para el propio país” (PNUFID/CICAD, 1993: 14).

Bajo el nuevo dictamen internacional, la “lucha internacional” se basó en acciones policiales, conformación de fuerzas especiales nacionales (UMOPAR en Bolivia) y provisión de asistencia, entrenamiento y servicios de apoyo por medio de la DEA, la NAS, la CIA y otros departamentos de EE.UU.

Al mismo tiempo, esta lucha contra las drogas se amplió a los países productores de drogas y a los de tránsito, pero se excluyó a los consumidores. Esta nueva interpretación fue la aplicación de una estrategia geopolítica basada en “fundamentos explícitamente políticos y económicos” (Rojas et al., 1993: 66). Bajo esta nueva doctrina, la internacionalización de la lucha contra las drogas se extendió a diferentes foros multilaterales y bilaterales, cuyos pronunciamientos alentaron una cruzada contra las drogas en general y contra los cultivos de coca en particular. Entre estos pronunciamientos tenemos el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el consumo, la producción y el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (20 de abril de 1986), y la Ley Pública 99/570 de EE.UU., que impuso la “certificación” unilateral a las acciones de cooperación de los países productores de hoja de coca, en función del cumplimiento de metas anuales de erradicación de coca fijadas para cada país. En el caso de Bolivia, la certificación se inició en septiembre de 1986.

Asimismo, se elaboró Santa Fe II y resultó el documento que definiría una política estratégica para América Latina en la década del noventa, a través de la identificación de tres peligros fundamentales para EE.UU.: la subversión comunista, el terrorismo y el narcotráfico. La estrategia definida para enfrentar estos peligros fue la “*guerra de baja intensidad*”<sup>155</sup>, y para llevarla a cabo EE.UU. dispuso del apoyo de las fuerzas armadas de los países de la región (en especial de los países andinos productores de hoja de coca) como aliados. Por otra parte, Santa Fe II definió la necesidad de elaborar un programa que estimule

---

155 “Forma de lucha que incluye operaciones psicológicas, desinformación, información errónea, terrorismo y subversión cultural y religiosa” (CEDIB-ILDIS, 1992: 175).



la sustitución de coca y cree facilidades para la apertura del mercado norteamericano (13 de agosto de 1988).

Finalmente, las Naciones Unidas también convocaron a una Convención Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Viena, Austria), donde se fijaron las nuevas estrategias de lucha contra el narcotráfico a ser ejecutadas por todos los países (20 de diciembre de 1988). Este nivel de toma de decisiones internacional impulsado por los intereses de EE.UU. creó un nuevo espacio de globalización en el tema de políticas de drogas y erradicación de cultivos de coca. Con estas acciones, las directrices para los estados productores de coca y de tránsito fueron definidos, y estos debían adecuarse y cumplir con los lineamientos dispuestos en el nuevo contexto global.

### **SEGUNDA MILITARIZACIÓN DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA POR LA UDP**

Tras la salida del militarismo del poder, el gobierno de transición democrática de la coalición de la UDP (1982-1985) concentró todo su esfuerzo en múltiples ensayos por resolver la aguda crisis económica y social del país. Bajo esta prioridad, durante casi dos años no tuvo ninguna intervención sobre el “boom de la coca-cocaína” que imperaba en el Trópico de Cochabamba, territorio en el cual el Estado no tenía ningún tipo de control y presencia de autoridad.

La presión internacional hizo que la UDP aceptara la suscripción de convenios “reservados” con la embajada norteamericana, en los que se definía crear una fuerza policial de elite de lucha contra el narcotráfico, denominada Unidad Móvil para el Patrullaje Rural (UMOPAR), y cuyos componentes fueron bautizados en el argot popular como “leopardos” o “leos”. Los compromisos fueron cumplidos mediante la firma de dos decretos supremos, en agosto de 1983.

Este grupo policial fue entrenado y equipado por unidades de la embajada norteamericana. Seis meses después, el gobierno anunció que en febrero de 1984 se produciría el ingreso de la UMOPAR al Trópico de Cochabamba. Sin embargo, en el mes de julio, el gobierno aprobaría mediante decreto la militarización del Trópico de Cochabamba.

La respuesta de las organizaciones campesinas del Trópico fue de rechazo a ambas imposiciones, y como resistencia a las mismas se organizó una serie de medidas de presión consistentes en una marcha en la ciudad de Cochabamba (20 de marzo de 1984), el bloqueo de caminos, y la toma y destrucción de instalaciones de DIRECO.

Las medidas de presión lograron la firma del convenio del 3 de agosto de 1984, entre el gobierno y las federaciones del Trópico, que daba curso al ingreso de militares y de la UMOPAR, a condición de diferenciar a los narcotraficantes de los campesinos y “pisa cocas”.

La militarización se llevó a cabo a partir del 10 agosto mediante un operativo con rigurosas medidas de seguridad, tanto por tierra, aire y agua. El ingreso por tierra estuvo a cargo de los agentes de la DEA, y duró cinco meses bajo declaración de “zona militar y toque de queda”.

El efecto social de la medida fue el desplazamiento de miles de personas que huyeron del Trópico, lo que provocó la caída de la demanda y del precio de la hoja de coca. A esto se sumó la prohibición de libre transporte de coca, aplicada por los militares mediante coerción y atropellos. La respuesta social fueron nuevas movilizaciones demandando la libre comercialización de coca y la salida de los militares.

- Huelga de hambre de 10 mil productores en la ciudad de Cochabamba (30 de octubre de 1984).
- Bloqueo de caminos en Cochabamba (2 de noviembre de 1984).

Frente a estas medidas, el gobierno cedió y firmó un segundo convenio cuyo contenido fue la autorización para el transporte desde el Trópico hacia la ciudad de Cochabamba de diez tambores de hoja de coca (270 kilos) por productor durante quince días y la desmilitarización del Trópico en forma gradual (1 de noviembre). Asimismo, se fijaron las bases para la firma del reglamento de comercialización de la coca, que abarcaría los mercados primarios en las áreas de producción, mercado central campesino en la ciudad de Cochabamba y mercados finales de consumo (10 de diciembre).

### ***MONOPOLIOS DE CARNÉS DE PRODUCTORES DE COCA Y ERRADICACIÓN CONCERTADA***

Otro momento de conflicto entre el gobierno y las federaciones fue por el monopolio ejercido por el Estado en la provisión de carnés de productores de coca –que daban derecho de transporte libre de hoja de coca al interior del país–, y en contra de la firma de acuerdos por algunas centrales para iniciar la erradicación voluntaria de coca, respetando dos hectáreas por familia.

Frente a estos hechos, las federaciones del Trópico nuevamente se movilizaron mediante el bloqueo de caminos en Cochabamba (3 de junio de 1985), que fue intervenido por la UMOPAR y provocó la Masacre de Huayllani, con el resultado de cuatro campesinos muertos y un número indefinido de heridos.

Con este costo humano, el gobierno aceptó que las federaciones fueran responsables de la otorgación y control de credenciales de productores, documentos que servían para la libre comercialización.

## **EL PLAN TRIENAL DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE COCA EN LA POLÍTICA DE AJUSTE ESTRUCTURAL, 1985-1989**

Tras el agotamiento y colapso de la UDP como efecto de la aguda crisis económica, la división en la coalición política, la corrupción y la vigencia del poder del narcotráfico, el MNR ganó en las elecciones nacionales, formando una coalición de gobierno con la ADN (partido del ex dictador Hugo Banzer). Se iniciaba un período de medidas de ajuste estructural y neoliberal que duraría dos décadas.

En el tema de la coca, el neoliberalismo retomó la política de lucha contra las drogas que promovía EE.UU. con la implementación de facto del Plan Quinquenal, que fue elaborado por el militarismo en abril de 1982.

En esta línea, la primera medida del gobierno neoliberal del MNR (1985-1989) fue la firma de convenio con la Federación del Trópico-Chapare para la reducción voluntaria sin compensación, hasta alcanzar las dos hectáreas por familia. En una primera fase, la superficie definida para la erradicación fue de un mínimo de mil hectáreas; en compensación, el gobierno se comprometía a entregar la suma de 350 dólares por hectárea para cubrir los costos de erradicación, así como a impulsar la electrificación rural en la Federación del Trópico (*Los Tiempos*, 1985e).

Frente a este convenio, tanto la Federación de Chimoré-Carrasco como la Asociación Nacional de Productores de Coca de Bolivia rechazaron el convenio firmado por la Federación del Trópico y pidieron una indemnización de al menos 3 mil dólares por hectárea.

El gobierno no tardó en acusar a los opositores del plan de erradicación como “grupos extremistas movidos por elementos del narcotráfico” (*Los Tiempos*, 1985f); pese a ello, no se frenaron las medidas de presión rechazando el plan.

- Marcha contra la erradicación en la ciudad de Cochabamba (20 de diciembre de 1985).

## **DEL PLAN TRIENAL AL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO PIDYS**

En diciembre de 1985, el gobierno presentó una versión mejorada del anterior Plan Quinquenal de 1982, que redujo los plazos de erradicación total del cultivo de coca para tres años; de esta manera, se presentó el Plan Trienal, considerado como una “ofensiva para romper la cadena del narcotráfico” (Fernando Illanes, embajador de Bolivia en EE.UU., en *Los Tiempos*, 1985g). La propuesta del plan abarcaba:

- Reprimir con mayor eficacia a las mafias productoras y narcotraficantes de la cocaína para posibilitar una casi inmediata caída del valor de la hoja de coca.

- *Erradicar las plantaciones excedentarias de ese producto.*
- Promover el desarrollo rural en todas las regiones deprimidas económicamente.
- Prevenir y atacar el consumo interno de los estupefacientes.

Para este fin, el plan contaba con un financiamiento de 300 millones de dólares para los tres siguientes años. El uso de esos fondos sería destinado para erradicar 50 mil hectáreas de coca (100 millones de dólares), cuya modalidad consistiría en la *compensación económica de 2 mil dólares por hectárea* de coca erradicada.

Los otros rubros del plan abarcaban el fomento al desarrollo rural (150 millones de dólares), infraestructura vial (40 millones de dólares), programas de rehabilitación de drogadictos y campañas de prevención (10 millones de dólares).

La propuesta contó con el rechazo generalizado de los productores de coca, y el gobierno emprendió, por medio de UMOPAR, una campaña de represión violenta durante todo un año (1986), en contra de las familias campesinas de las federaciones de Carrasco y Chimoré:

- Agresión contra población del Sindicato Avaroa de Valle Ivirsa (21 de diciembre de 1985).
- Agresión contra población del Valle Central (6 de enero de 1986).
- Ataque contra escuela e intento de violación a profesora; destrucción de vivienda de dirigente en Mariposas (7 de julio de 1986).
- Toma de la Empresa Nacional del Arroz (18 de julio de 1986).
- Detenciones de campesinos acusados de narcotraficantes (29 de julio de 1986).
- Ataque con arma de fuego a campesino por no comprar cerveza para los uniformados (19 de agosto de 1986).
- Instalación de juzgado por la UMOPAR y desplazamiento de autoridad local (corregidor) (2 de diciembre de 1986).
- Extorsión y cobros indebidos a la población (3 de diciembre de 1986).

Las denuncias pasaban inadvertidas por las autoridades de gobierno, abriendo de esta manera una práctica de encubrimiento e impunidad a los actos de violencia cometidos por efectivos de la UMOPAR.

Frente a la violencia e impunidad, las federaciones del Trópico iniciaron medidas de presión radicales en contra del Plan Trienal,

y contaron con el apoyo de las entidades matrices nacionales, tales como de la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia (CNCB), que asumieron la representación de las federaciones en los espacios de negociación con el gobierno.

- Marcha de protesta en la ciudad de Cochabamba de 20 mil campesinos del Trópico (25 de mayo de 1987).
- Bloqueo de caminos en Cochabamba (26 de mayo de 1987).

Estas movilizaciones fueron calificadas por el gobierno como “ofensivas del narcotráfico” (Juan Carlos Durán, ministro de Gobierno, en *Presencia*, 1987a) y “vínculo del narcotráfico con las organizaciones campesinas” (Herman Antelo, ministro de Informaciones, en *Presencia*, 1987b), y se rompieron las negociaciones de la COB.

Por su parte, el gobierno ordenó la intervención militar a los puntos de bloqueo, lo que generó una dura intervención, con la detención de más de 500 campesinos y el ataque contra uno de los puntos de bloqueo, acción calificada como la Masacre de Parotani, el 28 de mayo de 1987.

La debilidad de la posición del gobierno llevó a utilizar la fuerza militar para reprimir esos gestos de protesta popular, con el epílogo de cuatro campesinos muertos y más de una docena de heridos (Aguiló, 1993).

Días después, todas las federaciones del Trópico protagonizaron una masiva marcha en la ciudad de Cochabamba en protesta por la masacre y contra el Plan Trienal. El gobierno aceptó volver a la mesa de negociación con la COB, la CSUTCB y las federaciones del Trópico. Se formaron comisiones mixtas de trabajo que concluyeron en la modificación del Plan Trienal y la elaboración del Plan Integral de Desarrollo y Sustitución de los Cultivos de Coca y la Lucha contra el Narcotráfico (PIDYS), cuyo contenido abarcaba:

- Lucha contra el narcotráfico.
- Sustitución voluntaria de coca (reconversión-sustitución) en forma orgánica por las federaciones.
- Planificación campesina, de la COB y la CSUTCB en todos los procesos del desarrollo.
- *Sustitución voluntaria de coca sin uso de herbicidas.*
- Adecuación de la Ley de Sustancias Controladas al convenio firmado (6 de junio de 1987).

El PIDYS resultó una de las mayores victorias del movimiento de los productores de coca en contra del modelo neoliberal, ya que consistió en el primer fracaso y derrota del modelo en su intención de eliminar la resistencia y organización de los cocaleros, tal como lo hizo con el sector minero.

Pasados algunos meses, el convenio no fue cumplido por el gobierno y las federaciones respaldadas por la COB convocaron a nuevas movilizaciones de presión.

- Bloqueo de caminos en Cochabamba (6 de junio de 1988).
- Marchas relámpago en la ciudad de Cochabamba (9 de junio de 1988).
- Toma de oficinas de Desarrollo Alternativo y rehenes de la USAID (10 de junio de 1988).
- Toma de oficinas de DIRECO (10 de junio de 1988).

Pese a estas medidas de presión, el gobierno no cedía y se negaba a cumplir el PIDYS.

#### ***FUMIGACIÓN EN AÉREA DE PLANTACIONES DE COCA Y MASACRE DE VILLA TUNARI***

Tras haber perdido el control del Plan Trienal, el gobierno y la embajada norteamericana optaron por desconocer el PIDYS, y en su lugar buscaron retomar e imponer el Plan Trienal mediante la fumigación aérea de cultivos de coca en la zona de Agrigento (24 de junio de 1988).

La respuesta de las federaciones frente al inicio de la “guerra biológica” fue la postergación de los preparativos de movilizaciones en la ciudad de Cochabamba, para llevar a cabo un ampliado de emergencia en Villa Tunari, el 27 de junio, en el que se decidió realizar una marcha pacífica de protesta hacia instalaciones de DIRECO. Los efectivos de la UMOPAR comenzaron a disparar a la gente durante el diálogo, y luego arribarían refuerzos de la UMOPAR y la DEA por aire y tierra, lo que produjo la llamada Masacre de Villa Tunari.

Efectivos de la UMOPAR comandados por los agentes de la DEA que arribaron del Chimoré, quienes en forma violenta ingresaron a la población de Villa Tunari abriendo fuego y disparando a quemarropa contra los humildes campesinos indefensos, quienes ante esta violenta acción reforzada por helicópteros de donde bombardeaban y lanzaban gases lacrimógenos tuvieron que dispersarse; el resultado de esos luctuosos hechos de sangre es el saldo de cinco muertos, 12 heridos, un

número no identificado de detenidos y desaparecidos (Asamblea de Derechos Humanos, 27 de junio, 1988).

El mismo día, fuerzas de la UMOPAR atacaron otras poblaciones del Trópico donde se concentraban los campesinos para trasladarse a la ciudad de Cochabamba. El gobierno acusaría esta vez a los partidos opositores: “El Eje de Convergencia y el Partido Comunista, participantes de la planificación y toma del cuartel de la UMOPAR” (Jorge Alderete, subsecretario de Defensa Social, en *Los Tiempos*, 1988).

Los hechos de sangre no fueron investigados ni sancionados.

### **LA APROBACIÓN DE LA LEY 1008**

Profundizando el conflicto y en franca ruptura de los acuerdos, el gobierno promulgó la Ley de Sustancias Controladas, conocida como Ley 1008 (19 de julio de 1988), que desconocía todos los convenios previos con la COB, la CSUTCB y las federaciones del Trópico en materia de penalización y erradicación de cultivos de coca, y sólo mantuvo algunos puntos referidos al desarrollo alternativo. El alcance de la Ley 1008 en el tema de erradicación y sustitución de cultivos fue el reconocimiento del consumo lícito de la hoja de coca para el consumo tradicional (art. 4: acullico y masticación, usos medicinales y usos rituales) que, según los redactores de la ley, podía ser abastecido con la producción de 12 mil hectáreas de plantaciones de coca (arts. 4 y 5), cantidad considerada como necesaria<sup>156</sup> para el consumo tradicional, pero que sería revisada periódicamente para determinar la cantidad del mercado legal (art. 29).

De esta manera, la ley también demarcaría tres tipos de zonas: la primera sería la zona tradicional o legal de producción de coca ubicada sobre todo en los Yungas de La Paz, además de Yungas de Vandiola en Cochabamba (art. 9). La segunda comprendía las zonas de producción de coca excedentarias, ubicadas especialmente en las comunidades de las federaciones del Trópico de Cochabamba (art. 10), donde se planteó la sustitución de cultivos de coca sujeta a programas de desarrollo

---

156 La referencia para establecer esta cantidad fue tomada de los estudios realizados por Carter y Mamani (1978), quienes estimaron que el consumo de coca tradicional en Bolivia se encontraba en el orden de los 10.396.637 y 11.164.482 kilogramos. En 1980, Mamani replicaría el estudio del mercado legal de la coca en la zona rural, llegando a estimar una cantidad de 12.380.541 kilogramos de coca. Este último dato puede ser quizá la referencia de las 12 mil hectáreas de coca fijadas por la Ley 1008. Si aceptamos esta fuente, aún quedan muchas observaciones, como la limitante que tuvo el estudio, la exclusión en el estudio del consumo de hoja de coca en las ciudades, la exportación a la Argentina, así como la carencia de datos sobre rendimiento o productividad de la coca por hectárea, la cual es muy variable (de 1 a 2,5 toneladas anuales por hectárea) entre las zonas productoras de coca, ya que influyen el tipo de suelo, el relieve topográfico, la estación climática, entre otros factores.

alternativo y programas graduales de erradicación de coca, que establecieron cupos anuales que comenzaban con 5 mil hectáreas de coca hasta alcanzar las 8 mil hectáreas anuales.

Los programas de reducción en la zona de transición consideraban que la erradicación sería realizada en forma simultánea con el PIDYS (art. 14), tanto en la zona tradicional como en la excedentaria (art. 22). La última zona, considerada ilícita, abarcaba el resto del país, en donde la erradicación sería obligada y sin ningún tipo de compensación (art. 11).

Por último, se fijaba que los medios de erradicación serían a través de métodos manuales, sin el uso de medios “químicos, herbicidas, agentes biológicos y defoliantes” (art. 18).

La Ley 1008 también contiene elementos altamente coercitivos y de criminalización, que llegan a niveles de inconstitucionalidad. Al respecto, el jurista Juan del Granado estima que uno de ellos es la sobrecriminalización de las conductas consideradas como delitos. La Ley 1008 creó treinta nuevas figuras, de las cuales siete se repiten en el Código Penal; de este modo se genera una sobrecriminalización que consiste en aumentar la pena de privación de libertad. De tal suerte que la Ley 1008 considera que la drasticidad de penas puede tener un efecto de generar temor y prevención.

Un ejemplo de esto son las sanciones establecidas para los pequeños traficantes de cocaína, cuyo delito es sancionado con presidio (encarcelamiento) de 25 años, y se añade a la pena una multa de entre 20 y 25 mil días, más la confiscación de bienes. Por lo tanto, el total de la pena puede alcanzar en Bolivia los 54 años de cárcel, ya que el “criminal” que cumple con la detención de 25 años, si no cuenta con dinero para pagar los 20 mil días de multa, de acuerdo con el Código Penal, debe hacerlo con la privación de la libertad.

En este punto se debe resaltar que ningún delito en Bolivia (asesinato, traición a la patria, etc.) tiene una sanción similar al crimen por narcotráfico.

Por otro lado, el procedimiento jurisdiccional del proceso de la Ley 1008 viola el carácter constitucional de presunción de inocencia de los acusados. Esta situación se da en el entendido de que la Ley 1008 suprime la instancia de “sumario” y suplanta la función de la autoridad civil (juez de instrucción) por las diligencias de policías y fiscales, quienes cumplen las siguientes funciones: la de reunir pruebas, investigar y acusar a los “detenidos”. Por tanto, el derecho de defensa es limitado o nulo por acción de los policías y fiscales.

Otro de los elementos graves presentes en el régimen de procedimiento es la anulación de la figura de “detención preventiva”, que



es sustituida por la detención policial, en la que cualquier persona puede ser sindicada de “sospechoso”, lo que faculta a la policía especial antinarcóticos a proceder con arrestos, allanamientos, requisas e incautaciones de objetos y bienes de manera totalmente discrecional, en las que no se aplican los mandamientos ni las órdenes judiciales. Es en este punto donde se producen las mayores violaciones de los derechos humanos.

Por otra parte, en el momento de detención, el acusado o sospechoso es prácticamente secuestrado, ya que no existe un registro en el primer momento de la detención, y este permanece incomunicado por un tiempo que puede ser superior a una semana. En términos jurídicos, este lapso no cuenta y, por tanto, la persona es declarada “desaparecida”, cuando en realidad es trasladada a centros clandestinos (casas de seguridad<sup>157</sup>) donde se aplican mecanismos de tortura, chantaje, extorsión y presión para autoincriminar a los acusados y sospechosos. Este es otro momento de total violación de los derechos constitucionales y humanos.

La Ley 1008 también incurre en la violación de defensa al fijar el proceso judicial en cualquier punto del país, de tal manera que limita gravemente el derecho de defensa, ya que los testigos y pruebas deben ser trasladados íntegramente a otras ciudades. Por tanto, gran parte de los acusados por delitos, debido a sus escasos recursos<sup>158</sup>, no pueden trasladar a sus testigos y menos las pruebas físicas de los hechos (viviendas, movilidades, etc.) (Granado, 1996: 29-32).

### **RESISTENCIA SOCIAL A LA LEY 1008**

Las protestas sociales de las federaciones del Trópico, con apoyo de la COB y la CSUTCB, unieron fuerzas para rechazar esta ley; no obstante este esfuerzo, no pudieron doblegarla y por ello se tomó la decisión del desacato y la resistencia civil.

En este contexto, las últimas acciones del gobierno del MNR en el Trópico de Cochabamba consistieron en la destrucción de caminos

---

157 En diciembre de 1993, el diputado Jerjes Justiniano denunció que agentes de la DEA “torturan a presos de la cárcel de Chonchocoro ante la mirada complaciente de fiscales bolivianos. Días después, los presos de Chonchocoro denunciaron que existen casas de tortura operadas por la DEA [...] donde se les hicieron firmar declaraciones incriminatorias [...] Derechos Humanos y Pastoral Social Carcelaria denunciaron en enero de 1994 que existen cinco casas de tortura instaladas por la DEA [...] donde se aplican corriente eléctrica en los testículos, fuertes golpizas [...] En marzo de 1994, cerca de un centenar de convictos relataron experiencias de tortura, donde incluso la esposa de uno de los detenidos fue violada por funcionarios norteamericanos (21 de octubre, 1993)” (Josel, 1994: 8).

158 “El 87% de los que están procesados por la Ley 1008 son campesinos; de estos, el 99,35% son indigentes, y el 88% utiliza defensores públicos” (Josel, 1994: 20).

comunales considerados por la DEA como potenciales pistas clandestinas de aterrizaje de avionetas. Esas rutas fueron bombardeadas sin previo aviso o búsqueda de salidas técnicas (camellones, rompemuelleres, plantaciones de árboles, construcción de curvas, etcétera).

- Bombardeo de caminos en Colonia 2 de Mayo y Valle Hermoso (14 de junio de 1989).
- Bombardeo de caminos y destrucción de sistema de agua en sindicatos de Valle Hermoso y Valle Ivirsa (22 de junio de 1989).

Una de las contradicciones de esta acción fue que la principal pista de aterrizaje utilizada por las avionetas del narcotráfico en estos años fue la nueva carretera asfaltada Chimoré-Yapacaní, ruta que contaba con vigilancia permanente de la UMOPAR<sup>159</sup>.

### ***MILITARIZACIÓN Y ERRADICACIÓN FORZOSA***

Tras la caída del comunismo se produjo la ruptura de los viejos paradigmas de seguridad nacional implantados por EE.UU. en la Guerra Fría, que dio paso a un replanteo de la doctrina de seguridad basada en la identificación de nuevos enemigos: el “narcotráfico” y el terrorismo.

El instrumento operativo de este cambio de política fue a través del Plan General de la Estrategia Presidencial contra el Narcotráfico de EE.UU., más conocido como Plan Bennett (5 de noviembre de 1989). Este considera que el comercio internacional de la droga es una amenaza para la seguridad nacional de EE.UU., e identifica a la producción de cultivos de hoja de coca como el origen del problema que genera la producción de drogas y la red del narcotráfico.

Sin considerar la especificidad de producción de coca de cada uno de los países productores, la propuesta central del Plan Bennett fue la erradicación de cultivos de coca mediante la militarización en las zonas de producción.

- Estimulación a los gobiernos de los países productores de cocaína para que destruyan significativamente las plantaciones de coca en Bolivia y Perú.
- Apoyo anual en las áreas económicas y militares de lucha contra el narcotráfico para la implementación y el logro de dichas metas.

---

159 “El pago por cobertura a miembros de la UMOPAR era de US\$ 35 mil” (Pinedo Anteza, 1991: 43). En el caso del uso de caminos vecinales o comunales por los narcotraficantes, estos daban un “apoyo” voluntario a la comunidad por aterrizaje, que era utilizado en la reparación de la escuela o el mismo camino.

- Aislamiento de las áreas de mayor producción de la hoja de coca de Perú y Bolivia
- Apoyo a los *programas de erradicación de los cultivos de la hoja de coca en Bolivia y Perú*.

La incursión militar en esta lucha implicó en los hechos que el problema de las drogas sería dirigido tanto por el Pentágono como por el Departamento de Estado, que asumían el control de la política de erradicación de cultivos de coca e interdicción al narcotráfico, mediante asistencia militar directa a las fuerzas militares de los países andinos (Rojas et al., 1993: 69). Este nuevo programa significó en la práctica la prolongación del control político en todo el continente americano, ya que los países de Latinoamérica y Centroamérica o eran productores de coca-cocaína o formaban parte de la red de transporte de cocaína.

La propuesta del Plan Bennett fue planteada a los países andinos como “guerra de baja intensidad” contra las drogas, debido a la participación en amplia escala de las Fuerzas Armadas de los países productores de coca-cocaína, para lo cual se establecieron programas de entrenamiento, dotación de armamento, apoyo logístico para operaciones de interdicción y erradicación de cultivos de coca con aplicación de violencia en contra de los productores de coca, que fueron criminalizados. En síntesis, la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico y erradicación de cultivos de coca no significaba otra cosa que el “incremento de la violencia estatal, delincencial y agudización del conflicto” (Laserna, 1992: 67).

La violencia estatal institucionalizada a través de la “guerra de baja intensidad” implicaba en los hechos que los problemas y demandas sociales serían tratados como “conflicto de alta intensidad”, por medio del control político y uso de la fuerza pública (policía, aparato judicial) y las Fuerzas Armadas, cuyas acciones fueron favorecidas por la “impunidad y corrupción” (Rojas et al., 1993: 74) del sistema neoliberal.

#### **ACUERDO DE CARTAGENA EN LA REGIÓN ANDINA**

La aplicación del Plan Bennett se dio mediante el convenio regional suscripto en Colombia, denominado Acuerdo de Cartagena (15 de febrero de 1990), por medio del cual los gobiernos de EE.UU., Perú, Colombia y Bolivia se comprometían a llevar a cabo la “guerra contra las drogas”, que tuvo el siguiente alcance (*Revista Colombiana Internacional*, 1990; énfasis propio):

- Entendimiento relativo a los aspectos económicos y al desarrollo alternativo.
- Desarrollo alternativo y sustitución de cultivos.

- Mitigación del impacto social y económico de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Iniciativas comerciales, estímulo a las exportaciones y a la inversión extranjera privada.
- Entendimientos relativos al ataque contra las drogas ilícitas.
  - Prevención y demanda.
  - Interdicción.
  - *Intervención de las fuerzas armadas de los respectivos países.*
  - Cooperación en materia de información e inteligencia.
  - *Erradicación y desaliento de los cultivos ilícitos.*
  - Control de activos financieros.
  - Decomiso y reparto de bienes provenientes del tráfico ilícito de drogas.
  - Control de las sustancias químicas.
  - Control de armamentos, aeronaves, navíos, explosivos y equipos de comunicación.
  - Cooperación en el campo legal.
- Entendimientos relativos a iniciativas diplomáticas y de opinión pública.

La implementación del Acuerdo de Cartagena se dio en cada uno de los países andinos mediante la suscripción de convenios bilaterales con EE.UU. En el caso Bolivia, este arrancó por medio del Convenio de Prevención Integral, conocido como Anexos I, II y III (9 de mayo de 1990).

El Acuerdo de Cartagena y los Anexos mantuvieron la criminalización del cultivo de coca y de los campesinos productores, a quienes se definía como narcotraficantes.

### ***EL ANEXO I***

Este anexo planteó la necesidad de “*fiscalizar*<sup>160</sup> todos los aspectos de tráficos de estupefacientes, *el cultivo de hojas de coca* y la elaboración de pasta base hasta su refinación final en forma de clorhidrato de cocaína, a través de medidas de interdicción”.

La entidad responsable de la ejecución de este plan fue la Secretaría de Defensa Social y las Fuerzas Armadas.

La principal agencia de interdicción es la Fuerza Especial de Narcotráfico, dependiente de la Subsecretaría de Defensa Social del Ministerio del Interior, conocido en este documento

---

160 El énfasis en los Anexos I, II y III corresponde al investigador y resalta los aspectos más importantes para el presente estudio.

como la Fuerza Especial. Los elementos de *la Fuerza Especial estarán respaldados por el gobierno de los Estados Unidos [...]* La sección uniformada tiene *tres componentes* principalmente: por la *política nacional*, respaldada a su vez por una *Fuerza Aérea de Tarea* y una *Fuerza Fluvial de Tarea* procedentes de la Fuerza Aérea y la Armada de Bolivia, respectivamente (CEDIB-ILDIS, 1992: 351-363; énfasis propio).

La fiscalización de cultivos de coca también resaltaba en su propuesta el carácter punitivo de “alta criminalidad” contra los campesinos productores de coca, y sobre todo de sus dirigentes, a quienes se clasificaba como “narcotraficantes”.

#### IV. Funciones del programa de interdicción

El programa de interdicción tiene como propósito fundamental la interrupción del sistema ilegal del narcotráfico con los medios disponibles:

a) *Identificar, investigar, arrestar y enjuiciar a los individuos y las organizaciones* de narcotraficantes que se dedican a actividades tales como *el cultivo ilícito de la hoja de coca*, la elaboración o la distribución de sustancias controladas y particularmente a los principales infractores [...]

d) Reducir la cantidad de excedentes de hoja de coca en Bolivia a través de la reducción voluntaria y el desarrollo alternativo, *la reducción obligatoria de cultivos ilegales de coca, como se estipula en la Ley 1008, y la interdicción y destrucción de la hoja de coca que se transporte y comercialice ilegalmente* (CEDIB-ILDIS, 1992: 351-363; énfasis propio).

Para el cumplimiento de las funciones señaladas, el gobierno de EE.UU. otorgó un apoyo financiero inicial de 8 millones de dólares, además de asistencia técnica y equipamiento. Por su parte, el gobierno boliviano comprometió un cronograma y metas fijas de erradicación anual de cultivos de coca a partir de 1990. Todo ello fue la principal fuente de agudización de violencia y conflictos en la región del Trópico de Cochabamba y del país en su conjunto.

#### IV. Funciones del programa de interdicción

a) El gobierno de los Estados Unidos de América conviene en:

1. Adoptar las medidas necesarias, de común acuerdo con el gobierno de Bolivia y utilizando los fondos descriptos en la Sección VI. *Financiamiento* del presente Anexo, a fin de *prestar*

*apoyo para adiestramiento, asistencia técnica y asesoramiento, equipo y respaldo operacional* con el fin de ayudar a Bolivia a lograr los objetivos de interdicción de estupefacientes y fiscalización de la coca establecidos en el Convenio Básico y en el presente Anexo.

b) Por su parte, el gobierno de Bolivia *conviene* en:

1. Realizar un esfuerzo de concertación para lograr lo siguiente:

a) De conformidad con el art. 10 de la Ley 1008, *reducir la hoja de coca excedentaria en una cantidad mínima de 5 mil hectáreas durante el año calendario de 1990* (CEDIB-ILDIS, 1992: 351-363; énfasis propio).

## ***EL ANEXO II***

Este Anexo, denominado Revisión N° 2, determinó el apoyo norteamericano en materia de desarrollo alternativo para las regiones afectadas con la erradicación de cultivos de coca, mediante la propuesta de sustitución de cultivos.

Declaración de principios

El éxito del programa integral de *desarrollo alternativo está íntimamente ligado al del programa de interdicción*, puesto que no se pueden lograr avances permanentes en uno si se descuida el otro (CEDIB-ILDIS, 1992: 351-363; énfasis propio).

Por otra parte, el Anexo II estableció un programa de apoyo para el pago del servicio de la deuda externa, condicionado al cumplimiento de metas anuales de erradicación de cultivos de coca.

II. Programa de balanza de pagos

El gobierno de los Estados Unidos buscará, dentro de la medida de sus posibilidades y sujeto a la *disponibilidad de fondos* para este propósito, poner a *disposición del gobierno de Bolivia un apoyo a su balanza de pagos durante los años 1990 a 1994*, a los niveles y en las condiciones que se convengan mutuamente, según las condiciones macroeconómicas y de estupefacientes, entre otras, que prevalezcan.

Progreso de los fondos para el año fiscal del gobierno de los Estados Unidos de América, proporcionado para el apoyo de la Balanza de Pagos 1989, con US\$ 17.625.000

1990, con US\$ 18.000.000, con tres desembolsos de 6 millones (Acuerdo de Donación para el Programa de Recuperación Económica en CEDIB-ILDIS, 1992: 351-363; énfasis propio).

Por su parte, el gobierno boliviano comprometió el financiamiento del 25% de los costos de desarrollo alternativo y erradicación de cultivos de coca, como contraparte local.

#### VII. Contribución del gobierno de Bolivia

*El gobierno de Bolivia proporcionará no menos del 25% del costo total descrito en este Anexo II revisado.*

El Gobierno de Bolivia asume la disponibilidad de fondos, de los gastos directos de la asistencia a los productores calificados de coca, los costos administrativos de operación y el pago del costo de mano de obra de la erradicación (CEDIB-ILDIS, 1992: 351-363; énfasis propio).

Finalmente, el Anexo II, al igual que el Anexo I, reiteró la condicionalidad de cuotas anuales de coca erradicada con financiamiento de desarrollo alternativo y apoyo al pago de la deuda externa del país.

*El gobierno de Bolivia erradicará un mínimo de 5 mil hectáreas de coca durante los 12 meses que se inician el 1 de enero de 1990 [...] Todas las hectáreas de coca erradicadas con anterioridad al 1 de enero de 1990 no serán contadas como parte del requisito de 5 mil hectáreas estipulado en la ley (CEDIB-ILDIS, 1992: 351-363; énfasis propio).*

#### **EL ANEXO III**

Este anexo comprendió la descripción del apoyo y el rol de las Fuerzas Armadas para la intervención en la erradicación de cultivos de coca e interdicción al narcotráfico. Dicho apoyo incluyó entrenamiento, equipamiento y financiamiento de operación logística.

A. El gobierno de los Estados Unidos conviene en suministrar al gobierno de Bolivia artículos y servicios de defensa por un valor hasta de US\$ 33.228.000 en Fondos para el Programa de Asistencia Militar (FMFP), provenientes del financiamiento correspondiente al ejercicio fiscal de 1990 de los Estados Unidos, y como un complemento al respaldo (CEDIB-ILDIS, 1992: 351-363; énfasis propio).

## **INICIO DE LA MILITARIZACIÓN Y LA FALSA DIPLOMACIA DE LA COCA, 1989-1993**

Para 1989 se formuló la política de Estrategia Andina, desarrollada por la Oficina de Políticas Nacionales de Control de Droga de EE.UU., que fijó como meta la reducción del 60% del flujo de cocaína en los siguientes diez años y la incorporación en la “guerra contra las drogas” de la participación del ejército norteamericano en acciones antinarcoóticas. Esta propuesta se implementó a partir de la reunión de Cartagena, en febrero de 1990 (Painter, 1994).

En términos reales, el gobierno nacional estimó que durante el año fiscal de 1990 Bolivia recibiría del gobierno de EE.UU. 33,23 millones de dólares destinados a las Fuerzas Armadas para su participación en operaciones antidrogas<sup>161</sup>. Con estos fondos, dos batallones de infantería fueron entrenados por instructores norteamericanos y equipados para operativos antinarcoóticos. Asimismo, se entrenaría y equiparía un batallón de ingeniería y transporte para planes de “acción cívica”.

La distribución del apoyo económico al interior de las Fuerzas Armadas, fue la siguiente:

- 14,7 millones para el ejército.
- 9,7 millones para batallones de ingeniería y acción cívica.
- 5 millones para los dos batallones de infantería (Jordán y Manchego).
- 3,83 millones para la armada (para ocho barcos nuevos) y fuerza aérea (para seis helicópteros), que desde mediados de los años ochenta prestaban apoyo logístico a la UMOPAR.

Este soporte económico representaba no menos del 40% de incremento del presupuesto de las Fuerzas Armadas de Bolivia (de cerca de 110 millones de dólares), ya que para posteriores años la cifra aumentaría a 40 millones de dólares por año.

En abril de 1991, el ejército norteamericano envió 56 instructores militares para iniciar un curso de entrenamiento (diez semanas) a 500 miembros del Batallón Manchego en Montero<sup>162</sup>, quienes recibieron fusiles M-16 A-2, considerados una de las armas más modernas en el arsenal norteamericano. En octubre del mismo año, otros 50 consejeros

---

161 Es necesario resaltar que en 1989 la asistencia económica de EE.UU. para el ejército fue de US\$ 5,8 millones; para 1990, se incrementó este presupuesto seis veces más (US\$ 33,23 millones) (Painter, 1994).

162 En 1967, el ejército norteamericano también dio instrucción militar al Batallón Manchego para los operativos contra los seguidores del Che Guevara.



norteamericanos arribaron al país para entrenar durante doce semanas al Batallón Jordán de Riberalta Beni, con cerca de 400 miembros. El entrenamiento consistió en acción de “conflictos de baja intensidad” y tráfico de drogas; es decir, se amplió el accionar de entrenamiento para insurgencias sociales o más, propiamente dicho, para luchar contra las movilizaciones de los productores de coca.

Frente a estos avances, el gobierno de Paz Zamora (MIR, 1989-1993), tras una copiosa campaña electoral que ofreció “coca por agua para la ciudad de Cochabamba”, proclamaba la propuesta de “coca por desarrollo” para los campesinos productores, además de la difusión internacional del eslogan “coca no es cocaína”.

Estos tres componentes pronto quedaron desacreditados; primero, porque para la ciudad de Cochabamba, Paz Zamora firmó un cheque sin fondos como contraparte nacional para iniciar el Proyecto Múltiple Misicuni, por lo que el problema del agua no fue resuelto. En el tema coca, la pérdida de autoridad se debió a que los principales dirigentes del gobierno se encontraban comprometidos en actividades de narco-tráfico; el “Oso” Chavarría, narcotraficante que financió la campaña electoral de 1989, es un caso conocido de “narcovínculos” y el narcoavión (Granado, 1994a; 1994b).

### ***EL “CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD” EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA***

La falta de autoridad moral y desprestigio internacional hizo que el gobierno de Paz Zamora se comprometiera a fondo con la implementación de la nueva estrategia de “conflicto de baja intensidad” en las zonas productoras de coca del Trópico de Cochabamba, que consistió en ataques de fuerzas de la UMOPAR contra poblaciones campesinas y el bombardeo de caminos por parte de la DEA y la UMOPAR.

- Bombardeo de caminos y destrucción de viviendas en Colonia 2 de Marzo (26 de septiembre de 1989).
- Ataque y flagelación de la UMOPAR en la Colonia Puerto Rico (3 de octubre de 1989).
- Ataque de la UMOPAR contra la población de la Colonia Nueva Esperanza (18 y 27 de noviembre de 1989).

Por otra parte, tras la firma del Acuerdo de Cartagena y los Anexos en Washington, se establecieron las “agendas forzadas” de cupos de erradicación de cultivos de coca.

- Para 1990, los Anexos fijaron 5 mil hectáreas por año.
- Para 1991, la embajada norteamericana fijó 7 mil hectáreas.

- Para 1993, la embajada fijó 6 mil hectáreas.

El cumplimiento de los cupos de erradicación de cultivos de coca se dio en algunos casos mediante la concertación, consistente en el pago de 2 mil dólares por hectárea erradicada, pero sobre todo mediante la erradicación forzosa de coca con compensación.

- Erradicación forzosa de almácigos en la Central Mamorecillo “B” (5 de enero de 1990).
- Erradicación forzosa de coca en sindicatos de Esteban Arce y Alto Ibuelo.
- Erradicación forzosa en Mamorecillo “B” Central 1 de Mayo (13 de julio de 1991).
- Erradicación forzosa en la Central Valle Sajta (25 de julio de 1991).
- Erradicación forzosa en Bulo Bulo y Vueltadero (26 de junio de 1991).
- Erradicación forzosa y ataque a población en Sindicato Santa Fe, Central Valle Sajta: un muerto, 10 heridos por bala, 20 contusos y detenidos (22 de agosto de 1991).

En forma paralela a la erradicación forzosa, las fuerzas de la UMOPAR utilizaron el despliegue de métodos de acción violenta y presión psicológica, por medio de bombardeos, atentados, tortura y asaltos contra poblaciones civiles, que provocaban un estado de “tensión” e inseguridad en las familias campesinas.

- Bombardeo de caminos en Villa Bolívar (5 de agosto de 1990).
- Bombardeo de caminos en Puerto Patiño (7 de agosto de 1990).
- Bombardeo de caminos en la Central Campesina La Unión (4 de abril de 1991).
- Bombardeo de caminos y destrucción de viviendas (junio de 1993).
- Bombardeo de caminos en comunidad San Lorenzo-Eterazama (24 de junio de 1993).
- Robo y abusos por la UMOPAR en Bulo Bulo (1 de enero de 1990).
- Agresión física y robo de dinero por la UMOPAR en Sindicato Valle Central (7 de enero de 1990).

- Ataque de la UMOPAR a la población del Sindicato Santa Rosa (23 de julio de 1992).
- Ataque de la UMOPAR a una familia: flagelación y robo de dinero (21 de enero de 1993).
- Ataque de la UMOPAR a cuatro familias, tortura de los padres delante de sus hijos y esposas, y robo (13 de febrero de 1993).
- Tortura a dos campesinos y robo de alimentos por la UMOPAR (19 de junio de 1993).
- Asalto, incautación y robo de dinero por efectivos de la UMOPAR en el Sindicato San José (24 de junio de 1993).
- Ataque de la UMOPAR contra población de Eterazama (24 de junio de 1993).

Las denuncias públicas de algunos de estos actos por los medios de comunicación llegaron al extremo de acusar a los periodistas de “voceros del narcotráfico [hay un] complot narco para enfrentar a periodistas con la UMOPAR” (comandante Rogelio Vargas Ortuño en *Los Tiempos*, 1990); se estigmatizó como “narcos” a las personas e instituciones defensoras de los derechos humanos y se creó, de esta manera, un blindaje de encubrimiento e impunidad avalado desde el Estado.

#### ***NUEVOS INSTRUMENTOS DE RESISTENCIA CAMPESINA***

Todas estas acciones en contra de los pobladores del Trópico de Cochabamba significaron la creación de un espacio extraterritorial, donde la vigencia de los derechos constitucionales y las normas jurídicas de respeto a los derechos humanos quedaron subordinadas a reglamentos especiales de las acciones militares y policiales.

Por otra parte, la opinión pública manifestaba su rechazo contra las acciones de violencia y abusos en el Trópico. De esta manera, un conjunto de instituciones no gubernamentales, junto a organizaciones campesinas y obreras, lanzó una campaña nacional e internacional en contra de la militarización bajo la consigna de “coca sí, militarización no” (CEDIB, 1990a; 1990b).

#### ***LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA***

Las federaciones del Trópico de Cochabamba, unidas en el Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba (1991)<sup>163</sup>, iniciaron un nuevo ciclo de movilización que incluyó la decla-

---

<sup>163</sup> Formaban parte de la misma las federaciones del Trópico, Carrasco, Chimoré, Centrales Unidas y Yungas.

ración de estados de emergencia, formación de comités de autodefensa y bloqueo de caminos.

- Organización de 37 comités de autodefensa (8 de agosto de 1990).

Estos comités fueron grupos de contención de los sindicatos, cuyos integrantes asistían a los puntos de control vial mediante turnos de relevo por lista. Su función fue bloquear los caminos comunales (sendas) y cumplir el rol de vigías, dando la voz de alarma a la población mediante “pututos”<sup>164</sup> y petardos, con el fin de intimidar y resistir a las fuerzas de la UMOPAR y evitar que estas ingresen por sorpresa a las comunidades y chacos para proceder a la erradicación forzosa de coca. De esta manera, las comunidades tenían tiempo de movilizarse y reforzar a sus compañeros.

### ***REPLANTE DE COCA COMO RESISTENCIA CIVIL***

Otro de los instrumentos de resistencia social frente a la erradicación forzosa fue la resolución e instrucción de la Coordinadora de las Federaciones para iniciar el replante de coca. Así, se dio lugar a la resistencia civil activa, cuyo ritmo e intensidad superaban la capacidad de las instituciones erradicadoras de cultivos de coca y lograban que la erradicación neta fuera muy baja.

Los productores de coca afiliados a la Federación Sindical Yungas del Chapare, que cuenta con poco más de 8 mil afiliados, anunciaron que comenzarán a resembrar coca ante el fracaso del desarrollo alternativo (Germán Portanda en *Los Tiempos*, 1993a).

En síntesis, el replante de coca fue un desafío y desacato a la Ley 1008.

### ***MARCHAS EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA***

Por otra parte, el Comité de Coordinación de las Federaciones convocó a movilizaciones masivas en la ciudad de Cochabamba, con lo que las denuncias contra el gobierno se mantuvieron vigentes, y se captaron así el apoyo y la solidaridad de parte de la opinión pública.

- Marcha en Cochabamba en contra de la militarización (13 de mayo de 1991).

### ***BLOQUEOS DE CAMINOS EN CARRETERAS DE COCHABAMBA***

Asimismo, las movilizaciones tomaron medidas drásticas como el bloqueo de caminos de acceso y salida a la ciudad de Cochabamba, que

---

164 El “pututo” es el instrumento de viento fabricado con cuerno de toro, utilizado en comunidades campesinas aymarás y quechuas para citar a reuniones y sobre todo como alarma de extrema emergencia y movilización inmediata de las comunidades.

paralizó de esta manera el libre tránsito de personas y transporte de carga nacional e internacional, hecho que provocó fuertes críticas en contra de los cocaleros, pero también contra el gobierno, por no resolver el problema sectorial de estos.

- Bloqueo de caminos en Cochabamba (18 de julio de 1991).

La movilización también consistió en tomar los espacios públicos de la ciudad, como la plaza principal, donde se instalaron grupos de pijcheo<sup>165</sup> y vigiliat campesinas, que invitaban a los transeúntes a compartir un poco de coca.

La reacción del gobierno frente a estas movilizaciones fue la represión policial, con un saldo de más de 90 detenidos por movilización.

### **NEGOCIACIÓN Y FIRMA DE CONVENIOS**

Las medidas de presión de las federaciones del Trópico obligaban al gobierno a instalar mesas de negociación donde se acordara la firma de acuerdos y convenios.

- Convenio del 11 de mayo de 1991.
- Aplicación del PIDYS, con participación campesina a nivel nacional, regional y local.
- Creación de una comisión permanente sobre denuncias de corrupción y abusos por organismos de interdicción.
- Participación de las Fuerzas Armadas –sólo contra narcotraficantes, y no contra campesinos–, en caso de que las fuerzas policiales sean rebasadas.
- Acuerdo del 12 de junio de 1993.
- Comisión de estudio para la modificación de la Ley 1008.
- Comisión de estudio para la industrialización de la coca.
- Comercialización legal de la coca.

Los convenios fueron una salida a las medidas de presión, pero en la práctica se cumplían parcialmente o no se cumplían; por ello fueron, en la mayoría de los casos, salidas y arreglos ficticios que permitían al gobierno cobrar legitimidad y autoridad frente a la sociedad, y a las federaciones les proporcionaba, el reconocimiento público de sus demandas.

---

<sup>165</sup> El pijcheo es un espacio cultural y ceremonial, por medio del cual las personas se reúnen en grupos y comparten coca, lejía (disolvente casero de ceniza) y kuyunas (cigarrillos caseros). Generalmente, esta práctica es un espacio de meditación y larga espera.

Esta situación de salidas temporales, a corto plazo, implicaba una acumulación de compromisos que derivaban en el desprestigio del gobierno, ya que la falta de cumplimiento hacía que se perdiera credibilidad por la informalidad con que se manejaban los conflictos y demandas sociales.

***PRIMERA MARCHA DE LOS COCALEROS POR LA SOBERANÍA Y LA DIGNIDAD NACIONAL***<sup>166</sup>

Otra de las innovaciones de movilización de las federaciones del Trópico fue la realización de una marcha de 300 kilómetros, desde el Trópico de Cochabamba hasta la ciudad de La Paz, sede del gobierno, que contó con la participación de más de 700 marchistas (uno por sindicato). El pliego de los marchistas se concentró en el rechazo a la militarización en las zonas productoras de coca, la erradicación forzosa, la falta de cumplimiento de convenios y el fracaso del desarrollo alternativo.

La marcha fue realizada desde el 24 de junio de 1994 y duró casi un mes. En el trayecto se tuvo la intervención violenta de fuerzas policiales, en el séptimo día de caminata.

Esta marcha tuvo fuerte impacto y abrió un espacio de negociación que concluyó en la firma de un nuevo convenio entre el gobierno y las federaciones del Trópico.

- Convenio de julio de 1994
- La participación ampliada de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico será contra los narcotraficantes y no contra los productores de hoja de coca, sus cultivos y sus bienes.
- Derechos humanos: serán tratados por una Comisión Interinstitucional, para conocer y atender las denuncias y abusos por fuerzas de interdicción.
- Desarrollo alternativo: implementación de programas de sustitución de cultivos de coca con demanda de mercado.
- Desarrollo de hidrocarburos, explotación de hidrocarburos en el Trópico de Cochabamba.
- Delimitación de parques nacionales: respetando las zonas de colonización.

---

<sup>166</sup> Las marchas desde diferentes departamentos hacia la ciudad de La Paz, como sede del gobierno, se dieron por primera vez en 1986, con la denominada Marcha por la Vida, en contra de la relocalización de los 21 mil mineros despedidos. Otra marcha de alto impacto nacional fue la Marcha por la Vida, la Tierra y el Territorio, protagonizada por los pueblos indígenas del oriente boliviano, que se desplazaron masivamente durante un mes (desde agosto hasta el 16 de septiembre de 1990).

No obstante estas movilizaciones y la campaña emprendida en todo el país contra la militarización, no se tuvo el éxito esperado; pero el gran logro o triunfo de las organizaciones del Trópico de Cochabamba y de sus líderes fue consolidar el liderazgo nacional de las federaciones del Trópico, que mediante sus discursos y acciones cuestionaban el modelo político-económico del neoliberalismo y, en términos sectoriales, mostraban la debilidad del gobierno en materia de narcotráfico, erradicación y desarrollo alternativo.

Pese a estas limitantes, el gobierno inició el cumplimiento de las metas de erradicación anual, así como el cumplimiento del Acuerdo de Cartagena y los Anexos I, II y III que, en pocas palabras, representaban la militarización.

### **EL PROGRAMA OPCIÓN CERO Y LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD, 1993-1997**

El tema de la erradicación de cultivos de coca llegó a ser una política de alta prioridad en la agenda del gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997), quien enfrentó esta problemática desde dos ejes centrales. En primer lugar, dio continuidad a la erradicación forzosa por medio de la violencia y la violación de los derechos humanos para cumplir con los cupos de erradicación anual asignados por EE.UU. El segundo eje fue la formulación de un plan denominado Opción Cero, con el cual se pretendió acabar con el problema de la producción de coca mediante la erradicación total de este cultivo en el Trópico de Cochabamba y el desplazamiento forzado de los campesinos de sus tierras, que debían ser declaradas como parques nacionales y regiones agroindustriales manejadas por empresas privadas.

Estos dos elementos formaron la agenda de las políticas del gobierno para el Trópico de Cochabamba, y se asignó al ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzaín, la responsabilidad directa de llevar a cabo la misma, incluso mediante la estadía semipermanente de sus funciones desde los cuarteles de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en la zona de Chimoré.

Por otra parte, en estos cuatro años el movimiento social cocalero protagonizó una dura resistencia contra la erradicación forzosa de cultivos de coca, que llegó a impactar seriamente en la economía nacional por los bloqueos de caminos. Por esta situación, el gobierno se vio forzado una y otra vez a abrir espacios de negociación y firmar convenios para distender los conflictos regionales que adquirirían un carácter nacional.

Todos estos elementos serán objeto de descripción y análisis en las siguientes páginas.

### ***EL MOVIMIENTO SOCIAL COCALERO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL***

El movimiento social del Trópico de Cochabamba alcanzó su máxima consolidación orgánica durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997). El Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba se fortaleció con la inclusión de la Federación Mamoré (1996) y la nueva dirección y liderazgo de Evo Morales<sup>167</sup> (27 de junio de 1994).

Además, el movimiento campesino del Trópico de Cochabamba logró ampliar su base social y capacidad de movilización con la formación de cuatro federaciones de mujeres: la Federación de Mujeres de Carrasco Tropical (1995), Trópico (1995), Centrales Unidas (1995) y Chimoré (1996). Estas federaciones formaron a su vez una entidad regional que las aglutinaba, la COCAMTROP (1997).

La participación de las mujeres del Trópico fue determinante en las movilizaciones y resistencia contra la erradicación forzosa de coca, ya que el gobierno y sus organismos de fuerza no podían hacer uso indiscriminado de brutalidad o asesinatos en contra de las mujeres como lo hacían con los hombres. Por ello, en todas las movilizaciones, las mujeres marchaban al frente y siempre ocupaban la primera línea en la resistencia.

A nivel de relación del movimiento cocalero con entidades matrices como la COB, la CSUTCB y las confederaciones de colonizadores, la Coordinadora de las Federaciones del Trópico logró incorporar en estas a sus mejores cuadros sindicales en puestos claves, y desde estos espacios influiría en la agenda y accionar de ellas, ya que desde ahí se proyectaba un nuevo discurso político contestatario político contra el neoliberalismo y la demanda de soberanía nacional relacionada a la defensa de la coca.

En el plano internacional, la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba jugó un rol importante en la constitución del Consejo Andino de Productores de Coca (fundado el 31 de marzo de 1991 en La Paz), conformado por organizaciones de productores de coca de Colombia, Perú y Bolivia. Este organismo internacional nombró como presidente a Evo Morales en 1993 (19 de abril), quien planteó demandas comunes de los productores de hoja de coca, como la despenalización internacional, la

---

167 Evo Morales ocupó el cargo de ejecutivo de la Federación de Campesinos del Trópico de Cochabamba desde el año 1988 en forma continua, formando parte de la directiva del Comité de Coordinación de la Federación del Trópico desde su fundación. La elección de Evo Morales como presidente de las cinco federaciones se dio por el mecanismo de rotación que tenían los cargos entre las federaciones. Sin embargo, a partir de 1994, Evo logró cambiar los reglamentos internos y formar alianzas con dirigentes de otras federaciones para permanecer como presidente de la coordinadora en forma renovada y continua (hasta el día de hoy), situación que contó con el consenso de otras federaciones por la solidez de su liderazgo en defensa de la producción de coca.



industrialización, el rechazo de las políticas de erradicación, la oposición a la militarización y a la violación de los derechos humanos.

Estas propuestas llegaron a constituirse en una plataforma mundial que fue respaldada por una red internacional de organizaciones latinoamericanas (la Comisión Andina de Juristas y el Movimiento Pro Campo), norteamericanas (la Oficina de Washington en América Latina-WOLA y la Acción Andina) y europeas (la Coalición Europea por Políticas de Drogas Justas y Eficaces-ENCOD, el Transnational Institute, la Sociedad para las Personas Amenazadas-GfbV y los movimientos antiglobalizadores en general). De manera que las demandas de los productores de coca derivaron en una red que fue difundida y posibilitó que el tema coca fuera parte de la agenda internacional de los movimientos alternativos; así se fue construyendo, desde niveles locales, una propuesta contestataria sobre la coca.

### **LA PROPUESTA DEL PROGRAMA OPCIÓN CERO DE COCA Y CERO DE COCALEROS**

En noviembre de 1993, el gobierno presentó el Programa Opción Cero ante el Grupo Consultivo de París, con el propósito de lograr financiamiento. El documento de la propuesta fue tratado como “reservado”, sin permitir a la población conocer el contenido y alcance del mismo. Sólo algunos medios de comunicación publicaron su existencia<sup>168</sup> dando a conocer que el programa tenía como fin la erradicación total de cultivos de coca y el despojo de sus tierras a los campesinos vía venta forzosa.

En París, la propuesta del plan fue observada por el monto y el elevado conflicto y costo social que implicaban su ejecución. Un año después, el gobierno insistió en la presentación del plan; en esta segunda oportunidad, el financiamiento solicitado fue de 2 mil millones de dólares para emprender una acción de *shock* en la erradicación de toda la coca del Trópico de Cochabamba (50 mil hectáreas), y dejar sólo 12 mil hectáreas en los Yungas de La Paz para consumo tradicional (*Última Hora*, 1994).

Por otra parte, el plan planteó la necesidad de revertir las tierras de campesinos colonizadores del Trópico de Cochabamba a dominio del Estado, vía compra y compensación. Estas tierras formarían parte de un gran parque nacional, zona industrial y de servicios<sup>169</sup>; vale decir que serían donadas a los sectores terratenientes de la agroindustria<sup>170</sup>.

---

168 Entre ellos *El Deber* (1993); *Presencia* (1995).

169 “La Opción Cero también incluía una relocalización de todos los productores de coca a otras áreas rurales de Bolivia, abandonando el Chapare en manos del Estado para su uso en un parque nacional o centro de servicios con orientación industrial” (Zambrana Román, 1999: 140).

170 Las federaciones del Trópico denunciaban que sus tierras serían entregadas a ocho empresarios agroindustriales.

Asimismo, el plan consideraba la posibilidad de grupos “narcoguerrilleros” en el Chapare, como consecuencia de los cultivos de coca y su vinculación con el narcotráfico (*Presencia*, 1995).

Frente a esta posibilidad, las organizaciones campesinas del Trópico de Cochabamba anunciaron que, de aplicarse el plan, se produciría una guerra civil en defensa de la tierra y la coca.

La Opción Cero apunta a despojar las tierras y no a la erradicación de cocales, razón por la cual habrá una resistencia de todos los campesinos del país [...] ya que la hoja de coca es cuestión de vida o muerte para los campesinos y el pueblo boliviano (Evo Morales en *Opinión*, 1994).

La fuerte reacción y las movilizaciones de oposición de los campesinos, según Leons y Sanabria (1997: 32), provocaron un rápido descrédito de la retórica del gobierno, ya que mostraban al programa como poco realista por su alto contenido de conflictividad y violencia de envergadura. Por estas razones, el Grupo Consultivo de París rechazó por segunda vez y en forma definitiva esta propuesta.

#### ***METAS DE ERRADICACIÓN***

Pese al fracaso del Programa Opción Cero, se intentó dar cumplimiento al Acuerdo de Cartagena y sus Anexos I, II y III. El gobierno se esforzó para alcanzar el cupo anual de coca erradicada, que no pudo ser cumplido debido a la resistencia y movilización campesina que impidió el avance y cumplimiento de las cuotas establecidas.

Esta situación llevó incluso a que Bolivia sea “descertificada” por EE.UU. en la gestión 1993-1994. Sólo en función al arreglo político fue posible lograr la “certificación” bajo el argumento de “interés nacional de los EE.UU.”.

Sin embargo, en febrero de 1995, Bolivia recibió un ultimátum para erradicar 1.750 hectáreas hasta el 30 de junio, y de esa manera completar el cupo anual de 6 mil hectáreas. Un nuevo incumplimiento significaría, según el gobierno, la pérdida de créditos financieros por más de 250 millones de dólares por parte del BID, el FMI y el BM, así como la ayuda de 40 millones de dólares del Programa de Recuperación Económica para el pago de deuda externa.

Frente a este fantasma de descertificación y la danza de millones de dólares en juego, el gobierno reforzó el apoyo de las Fuerzas Armadas a los grupos responsables de erradicación de coca (la UMOPAR y DIRECO), y de esta manera se dio una nueva fase en la erradicación forzosa.

### **ACCIONES DE FORTALECIMIENTO MILITAR**

En cumplimiento de los acuerdos bilaterales, EE.UU. intensificó las misiones de entrenamiento<sup>171</sup> y equipamiento a las Fuerzas Armadas a través del Comando Sur<sup>172</sup>, para fortalecer su apoyo logístico dentro de la FELCN<sup>173</sup>, así como los avances en la preparación y fortalecimiento para la intervención directa en la erradicación de cultivos de coca.

- Misión de militares norteamericanos en el Trópico de Cochabamba para entrenamiento a militares bolivianos (6 de septiembre de 1993).
- Misión de 100 militares norteamericanos para tareas de entrenamiento y asesoramiento (27 de octubre de 1993).
- Preparativos para la creación de una unidad militar permanente en el Trópico de Cochabamba, denominada Centro de Instrucción de Operaciones de la Selva II (CIOS II) (9 de febrero de 1995).
- Misión militar norteamericana de 35 asesores para planificar el ingreso militar en tareas directas de erradicación forzosa de plantas de coca (16 de marzo de 1995).
- Ingreso de una brigada de 20 oficiales del ejército y funcionarios de inteligencia para detectar posible preparación de acciones subversivas por los cocaleros (6 de abril de 1995).
- Construcción de cuarteles para la creación de la IX División de Ejército y Unidades del Centro de Instrucción de Operación de la Selva II (CIOS II) en el Trópico de Cochabamba (11 de marzo de 1996).

---

171 "Equipos de entrenamiento móviles de pequeñas fuerzas especiales. Ellos instruyen a militares extranjeros sobre las técnicas para controlar conflictos a pequeña escala, actividades contraterroristas, operaciones psicológicas, defensa interna y externa (organizando, entrenando, asesorando militares y fuerzas paramilitares) y seguridad no convencional (apoyo a operaciones militares y paramilitares)" (Gill, 2004: 9).

172 "El Comando Sur del ejército de los EE.UU. fue bienvenido a la guerra contra las drogas, al expandir sus relaciones de alianzas militares a través del hemisferio. El entrenamiento antinarcóticos proveía la oportunidad para fortalecer a las fuerzas de seguridad locales. Llamó 'operaciones' en vez de 'guerra' contra las actividades antinarcóticos y anti-terrorismo. La guerra contra las drogas y la subsiguiente 'guerra contra el terrorismo' ofrecieron una oportunidad al Comando Sur para mantener tropas y niveles de financiamiento similares a otras áreas del mundo, especialmente el Medio Oriente" (Gill, 2004: 10).

173 La FELCN estuvo conformada por dos unidades elite de la policía nacional: UMOPAR y la Unidad de Policía Ecológica (UPE); asimismo, se contó con el apoyo logístico de la fuerza aérea (diablos rojos), la fuerza naval (diablos azules) y el ejército (diablos verdes).

### ***DE LA ERRADICACIÓN VOLUNTARIA A LA ERRADICACIÓN FORZOSA***

Pese a la falta de financiamiento previsto, el Programa Opción Cero fue implementado en el Trópico de Cochabamba, limitando sus objetivos al cumplimiento de cupos anuales de coca erradicada que definía el gobierno norteamericano. Para este fin, el gobierno nacional aplicó inicialmente la concertación como medio de erradicación voluntaria para luego pasar a la erradicación forzosa.

La erradicación voluntaria consistió en la firma de convenios entre sindicatos campesinos y funcionarios del gobierno, quienes fijaban una cantidad de hectáreas de coca a ser erradicada a cambio de que el gobierno entregara una compensación individual de 2 mil dólares por hectárea, más la posibilidad de una compensación comunal con obras de impacto (postas sanitarias, sede social o camino vecinal) en caso de erradicación del total de la coca.

La oferta de erradicación se hacía atractiva, por ello algunas federaciones rompían con las decisiones de la Coordinadora de las Cinco Federaciones para suscribir convenios de erradicación. Es el caso de la Federación Yungas del Chapare, que erradicó 700 hectáreas en forma organizada con el compromiso de recibir apoyo en obras por un monto de 1,9 millón de dólares.

La erradicación forzosa se realizó mediante la combinación de dos mecanismos: la disuasión o provocación (bombardeo de caminos), y los operativos de erradicación forzosa.

### ***ACCIÓN DE DISUASIÓN Y TERROR***

La disuasión consistió en el uso de la violencia y el terror en forma indiscriminada y sin causales contra comunidades y personas individuales por parte de efectivos de la FELCN. Estas acciones consistieron en detenciones ilegales, flagelaciones, torturas, robos, secuestros, allanamientos de viviendas con destrucción de enseres y asesinatos.

Todos estos actos de violación a los derechos humanos se mantuvieron en la impunidad total.

- Tortura contra campesino en la Federación de Carrasco (7 de septiembre de 1993).
- Ocupación y robo en la población Villa 14 de Septiembre (27 de septiembre de 1993).
- Detención y tortura de campesinos en Villa Unión (septiembre de 1993).
- Asesinato de campesino por UMOPAR (12 de abril de 1994).

- Toma y detención de toda la población (250 comunarios) en la Central 22 de Mayo (20 de junio de 1994).
- Toma de población, tortura y asesinato de campesino en Central Alto San Pablo (18 de agosto de 1994).
- Asalto<sup>174</sup> armado contra la comunidad de Cesarzama, con saldo de heridos de bala, torturados, robos, detención masiva de todos los hombres y acoso sexual a las mujeres (22 de abril de 1995).
- Asalto armado contra la Colonia Libertad, detenciones, torturas, robos, asesinato y quema de vivienda de un campesino (18 de agosto de 1995).
- Asalto a población de Shinahota (durante el cierre de campaña de las elecciones municipales), asesinato de una niña, gasificación de escuela primaria con niños tomando clases, seis heridos de gravedad por bala, asalto al hospital y secuestro de heridos y del cuerpo de la niña asesinada (14 de noviembre de 1995).
- Asalto a población de Sajta, flagelaciones, incendio de plantaciones de coca y cultivos, y de una vivienda (22 de enero de 1996).
- Encarcelamiento de dos campesinos (hermanos Trujillo), por cultivar coca, en Sindicato Mayo Pampa (5 de noviembre de 1996).
- Masacre y robo por fuerzas combinadas de la FELCN en la población Sucre “B” en Eterazama, un bebé muerto, tres asesinados, dos niños heridos por bala, 20 mayores heridos por bala, 27 flagelados y 119 detenidos (17 de abril de 1997).
- Ataque a población en el Sindicato Samuzabety, asesinato de un menor (19 de abril de 1997).
- Ataque y defensa campesina en Samuzabety, un policía muerto, cinco policías, un técnico y varios campesinos heridos y decenas de detenidos (7 de mayo de 1997).

Todos estos atentados fueron la materialización del “conflicto de alta intensidad”, como fuera definido en el Acuerdo de Cartagena y los Anexos.

---

174 En los asaltos de comunidades no sólo se realizaron allanamientos ilegales de domicilios, sino que se confiscaron y robaron objetos de valor como dinero, ropa nueva, utensilios de cocina, libros, alimentos y cultivos legales de las familias campesinas (Comité Interinstitucional, 1997).

### ***OPERATIVOS DE ERRADICACIÓN FORZOSA***

Consistieron en la toma de poblaciones y reducción de los habitantes mediante el uso de la fuerza, para luego proceder a la erradicación forzosa de plantaciones de coca. Este procedimiento se realizaba por medio del desplazamiento de fuertes contingentes de uniformados tanto por aire, agua y tierra. Se tomaba por sorpresa a las poblaciones y sindicatos, se agredía a sus pobladores, se cercaba un área determinada y, por último, se iniciaba la erradicación forzosa de cultivos de coca bajo fuertes medidas de seguridad. Concluida su labor, el contingente abandonaba el lugar.

Algunos de estos casos son:

- Agresión de pobladores y erradicación forzosa en Senda Bayer (14 de febrero de 1994).
- Toma de población y erradicación forzosa en Central Alto San Pablo (26 de febrero de 1994).
- Ataque a población, asalto, robo, asesinato y erradicación forzosa en Sindicato Ayopaya (8 de agosto de 1995<sup>175</sup>).

### ***BOMBARDEO DE CAMINOS***

Las acciones de bombardeos de caminos construidos por los propios campesinos continuaron durante este gobierno, pero ello no sucedería con los caminos construidos por los programas de desarrollo alternativo financiados por la cooperación norteamericana, que también podían ser potenciales pistas de aterrizaje de avionetas de narcotraficantes.

- Bombardeo de caminos, con ocho detonaciones en Sindicato Flor de San Pedro (7 de diciembre de 1993).

### ***ACUSACIÓN DE EXISTENCIA DE GRUPOS NARCOGUERRILLEROS***

Cabe resaltar que todas las acciones de violencia e impunidad fueron encubiertas bajo el discurso de lucha contra el narcotráfico. Asimismo, se añadió a este estigma la constante presencia de grupos armados irregulares de guerrilla, que conformaban movimientos de narcoguerrilla. La denuncia fue en realidad la construcción de la doctrina militar de un nuevo enemigo, que permitía la creación de una nueva justificación de violencia y guerra psicológica.

Por otra parte, el gobierno utilizó el estigma de la narcoguerrilla para justificar la presencia y agresión militar y policial en contra

---

175 "Entre 1994 y 1997 se contabilizaron más de 45 operativos con estas características" (Ramos y Mamani, 2001: 128).

de los campesinos y la dirigencia de las federaciones de productores de coca.

- El gobierno da a conocer la existencia de brotes narcoguerrilleros (18 de abril de 1994).
- Acusación de la existencia de narcoguerrilla con apoyo de una ONG italiana que sería expulsada del país (15 de agosto de 1994).

Las denuncias de narcoguerrilla nunca fueron comprobadas pese al esfuerzo que se hizo por comparar el Chapare con los procesos que se daban en Colombia (el Ejército de Liberación Nacional-ELN y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC) y en el Perú (Sendero Luminoso).

#### ***GUERRA BIOLÓGICA MEDIANTE FUMIGACIÓN AÉREA DE PLANTAS DE COCA***

En clara violación de la Ley 1008, la DEA norteamericana y el gobierno recurrieron al uso de agentes químicos o biológicos para la destrucción de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba. Es así que se realizó fumigación aérea desde helicópteros en los Sindicatos Nueva Tapacarí (26 de noviembre), y Miraflores y Parimiri de la Central 12 de Noviembre, perteneciente a la Federación de Centrales Unidas (31 de julio de 1997).

#### ***MOVILIZACIONES CAMPESINAS***

Frente a las acciones gubernamentales y de los organismos norteamericanos, la resistencia campesina a la erradicación forzosa de cultivos de coca y violación de los derechos humanos se basó en movilizaciones locales, departamentales y también nacionales, de las cuales sobresalen las siguientes:

#### ***COMITÉS DE AUTODEFENSA Y RONDAS CAMPESINAS***

Frente a los abusos de los uniformados y en rechazo a la erradicación forzosa de coca, la estructura sindical instruyó la formación de comités de autodefensa, que provocaban momentos de presión y tensión. Para ello, los sindicatos designaban a grupos de personas según la lista de los afiliados para permanecer en forma rotativa durante un período de tiempo (uno o más días por persona) en los caminos de ingreso a las comunidades. Este sistema de relevo se aplicó a nivel intercomunal (central) e intracomunal (sindicato) y permitía movilizaciones por largos períodos de tiempo que incluso abarcaban algunos meses.

- Formación de comités de autodefensa (21 de julio de 1993).

### **MARCHAS Y VIGILIAS EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA**

Fue otro de los medios de movilización que se realizaron en la ciudad de Cochabamba, con el fin de protestar por las políticas del gobierno y en contra de la erradicación de cultivos de coca y actos de violación a los derechos humanos.

- Marcha y pijcheo de 10 mil productores de coca en Cochabamba (25 de octubre de 1993).
- Marcha en la ciudad de Cochabamba que pedía la liberación de detenidos y contra la erradicación forzosa (23 de marzo de 1996).
- Marchas, vigiliyas y pijcheos por las mujeres del Trópico que pedían la libertad de los detenidos (inicio 9 de febrero de 1997, por 15 días).
- Marchas, vigiliyas y pijcheos por las mujeres del Trópico que pedían la libertad de los encarcelados (del 17 de marzo de 1997 hasta el 22 de mayo; luego se inició una huelga de hambre en la ciudad de Cochabamba).

### **BLOQUEO DE CAMINOS**

Era considerada la medida de presión más radical y de alto impacto nacional, ya que cortaba el tráfico de transporte de carga y pasajeros en la principal vía carretera del país (Cochabamba-Santa Cruz), que conecta a las regiones de oriente con las de occidente y es la vía más importante de mercaderías.

Esta medida implicó una planificación cuidadosa por la estructura sindical, debido a que los bloqueos fueron objeto de una fuerte represión policial y militar, que constituyó la principal causa de muertos y heridos con balas de guerra, arrestos masivos y la creación de “campos de concentración” para los cientos de detenidos y flagelados en el cuartel de UMOPAR.

Por esta razón, los bloqueos adoptaron como estrategia la toma de posiciones en los puntos de bloqueo, medida que tuvo un alto costo humano. Esto generó un cambio de estrategia, que pasó del bloqueo de posiciones a los bloqueos relámpago, caracterizados por acciones rápidas y repliegue frente a la presencia militar y policial.

- Bloqueo de caminos en contra de la política del Programa Opción Cero (del 28 de abril al 5 de mayo de 1994).
- Bloqueo relámpago de caminos como resistencia a la erradicación forzosa (24 de abril de 1995).



- Bloqueo nacional de caminos decretado por la COB, en apoyo a las demandas del sector cocalero, e intervenciones militares con saldo de muertos y heridos (21 de enero de 1996).

Estas medidas concluyeron con la firma de convenios con el gobierno, que distendían las medidas de presión. Sin embargo, tal como ocurrió con los anteriores gobiernos, los convenios no fueron medios de resolución del conflicto sino de reproducción de enfrentamientos, ya que los mismos no se cumplían.

### ***MARCHAS A LA CIUDAD DE LA PAZ***

Retomando la experiencia de los años anteriores, las marchas fueron movilizaciones de alto impacto nacional, que utilizaron como medidas estratégicas el cuestionamiento a las políticas del gobierno y el planteamiento de sus demandas sectoriales de defensa de la coca. De esta manera, lograron en reiteradas oportunidades el respaldo de la opinión pública nacional e internacional, ya que las medidas colocaban el tema de la coca como noticia central en los medios de comunicación.

- Envío de 80 campesinos como refuerzo y apoyo a la marcha organizada por las federaciones de los Yungas de La Paz (6 de diciembre de 1993).
- Marcha por la vida, la coca y la soberanía nacional (27 de agosto de 1994). Intervención militar y detención de 250 campesinos (31 de agosto). Arribo de la marcha (20 de septiembre).
- Marcha por la tierra, el territorio y la soberanía nacional (inicio el 1 de septiembre de 1995). Intervenciones militares. Arribo a la ciudad de La Paz (26 de septiembre de 1995).
- Marcha de las mujeres del Trópico de Cochabamba por la vida y la soberanía nacional (inicio el 11 de diciembre de 1995). Intervenciones policiales y detenciones masivas. Arribo a la ciudad de La Paz (17 de enero de 1996). Posteriormente, comienzan una huelga de hambre.
- Marcha por la tierra, el territorio y la dignidad, conjuntamente con pueblos indígenas del oriente (septiembre al 16 de octubre de 1996).

Las marchas fueron potenciadas por la presencia masiva de mujeres en las movilizaciones, quienes incluso protagonizaron una marcha “sólo de mujeres” (1995-1996) durante 36 días, que logró la solidaridad plena de todo el país.

### ***ATAQUE CONTRA OFICINAS DE ERRADICACIÓN EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA***

Los continuos abusos y excesos por parte de efectivos policiales, militares y técnicos de erradicación de DIRECO generaron un ambiente de extrema tensión e inseguridad. Frente a ello, en algunas oportunidades la resistencia pasiva pasaba a acciones de defensa que se manifestaban en movilizaciones espontáneas y violentas en contra de funcionarios e infraestructura de entidades públicas de erradicación.

- Ataque y destrucción de oficinas de DIRECO y quema de dos movilidades en Ivirgarzama (5 de febrero de 1994).
- Secuestro y agresión de funcionario de DIRECO (8 de febrero de 1994).
- Destrucción y quema de oficinas de DIRECO en Eterazama (14 de febrero de 1997).
- Destrucción y quema de oficina de DIRECO en Ivirgarzama, por ataque contra una concentración pacífica de campesinos (24 de febrero de 1997). Quince encarcelados y detenciones masivas.

Como consecuencia de estas reacciones campesinas, las instituciones estatales de erradicación se vieron forzadas a cerrar sus oficinas sucursales, para concentrar todo su aparato burocrático en un centro administrativo en Villa Tunari y en campamentos móviles con fuerte presencia policial y militar.

### ***ACUERDOS Y CONVENIOS***

Los acuerdos y convenios fueron salidas temporales a los conflictos entre el gobierno y las federaciones de campesinos y, por lo general, su impacto incidía poco en los operativos de erradicación forzosa y freno a las acciones de violencia en el Trópico de Cochabamba. Entre los convenios firmados durante el gobierno de Sánchez de Lozada encontramos:

- Acuerdo transitorio sobre mercados de coca entre el gobierno y los productores. Se mantienen los mercados primarios de campesinos (4 de noviembre de 1993).
- Compromiso del gobierno con la COB y las federaciones del Trópico de Cochabamba. Se ratifica la no erradicación forzosa (23 de marzo de 1994).
- Acta de entendimiento entre los productores y el gobierno nacional. Se acuerda estudiar la industrialización de la coca, el respeto a los derechos humanos, la evaluación del desarrollo alternativo,

el reglamento de comercio de coca y el levantamiento de bloqueos (5 de mayo de 1994).

- Acuerdo del gobierno con la COB, la CSUTCB, la CSCB y los productores. Se aplican la participación campesina en el desarrollo alternativo, la comercialización de la coca, la comisión de modificaciones a la Ley 1008, la Comisión Interinstitucional de defensa de los derechos humanos, la racionalización de policía en el Trópico, el respeto del fuero sindical, los esfuerzos de despenalización de la coca, la devolución objetos y dinero robados por UMOPAR, la indemnización por muertos, la devolución de equipos de radio Soberanía y el levantamiento de medidas de presión (22 de septiembre de 1994).
- Firma del acta de entendimiento entre el gobierno y los productores. Se suspenden los bloqueos, se liberan presos y confinados (por estado de sitio), se erradican voluntariamente de 1.750 hectáreas y se aplica la participación en el desarrollo alternativo (28 de abril de 1995).
- Acuerdo entre el gobierno, la COB y los coccaleros tras la marcha de las mujeres a La Paz. Se liberan detenidos, y se aplican el respeto a los derechos humanos, la suspensión de medidas de presión y el compromiso de que no existirá la erradicación forzosa (3 de febrero de 1996).

### **EL PLAN DIGNIDAD Y MILITARIZACIÓN TOTAL DEL TRÓPICO, 1997-2002**

Tras los preparativos logísticos y de asistencia militar, la doctrina de seguridad nacional se aplicó con todo rigor en el Trópico. El Pentágono y el Departamento de Estado de Norteamérica fueron las instancias de asesoramiento y definición del tipo de participación militar en los programas de erradicación de cultivos de coca (Rojas et al., 1993: 69).

Por otra parte, la puesta en ejecución de los planes de erradicación implicó un aumento de la presencia militar de EE.UU. a través de misiones de asistencia que potenciaban a las Fuerzas Armadas, tanto para implementar la “erradicación forzosa de coca”, como para ejercer un control político en contra de las protestas sociales que cuestionaban al gobierno y a las políticas neoliberales (Cabieses, 2001: 9).

La militarización y aplicación del Plan Dignidad, o plan cero de coca, aceleraron la agudización de la crisis económica<sup>176</sup> y la pobreza

---

<sup>176</sup> “Implicaba que estos serían seriamente afectados en: disminución del ritmo de crecimiento económico, incremento del déficit fiscal, nuevas presiones inflacionarias, afectación del ingreso y empleo de la población en general, compresión de la demanda, recesión

de miles de familias vinculadas al circuito coca-cocaína por no contar con otra alternativa de sobrevivencia.

La participación de las Fuerzas Armadas en la erradicación de cultivos de coca también implicó el “incremento de la violencia estatal, delincencial y agudización del conflicto” (Laserna, 1992: 67), y las principales víctimas resultaron los campesinos productores de coca, quienes fueron estigmatizados como “narcotraficantes, narcoguerrilleros y narcoterroristas”, con lo cual el Estado neoliberal primero “criminalizaba” a este sector y luego emprendía una brutal represión y violación de los derechos humanos, amparado en la impunidad estatal (Rojas et al., 1993). Estas acciones fueron un virtual atentado a los derechos constitucionales de esta población.

### ***ALCANCES DEL PLAN DIGNIDAD***

El 10 de agosto de 1997, el Departamento de Estado norteamericano indicó que debía urgir a Bolivia reducir el nivel de compensación económica por erradicar coca. Además, exigió al gobierno de Banzer cumplir con el encarcelamiento de quienes cultivaban nuevas plantas de coca. Bajo este mandato, la embajada norteamericana y el gobierno boliviano elaboraron un nuevo programa nacional para dar fin al cultivo de la coca en el Trópico de Cochabamba, objetivo que debía ser cumplido a cualquier costo.

Este programa fue presentado bajo el nombre de Estrategia Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico, conocido como Plan Dignidad, emitido mediante el Decreto Supremo 24963 del 20 de febrero de 1998 (Presidencia de la República, 1999), y presentado a la comunidad internacional durante el XLI Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (Viena, 1998).

Este plan definió que Bolivia saldría del circuito coca-cocaína al finalizar el año 2002, con las siguientes metas:

- Erradicar la totalidad de los cocales ilegales y excedentarios hasta el año 2002, calculados en 38 mil hectáreas (según datos de estudio satelital de la embajada norteamericana).
- Aplicar una agresiva política con fuertes inversiones para la reinserción de las familias a las actividades tradicionales y permitir el desarrollo de las zonas donde se produce la coca a través del desarrollo alternativo en la región del Chapare.

---

productiva, déficit en la balanza comercial y de pagos, fuga de capitales, aumento del endeudamiento externo, etcétera” (Cabieses, 2001: 11).

Para cumplir este plan, el gobierno de Banzer ratificó la conformación de un ente centralizado a nivel estatal, el Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALID), bajo dirección de la Presidencia de la República, y la participación de los ministerios de Gobierno (policía), Finanzas, Defensa Nacional (Fuerzas Armadas), Agricultura y Salud. Todos estos ministerios desplegarían una buena parte de su esfuerzo administrativo y financiero para lograr la meta “cero coca” en el Trópico de Cochabamba.

Para este fin, el Plan Dignidad contó con las siguientes principales actividades y demanda financiera en el período 1998-2002.

- Reducción y soporte a la erradicación: implementar infraestructura para las Fuerzas de Tarea Conjunta<sup>177</sup> y DIRECO mediante la construcción de un cuartel para albergar y entrenar a una fuerza superior de 2.160 hombres, con un presupuesto de 6 millones de dólares.
- Fortalecimiento institucional de DIRECO, con 1,9 millones de dólares.
- Difusión y comunicación a la población, con 800 mil dólares.
- Operaciones de reducción y erradicación, para 2.060 uniformados de las Fuerzas de Tarea Conjunta y personal de DIRECO, con 84,54 millones de dólares (aporte local de 13,9 millones de dólares).
- Compensación económica comunal por erradicación forzosa, con 26,7 millones de dólares.
- Desarrollo alternativo, con 311,9 millones de dólares.
- Total presupuesto: 950 millones de dólares (Presidencia de la República, 1999: 17-22)

Hasta este punto encontramos un total de 431.840.000 dólares, a los cuales se añeden 518.160.000 dólares correspondientes a otros ítems no descritos en detalle, haciendo un monto total de 950 millones de dólares. Estos datos nos dan la referencia que tan sólo un 33% (311,9 millones de dólares) se destinaba para tareas de sustitución y desarrollo alternativo, en tanto que un 67% (638,1 millones de dólares) se fijaba

---

177 “El Comando Sur de los EE.UU. trabaja en comisión mixta para el diseño de tres cuarteles en el Chapare” (Jorge Crespo, ministro de Defensa, citado en *El Diario*, 1999). Licitación internacional de la embajada norteamericana en Bolivia: “Diseño y construcción de una instalación militar en Villa Tunari (FOCNADAL), Cochabamba, Bolivia [...] con un costo estimado en el rango de US\$ 1 a 5 millones con una duración del proyecto de 450 días” (*Los Tiempos*, 2000).

para tareas de erradicación forzosa de cultivos de coca. Cifras que demuestran el carácter altamente represivo del plan.

Otra de las características del plan fue la formulación de un riguroso cronograma de metas para la erradicación forzosa de coca, que tuvo el siguiente alcance:

Hasta el 31 de marzo de 1998, la *compensación individual*<sup>178</sup> por hectárea reducida de coca excedentaria será de US\$ 2.500.

A partir del 1 de abril de 1998, se modificará la compensación individual y se habrá implementado la compensación económica comunitaria de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Del 1 de abril al 30 de junio de 1998, la compensación individual será de US\$ 1.650 y la compensación comunitaria, de US\$ 850 por hectárea reducida.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 1998, la compensación individual será de US\$ 850 y la compensación comunitaria, de US\$ 1.700 por hectárea reducida.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1998, ya no se realizará la compensación individual y la compensación comunitaria será de US\$ 2.500 por hectárea reducida.

A partir del 1 de enero de 1999, la *compensación comunitaria*<sup>179</sup> se realizará bajo los siguientes lineamientos:

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 1999, la compensación será de US\$ 2.000 por hectárea reducida.

Del 1 de octubre de 1999 al 30 de junio de 2000, la compensación comunitaria alcanzará el monto de US\$ 1.500 por hectárea reducida.

Del 1 de julio de 2000 al 31 de marzo de 2001, la compensación será de US\$ 1.000 por hectárea reducida.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2001, la compensación será de US\$ 500 por hectárea reducida.

---

178 La compensación individual fue el pago en efectivo que se realizaba al dueño de la parcela de coca erradicada como indemnización por la pérdida del cultivo, y se asignaba un monto fijo por la superficie erradicada.

179 La compensación comunitaria o colectiva era la transferencia del monto de compensación individual en beneficio de la comunidad o sindicato a la que pertenecía la persona afectada por la erradicación. La cantidad de dinero era invertida en obras de impacto social, como infraestructura caminera, educativa, de salud o social.

Desde el 1 de enero de 2002, no existirá compensación alguna. A partir de esta fecha, todos los cultivos que se encuentren fuera de las áreas tradicionales serán erradicados sin ningún tipo de compensación (Presidencia de la República, 1999).

En cuanto al desarrollo alternativo, el Plan Dignidad no presentó ningún cronograma de metas en sustitución de cultivos ni en ingresos económicos familiares que reemplazaran a la economía de la coca.

### ***POTENCIAL MILITAR DE LAS FUERZAS DE TAREA CONJUNTA PARA LA ERRADICACIÓN DE COCA***

El 20 de noviembre de 1998, se creó la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), conformada por las Fuerzas Armadas –fuerza aérea, naval, ejército y policía nacional (con dos grupos: la UMOPAR y la Unidad de la Policía Ecológica, UPE)– y fuerza de mercenarios (Fuerza de Tarea Expedicionaria, FTE)<sup>180</sup>. Sus funciones específicas consistían en crear y adaptar operaciones tácticas para la erradicación<sup>181</sup> y demandar requerimientos de apoyo logístico<sup>182</sup>, todas sujetas a un comando superior<sup>183</sup>.

---

180 La directiva del comando en jefe N° 32/98 del 20 de noviembre de 1998 dispone: crear una FTC en el Chapare, con un estado mayor coordinador en los campos de interés, conformada por oficiales superiores y suboficiales del ejército, fuerza aérea y fuerza naval, integrada además por miembros de la policía nacional, con vinculación directa al comando en jefe, comando de fuerzas y el departamento. Departamento Tercero Escuela Mayor de Comando del Ejército, a través del Centro de Operaciones Tácticas del Ejército (COTE). La policía nacional era la encargada de proporcionar la seguridad cercana en las tareas de erradicación, con una serie de limitaciones porque estaban armados con escopetas de balines de goma y equipo para disturbios civiles. Las tareas de sus unidades eran las siguientes la Unidad de la Policía Ecológica (UPE) era la encargada de brindar la seguridad lejana durante las tareas de erradicación, cumpliendo su labor en forma positiva; la Unidad Móvil para el Patrullaje Rural (UMOPAR) era la encargada de intervenir cuando se encontraban precursores y pozas de maceración durante las tareas de erradicación.

181 Organizar las Agrupaciones Tácticas de Erradicadores y elementos de seguridad con soldados de los tres componentes y proporcionar a la FTC todos los medios humanos, materiales y técnicos que le permitan a la fuerza realizar sus actividades de erradicación y seguridad en las mejores condiciones.

182 Elaborar los requerimientos de abastecimiento en las diferentes clases y otros aspectos necesarios para el cumplimiento de la misión asignada a las Fuerzas Armadas.

183 La FTC deberá actuar como una gran unidad de combate dependiente del comando en jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, a través del Departamento III EMG; asimismo, coordinará sus actividades con los comandos de la 7° y 8° División de Selva.

Como incentivo, todos los oficiales de la FTC tuvieron una calificación de servicio en frontera y asignación de un bono<sup>184</sup> en su salario, tanto para los militares como para los policías (instructores hasta US\$ 250 y soldados US\$ 100).

El interrogante central sobre el tema de los “plus” o “bonos” fue encontrar el financiamiento de los mismos. Sobre este particular, una fuente oficial de la FTC señala que el “Ministerio de Gobierno apoya con el pago de Bs 600 mensuales como bono de ‘erradicación’, para todo el personal de la FTC”.

Esto hace inferir que esos fondos provenían de la partida de “gastos reservados”, cuyo monto anual por el número de efectivos de la FTC pudo haber superado los 3,3 millones de dólares sólo en bonos. Si a estos fondos añadimos además los sueldos de los oficiales, militares y policías, el monto asignado por el Tesoro de la Nación superaba los 7 millones de dólares anuales, cantidad muy significativa para un país como Bolivia con altos índices de extrema pobreza.

Sin embargo, años más tarde, mediante información de la prensa nacional y a partir de entrevistas a oficiales y soldados de la FTC, se pudo comprobar que el “bono” fue asignado en forma directa por la administración de la NAS, dependiente de la embajada norteamericana, institución que tiene una presencia clave en el comando mayor de la FTC.

Sobre la cantidad de efectivos permanentes en la FTC, se tiene un número variable compuesto de 1.729 hasta 2.600<sup>185</sup> hombres, pero no contamos con acceso al número exacto de efectivos en el período 2001-2004. Aunque, en general, se puede afirmar, que incluyendo al personal técnico de DIRECO (nacional como norteamericano), esta fuerza sobrepasó los 3 mil efectivos por año.

Este contingente contó también con el apoyo permanente de militares norteamericanos y oficiales de la DEA, de cuya presencia se tiene el siguiente informe:

En forma trimestral, en las gestiones 1999 y 2000, se recibió el apoyo de equipos del 7° Grupo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de Norteamérica.

---

184 El destino en la FTC se considera a partir de la gestión 1999 hasta el cumplimiento del Plan de Erradicación programado hasta el año 2002 como Servicio en Frontera, para efectos de calificación y asignación del bono correspondiente.

185 Los efectivos para la FTC por gestión fueron: en 1998, 2.600 hombres; en 1999, 1.990 hombres; en 2000, 1.729 hombres, y se mantuvo este número hasta el año 2006.



El número de personal extranjero que apoyó a la FTC fue variable, de 7 a 10 personas, y de un modo general en las siguientes especialidades:

- Paramédicos, explosivos, armeros, francotiradores y comunicaciones.
- Reparación de helicópteros y aviones (Informe del Ejército, diciembre 2000).

Se debe hacer énfasis en el hecho de que la capacitación de miembros de la FTC incluyó temas de explosivos, como la desactivación de cazabobos (bombas caseras), y conformación de unidades especiales de francotiradores expertos en disparos a objetivos clave, como piernas o brazos, pero también disparos letales a la cabeza y el pecho.

### ***DOCTRINA MILITAR CONTRA LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS***

Consistió en identificar a la agrupación campesina de productores de coca como una organización delincuencia, criminal, terrorista y dictatorial de narcotraficantes, como se observa a continuación:

- Sindicato del crimen (sindicatos campesinos de productores de coca): agrupación ilícita para producir drogas; no sacan la producción de la coca al mercado y tienen pozas de maceración.
- Dictadura sindical: otorga y quita la tierra, impone multas y realiza expulsiones obligadas sin consulta.
- Terrorismo sindical: impone miedo y terror, castigos físicos, carcelas y ejecuciones.
- Código del silencio: se amenaza a informantes con ejecutar a su familia (FTC, 2002).

Estas definiciones de organización sindical por parte de la doctrina militar recaen en una tipificación de agrupación enemiga, mala y delictiva, por tanto la doctrina de la FTC también fue liberar al campesino de la opresión de sus dirigentes. En consecuencia, el segundo objetivo de la FTC fue eliminar el sindicalismo y a los dirigentes calificados como narcoterroristas.

Al organizarse la FTC, el 2 de abril de 1998, empezó la erradicación con una serie de incidentes derivados de la oposición de los campesinos aleccionados por sus dirigentes cocaleros, quienes velando por sus intereses y alentados por el narcotráfico, buscaron el enfrentamiento con las fuerzas militares y policiales, con el consiguiente resultado de muertos y heridos (FTC, 2002).

### ***APOYO LOGÍSTICO***

La dotación de infraestructura y apoyo logístico estuvo a cargo de la NAS y del gobierno boliviano y, de acuerdo con los documentos del Plan Dignidad (1999a; 1999b) y convenios bilaterales, las responsabilidades se distribuyeron de la siguiente manera:

- Alimentación de más de 2 mil efectivos por día a cargo de la NAS norteamericana, con cerca de 100 mil dólares por año.
- Uniforme, con dotación de catres de campaña, bolsas marineras, ponchos de goma, vestuario trimestral, material de aseo trimestral y carpas a cargo de la NAS, todos en número aproximado a las 2 mil dotaciones (a excepción de las carpas).
- Medicamentos a cargo de la NAS.
- Combustible para movilidades, helicópteros y lanchas a cargo de la NAS.
- Vehículos a cargo del Ministerio de Defensa (volquetas, camionetas, ambulancias, jeep, vagonetas).
- Mantenimiento de vehículos, con apoyo de la NAS.
- Material bélico, parte de la dotación del Ministerio de Defensa, pero no contamos con información del apoyo que brinda la NAS en este tema, salvo la dotación de fusiles M-16 a UMOPAR.

### ***ACCIÓN CÍVICA***

Esta actividad formó parte de la doctrina de seguridad nacional de EE.UU., que aplicó ampliamente esta estrategia en el Trópico de Cochabamba. Para comprender el real alcance de esta actividad, Gill (2004: 46) manifiesta que “son esfuerzos de intromisión y manipulación para colocar un rostro benevolente sobre la violencia y destrucción de lucha contrainsurgente”.

Tal cual se instruyó en los cursos de la Escuela de las Américas, la acción cívica comprende las tareas de servicio comunitario (ripiado, limpieza de caminos, parques, plazas y escuelas, distribución de cuadernos y dulces para los niños). Estos servicios están dirigidos a ganar mentes y corazones para apoyar directamente los objetivos militares, como la construcción de un camino para proveer acceso a las áreas de conflicto. Estos programas no son elaborados para mejorar la calidad de vida de los pobres (Gill, 2004: 46).

En el Trópico de Cochabamba, estos programas tuvieron como prioridad la recolección de información clave (organización, dirigentes, número de pobladores, etcétera) (FTC, 2002).

### **SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y TORTURA**

De acuerdo con los cursos de la Escuela de las Américas, las técnicas y fuentes de control se encuentran develadas en el Manual de Tortura, cuya existencia se dio a conocer públicamente en 1996, “en el que se aboca a usar el miedo, golpes, impresiones falsas, métodos de extorsión en interrogación, [y se] aconseja la ejecución o neutralización de los enemigos” (Gill, 2004: 49).

En el Trópico de Cochabamba, este concepto de inteligencia-tortura se encontraba estructurado en una red militar-policial-civil<sup>186</sup> de las fuerzas nacionales y extranjeras (de EE.UU.), y todas en conjunto formaban la “comunidad de inteligencia” que coordinaba las actividades y compartía información.

Básicamente, esta red estuvo formada por dos grandes centros de operación; el primero dirigido directamente por fuentes de la NAS y la DEA norteamericana, y el segundo por instancias de la FTC. En ambos casos, los modus operandi consistieron en:

- Infiltrar a sus agentes en organizaciones de productores de coca.
- Incorporar a informantes en algunas localidades priorizadas por las agencias. Estos podían ser dirigentes menores, comerciantes, profesores u otros.
- Hacer un seguimiento a los medios de comunicación local, departamental y nacional.

---

186 La Dirección Regional de Reconversión Agrícola (DIRECO), responsable de la planificación técnica de erradicación, formó en el año 2002 la Unidad de Información de Conflictos, en base a la Unidad de Carnetización (UNICADI), desde donde se construyó una red de espionaje a dirigentes y seguimiento de reuniones de las federaciones del Trópico. A modo de ejemplo de la actividad de este grupo tenemos el informe confidencial de DIRECO del 28 de abril de 2003, dirigido al Viceministerio de Desarrollo Alternativo, al Viceministerio de Gobierno, a la NAS (coronel Francisco Álvarez) y la USAID (Scott Danaher). “El 26 de abril se llevó a cabo un ampliado en la federación de Evo Morales, no asistió el señor Evo Morales sino el alcalde Cáceres. En esa misma reunión, para todos los actos de oposición a la reducción de cicales y para conseguir los instrumentos de defensa, explosivos, armas de fuego y otros, se realizó una colecta donde cada sindicato aportó Bs 50 conjuntamente con los alcaldes y concejales, llegando a recaudar la suma de Bs 4.600 (US\$ 600). La persona que recolectó este dinero y el encargado de comprar el material bélico para la oposición de la reducción de coca es el señor Emeterio Colque (invertigar a esta persona). También se habló que las movilizaciones de las alcaldías de Villa Tunari son las encargadas de trasladar las dinamitas, armas de fuego y otros para las movilizaciones en contra de la erradicación de coca; se sugiere control en las trancas con efectivos militares a dichos vehículos de la alcaldía. Asimismo, se habló que en la localidad de Alto Florida habrá una feroz resistencia a la erradicación de coca y que en este lugar las mujeres están preparando los alimentos para los grupos de vigilia clandestina; se sugiere incursión en dicha zona”.

- Enviar periodistas contratados por las agencias a entrevistar dirigentes y realizar reportajes.
- Recopilar información mediante el envío de su personal a reuniones de organizaciones de campesinos<sup>187</sup>.
- Incorporar pobladores que tenían procesos con la Ley 1008 (narcotráfico u otros), mediante dotación de libertad a cambio de información.
- Torturar a pobladores y dirigentes detenidos y secuestrados.
- Recopilar información mediante técnicos que trabajaban en agencias de desarrollo alternativo<sup>188</sup>.
- Y muchos tipos más que se comentan entre los campesinos del Trópico.

El uso de la información recopilada fue útil en cuanto a disposición de medios de prevención y acciones que tomaron las FTC en sus labores de erradicación, acción cívica e intervención militar en contra de comunidades campesinas.

#### ***METAS DE ERRADICACIÓN Y OPERATIVOS MILITARES***

En 1997, el gobierno norteamericano exigió a Bolivia erradicar 7 mil hectáreas de coca (vicepresidente Jorge Quiroga, 15 de diciembre de 1997), cantidad que implicaba un récord en la política de erradicación. Para el cumplimiento de este cupo, el gobierno y las agencias norteamericanas (NAS y DEA) prepararon los últimos detalles de la militarización en el Trópico. Entre tanto, el gobierno mantuvo sus acciones de hostigamiento contra la población por medio de la violencia.

- Detención ilegal de campesinos acusados por tráfico de armas (8 de octubre de 1997).
- Asalto a comunidad por UMOPAR para erradicación forzosa en Colonia San Pablo (6 de septiembre de 1997).

---

187 Una práctica al inicio de todas las reuniones y ampliados en las centrales y federaciones era hacer alusión a este hecho: “Sabemos que están presentes agentes, buzos, inteligencia de Berzaín [...] y que están con sus grabadoritas o anotando” (Observación de campo, 2001-2003).

188 Esta práctica fue ampliamente denunciada por las organizaciones campesinas, especialmente en los casos de denuncia de los lugares donde existían cultivos de coca, que son proporcionados por técnicos y promotores que trabajan en desarrollo alternativo o DIRECO (ver Capítulo V).

Una vez concluidos los detalles logísticos, a sólo tres meses de haber asumido el poder, el gobierno puso en marcha la maquinaria militar para iniciar la erradicación forzosa, incluso antes de ser aprobado el Plan Dignidad.

A partir de ayer ha comenzado la erradicación forzosa en todo el Chapare. Se ha confirmado el inicio de la erradicación de los cultivos, en especial de las 4 mil hectáreas que se habían plantado desde el año 1985 y que hasta hoy no han sido erradicadas (ministro de gobierno Guido Nayar en conferencia de prensa, 27 de octubre de 1997).

De esta manera, el gobierno desplegó fuertes contingentes militares armados a diferentes puntos del Trópico, donde instalaron cuarteles permanentes y, a partir de estos, desplegaron campamentos de avanzada responsables de la erradicación. La táctica consistió en la toma de poblaciones, la implantación de la ley marcial y la erradicación forzosa de cocales. Sobresalieron los siguientes operativos:

- Toma de población por asalto en Central San Gabriel, ocho heridos de gravedad (8 de abril de 1998).
- Toma por asalto de Villa Porvenir y Litoral, con erradicación total de cultivos de coca (12 de abril de 1998).
- Operativo militar de gran escala con toma de población en Sindicato Porvenir, ataque a la población, toque de queda<sup>189</sup>, asesinatos, heridos de bala, flagelaciones, detenciones masivas, desplazamiento forzado de la población, robo y destrucción de objetos de valor en las viviendas y erradicación total de cultivos de coca (13 y 16 de abril de 1998).
- Ataque militar contra la población, robo y desplazamiento forzado de la población en Sindicato San Salvador, un muerto, cuatro heridos y varios detenidos y flagelados (19 de mayo de 1998).
- Asalto militar a la población y erradicación forzosa en Sindicato Sajta Palmar (27 de mayo de 1998).
- Ataque a la población y erradicación forzosa en Parque Isiboro-Sécure (28 de mayo de 1998).
- Toma de la población, detenciones masivas, flagelaciones y desplazamiento forzado de toda la población en sindicatos Churo Grande y Tapacarí (8 de septiembre de 1998).

---

189 "No nos dejan salir ni al baño; cada casa, cada chaco está vigilando por tres soldados. Queremos denunciar que existe toque de queda" (Poblador de Villa Porvenir, en *Los Tiempos*, 1998).

- Asalto militar contra la población, detenciones, flagelaciones y robo en Sindicato Alto Linares (12 de enero de 2000).
- Presión gubernamental y amenaza de muerte de sicario contra el juez Treviño por inicio de proceso contra comandante de la FTC, quien fue acusado por asesinato y violación de los derechos humanos (23 de febrero de 2000).

### ***OPERATIVOS MILITARES CONTRA POBLACIONES CIVILES***

Otra de las tareas centrales asumidas por el militarismo fueron los operativos de disuasión desplegados contra comunidades y poblaciones de mayor resistencia campesina calificadas como zona roja. Las intervenciones a estas poblaciones se dieron mediante incursiones con uso de disparos, flagelaciones y gasificación intensa por tierra y aire, en forma indiscriminada contra toda la población, incluyendo viviendas, mercados, escuelas y hospitales. Los ataques militares afectaron seriamente a bebés, niños y ancianos.

Se debe resaltar la presencia de mercenarios y francotiradores en estos operativos, quienes ejercían mayor brutalidad y fueron responsables directos de las mayores atrocidades.

- Intervención y represión militar en puntos de bloqueos (1 de abril de 1998).
- Ataque militar contra la población de Shinahota, dos muertos, 17 heridos por balas, flagelados y detenidos (2 de abril de 1998).
- Ataque por fuerzas combinadas en Ichoa, dos asesinados por ejecuciones, un secuestro, dos niños heridos con balas de guerra, 10 heridos por balas y detenidos) (4 de abril de 1998).
- Toma de población civil en Villa 14 de Septiembre, 21 detenidos y flagelados (20 de abril de 1998).
- Ataque de fuerzas combinadas contra la población de Shinahota, dos muertos, 18 personas heridas por balas y detenciones (24 de abril de 1998).
- Ataque militar contra la población Villa 14 de Septiembre, con la detención e interrogatorio de niños y menores (7 de mayo de 1998).
- Ataque militar en Cuarenta Arroyos y Cristal Mayu, bebé muerto por asfixia, nueve heridos por balas (9 de mayo de 1998).
- Ataque militar a la población en Cristal Mayu, asesinato por tortura a poblador (13 de junio de 1998).

- Persecución, detención y flagelación a dirigentes del Parque Isiboro-Sécure (22 de julio de 1998).
- Ataque militar contra la población en Bulo Bulo, con tortura a un niño de 12 años (12 de agosto de 1998).
- Toma y desplazamiento forzado de la población en Puerto Zudañez (30 de octubre de 1998).
- Ataque brutal de militares contra la población de Puerto Zudañez, quema de todas las viviendas campesinas, destrucción y robo de objetos (20 de noviembre de 1998).
- Secuestros, torturas, destrucción de viviendas y desplazamientos forzados en San Isidro, Nueva Tapacarí, Churo Grande (16 de octubre de 2000).
- Disparos de efectivos de UMOPAR contra funcionarios del defensor del Pueblo en Nueva Tapacarí (21 de enero de 2001).
- Masacre en Senda VI por la FTE (mercenarios) (15 de noviembre de 2001).
- Asesinato selectivo por mercenarios del ejecutivo de la Federación Chimoré, Casimiro Huanca (6 de diciembre de 2001).
- Asalto policial de sede campesina del Trópico en la ciudad de Cochabamba, con detenciones masivas, intento de asesinato de niños (los periodistas dejaron sus cámaras y salvaron a un niño que estaba siendo estrangulado y golpeado en su cabeza contra una pared. Otro niño logró ser rescatado en el momento en que estaba siendo arrojado por la ventana desde un cuarto piso. La Iglesia Católica montó un operativo de rescate de los niños despojados de sus madres), tortura y encarcelamiento masivo de 56 dirigentes (19 de enero de 2002).
- Ataque de mercenarios contra la población de Shinahota (29 de enero de 2002).

En síntesis, los operativos militares atentaron contra todos los principios elementales de los derechos humanos y dieron como resultado un alto costo social y de vidas humanas.

### ***ACUSACIÓN EN CONTRA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS POR FORMACIÓN DE NARCOGUERRILLA***

La justificación de la creación de un ambiente de “guerra” por parte de militares y del gobierno fue la constante acusación de existencia de gru-

pos guerrilleros y narcoguerrilleros. Bajo este paraguas, se explicaban la brutalidad y la violación de derechos humanos.

- Presentación de un video sobre la declaración del grupo armado Ejército Chapareño de Liberación Nacional (17 de abril de 1998).
- Detención de un campesino acusado por terrorismo (16 de mayo de 1998).
- Detención de cuatro dirigentes acusados por armamentismo (19 de octubre de 1998).
- El coronel Luis Caballero, comandante de UMOPAR, denuncia la presencia de la guerrilla colombiana de las FARC y del peruano Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en el Trópico durante 1998 (15 de octubre de 1999). El caso es negado por las FARC en Colombia (*Última Hora*, 1999).

En este punto, se debe ser contundente en afirmar que nunca se formaron grupos armados regulares de guerrilla o narcoguerrilla. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la justicia ordinaria en 2003, se sabe que el único avance que tuvo el movimiento cocalero fue el envío de unos pocos individuos a los campamentos de las FARC para formación básica en manejo de armas, tácticas de contención (franco-tiradores) y técnicas caseras de construcción de explosivos, conocidos como “cazabobos”. A este entrenamiento, se añadió también el apoyo en organización que brindaron las misiones de avanzada de las FARC a Bolivia; uno de los casos públicos conocidos fue el de Francisco Cortés, arrestado en el Alto de La Paz junto a tres personas (2003).

Es necesario resaltar que los pequeños grupos formados sólo tuvieron la capacidad de medio de disuasión y defensa para frenar las actividades de erradicación de cultivos de coca y nunca se tuvo como fin la toma del poder por las armas.

Asimismo, las movilizaciones emprendidas por el movimiento social del Trópico de Cochabamba fueron blanco de acusaciones de vinculación con el narcotráfico. Con ello, el gobierno y los militares pretendían justificar la brutal violencia y los asesinatos, ya que consideraban que cumplían una labor para “salvar a la humanidad”.

El movimiento fue calificado como una narcomarcha, las protestas son financiadas por narcotraficantes (Guido Nayar<sup>190</sup>, ministro de Gobierno, en *Estrella del Oriente*, 1998).

---

190 Meses después, este ministro fue acusado por encubrimiento al narcotráfico, al comprobarse su participación en una banda criminal conformada por el agente de la DEA Jorge Rodríguez, ex sicarios, narcotraficantes brasileños, paraguayos y el cuñado del



***PEDIDO DE DESAFUERO, LICENCIAMIENTO Y EXPULSIÓN DEL PARLAMENTO DE EVO MORALES***

Los partidos neoliberales de la megacoalición gubernamental buscaron en todo momento eliminar el fuero parlamentario del que gozaba el diputado Evo Morales, quien fue electo por la Circunscripción 27 (Trópico de Cochabamba) para la gestión 1997-2002. La finalidad del desafuero y expulsión del Parlamento fue someterlo a la justicia y lograr su encarcelamiento. Con ello se pretendió desmovilizar la resistencia campesina en el Trópico de Cochabamba a la erradicación forzosa y evitar, además, el potenciamiento del partido Movimiento al Socialismo-Instrumento por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), que venía siendo impulsado por los coccaleros. Con este propósito, se dieron varios intentos de expulsión, entre los que sobresalen los siguientes:

- Pedido de desafuero por llamar a la subversión (30 de mayo de 1998).
- Proceso contra Evo Morales en el Parlamento pidiendo su licenciamiento por delito de conspiración (20 de marzo de 1999).
- Pedido de desafuero del Parlamento de Evo Morales por bloqueo de caminos (28 de octubre de 2000).
- Proceso judicial de desafuero de Evo Morales por el empresario bananero Miguel Zambrana (20 de julio de 2001).

Finalmente, la arremetida de los políticos neoliberales y de la embajada norteamericana logró la expulsión de Evo Morales.

- Expulsión de Evo Morales del Parlamento; inicia una huelga de hambre (24 de enero de 2002).

El segundo paso planificado fue procesar y encarcelar a Evo Morales, objetivo que no pudo ser ejecutado por la movilización de sus compañeros y el rechazo de la opinión pública en general. A esto se añadió la acción mediadora de la Iglesia Católica y de la defensora del Pueblo, que lograron el compromiso gubernamental para dejar libre a Evo Morales y continuar con su campaña electoral.

Este momento fue central en el análisis de los cambios políticos, ya que el neoliberalismo, junto con sus asesores y consultores, restó importancia electoral al partido de los coccaleros; dicho menosprecio no tomó en cuenta el “encabronamiento” y descontento de la población boliviana con el sistema neoliberal perverso y corrupto.

---

ministro (Mayer Menacho), quienes vendían la droga incautada de los depósitos de la UOMPAR. El caso fue investigado por el periodista Johnny Auza Guzmán (2000).

### ***INTENTO DE CIERRE DE MERCADOS CAMPESINOS DE COCA***

A mediados de 2001, el gobierno intentó cerrar los 16 mercados primarios de venta de coca ubicados en las principales poblaciones del Trópico, propiedad de las federaciones. El cierre de estos mercados tuvo como fin eliminar definitivamente el círculo de producción y comercialización de hojas de coca y, de esta manera, se declaraba ilegal la actividad en torno a la economía de la coca. Así, se procesaría y encarcelaría a los productores y comerciantes de coca.

- Nuevo reglamento de comercialización de la coca: por Resolución N° 3455 del Ministerio de Gobierno se aprueba el reglamento de comercialización de coca. El art. 12 anula los mercados primarios (22 de junio de 2001).
- Instrucción a la Dirección General de Control de la Coca Legal (DIGECO) para el cierre de mercados primarios (3 de julio de 2001).
- El Decreto Supremo N° 26415 penaliza la comercialización y transporte de coca del Trópico de Cochabamba en su estado natural, al mismo tiempo que se cierran los 15 mercados primarios en todo el Trópico de Cochabamba (noviembre de 2001).
- Cierre de mercados primarios de coca (enero de 2002).

Cada una de estas disposiciones gubernamentales tuvo como meta eliminar la producción y comercialización de los cultivos de hoja de coca, pero las federaciones rechazaban la erradicación forzosa y ratificaban la reducción voluntaria compensada bajo el desarrollo integral en forma paralela.

Erradicación, en este artículo clave existe el concepto que denota represión y brutalidad; existe otro concepto, el de reducción voluntaria, que es terminantemente opuesto a forzosa. A la reducción voluntaria, los últimos cuatro años en contra de la ley la han transformado en erradicación, sólo por un motivo de aceptar la imposición de la certificación.

- Rechazamos con toda energía la erradicación forzosa de la hoja de coca.
- Estamos de acuerdo con la reducción voluntaria, reducción sometida, como dice la ley “en el marco del plan o Programa Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS)” (Manifiesto de los campesinos productores de la hoja de coca al pueblo boliviano, 23 de agosto de 1997).

La propuesta de cierre de mercados fue una de las últimas movidas político-militares para derrotar definitivamente a la organización sindical. Por la gravedad de esta avanzada, la respuesta campesina también fue drástica mediante la resistencia activa e incluso armada.

### ***COMITÉS DE AUTODEFENSA Y VIGILIAS CAMPESINAS***

Los comités de autodefensa fueron potenciados por la dirigencia central de las federaciones, y se respondió positivamente al pedido de sus afiliados de contar con algún armamento para “defenderse” frente a los grupos armados del ejército, la UMOPAR y mercenarios (FTE).

- Resistencia mediante bloqueos y zanjas en sendas y caminos comunales (mayo de 2000).
- Reactivación de comités de autodefensa (25 de abril de 2001).
- Comités de autodefensa en mercados primarios para evitar su cierre y toma por militares (1 de noviembre de 2001).
- Organización de comités de autodefensa armados de palos, machetes, lanzas, flechas e inclusive de algunos fusiles (Evo Morales en conferencia de prensa, 27 de octubre de 1997).

De esta manera, los cocaleros implementaron una nueva fase de organización, de grupos amados no estructurados, como medio de defensa y contención en una guerra declarada contra las familias campesinas desarmadas.

Evo Morales y las comunidades de las que él proviene, los sembradores de hoja de coca, han estado resistiendo y enfrentándose de todas las maneras posibles, desde el aspecto más político, parlamentario e internacional, hasta el terreno militar de alta defensa (Gutiérrez, 2004a: 141).

### ***MARCHAS MASIVAS EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA***

Durante el gobierno de Banzer y Quiroga (2002-2005), las federaciones del Trópico protagonizaron siete movilizaciones de protesta en la ciudad de Cochabamba, que se caracterizaron por su numerosa participación, entre 10 y 20 mil personas. Los productores de coca salían en movilizaciones desde el Trópico hacia la ciudad para protagonizar marchas que paralizaban a la ciudad entera. Entre estas marchas encontramos:

- Marcha con el 50% de las bases (10 mil productores) contra el Plan Dignidad y por el juicio de responsabilidades a ex ministros (26 de enero de 1998).

- Marcha contra el Plan Dignidad, el despojo de tierras y el proceso de licenciamiento de Evo Morales (4 de mayo de 1999).
- Marcha, vigilia, y pijcheo convocados por la COB y la Central Obrera Departamental (COD) (9 de junio de 1999).
- Marcha de protesta contra las medidas del gobierno, en conjunto con la COD y la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (12 de octubre de 1999).
- Marchas y vigilias de mujeres pidiendo libertad de detenidos (27 de noviembre de 2000).
- Marcha por la unidad y la solidaridad (23 de julio de 2001).
- Marcha masiva en la ciudad de Cochabamba contra el cierre del mercado primario de coca (14 de enero de 2002).

Cabe resaltar que estas movilizaciones contaron con el apoyo y la solidaridad por parte de la población, que se identificaba con el sacrificio y la pobreza de los marchistas.

#### ***MARCHAS A LA CIUDAD DE LA PAZ***

Asimismo, se realizaron tres marchas desde el Trópico de Cochabamba hasta la sede de gobierno, que develaban la brutalidad militar y policial, ya que que los marchistas fueron sometidos a vejámenes, desprecio e insultos.

- Marcha por la vida, el territorio y desmilitarización a la ciudad de La Paz (inicio el 10 de agosto de 1998, llegada a La Paz el 2 de septiembre de 1998).
- Marcha por la tierra, el territorio y los recursos naturales (junio de 2000).
- Marcha por la vida y la soberanía, desde Cochabamba a La Paz (inicio el 9 de abril de 2001 e intervenida en varios puntos del trayecto con detenciones masivas y flagelaciones).

#### ***VIGILIA EN CAMINOS VECINALES***

Las medidas de seguridad de las comunidades frente al incremento de la violencia fueron reactivadas una y otra vez en las entradas de los caminos vecinales, mediante vigilias permanentes.

La estrategia fue la misma que la aplicada en años anteriores: asistencia, en forma rotativa, de representantes de las comunidades a través de caminos vecinales. En algunas ocasiones, estas vigilias tuvieron una duración continua hasta de cuatro meses, lo cual demandaba

un alto sacrificio para las familias campesinas, ya que organizaban su tiempo de trabajo en el campo para mantener el mínimo de producción de alimentos y coca, cuyos excedentes debían además servir para la movilización de largo alcance.

### ***EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVO SIN MERCADO***

Otra de las medidas innovadas por las federaciones fue exponer los productos estrella promovidos por los programas de desarrollo alternativo, que no respondían a las ofertas de sustitución del ingreso obtenido con la producción de hoja de coca y, sobre todo, que no contaban con mercados para su venta.

La medida pacífica de exponer estos productos a lo largo de la carretera principal de Bolivia tuvo un fuerte impacto, porque se mostraba por primera vez a los miles de pasajeros y a la prensa nacional e internacional el otro lado del desarrollo alternativo. Los campesinos regalaban a los pasajeros los productos en vez de botarlos.

- La exposición de productos del desarrollo alternativo sobre la carretera Cochabamba-Santa Cruz en el Trópico de Cochabamba fue violentamente intervenida por militares mercenarios (6 de diciembre de 2001).
- Intervenciones militares contra vigiliadas campesinas en sendas y caminos vecinales, con asesinatos, torturas y detenciones (diciembre de 2001 y enero de 2002).

Frente a esta denuncia pública, el gobierno instruyó la intervención violenta contra los campesinos, y las fuerzas militares y mercenarias comenzaron a robar los productos expuestos, golpear a los campesinos, insultar a los pasajeros y finalmente proceder con asesinatos selectivos, tal como sucedió con el ejecutivo de la Federación Chimoré y otros dirigentes de esta organización.

### ***BLOQUEOS DE CAMINOS***

Durante estas marchas, las autoridades de gobierno y la oligarquía en general no cesaban de expresar insultos en contra de los campesinos productores de coca, lo cual, sumado a la violencia imperante, hizo que la población boliviana en general se solidarizase con el sufrimiento de los marchistas.

Esta medida, a diferencia de las anteriores, contó con respuestas gubernamentales de “militarización” de los principales pueblos y patrullas de fuerzas combinadas (Fuerzas Armadas, UMOPAR, UPE y policía de seguridad física) a lo largo de la carretera en el Trópico de

Cochabamba. La represión en contra de los bloqueadores fue brutal, con un alto costo humano por disparos, por lo que los bloqueos fueron relámpago y de corta duración.

- Bloqueo de caminos contra el Plan Dignidad, con éxito inicial (del 1 al 10 de abril de 1997).
- Bloqueo de caminos en demanda de pliego de la COB (del 23 al 25 de abril de 1998).
- Bloqueo relámpago de caminos, por fracaso de negociación tras la marcha a La Paz (del 29 al 30 de septiembre de 1998).
- Bloqueo nacional de caminos, demanda de un cato de coca (1.600 m<sup>2</sup>) por familia (del 16 de septiembre al 13 de octubre de 2000).
- Bloqueo relámpago de caminos (del 25 de abril al 2 de mayo de 2001).
- Bloqueo relámpago de caminos contra el cierre de mercados primarios de coca, que creó una situación de terror militar en todo el Trópico (del 6 al 20 de noviembre de 2001).
- Bloqueo relámpago de caminos contra la expulsión de Evo Morales del Parlamento y el cierre de mercados primarios de coca, y a favor de la libertad de dirigentes detenidos. Fueron las jornadas más sangrientas del Trópico (del 25 de enero al 8 de febrero de 2002).

### ***CERCO A CAMPAMENTOS MILITARES***

Bajo la consigna de expulsar a los militares de las comunidades, las federaciones organizaron una nueva forma de presión, consistente en el cerco y acoso pasivo a los militares, con el fin de pedir el retiro de los campamentos instalados tanto en predios comunales como privados. Los militares implantaban la ley marcial en todas las comunidades próximas, además de cercar con minas personales los caminos y sendas cercanas a estos campamentos.

Por otro lado, los militares y mercenarios procedían a destruir las pocas mejoras comunales realizadas con esfuerzo, además de contaminar el lugar con basurales y baños a la intemperie, que afectaban los arroyos y ríos con los que se abastecían las familias para captar agua para consumo humano. Frente a esta escalada de violencia, abuso, contaminación y erradicación de los cicales, las comunidades procedieron a bloquear estos campamentos mediante cercos humanos, sin ningún tipo de armas más que sus cuerpos y los de sus familiares, a sabiendas del grave peligro que esto implicaba.

- Cerco en Loma Alta (septiembre de 2001).
- Cerco con vigilia permanente con relevos en Ishinuta (septiembre de 2001).
- Cerco con vigilia permanente en Puerto Valle (septiembre de 2001).
- Cerco en Cuatro Esquinas (septiembre de 2001).
- Cerco en Padilla “B” (septiembre de 2001).
- Cerco en Cristal Mayu (septiembre de 2001).
- Cerco en Villa Andrade (septiembre de 2001).

Estos cercos podían durar desde algunos días hasta varias semanas, y elevaban la tensión del frágil hilo de la reacción militar que, de romperse, podía provocar verdaderas masacres, tal como ocurrió en algunos lugares (Loma Alta).

#### ***ATAQUES ARMADOS DE CAMPESINOS CONTRA FUERZAS COMBINADAS***

Los continuos ataques y abusos cometidos por las fuerzas militares y policiales contra las familias campesinas y su medio de vida (cultivos de la coca) hicieron que las bases asumieran medidas radicales de defensa, mediante atentados con disparos y uso de explosivos caseros (“cazabobos”) contra las incursiones militares.

- Disparo a convoy de la FTC por francotirador; un policía muerto (4 de mayo de 1998).
- Disparo a convoy de la FTC por francotirador; un policía muerto (29 de mayo de 1998).
- Disparo contra patrulla de la FTC por francotirador; un policía muerto (20 de octubre de 1998).
- Explosión de “cazabobo” en Alto San José; un militar herido (7 de noviembre de 1998).
- Explosión de “cazabobo” en Puerto Zudañez; tres soldados heridos (11 de noviembre de 1998).
- Disparo a patrulla de la FTC; un policía muerto (19 de noviembre de 1998).
- Ataque con disparo a patrulla de erradicación; un soldado muerto (20 de enero de 2000).

- Secuestro y asesinato de cinco policías, un militar y su esposa, durante los bloqueos (octubre de 2000).
- Disparos contra patrulla de la FTC; dos soldados muertos, un militar herido y tres policías heridos (21 de octubre de 2000).

Estas formas de organización militar fueron medidas de defensa muchas veces no planificadas, ya que sobrepasaban a la dirigencia.

Otro de los hitos que marcó definitivamente el curso del movimiento campesino del Trópico fue el enfrentamiento directo con fuerzas militares y policiales durante la toma de DIGECO en Sacaba (16 de enero de 2002), donde, tras el asesinato de dos campesinos, sus compañeros reaccionaron y los vengaron: mataron a tres militares y un policía. Asimismo, tomaron e incendiaron las instalaciones de DIGECO. De esta manera, se observaba que el conflicto social se había trasladado a un conflicto armado.

### **CONVENIOS Y ACUERDOS**

La firma de nuevos convenios fue el resultado de medidas de presión, que abrían espacios de negociación y salidas temporales a movilizaciones y enfrentamientos violentos entre el gobierno y la coordinadora de las federaciones. En todos los casos previos a la firma de convenios, las partes en conflicto se encontraban desgastadas y conscientes de la imposibilidad de continuar por tiempo indefinido. Por ello, nuevamente en este período de gobierno, los convenios no fueron la solución al problema, sino una salida temporal y una acumulación de compromisos incumplidos.

Es necesario destacar en este punto la participación de entidades matrices de las organizaciones sociales que estuvieron presentes en los momentos clave de negociación y firma de los siguientes convenios.

- Acuerdos por el país entre el Comité de las Federaciones del Trópico de Cochabamba y el gobierno, 17 de octubre de 1997: se decidió mantener una compensación justa por la reducción de la hoja de coca, *compromiso del Comité de las Cinco Federaciones para reducir voluntariamente cultivos excedentarios hasta alcanzar 200 hectáreas*. Convenio válido hasta el 15 de diciembre de 1997.
- Convenio entre el gobierno y los productores de coca, 30 de septiembre de 1998: desarrollo alternativo, comercialización de coca en mercados primarios, erradicación, plazo hasta el 10 de octubre para que los productores de coca puedan inscribirse y firmar convenios de erradicación con DIRECO, y acogerse a la compensación individual. Derechos Humanos analizará caso por caso el tema de la ayuda humanitaria a los heridos, contusos y fami-



liares de fallecidos. Compromiso del ministro de Gobierno para analizar la situación de detenidos y lograr su pronta libertad.

- Convenio entre el gobierno y federaciones del Trópico (tras bloqueo de caminos): no se construirán cuarteles en el Chapare ni se expulsará a habitantes del Trópico de Cochabamba. El gobierno no acepta el cato de coca por familia. La Coordinadora de las Federaciones mantiene su posición (13 de octubre de 2000).
- Convenio entre el gobierno y la CSUTCB, la CSCB y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Siza (FNMCSB) (tras bloqueo): el gobierno se compromete a atender los costos de curación de los heridos como consecuencia de las últimas movilizaciones y a no erradicar los cultivos de hoja de coca en zonas tradicionales. Investigación de los responsables materiales e intelectuales de heridos y muertos. Libertad sin condiciones de los detenidos (13 de octubre de 2000).
- Convenio del gobierno con federaciones del Trópico sobre mercados de coca primarios: se acuerda la reapertura de 15 mercados primarios de coca (10 de octubre de 2001).
- Acuerdo de entendimiento: se suspenden las medidas de fuerza por parte del gobierno y todas las movilizaciones, paros, huelgas y bloqueos durante el trabajo de comisiones (2 de mayo de 2001).
- Acuerdo entre partes para la pausa en la erradicación de cultivos de coca (del 20 al 27 de noviembre de 2001).
- Realización de la Cumbre de Coca en Cochabamba, con mediación de la Iglesia Católica, el defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos. La negociación fracasó por el abandono de ministros (del 25 al 27 de noviembre de 2001).
- Convenio entre el gobierno y los productores de coca, bajo la garantía del defensor del Pueblo, la Iglesia Católica y la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. El alcance: dejar sin efecto los Decretos N° 26415 y 26491, de cierre de mercados primarios de coca por 90 días. Garantizar las actividades políticas sindicales del dirigente Evo Morales. El gobierno cubriría los gastos médicos de los heridos e indemnizaría a las familias de los fallecidos. Regulación del funcionamiento de Radio Soberanía (8 de febrero de 2002).

Hasta este punto se cerraría un ciclo más de las políticas de erradicación forzosa bajo militarización implementadas por el Estado neoliberal. En este tiempo, el uso indiscriminado de la violencia y la impunidad

de los autores materiales e intelectuales estuvieron garantizados por la protección de todos los organismos del Estado. De hecho, no se registró ningún caso de proceso y sentencia cumplida.

Otro factor de “capitalización” por el Estado neoliberal fue el traslado y la réplica de la violencia armada aplicada contra los productores de coca hacia los movimientos sociales y de los sectores opositores al modelo neoliberal. Los más afectados fueron la ciudad de Cochabamba durante la Guerra del Agua (enero, febrero, abril y septiembre de 2000), los levantamientos campesinos del altiplano (septiembre de 2000), el movimiento sin tierra y muchos otros casos. En todos estos sucesos, el gobierno solucionó los problemas por medio del asalto militar y el uso indiscriminado de la violencia. Tras varias muertes y asesinatos, el Ejecutivo recién abría las posibilidades de diálogo y negociación. En síntesis, la democracia neoliberal, al parecer, exigía sacrificios humanos para escuchar y atender las demandas sociales.

## **POBREZA Y COSTO HUMANO COMO RESULTADO DE LAS POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN**

### ***ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA PASIVA***

En las dos décadas del inicio del proceso de erradicación de cultivos de coca, el Estado neoliberal logró eliminar más de 100 mil hectáreas de coca en el Trópico de Cochabamba. Para evitar la erradicación total de los cultivos, los campesinos asumieron tres tipos de estrategia como resistencia pasiva: rebrotes de la planta (1986-1989), replante de coca (1990-1997) y replante clandestino (1997-2002).

### ***LOS REBROTOS DE PLANTAS DE COCA, 1986-1989***

La primera estrategia consistió en aceptar la erradicación concertada sin compensación (1986-1989). En esta modalidad, los campesinos fueron responsables directos de la erradicación de sus cocales, y recibían un pago de US\$ 300 por hectárea correspondiente al pago de mano de obra.

La coca erradicada en esta primera etapa fue “coca vieja”, la cual tras cinco o seis años se realiza la práctica de “pilluda”<sup>191</sup> consistente en una poda profunda del tallo de la planta de coca a unos 10 centímetros del suelo. El rebrote de la planta se daba en tres meses y a los cinco o seis la planta entraba nuevamente en producción intensiva (cuatro cosechas al año).

Un segundo momento se dio desde 1987 hasta 1989, período durante el cual los responsables de erradicación (DIRECO y técnicos norteamericanos) contrataban peones brigadistas, quienes también cortaban

---

191 Esta práctica de pilluda se realizaba al menos desde 1930, y los técnicos e investigadores del gobierno y de los programas norteamericanos no se percataron del caso.

gran parte del tallo de la planta de coca con “machete”, dejando intacta la raíz. De esta manera, a los tres meses rebrotaba la planta, y así se perdía sólo una cosecha de coca, que era compensada con la siguiente, ya que el rebrote producía una alta productividad de hojas de coca. A esto se sumó además una compensación económica de 2 mil dólares por hectárea. La mala planificación y la falta de información sobre los aspectos técnicos del cultivo de coca explican el fracaso de la erradicación durante estos primeros años. La erradicación neta fue cero y, por el contrario, se tuvo un incremento en la superficie de producción de coca.

**Cuadro 6**  
Producción y erradicación de coca en hectáreas, 1986-1989

Producción / Año	1986	1987	1988	1989
Producción nacional	37.800	49.300	48.900	52.900
Producción en el Trópico	-	-	-	-
Superficie erradicada en el Trópico	227	1.114	1.376	1.638

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DIRECO (2002).

### *EL REPLANTE DE COCA, 1990-1997*

La segunda estrategia campesina frente a la erradicación fue el “replante de coca” en las mismas parcelas erradicadas o en nuevas (1990-1997). Estos cocales nuevos contaban con todos los cuidados de las labores culturales, y el perjuicio de la erradicación consistió en que durante un año no se produjo ninguna cosecha. Por esta situación, los fondos obtenidos por compensación fueron en su mayoría utilizados en gastos de la familia y también se invirtieron en ampliar nuevas plantaciones de coca y diversificar la producción.

De esta manera, se dio el fenómeno “globo” en los cultivos de coca a nivel familiar, práctica que consistía en erradicar algunas parcelas y, en forma paralela, replantar en nuevas.

**Cuadro 7**  
Producción y erradicación de coca en hectáreas, 1990-1997

Producción / Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Producción nacional	50.300	47.900	45.500	47.200	48.100	48.600	48.100	45.800
Producción en el Trópico	-	33.600	31.600	32.900	33.900	33.700	33.000	31.500
Superficie erradicada en el Trópico	7.784	5.133	4.966	2.257	933	5.475	7.512	7.026

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DIRECO (2002).

**REPLANTE Y CULTIVO CLANDESTINO DE COCA, 1997-2002**

La tercera estrategia campesina fue aplicada durante la política de coca cero del Plan Dignidad, que consistía en el cultivo clandestino de pequeñas superficies de coca en el interior de otros cultivos y sobre todo en el monte. Este fue el momento de mayor tensión, no sólo por la participación de los campesinos en las movilizaciones, sino también por la ruptura de la fuente principal de ingresos económicos. En estos años, recién se observa una erradicación neta, como se advierte en el Cuadro 8 a continuación.

En este nivel la erradicación era un “éxito total”, al menos en los informes oficiales.

**Cuadro 8**

Producción y erradicación de coca en hectáreas, 1997-2002

Producción / Año	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
<b>Producción nacional</b>	45.800*	38.000*	21.800*	19.600*	19.900*	21.600*	
<b>Producción en el Trópico</b>	31.500*	23.500*	7.501*	600* 5.600**	4.200**	5.200**	
<b>Erradicación en el Trópico</b>	7.026*	11.621*	16.499*	7.653*	9.394*	8.094*	60.287

Fuente: Elaboración propia con base en datos de \* DIRECO (2002) y \*\* DIRECO (2005).

Se debe resaltar que en diciembre de 2000 la embajada norteamericana, conjuntamente con el presidente de Bolivia, anunciaron al mundo el corte de la última planta de coca.

Frente a esta “victoria”, las federaciones del Trópico, en un acto paralelo, denunciaban el engaño a la comunidad internacional, ya que por el fracaso de la sustitución de cultivos rentables a la coca del desarrollo alternativo la gente no tenía otro recurso que el replante de coca.

Efectivamente, como medida contestataria y de desacato, todas las federaciones decidieron asistir a cerrar el Encuentro Internacional llevado a cabo en el cuartel de la Fuerza de Tarea Conjunta, en la localidad de Chimoré. Se llevó una planta de coca por afiliado (45 mil personas). Además, los miembros de dos federaciones próximas al cuartel de Chimoré (Centrales Unidas y Chimoré) tuvieron la misión de tender los “matos de coca” (hoja de coca recién cosechada que se hace secar al sol), sobre la carretera Cochabamba-Santa Cruz, de tal suerte que la carretera se presentaba como una verdadera alfombra verde en varios kilómetros. El gobierno no pudo evitar que tanto sus invitados como la prensa nacional e internacional comentaran con sarcasmo el fracaso de “cero de coca”.

Días más tarde, la propia embajada norteamericana tuvo que admitir el “error de satélite”. A esto se debe añadir un documento de DIRECO (2005), que daba cuenta de que en el año 2000 aún existían 5.600 hectáreas de coca en el Trópico de Cochabamba.

En revancha al destape del montaje mediático, la embajada norteamericana volvió a imponer, a partir del año 2001, cuotas anuales de 8 mil hectáreas de erradicación, lo cual implicaba el retorno de la “mordaz certificación” y la continuidad de la política militarizada de erradicación forzosa de coca.

Asimismo, los militares llegaron a actuar por cuenta propia y no respondían a ninguna autoridad civil y menos judicial.

La represión violenta duró hasta la masacre en el Sindicato Bustillos e Ichoa del Parque Isiboro-Sécure (27 de septiembre de 2004). En esa ocasión, la gente desarmada fue atacada con armas de guerra y gases por aire y tierra; los militares llegaron al extremo de tomar como rehenes a los niños en las escuelas (donde los gasificaron) para someter la resistencia de sus padres. La tragedia alcanzaría su clímax con el asesinato sumarial de un padre delante de sus hijos y de todos los niños de la escuela.

La magnitud de los hechos quedó oculta a la opinión pública, y la propia “defensoría del pueblo” formó parte de este encubrimiento. El gobierno de Carlos Mesa debió admitir que no tenía control ni autoridad sobre los militares, quienes justificaban su accionar en una supuesta “guerra al narcoterrorismo”. Frente a esta situación, y la grave crisis social y política en que se encontraba el país, los productores de coca y el gobierno firmaron el acta de entendimiento (3 de octubre de 2004), que autorizaba a los productores del Trópico a cultivar legalmente un cato de coca por familia (1.600 m<sup>2</sup>), en forma transitoria, hasta la realización de un estudio de demanda legal de coca. Con este acuerdo se legalizaba la producción de 3.200 hectáreas de coca en el Trópico de Cochabamba.

Bajo este convenio, se definió que sólo 20 mil familias podían tener un cato de coca, ya que de acuerdo con los datos de los programas de desarrollo alternativo de la embajada norteamericana, en el Trópico se tenían al menos 25 mil familias campesinas que sólo vivían del éxito de los nuevos cultivos de sustitución promovidos por estos programas.

Pese a esta afirmación, en los hechos, la producción legal del cato de coca se universalizó para el Trópico de Cochabamba, y las 45 mil familias llegaron a tener al menos un cato de coca, es decir, un total básico de 7.200 hectáreas con coca.

A partir de este convenio, si bien el conflicto logró una distensión en el uso de la violencia, el espacio de tregua es muy frágil, ya que los militares continúan presentes en todo el Trópico, al igual que los

mandos de la NAS y la DEA, que financian y fiscalizan los operativos de erradicación.

Por último, es necesario dejar establecido que la erradicación se encuentra vigente y se ejecuta bajo concertación entre sindicatos con oficiales militares, quienes proceden a medir el “cato de coca” y erradican el resto sin compensación ni resistencia. Como consecuencia de este nuevo proceso, los resultados de producción y erradicación de cultivos de coca desde el año 2002 a 2005 son los siguientes.

**Cuadro 9**  
Producción y erradicación de coca en hectáreas, 2002-2005

Producción / Año	2002	2003	2004	2005	Total 2002-2005
<b>Superficie erradicada en el Trópico</b>	8.094*	10.017*	8.425*	6.056*	32.592
<b>Superficie producida en el Trópico</b>	5.200*	7.300**	10.100**	7.000**	
<b>Producción de coca en Bolivia</b>	21.600* 24.400**	23.600**	27.700**	25.400**	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de \* DIRECO (2005) y \*\* Proyecto UNODC BOL/F57 (2006).

En resumen, la producción de cultivos de hoja de coca en el Trópico de Cochabamba se mantuvo constante con un promedio de 25 mil hectáreas entre 2002 y 2005, marcando una tendencia para los siguientes años.

Se debe enfatizar también que, en este período, las políticas de erradicación forzosa de coca se mantuvieron sin variación, logrando erradicar 32.592 hectáreas de coca en el Trópico de Cochabamba en los cuatro años señalados.

Como síntesis podemos concluir que tras veinte años de políticas de erradicación de cultivos de coca en Bolivia, a fines de 2005 la tendencia de producción de coca se mantuvo en 25 mil hectáreas. Asimismo, entre 1986 y 2005, la erradicación de cultivos de coca alcanzó a 130.107 hectáreas (DIRECO, 2005), evitando la producción de cerca de 249.805 toneladas de hoja de coca (producción media de 1,92 toneladas por hectárea). Este total de hoja de coca erradicada en términos de valor pudo generar un movimiento de alrededor 700 millones de dólares (costo promedio de US\$ 3 por kilogramo).

### COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Si bien el Trópico de Cochabamba perdió un monto significativo como efecto de la erradicación de cultivos de coca, este ingreso fue cubierto en parte con los fondos de compensación que se pagaban en efectivo y especies. Por las 130.107 hectáreas de coca erradicada se otorgó

una compensación económica de 102.810.107,19 millones de dólares (DIRECO, 2005: 18).

De este monto, las familias campesinas recibieron en efectivo un total de 94.922.306,35 millones de dólares y bajo la modalidad de entrega de insumos los campesinos recibieron 3.118.265,05 millones de dólares.

También se tuvo la compensación comunitaria, que consistió en la inducción masiva de erradicación por grupos mediante la oferta de pagos extraordinarios (US\$ 400 por hectárea que se entregaban en obras sociales). El monto total entregado por esta modalidad fue de 4.769.535,79 dólares (DIRECO, 2005: 18).

### **IMPACTO A NIVEL FAMILIAR DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR ERRADICACIÓN DE COCA**

El efecto de las compensaciones sobre la economía familiar fue muy variable y diferenciador, ya que la compensación no siguió parámetros de distribución equitativa, sino que se basó en la cantidad de coca erradicada, lo cual en los hechos implicaba premiar a quienes tenían más coca. De esta situación se desprende que la compensación no fue equitativa, y resulta evidente que si bien algunas personas cobraron más de 24 mil dólares y otras llegaron a beneficiarse con 5 mil y hasta 12 mil dólares, la gran mayoría recibió montos menores a los 2 mil dólares, tal como se observa en el Cuadro 10.

**Cuadro 10**  
Compensación económica por agricultores según rangos de superficie

<b>Rango de reducción (ha)</b>	<b>N° de agricultores</b>	<b>Coca erradicada compensada (ha)</b>	<b>Compensación económica (US\$)</b>	<b>Compensación comunitaria (US\$)</b>	<b>Compensación promedio por agricultor</b>
<b>0,5-2</b>	38.753	28.069	63.350.788	-	-
<b>2-5</b>	5.879	16.726	34.846.850	1.811.581	5.866
<b>5,1-10</b>	352	2.201	4.528.797	192.035	12.866
<b>10,1-20</b>	15	179	363.926	18.246	24.262
<b>20,1- más</b>	1	22	47.355	0,00	47.356
<b>Total</b>	45.000	47.199	102.777.718	2.021.864	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DIRECO (2005).

Para obtener una mayor aproximación de estos montos generales, se presenta en el Cuadro 11 el seguimiento sobre erradicación y compensación realizado sobre 18 familias.

**Cuadro 11**  
Reducción y compensación económica a nivel familiar

N°	Nombre del beneficiario	N° de reducciones	Año de reducción	Superficie erradicada (ha)	Monto de compensación (US\$)
1	Borda Gómez, Juan	1	1993	0,2	476
2	Huanta Choque, Casimiro	1	1997	0,2	577
3	Condori Quiroz, Williams	1	1993	0,3	667
4	Aica Lupinta, Cipriano	1	1998	0,4	941
5	Gaspar Choquerive, Francisco	1	1991	0,5	984
6	Guzmán Franco, Leonardo	1	1990	1,1	2.155
7	Escobar Rodríguez, Candelaria	3	1992-1993-1996	0,7	1.374
8	Gregorio Choque, Tomás	3	1990-1992-1996	3,0	6.279
9	Cutipa Salva, Luis	3	1995-1997-1999	3,3	8.168
10	García Flores, Mario	4	1988-1990-1997-1998	1,3	2.697
11	Coca Olmos, Florencio	4	1988-1996-1997	1,2	2.728
12	Barcaya Quispia, Eulogio	4	1995-1996-1998	1,4	3.339
13	García Orellana, Jorge	4	1990-1992	2,0	3.768
14	García Numbela, Clemente	4	1993-1995-1998-1999	1,8	3.988
15	Arnés Merino, Silverio	4	1996-1997-1999	2,6	6.377
16	Moscoso Anagua, Genaro	4	1995-1996-1997	5,2	13.098
17	Cruz Espejo, Agapo	5	1988-1989-1990-1999	1,6	3.207
18	García Siles, Emilio	8	1996-1997-1998	2,3	5.617

Fuente: Elaboración propia con base en documentos de expedientes individuales de DIRECO.

En este cuadro se observa primero una diferencia en el número de reducción que tuvo cada familia, y resalta que en los casos de las familias que tuvieron una sola reducción, estos fueron los menos favorecidos, con montos entre US\$ 476 y US\$ 1.000. Cantidad que fue insuficiente para capitalizarse y realizar inversiones productivas o inmobiliarias. Por lo que puede deducirse que este ingreso fue utilizado en gran medida en gastos familiares.

La excepción es una familia (número 6 en el cuadro) que, al parecer, apostó por erradicar más de una hectárea y logró un monto superior a los US\$ 2.100, lo que le dio mayor margen de maniobra.

Un segundo grupo estuvo compuesto por aquellos que erradicaron sus cocales en tres momentos. En estos casos, la erradicación se dio en el lapso promedio de cinco años, con superficies que iban desde menos de una hasta más de tres hectáreas de coca. Los ingresos de las familias nuevamente son muy diferenciados, y van desde un poco más de mil dólares hasta más de 8 mil dólares, entregados en frecuencias de



tiempo entre cuatro a cinco años. Por ello, se concluye que estas personas tuvieron posibilidad de inversión en otras actividades productivas, inmobiliarias o transporte.

El caso que llama la atención es la persona (número 16 en el cuadro) que erradicó la extensión más grande de cultivo (5,2 hectáreas), cortó su coca en cuatro oportunidades, en un lapso de tres años, y logró un capital importante de 13 mil dólares que, sin duda, marca la diferencia entre sus compañeros, ya que esta persona sí apostó y arriesgó por la erradicación y alcanzó un mayor capital y margen de inversión.

En síntesis, la erradicación compensada fue asumida de manera muy variada entre los campesinos colonizadores; los menos beneficiados fueron aquellos que no creyeron en la propuesta y que sólo tuvieron una erradicación, lo que les reportó ingresos sólo para consumo familiar.

En cambio, un número significativo vio en los programas de erradicación un medio de diversificación de sus ingresos, que les permitió contar con una fuente de capitalización y la posibilidad de la inversión transferida a actividades productivas (cultivos de desarrollo alternativo), diversificación de actividades económicas (transporte, comercio) y, finalmente, un medio de ahorro y transferencia en compra de inmuebles.

No dejan de llamar la atención los casos de excepción en que se detectó que algunos productores de coca concentraron tierras con el único fin de producir coca y especular. Es el caso de Susana Huallpa Llanos (no figura en el Cuadro 11 por ser un caso atípico), quien contaba con 21 propiedades (chacos) dispersos en todo el Trópico y sumaba en total más de 150 hectáreas. Esta señora se adscribió al programa de erradicación voluntaria de su cocal a partir de 1993 y se mantuvo vinculada con la erradicación hasta 1996. En el lapso de cinco años, el total de coca erradicada fue de 17 hectáreas, lo que le generó alrededor de 47 mil dólares, monto de capital significativo para emprender nuevas actividades.

## EL COSTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN

*En la zona del Trópico de Cochabamba, cerca de 200 mil personas no nos beneficiamos de los principios del pleno respeto a los derechos humanos. El Trópico de Cochabamba está considerado como una extraterritorialidad de la República, por tanto los que vivimos en esa zona somos considerados enemigos de los bolivianos.*

Manifiesto de los campesinos productores de coca  
al pueblo boliviano  
23 de agosto de 1997

El panorama descrito sobre los programas de erradicación mediante la militarización y uso de la fuerza indiscriminada por parte de las Fuerzas Armadas, así como por los grupos parapoliciales (UMOPAR y UPE) y mercenarios (FTE), fue la experiencia más clara de “violencia política e inseguridad en la que se encontraban las regiones productoras de coca” (Gill, 2004: 19).

La legitimidad de esta espiral de violencia por parte del Estado devela también la vigencia institucionalizada de la “impunidad”<sup>192</sup> sobre los actos cometidos por los organismos regulares e irregulares de seguridad estatal, tales como masacres, asesinatos, secuestros, torturas, detenciones masivas, ataques contra poblaciones civiles, quema de viviendas y desplazamiento forzado. Este aspecto revela los alcances del “poder” de las clases dominantes, quienes en su proyecto de modelo de Estado neoliberal hicieron uso del poder en forma discrecional “con el fin de mantener la diferenciación social e imponer las políticas económicas del modelo” (Gill, 2004: 13).

Asimismo, la impunidad representa también la imposición de una “memoria colectiva”, que en forma selectiva “moldea los eventos históricos, en cuanto que debe ser obviado, distorsionado, inventado o retrabajado” (Gill, 2004: 138), y crea, de esta manera, una “amnesia colectiva” que facilita la labor de control político y exclusión social de los grupos sociales más pobres y de los movimientos contestatarios al gobierno, quienes son estigmatizados y criminalizados bajo un amplio consentimiento político y social.

Es con base en estos elementos descritos que el Estado logró controlar e imponer en la sociedad civil y en los movimientos políticos una actitud de “indiferencia” frente a las atrocidades cometidas en plena democracia.

Otra forma de evadir la verdad de los hechos de sangre y violación de los derechos humanos fue por medio de la creación y control de instituciones responsables de velar por el respeto de las garantías constitucionales y civiles; de esta manera, se estructuró un monopolio al servicio del Estado neoliberal. En esta lógica, el Ministerio de Justicia instaló oficinas de Defensa Pública en el Trópico de Cochabamba (en Villa Tunari y Chimoré) en julio de 1994, y su función se limitó a registrar denuncias cometidas por unidades policiales y militares contra la población.

Frente a la presión de la prensa y los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos, el Ministerio de Justicia creó ade-

---

192 “Impunidad: capacidad para operar sin temer por un castigo. Es un aspecto del poder que debe ser continuamente defendido, regenerado, reforzado y manipulado para mantener las prácticas continuas de protección” (Gill, 2004: 138).

más oficinas de “Derechos Humanos”, y su función era la promoción, difusión y defensa de estos (6 de diciembre de 1995). En enero de 1998, nuevamente se dio la ampliación de las oficinas con financiamiento de las Naciones Unidas y de la Unión Europea<sup>193</sup>.

No obstante esta presencia institucional del Ministerio de Justicia, la violación de los derechos humanos persistió, y nuevamente las funciones del personal (abogados y médicos) se limitaron a recibir denuncias y escribir reportes para el ministerio, que mantuvo las denuncias en “reserva” y nunca inició procesos legales en contra de los responsables materiales o intelectuales de los asesinatos, torturas, detenciones, robos y otros hechos que se consolidaban de manera cotidiana en el Chapare.

Sin embargo, si bien estas instituciones no beneficiaban a la sociedad civil en su conjunto, sí jugaron un rol determinante en la “instrumentalización” de las oficinas pro derechos humanos a nivel internacional, ya que la delegación de diplomáticos, las instituciones defensoras de los derechos humanos y la prensa internacional contaban con un recorrido “turístico” a estas oficinas, y sólo miraban en forma parcial la labor del gobierno. Es más, el ministro que creó estas instituciones “fantasma”, años más tarde incluso, fue elegido magistrado de la Corte Internacional Penal en La Haya, Holanda, por su labor destacada a favor de los derechos humanos en Bolivia.

### ***RESULTADOS DEL COSTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN DE COCA***

El costo total de vidas por la implementación de políticas de erradicación de cultivos de coca fue de más de cien personas<sup>194</sup>, de las cuales ocho fueron bebés que murieron asfixiados durante las gasificaciones contra las poblaciones civiles. También se encontraron registros de 87 civiles muertos por francotiradores y torturadores de los organismos policiales, militares y mercenarios.

---

193 “Naciones Unidas apoyó con 1,2 millón de dólares para la promoción y defensa de los derechos humanos, y la Unión Europea dio 349 mil dólares para la apertura de las oficinas” (Ramos y Mamani, 2001: 135).

194 Se encontraron, en testimonios y fuentes secundarias, al menos 20 fallecidos más; sin embargo, al cruzar información con otras fuentes, estos no pudieron ser comprobados y, por esta razón, no fueron incluidos en este registro.

**Cuadro 12**  
 Personas muertas y asesinadas en el Trópico de Cochabamba, 1980-2004

Años	Muertos					TOTAL
	Bebés	Menores	Mujeres	Hombres	Uniformados (policías-militares)	
1980-1982	-	-	-	1*	-	1
1982-1985	-	-	-	3	1	4
1985-1989	-	-	1	21	1	23
1989-1993	-	-	-	2	-	2
1993-1997	2	2	1	11	2	18
1997-2001	2	1	-	20	13	36
2001-2002	1	-	1	11	4	17
2002-2003	3	-	-	9	4	16
2003-2004	-	-	-	3	3	6
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>81</b>	<b>28</b>	<b>123</b>

Fuente: Elaboración propia con base en documentos del Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, material de inteligencia del ejército y policía, datos de investigadores y prensa nacional.

\* Fue quemado vivo.

Se debe hacer referencia a las circunstancias de extrema brutalidad en las cuales fueron asesinadas estas personas, sin que se llegue a procesar a ningún responsable. Sólo en el caso de los uniformados asesinados (28) se tuvo sentencia contra los responsables identificados, y se otorgaron condenas de hasta 30 años de prisión a los campesinos acusados en el año 2000.

#### ***PERSONAS HERIDAS POR BALAS DE GUERRA Y BEBÉS HERIDOS POR GASES***

El total heridos como consecuencia de los disparos de balas de guerra entre 1982 y el año 2004 fue de 513 personas registradas entre civiles (a excepción de los bebés) y uniformados. En el caso de los civiles, 430 personas fueron heridas por disparos de militares francotiradores y mercenarios, y ninguno de los casos contó con sanción judicial ni sentencia cumplida. Con respecto a los uniformados heridos, estas bajas corresponden a disparos de campesinos francotiradores y explosiones de “cazabobos”.

**Cuadro 13**  
Personas heridas, 1982-2004

Años	Heridos					
	Bebés *	Menores	Mujeres	Hombres	Total civiles	Uniformados
1982-1985	-	-	-	-	-	-
1985-1989	-	-	-	32	32	-
1989-1993	-	-	-	10	10	-
1993-1997	-	33	5	120	158	10
1997-2001	2	11	7	112	132	26
2001-2002	11	12	1	26	50	3
2002-2003	2	7	2	40	51	28
2003-2004	1	-	4	8	13	16
<b>Subtotal</b>	16	63	19	348	446	83
<b>Total</b>				513 **		

Fuente: Elaboración propia con base en documentos del Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, material de inteligencia del ejército y policía, datos de investigadores y prensa nacional.

\* Los bebés fueron heridos sobre todo por efecto de la intensa gasificación a los centros poblados del Trópico, en los cuales varias personas mayores incluso murieron por asfixia.

\*\* Los bebés heridos no se incluyen en este total.

Los bebés fueron víctimas de las gasificaciones aéreas y terrestres, y quedaban desmayados. Quienes lanzaron los gases, en aquellos días trágicos, sabían que el efecto de los químicos es imprevisible, y ninguna autoridad hizo nada para socorrer a los niños afectados por la indiscriminada gasificación ni se tomó ningún tipo de prevención para el futuro.

#### ***TORTURADOS Y FLAGELADOS POR FUERZAS MILITARES, MERCENARIAS Y PARAPOLICIALES***

Pasando a otros casos de la “violencia estatal”, tenemos entre los hechos comprobados de tortura un total de 121 personas. Estos atropellos se cometieron sin ninguna sanción y, como en el caso de los bebés gasificados, tampoco hubo apoyo estatal en la recuperación de estas personas, cuyas marcas y heridas de los vejámenes sufridos por especialistas torturadores nunca podrán ser borradas. Y por incongruente que parezca, los verdugos continúan ejerciendo sus funciones y promociones regulares a costa del dolor humano.

**Cuadro 14**  
Personas torturadas y flageladas, 1985-2004

Años	Torturas				Flagelos			
	Menores	Mujeres	Hombres	Total	Menores	Mujeres	Hombres	Total
1985-1989	-	-	-	-	-	-	1	1
1989-1993	-	-	22	22	-	-	11	11
1993-1997	-	-	4	4	8	5	64	77
1997-2001	1	2	20	23	4	15	112	131
2001-2002	-	6	54	60	12	11	131	154
2002-2003	1	-	11	12	1	14	65	80
2003-2004	-	-	-	-	-	1	22	23
<b>Total</b>	2	8	111	121	25	46	406	477

Fuente: Elaboración propia con base en documentos del Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, material de inteligencia del ejército y policía, datos de investigadores y prensa nacional.

El número de ataques y flagelaciones cometidos contra campesinos del Trópico de Cochabamba es imposible de contabilizar, ya que estos fueron una práctica diaria de los organismos represores que no se inmutaban ante el dolor humano. Las denuncias y registros de estos atropellos formulados ante el Ministerio de Justicia simplemente desaparecieron.

Bajo esta limitante, presentamos sólo algunos casos comprobados, de los cuales sobresalen 121 personas torturadas y 477 flagelados. Ni los niños se libraron de estas acciones punibles.

### ***SECUESTROS, DETENCIONES Y VIOLACIONES***

Otro de los hechos insólitos ocurridos en el Trópico de Cochabamba fueron las detenciones ilegales practicadas por militares, grupos parapoliciales y mercenarios. Estos actos se dieron sin considerar a menores, mujeres o ancianos; todos tenían el mismo trato. Se formaban, en muchas oportunidades, verdaderos “campos de concentración” con los detenidos, a quienes se los sometía a interrogatorios, fichaje y humillaciones.

El número de detenciones que se logró identificar y documentar durante la presente investigación fue de 4.134 casos, cifra que tampoco representa la realidad de los hechos, debido a la falta de denuncias por parte de detenidos o eliminación de las mismas por los organismos del Estado. Sin embargo, este dato nos permite tener una idea de la magnitud de la represión ejercida contra los campesinos productores de coca.

**Cuadro 15**  
Personas secuestradas, detenidas y casos de violación, 1982-2004

Años	Detenidos ilegalmente				Violación
	Menores	Mujeres	Hombres	Total general	
1980-1982					2
1982-1985					2
1985-1989			603	603	3
1989-1993			70	70	1
1993-1997	18	80	2.086	2.184	3
1997-2001	25	58	872	955	2
2001-2002	4	15	109	128	
2002-2003	7	6	145	158	
2003-2004		2	34	36	
<b>Total</b>	54	161	3.919	4.134	13

Fuente: Elaboración propia con base en documentos del Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, material de inteligencia del ejército y policía, datos de investigadores y prensa nacional.

De todos los casos señalados quizás el menos documentado es el de las violaciones contra las mujeres. Al realizar recopilación de campo, nadie quiere tratar el tema en protección de la dignidad de las personas afectadas. Algunos contaron relatos horribles de vejámenes colectivos, y las mujeres víctimas saben que sus denuncias nunca serán atendidas, ya que los culpables continuarán gozando de la protección del Estado, debido sobre todo a la impunidad y complicidad de instituciones y autoridades responsables de proteger la vida humana y las personas. Hasta hoy se siguen encubriendo los casos descriptos.

#### **LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, UNA ESPERANZA DEMOCRÁTICA**

El 26 de marzo de 1998, el Congreso de la República eligió a la primera “defensora del Pueblo”, cargo que recayó en la periodista Ana María Romero de Campero, quien frente a los hechos de gravedad que sucedían en el Trópico de Cochabamba inauguró una oficina de “Representación Especial del Defensor del Pueblo en el Chapare”<sup>195</sup>. Desde un inicio, la acción de la Defensoría jugó un rol clave en el seguimiento de los hechos de violencia y sangre que vivía el Trópico de Cochabamba, a raíz de la militarización y erradicación forzosa.

<sup>195</sup> Informe anual del defensor del Pueblo al Honorable Congreso Nacional, La Paz, abril de 1998-marzo de 1999.

Al gobierno le fue difícil instrumentalizar la labor autónoma de esta nueva institución, sobre todo por la sólida personalidad de la defensora, que dio un punto de vista totalmente diferente y “creíble” ante la opinión pública sobre los abusos del militarismo y los límites de la política de erradicación de cultivos de coca.

No obstante estos avances, la Defensoría no logró iniciar procesos de responsabilidad por falta de tiempo, ya que el Congreso Nacional, controlado por neoliberales, vetó la reelección de Campero, y en su lugar fue elegido el ex presidente de la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia (abogado Waldo Albarracín), quien asumió una actitud conciliadora y nunca llevó a cabo, hasta hoy en día, ningún proceso de esclarecimiento y sanción a los responsables de los 5.349 casos de violación de derechos humanos descritos en esta sección.

### **EMERGENCIA DEL MOVIMIENTO POLÍTICO INDÍGENA MAS-IPSP Y LA TOMA DE PODER**

*Quién podría creer [...] la organización más condenada, amenazada, reprimida, humillada y acusada de los cocaleros, en su VIII Congreso esté presente su presidente, su vicepresidente de nuestra nación, realmente qué está pasando, a dónde estamos yendo.*

Asterio Romero  
Ejecutivo de la Federación Yungas-Chapare y  
diputado nacional en el VIII Congreso de la Coordinadora de  
las Seis Federaciones del Trópico  
Cochabamba, 11 de febrero de 2006

La dura presión y violencia ejercidas por la política internacional de criminalización de la producción de coca, implementada tanto por las dictaduras militares como por los gobiernos neoliberales en contra de la población del Trópico de Cochabamba, provocaron que las organizaciones campesinas sindicales asumieran una dinámica transformación en su estructura organizativa, objetivos, ideología e identidad, con los cuales adoptaron una reivindicación y defensa de su derecho al cultivo de coca, desarrollo integral y demanda de ampliación democrática en el manejo de las políticas estatales.

Bajo esta situación, y en medio de un contexto de violencia, odio, discriminación y criminalización contra el movimiento indígena y campesino, el sector de productores de coca del Trópico de Cochabamba fue asumiendo poco a poco un rol protagónico importante como movimiento social regional emergente a nivel regional y nacional; situación



que fue consolidada con la derrota del movimiento minero (1986), que generó un “aislamiento político del movimiento obrero y facilitó el surgimiento de nuevos sujetos sociales, y de nuevas prácticas de movilización social” (Santos, 1998: 313).

En esta coyuntura histórica, y en medio de la implementación de las políticas de erradicación de cultivos de coca, emergió el “movimiento cocalero” asociado a nuevos movimientos indígenas de pueblos originarios del oriente y del altiplano hasta alcanzar la vanguardia nacional, con un discurso contestatario al sistema capitalista mundial de exclusión y a la política nacional de opresión histórica en contra de los indígenas y pobres.

Se debe resaltar también el avance cualitativo del movimiento social cocalero que asimiló y se adecuó a la ideología y discurso de la izquierda nacional, y pasó de una crítica del sistema hacia una propuesta de toma del poder; planteamiento que algunos politólogos no creían posible.

Los movimientos sociales nunca podrán reducirse a una sola expresión organizacional [...] Al contrario de los partidos políticos, los movimientos sociales tienen tendencia a tener objetivos diferentes en las distintas fases de movilización. Los modelos que eligen y su evolución son producto de procesos complejos de adaptación al ambiente, esfuerzos de cambiarlo, opciones estratégicas conscientes y aceptación de las tradiciones (Melucci en Gun Cuninghame, 2004: 211-214).

Bajo esta interpretación teórica de corte marxista-leninista, que atribuye la vanguardia obrera en el partido y la toma del poder, otros pensadores, como De Sousa Santos<sup>196</sup> (1998), reconocen el aporte de los movimientos indígenas en el debate nacional y que pueden, incluso, cohesionarse en alianzas con otros movimientos sociales y plantear la toma del poder<sup>197</sup>.

En esta línea de nuevo modelo organizativo, en el caso boliviano, las organizaciones sindicales de los productores de coca, junto con la estructura sindical campesina e indígena del país (la CSUTCB y la CIDOB), traspasarían los límites de un movimiento social contestatario

---

<sup>196</sup> “Los movimientos indígenas [...] han sido muy importantes e innovadores en la lucha social y política” (Santos, 1998: 314).

<sup>197</sup> Según Boron, “estos nuevos movimientos tienen que tener la capacidad para gestar una política de alianzas, pero también de desarrollar un modelo organizativo porque si no hay un modelo organizativo apto para canalizar estas energías sociales, lo que uno puede pronosticar es que la sociedad capitalista irá a desarrollar mecanismos de cooptación, como hizo con los partidos políticos, los sindicatos y los movimientos campesinos, en donde esas fuerzas sociales terminan siendo integradas a la estrategia del capital monopolista” (Boron, 2004b: 274).

hacia una ampliación política, asumiendo primero alianzas con partidos de izquierda tradicional<sup>198</sup> para luego constituirse en un movimiento político indígena para la toma del poder.

Esta experiencia de los cocaleros y de los campesinos e indígenas de Bolivia no es la primera experiencia, ya que antecedentes similares se dieron en otros contextos como Guinea Bissau, donde los movimientos se institucionalizaron como partidos y lograron la independencia y toma del poder, pero fueron asumiendo prácticas autoritarias excluyentes (Santos, 1998: 325). Otra experiencia importante en América Latina fue el caso de Ecuador, donde el movimiento indígena, a través de su organización nacional, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), llevó adelante un proceso político dinámico hacia la toma del poder.

En el levantamiento de junio de 1990, el movimiento indígena explicita su proyecto político de construcción de un Estado plurinacional y ejercicio del poder horizontal [...] En 1993, el CONAIE resuelve participar en las elecciones nacionales [...] Para 1995 el CONAIE promovió la constitución del Movimiento Político de Unidad Plurinacional Pachakutik (nuevo país) [...] En el año 2000 provocan la caída de Jamil Mahuad, con quien antes fueron en alianza, pero al verse traicionados derrocaron el gobierno, conformando un triunvirato conformado por el general Carlos Mendoza, el presidente del CONAIE y un ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, quienes asumieron el poder por breves horas (Pacari, 2004).

Esta experiencia latinoamericana es un claro ejemplo del cambio de un movimiento social indígena hacia uno político indígena, donde el CONAIE comienza interpelando al Estado, para luego formar un propio partido que, en alianza con representantes del ejército, toma el poder, y desde allí se observa que la alianza no es garantía para llevar adelante su proyecto político; por ello aún se mantiene el debate en torno a la toma del poder bajo una alianza de clases con sectores obreros (petroleros, fabriles) y el sector empobrecido de las ciudades.

### **DE MOVIMIENTO SOCIAL COCALERO A MOVIMIENTO POLÍTICO INDÍGENA**

Ya en el caso boliviano, nos encontramos con la larga experiencia campesina e indígena. Durante el período oligárquico minero feudal (1880-

---

198 "No es raro que los nuevos movimientos sociales usen el juego de la democracia representativa, aunque sea por el lobbying y por la vía extraparlamentaria; y entran en alianzas más o menos oficiales con sindicatos y partidos, cuando ellos mismos no se transforman en partidos" (Santos, 1998: 320).

1952), las organizaciones campesinas buscaron su independencia y separación de este sistema, mediante rebeliones que fueron fracasando continuamente y, con ello, su movimiento.

Después de la Revolución Nacional de 1952, tal como vimos, el movimiento sindical campesino nacional pasó a ser cooptado y controlado por el partido de gobierno del MNR, a través de mecanismos de clientelismo y corporativismo en beneficio de las facciones y la nueva elite del MNR. Dicha situación fue replicada también por el militarismo (1964-1982), sobre todo a través del PMC, vigente bajo la vanguardia del sindicalismo campesino de los valles de Cochabamba.

Sin embargo, en forma paralela, emergió un nuevo sindicalismo independiente en el altiplano del país, en los años setenta, que cuestionaba el marginamiento histórico nacional del campesinado y formaba, de esta manera, una propuesta de movimiento político indígena, que fue el katarismo. Esta nueva expresión política de corte indígena buscaba la toma del poder. El liderazgo correspondió a los campesinos del altiplano y culminó con consecutivas derrotas electorales en 1982, para acabar siendo cooptada una facción por el partido que impuso el neoliberalismo ortodoxo (el MNR) en 1993<sup>199</sup>.

Tras la reconquista de la democracia (1982-1985) y sobre todo en el neoliberalismo (1985-2005), resurgió el interés del movimiento sindical campesino en la participación política partidaria.

En un primer momento, carente de liderazgo pleno a nivel nacional, las federaciones sindicales campesinas buscaron la conformación de alianzas sindicales con los partidos políticos de derecha y de izquierda, por medio de las cuales los líderes sindicales establecieron pactos y alianzas de apoyo a la propuesta partidaria, a cambio de compromisos clientelares e inclusión de dirigentes como candidatos en elecciones nacionales.

El ritmo de las alianzas sería posteriormente ampliado, a partir del restablecimiento de las elecciones municipales (1985), y los sindicatos comenzaron a cuestionar el apoyo de los candidatos prestados (gente del pueblo y de la ciudad) hasta lograr definir los suyos propios y tomar el poder local municipal. Esta experiencia se consolidó a partir de 1995 con la implementación plena de la política de participación popular (1994), que descentralizó funciones de planificación y desarrollo local hacia el nivel municipal y estableció elecciones democráticas periódicas cada cuatro años.

---

199 El líder de una de las facciones del katarismo, Víctor Hugo Cárdenas, fue invitado como candidato a la vicepresidencia por Gonzalo Sánchez de Lozada, y se constituyó en el primer indígena en ocupar el cargo más alto en la administración pública, desde donde impulsó el reconocimiento multi y pluricultural.

Un segundo momento fue la emergencia del movimiento sindical, campesino e indígena, que en 1992, en el contexto del rechazo por los 500 años de colonización, decidió impulsar la conformación de un partido político propio, bajo el nombre de instrumento político, en un intento de diferenciación del sistema de partidos neoliberales existente.

La propuesta fue avanzando, pero se dieron tropiezos en el momento de legalizar su reconocimiento ante el Estado. Este, a través de la Corte Electoral, establecía condiciones y procesos que no pudieron ser cumplidos para las elecciones nacionales de 1993, en un manejo discrecional de distribución democrática que, obviamente, fue sustentado por los partidos neoliberales. Por ello, se dio un momento de préstamo de siglas de partidos de izquierda donde, si bien el movimiento campesino-indígena tenía mayoría, la vieja izquierda conseguía negociación de cuotas de poder determinante.

En estos años (1993-1997), el movimiento social de los cocaleros del Trópico de Cochabamba alcanzaba el liderazgo nacional, fruto de la dura y heroica resistencia a las políticas de erradicación de cultivo de coca y a la intervención norteamericana presente en todos los ámbitos nacionales.

Finalmente, se logró la construcción propia de partidos políticos campesinos e indígenas. Bajo diferentes estrategias se consiguió el traspaso pleno de una sigla (Movimiento al Socialismo, MAS) en favor de las federaciones del Chapare y parte del occidente de Bolivia. Otra experiencia cercana fue la de las federaciones del altiplano (antes kataristas), que lograron conformar el partido Movimiento Indio Pachacuti (MIP)<sup>200</sup>.

Bajo la vanguardia del MAS y del MIP, los indígenas y el campesinado de Bolivia disputaron el poder a la oligarquía neoliberal por medios democráticos, sin cambiar las reglas de juego de la democracia pactada que gobernó el país durante dos décadas. En las elecciones generales de 2002, se logró una significativa victoria del MAS en Bolivia y del MIP en el altiplano.

Ante esta victoria indígena campesina, en alianza con sectores de la izquierda de las ciudades, los partidos de derecha conformaron en forma desesperada un solo bloque que dio la victoria a Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR en el Parlamento.

---

200 Al respecto, Gutiérrez (2004b: 292) interpreta la creación del MIP: "En la parte occidental la fuerza comunal ha mostrado cercanía a una especie de prolongación política formal que es el partido llamado Movimiento Indio Pachacuti [...] El Pachacuti –en realidad, es bastante irrelevante– es un espacio político formal que no funciona desde principios comunales sino más bien liberales. En la estructura partidaria a los miembros se los convoca como individuos y, por lo mismo, es un espacio donde todos se pelean".

Sánchez de Lozada, con base en el uso discrecional del asalto a las arcas nacionales y mediante masacres, se mantuvo en el poder hasta octubre de 2003, situación que no pudo sostener por la inviabilidad, pérdida de autoridad y respaldo de la propia oligarquía, que cedió el poder a Carlos Mesa, quien hasta entonces ocupaba un lugar secundario como vicepresidente de la República.

Mesa negó las posibilidades de cambio que demandaba el país en su conjunto y mantuvo intactos el sistema neoliberal y la política de privatización a favor de las transnacionales; pero no lo pudo sostener, y ante la presión popular se vio obligado a dimitir a su cargo. Este vacío de poder fue un momento crucial en el que la extrema derecha pretendió retomar el poder por medio de la sucesión, ya sea a través del presidente del Senado (MIR) o de la presidencia de la Cámara de Diputados (MNR). Pero la férrea resistencia y movilización de los movimientos sociales, a nivel nacional, obligaron a la oligarquía a aceptar elecciones nacionales para diciembre de 2005, bajo la dirección del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltze, quien ocupó la Presidencia constitucional.

Como bien se sabe, esta etapa política concluyó con la victoria electoral del MAS, el 18 de diciembre de 2005, que se alcanzó por la alianza de los movimientos sociales de cocaleros, campesinos, indígenas y sectores urbanos. Se logró la victoria por mayoría del 57,7%.

Este proceso de constitución y lucha por el poder desde momentos claves será descrito a continuación para comprender a cabalidad el rol del movimiento cocalero en la toma del poder.

#### ***ELECCIONES MUNICIPALES DE 1986***

Tras el fracaso de la propuesta política de la coalición de partidos de izquierda de la UDP (1982-1985), el Trópico de Cochabamba, al igual que el resto del movimiento de izquierda del país, se encontraba sin referente político ni propuesta programática; por ello, se obtuvo el aplastante triunfo de los partidos de derecha en las elecciones nacionales de 1985.

Este hecho se repitió durante las elecciones municipales un año más tarde, en 1986, cuando los partidos de derecha ganaron las alcaldías, incluso sin presentar candidatos ni realizar campaña electoral, tal como sucedió en el municipio de Ivirgarzama, perteneciente a la Federación de Carrasco del Trópico de Cochabamba.

El suscripto secretario de cámara de la Corte Departamental electoral de Cochabamba certifica: que verificando los resultados de las elecciones municipales efectuadas en julio de 1986 en la localidad de Ivirgarzama 5° sección de la provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, se tiene

los siguientes resultados: MNR con 183 votos sin candidatos, MIR con 143 votos sin candidatos, ADN con 65 votos candidato Carlos Rojas Fuentes (Elmer Panozo, secretario de Cámara, H. Corte Departamental Electoral de Cochabamba, 29 de julio de 1986).

Por tal razón, ante la falta de candidatos en los partidos ganadores, la Corte Departamental designó por prelación incluso al tercer ganador, que representaba a la ADN, partido del ex dictador Banzer. Por tanto, la derecha tenía un control político pleno a nivel local.

Esta situación se explica por la falta de visión política y desgaste de la camada de dirigentes que fueron militantes de los partidos en función de gobierno de la UDP, y que dejaron un vacío de liderazgo que apoyaba en forma abierta e indirecta<sup>201</sup> al retorno de la derecha, la cual, oportunista como ha sido históricamente, no tardó en apropiarse del poder local y se mantuvo en él durante una década.

#### ***ELECCIONES NACIONALES DE 1989***

En 1989, la izquierda nacional se rearticularía en torno a una propuesta política bajo la coalición de la Izquierda Unida (IU), conformada por cuatro partidos políticos: el PCB (pro soviético), el MBL (socialdemócratas de la división del MIR), el Eje de Convergencia Patriótica (castrista de Cuba) y el MAS<sup>202</sup>, este último integrado por políticos jóvenes de la ciudad de La Paz.

Las federaciones del Trópico se plegarían a esta propuesta política, en forma de apoyo, sin presentar candidatos propios, ya que los partidos integrantes de la coalición fueron los encargados de elegir a sus candidatos para diputados, senadores y a los presidenciales (V Encuentro Nacional de Productores de Coca, Cochabamba, 18 de abril de 1989).

En esta oportunidad, el candidato a la presidencia por la IU fue Antonio Aranibar, por la facción del MBL, quien en las proclamas en el Trópico llamaba a erradicar a los partidos de derecha. Cuánta decepción significó para el movimiento sindical cocalero este personaje. En 1993, este hombre de izquierda y su partido se aliarían con el gobierno de Sánchez de Lozada, y Aranibar sería canciller de la República e im-

---

201 Las federaciones del Trópico no mostraban interés en conformar propuestas políticas alternativas para terciar en las elecciones municipales locales, su posición fue mantenerse al margen de los partidos políticos (Resolución de la Federación de Carrasco, 19 de noviembre de 1987).

202 El MAS obtuvo su personería jurídica (N° 048/97) por la Corte Nacional Electoral, el 30 de julio de 1987.

pulsor del Programa Opción Cero<sup>203</sup>, que trajo una de las mayores masacres y dolor para las familias campesinas del Trópico. Esta traición fue una lección política, ya que el movimiento campesino no confiaría nunca más en los políticos de la vieja izquierda ni apoyaría a los partidos de izquierda.

### ***ELECCIONES MUNICIPALES DE 1989***

En cuanto a las elecciones municipales del 3 de diciembre de 1989, las federaciones del Trópico, en su proceso de maduración política, plantearon utilizar la sigla de la Izquierda Unida (IU) para presentar sus propios candidatos a alcaldes municipales. De esta manera, surgía la conciencia política por tomar el poder local (Resolución Federación de Carrasco, 5 de noviembre de 1989).

### ***PREPARACIÓN POLÍTICA PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 1993***

Antes de las elecciones nacionales de 1993, dos eventos centrales marcaron la historia de los movimientos indígenas-campesinos. A nivel del Trópico de Cochabamba, se dio la unificación de las cinco federaciones (1991), y a nivel nacional emergió en las principales federaciones campesinas de Bolivia el reconocimiento de la necesidad de tener su propio partido político, con el fin de tomar el poder y refundar el Estado colonialista y republicano. Esto, sin duda, marcaría profundamente a la nueva generación de líderes del Trópico que defendían y apoyaban la propuesta<sup>204</sup>.

Esta visión política fue reforzada con la campaña internacional y nacional que se dio en torno al rechazo de los 500 años de colonización. Se planteó la propuesta de autodeterminación “que incluye territorio, autonomía y soberanía, democracia y justicia, equidad y libertad

---

203 “Pasan dos o tres semanas, Toño Aranibar, canciller de Gonzalo Sánchez de Lozada, dice que la coca es cocaína. Ese Toño Aranibar, que era candidato a la presidencia por la Izquierda Unida, y en Villa Tunari en una gran concentración nos decía un término similar a erradicar (a ver si David se acuerda) al MNR, ADN. Después de cuatro años, aparece como canciller y dice que la coca es cocaína y está en los distintos medios de comunicación” (Evo Morales, presidente constitucional, en el VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero de 2006).

204 Evo Morales manifestó que ese sector estaba de acuerdo con las controvertidas declaraciones del dirigente Juan de Dios Villca, en el sentido de que los campesinos debían tener su propio partido, himno, ejército y crear su nuevo Estado; tales ideas eran consultadas a las bases. “Fue en el congreso ordinario de Tarija donde los campesinos vimos la posibilidad de crear nuestro propio instrumento político. Si revisamos la historia de los últimos 500 años, vemos que el sistema colonial, y después el que creó este país, siempre sometió al campesino, razón por la cual debemos tener nuestra propia propuesta de Estado” (Evo Morales en *Hoy*, 1991).

cultural”<sup>205</sup>, y que, puesta en práctica, significó la creación de un partido político para la toma del poder. El instrumento político que se denominó Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) estaría conformado por todas las organizaciones originarias de campesinos, indígenas y clase media identificadas con el proyecto de liberación nacional.

Siguiendo esta propuesta indigenista, se aprobó la tesis de toma del poder por vía democrática y la participación electoral. De este modo, en febrero de 1993 la resolución de las federaciones del Trópico fue participar en las elecciones nacionales pero con candidatos propios, cuya designación se realizaría siguiendo los principios de la democracia directa de las federaciones (*Los Tiempos*, 1993b).

La decisión de participar con candidatos propios fue ratificada en el IX Encuentro Nacional de los Productores de Coca de Bolivia (13 de marzo de 1993), en el que se decidió no sólo elegir a los candidatos sino también conformar un instrumento político propio de las federaciones del Trópico (Guido Tarqui en *Presencia*, 1993a), propuesta lanzada desde la Federación de Carrasco, cuya dirigencia estuvo conformada por militantes del PCB, entre ellos Guido Tarqui y Valentín Gutiérrez.

Sin embargo, la participación en elecciones nacionales (6 de junio de 1993) requería a corto plazo iniciar la campaña nacional y mantener la unidad del sector campesino e indígena del país<sup>206</sup>. Por esta razón, las federaciones del Trópico decidieron ingresar como aliados en el frente político Cabildo Nacional Pachakuti –el cual iba con la sigla prestada del partido Eje de Convergencia Patriótica–, cuyo candidato presidencial era Félix Cárdenas y el candidato a diputado por el Trópico, Evo Morales.

El dirigente cocalero Evo Morales se encuentra como candidato a primer diputado por el frente “Pachakuti” [...] Morales también insistió a los candidatos a parlamentarios a unirse

---

205 “Operacionalizando esto, implica: control de territorio (expresa valores como dominio ancestral, tierra de los ancestros, territorio indígena) y sus recursos naturales; cuerpo ejecutivo, legislativo y judicial, para incluir instituciones indígenas correspondientes; representación actual propia de la cultura de las comunidades indígenas en varios organismos de poder, no sólo en las unidades de los territorios autónomos sino también en el gobierno nacional; autonomía fiscal, incluye el poder para alcanzar rentas, una justa participación de las rentas nacionales y una administración fiscal; y respeto, protección y desarrollo de las culturas indígenas” (Assies, 1994: 49).

206 “En cuanto a las posibilidades reales de lograr escaños parlamentarios, el dirigente Juan de la Cruz Villca dijo que podrían lograr seis parlamentarios, y explicó el caso de Evo Morales Ayma, Félix Santos, Segundino Monte Villa, José Bailaba, Julián López y Loyola Guzmán, elegidos democráticamente en ampliados, cabildo y reuniones departamentales de los productores de coca del Chapare, Federación Única de Potosí, Productores de Cocaleros Yungas, Confederación Indígena del Oriente Boliviano y la Federación Única de Oruro, respectivamente” (*El Diario*, 1993).



en esta cruzada si son elegidos por Cochabamba, ya que esta lucha “es a muerte contra quienes arrebatan símbolo ancestral” (*Hoy*, 1993a).

La campaña electoral se realizó con un recorrido nacional de los candidatos, en el que las federaciones del Trópico aportaron 30 personas que acompañaban la caravana y coca que era repartida a lo largo de las proclamas.

Sin embargo, el Eje de Convergencia no contó con el voto popular suficiente, a nivel nacional ni a nivel regional en el propio Trópico de Cochabamba, por lo cual Evo Morales y los dirigentes campesinos e indígenas no fueron elegidos diputados. Fue el primer fracaso del movimiento campesino e indígena, que observó el ascenso del poder de Gonzalo Sánchez de Lozada y su propuesta de gobierno denominada Plan de Todos, que implicaba las reformas neoliberales de segunda generación y la aplicación del Programa Opción Cero de coca y cocaleros para el Trópico de Cochabamba.

### ***ELECCIONES MUNICIPALES DE 1993***

Asumiendo la derrota de las elecciones nacionales, el X Encuentro Nacional de Productores de Coca reafirmaría la decisión de tomar el control del poder local y la participación en las elecciones municipales con candidatos propios.

Frente a la arremetida de los partidos neoliberales, convocamos a los compañeros a inscribirse en forma masiva y a depositar sus votos contra partidos que sustentaron al gobierno anterior y los que forman parte actual de la administración gubernamental, y contar con candidatos propios identificados con los productores de la hoja de coca en el área rural, y en las ciudades con candidatos que respondan a nuestros intereses (16 de septiembre de 1993).

La participación fue más un enunciado que una práctica, ya que el interés de las federaciones del Trópico respondía a diferentes filiaciones políticas (la Federación Yungas-Chapare estaba vinculada al MIR y MNR; la Federación Trópico, al MNR; la Federación Carrasco, al PCB).

### **IMPULSOS EN EL AVANCE DE LA CONFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO POLÍTICO**

En medio de la arremetida violenta del Estado por la imposición del Programa Opción Cero (1993-1997), la resistencia campesina desarrolló creativos instrumentos de defensa de la coca. También, en forma paralela, tuvo un significativo avance en la conformación de un partido

político campesino-indígena, que se concebía bajo la idea de instrumento político.

Con esta convicción y frente a la derrota electoral de 1993, los productores de coca determinaron retomar la propuesta política de creación de la Asamblea de las Naciones Originarias y el instrumento político. En el II Encuentro Regional Ordinario del Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, la Comisión Política Sindical determinó impulsar a nivel nacional y regional la creación del instrumento político.

- Conformación de un directorio político.
- Convocatoria a un seminario político regional.
- Exigir a las confederaciones nacionales que convoquen a un Congreso Político Nacional.
- El instrumento político a crearse no debe tener tendencia política de ningún partido tradicional.
- Luego de crearse el instrumento político propio, todos los compañeros dirigentes y de base deben renunciar públicamente a sus tendencias políticas (II Encuentro Regional de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, 27 de abril de 1994).

En junio del mismo año (1994), Evo Morales asumió la presidencia de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico y fijó desde su elección un plazo de 90 días para la materialización del instrumento político.

Entre tanto, en medio de la resistencia sindical contra la erradicación forzosa y la violación de los derechos humanos, los productores de coca, tras la Marcha por la Vida en septiembre de 1994, confirmaron su decisión de materializar el instrumento político para la toma del poder.

Con el comienzo del Operativo Nuevo Amanecer en 1994, ahí arranca con fuerza el tema del instrumento político. Yo he visto en muchos congresos, a nivel de las confederaciones, que hablaban del instrumento, se hablaba pero no se concretizaba [...] Pero después de esta marcha de 1994, cuando llegamos a La Paz, cansados, alguien andaba tras de mí. Me dijeron que era Leonardo Marca. Cuando llegamos a La Paz, el compañero Marca me dijo: "Compañero Evo, si mañana fuera las elecciones nacionales, ganaríamos las elecciones nacionales" [...] Claro, a esa marcha de 1994 casi todo el pueblo se ha sumado, de la llamada marcha fantasma (por el ministro), y pasa esa

marcha a firmar convenios (Evo Morales, presidente constitucional de Bolivia en el VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero de 2006).

Para diciembre, la CSUTCB, junto con la Confederación Nacional de Colonizadores y la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa, llevó a cabo un Ampliado Nacional en Eterazama-Chapare, donde se evaluaron los resultados del convenio de septiembre (ningún punto se cumplió) y la definición de una fecha para la creación del instrumento político. Se determinó que el mismo sería creado en el Congreso Nacional Tierra y Territorio, en marzo de 1995.

Y ahí hemos apostado y hemos definido que en este ampliado nacional debe convocarse y definirse lugar y fecha del Primer Congreso Político Tierra y Territorio [...] En ese ampliado nacional en Eterazama en 1994, decidimos [que sería] en marzo de 1995 en Santa Cruz (Evo Morales, presidente constitucional de Bolivia en el VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero de 2006).

El Congreso se llevó a cabo entre el 24 al 26 de marzo de 1995, donde se formó la primera dirección nacional de constitución del instrumento político denominado Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP).

La comisión nombrada para la inscripción del partido nuevamente chocó con los procedimientos legales de registro que se reglamentaban en la Corte Nacional Electoral, cuyos requisitos no pudo cumplir la ASP. Por esta razón, el instrumento no pudo ser inscripto para participar en las elecciones municipales de 1995.

El compañero Guido Tarqui ha hecho conocer que la Corte Nacional Electoral nos ha rechazado por falta de fecha de nacimiento, lugar de procedencia. Para las elecciones de alcaldías ya no podemos participar como ASP, sino podemos dialogar con otros partidos de la izquierda quienes tienen personería jurídica; eso hemos dejado en manos de la Dirección Nacional del Departamento. Para las elecciones generales de 1997 ya vamos a sacar la campaña con nuestra propia sigla ASP (Ampliado de la Federación de Carrasco, Ivirgarzama, 26 de junio, 1995).

La dirigencia sindical no estuvo preparada para cumplir con los trámites y llenar la documentación respectiva, lo cual demandaba la participación de asesores y profesionales en el área. Dificultades que la tecnocracia de los partidos neoliberales utiliza para obstaculizar toda posibilidad de constitución de una propuesta alternativa.

### ***ELECCIONES MUNICIPALES DE 1995***

Estas elecciones, llevadas a cabo en un nuevo contexto de descentralización municipal del país, ofrecían a las autoridades municipales contar con significativos recursos económicos para el desarrollo local. En un acto de maduración política, la nueva dirigencia campesina logró movilizar una amplia y plena participación campesina y su sistema democrático sindical en la designación de candidatos, organización de campaña electoral, participación en la planificación y fiscalización de fondos municipales destinados al desarrollo.

En esta nueva coyuntura, las federaciones del Trópico decidieron nuevamente participar en las elecciones municipales, pero con candidatos propios. En la campaña electoral participaba el presidente de la ASP, como forma de legitimar a los candidatos y al propio instrumento político (Convocatoria de la Federación Carrasco, 30 de noviembre de 1995).

La participación de las federaciones del Trópico de Cochabamba en las elecciones municipales de 1995 fue un éxito, y con ello lograron tomar el poder local, desde donde se ganaría experiencia en la gestión pública y formación de nuevos cuadros sindicales, quienes contaban con nuevas posibilidades en su carrera sindical; podían ampliarla hacia una carrera política, con la perspectiva de participar en alguna instancia del gobierno municipal (concejo, comités de vigilancia, funcionario municipal) y también nacional, como diputados y senadores.

Con esta nueva apertura política, todos los niveles sindicales del Trópico se fortalecían con la creación de la Secretaría del Instrumento Político y, a partir de este espacio, los sindicatos se volvían escuelas de formación, desde donde se hablaba y se practicaba la política.

### ***HACIA LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1997***

En cuanto a la estructuración del instrumento político, la dirección nacional se apresuraba en cumplir con los requisitos exigidos por la Corte Departamental Electoral para poder obtener la personería jurídica de la ASP y habilitarse para las siguientes elecciones nacionales. En este proceso, se llevó a cabo una intensa actividad de preparación, en la que resalta el Segundo Congreso Nacional del Instrumento Político, que contó con la asistencia de más de 1.500 delegados y conformó la nueva directiva nacional<sup>207</sup> de la ASP, que fue reforzada con el Consejo Nacional de Poder Originario, con lo cual se consolidaba la identidad campesino-indígena del nuevo partido.

---

207 Alejo Véliz presidente, Evo Morales vicepresidente, Román Loayza secretario de Relaciones Interinstitucionales, etc. Esta nueva directiva ponía de relieve la disputa existente entre la dirigencia sindical de la Federación Campesina de Cochabamba y las federaciones del Trópico (Potosí, 13 al 15 de enero de 1997).

Sin embargo, en el congreso se observó también la imposibilidad de cumplir con los requisitos de la Corte Electoral y por ello se decidió ir a las elecciones nacionales con la sigla prestada de la IU.

Ya en proceso de campaña, las organizaciones matrices fueron las responsables de organizar la campaña electoral y difundir la propuesta.

- Dar voto castigo a los partidos políticos del MNR, el MRTKL, el MBL, la UCS, la ADN, el MIR y la CONDEPA.
- Fortalecer el instrumento político desde las bases.
- Se debe bajar a las bases para explicar el instrumento político a todas las colonias porque el instrumento somos todos (Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, 15 de enero de 1997).

Al mismo tiempo, emergió la disputa del liderazgo nacional, donde Evo Morales fue propuesto para ir como candidato presidencial. Sin embargo, esa postulación no fue aceptada para no desgastar su imagen y dispersar su campaña a nivel nacional. Por ello, se optó por asegurar su elección como diputado nacional y eligió ser candidato uninominal por su circunscripción (27), donde contaba con el pleno apoyo de sus afiliados.

### ***CONSOLIDACIÓN DE MORALES COMO LÍDER POLÍTICO DEL TRÓPICO COCHABAMBINO***

En este proceso, Morales convocó a un ampliado de las federaciones para elegir a los candidatos titulares y suplentes. La convocatoria fue lanzada, y Evo tenía plena seguridad de ser elegido como candidato titular.

No obstante, la Federación de Carrasco, dirigida por los militantes del PCB Guido Tarqui y Valentín Gutiérrez, con un amplio respaldo sindical de sus bases así como de otras federaciones, logró el apoyo a través de un arduo trabajo sindical y político. De esta actividad, resalta la primera proclama de creación de un partido cocalero para aglutinar a las demandas sociales y disputar electoralmente la toma del poder (proclama Esteban Arce elaborada por Enrique Quirón, Central Alto San Pablo, y Pavel Rocha, militante del PCB que apoyó el proceso del Trópico<sup>208</sup>), y la organización de la gran caravana de bicicletas desde

---

208 El PCB envió a Pavel Rocha para apoyar a la dirigencia de la Federación de Carrasco, que se encontraba dirigida por militantes campesinos del PCB. Para ello, Rocha logró captar un financiamiento de capacitación sindical, con cuyos recursos se apoyó todo este proceso de maduración política. Hay que destacar que la estructura nacional del PCB nunca quiso apoyar decididamente a la célula de Trópico, ya que mantenía viejos esquemas de que el campesinado era sólo masa votante y, sobre todo, aún creían que el tema Chapare se relacionaba estrechamente con el tema de narcotráfico. Por este motivo,

la Federación de Carrasco hasta la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para promover la fundación de la ASP. Finalmente, el triunfo electoral de la Federación de Carrasco en las elecciones municipales de 1995 logró despojar a la derecha el poder político local y colocar como alcalde municipal al cocalero Guido Tarqui, ejecutivo de la Federación de Carrasco.

Con este avance y experiencia de trabajo de organización política, tras la convocatoria al ampliado de la Coordinadora para elegir candidatos a diputados, la Federación de Carrasco (ejecutivo Valentín Gutiérrez) junto con la Alcaldía de Puerto Villarroel (alcalde Tarqui) movilizaron todos los recursos disponibles (sindical, municipal y del proyecto de capacitación) para concienciar a sus delegados sindicales de la necesidad de apoyar a un candidato representante de la Federación de Carrasco (el compañero Valentín Gutiérrez) como candidato titular.

El día del ampliado, ya en el momento de la elección, Valentín Gutiérrez ganó en votación interna a Evo Morales como candidato a diputado titular. La Federación de Carrasco logró vencer política y electoralmente a la Federación del Trópico. Sin embargo, esta decisión electoral no fue aceptada por Evo Morales, quien amenazó con retirar su candidatura en caso de no ser “candidato titular”. Esta situación estuvo a punto de generar una ruptura interna de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba.

Sin consulta alguna con sus bases, Valentín Gutiérrez retiró públicamente su titularidad para ceder a Evo Morales su puesto y aceptó la suplencia, actitud que demostraba la madurez política de un militante del PCB, para quien primero se encontraba la unidad sindical y el nuevo proyecto político.

A partir de este triunfo político interno, Evo Morales se consolidó definitivamente como líder de todo el Trópico de Cochabamba, y tras las elecciones nacionales desplegó una dura campaña interna en contra de los principales líderes de la Federación de Carrasco, hasta conseguir eliminar políticamente a los únicos dirigentes que le disputaron el liderazgo regional.

### ***RETOMANDO EL PROCESO ELECTORAL NACIONAL***

Luego de acuerdos internos, a nivel nacional fue elegido como candidato presidencial Alejo Véliz, que por entonces era ejecutivo de la Federación de Campesinos de Cochabamba y se postuló a la primera diputación departamental por Cochabamba en una doble candidatura. Por su parte,

---

la dirigencia central se mantuvo alejada del proceso, y los logros fueron resultado del trabajo individual de Tarqui, Gutiérrez, Rocha y la militancia campesina cocalera.

el PCB lograría imponer como segundo candidato a diputado a Marcos Domic en compensación por el préstamo de la sigla IU.

Los sectores sociales tuvieron participación en la elección del resto de sus representantes. Los resultados de la elección del 3 de junio de 1997 fueron los siguientes:

**Cuadro 16**  
Elecciones generales, 1997

Partidos	Votación nacional		Voto departamental Cochabamba		Circunscripción N° 27 Plurinominal		Circunscripción N° 27 Uninominal	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
<b>ADN</b>	484.705	22,3	86.645	25,6	1.401	6,7	935	4,7
<b>MNR</b>	396.235	18,2	45.239	13,4	808	3,9	931	4,7
<b>CONDEPA</b>	373.528	17,2	13.115	3,9	280	1,3	127	0,6
<b>MIR</b>	365.005	16,8	67.264	19,9	4.629	22,1	2.163	10,8
<b>UCS</b>	350.728	16,1	51.011	15,1	1.682	8,0	1.207	6,0
<b>IU</b>	80.806	3,7	59.036	17,5	11.613	55,5	14.024	70,1
<b>Otros</b>	126.164	5,8	15.864	4,7	528	2,5	609	3,0
<b>Votación válida</b>	2.177.171	100	338.174	100	20.941	100	19.996	100

Fuente: Córdova (2004).

Con este resultado, Evo Morales logró acceder a un curul en el Parlamento Nacional con amplia mayoría por su circunscripción (71%), como también los otros candidatos uninominales campesinos.

El resultado fue celebrado en todo el Trópico de Cochabamba<sup>209</sup>. Sus dirigentes accedían al Poder Legislativo<sup>210</sup> en forma directa y sin dependencia ni favor de la vieja izquierda tradicional. Y fue a partir de este triunfo que Evo Morales inició una gestión parlamentaria y dirigencial intensiva, ya que el Trópico de Cochabamba sufría todo el rigor de la militarización y la erradicación forzosa, para lo cual sólo había dos salidas: a corto plazo, resistir al Plan Dignidad manteniendo con vida las plantas de coca y a las federaciones del Trópico, y a largo plazo, tomar el poder para conservar el derecho al cultivo legal de coca y derrotar al sistema neoliberal oligárquico e iniciar una revolución nacional.

209 Invitación a la gran concentración: el Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico Cochabambino tiene el agrado de invitar a la gran concentración de bases en la localidad de Chipiriri el día viernes 27 de junio del presente año, con motivo de recordar la masacre de Villa Tunari, aniversario de radio Soberanía y festejo del triunfo electoral en la Zona Tropical (Coordinadora de las Federaciones, 10 de junio de 1997).

210 Otro de los dirigentes cocaleros que accedía al Parlamento como diputado fue David Herrada, candidato por el MBL. Años más tarde, en 2005, Herrada nuevamente sería candidato a diputado uninominal, pero por el MAS por un barrio periférico de la ciudad de Cochabamba, y ganaría nuevamente un curul.

A nivel departamental, también fueron elegidos otros dos dirigentes campesinos: Román Loayza por la provincia Ayopaya (8 mil votos) y Néstor Guzmán por Aiquile-Mizque (9.251 votos). Lamentablemente, quien no logró los votos suficientes para ingresar como diputado nacional fue el candidato presidencial Alejo Véliz que, a partir de ese momento, generó la primera división y ruptura del ASP, ya que acusó a Evo Morales de haber negociado con el MIR un voto cruzado que consistió en votar por Evo como candidato uninominal, y por el MIR (Jaime Paz Zamora) en la candidatura plurinominal. De esta manera, se explicaba que a nivel uninominal la Circunscripción 27 había alcanzado el 70,1% y a nivel presidencial tan sólo el 55,5%.

### ***ELECCIONES MUNICIPALES DE 1999***

En tanto, el termómetro político aumentaba a favor del desencanto contra el sistema neoliberal y el gobierno de Banzer, fruto de las políticas de privatización de los recursos naturales, el desempleo, la inflación, la corrupción y la dura represión contra los productores de coca.

La prueba de fuego de un posible cambio y avance político de la propuesta de la izquierda nacional a través del movimiento social campesino e indígena fue nuevamente las elecciones municipales de 1999, donde el instrumento político ASP pretendía ocupar el 80% de los municipios rurales de Cochabamba. Sin embargo, como mal augurio de los avances, el MBL tomaría la dirección de la CSUTCB (julio de 1998), y provocaría con ello la división del principal organismo matriz de los campesinos de Bolivia.

Por otra parte, la ASP mostraba su frágil unidad con las reiteradas denuncias de sabotaje de la Federación Departamental de Campesinos de Cochabamba, dirigida por Alejo Véliz. La débil alianza culminaría con la acusación de “narcomarcha” (septiembre de 1998), por parte de Véliz, a una de las medidas de presión que venía llevando a cabo el sector de los cocaleros. En este sentido, la ruptura se oficializó en el Tercer Congreso Nacional de la ASP, en el cual la sigla se quedaba con el sector de Alejo Véliz (noviembre de 1998).

Por su parte, las federaciones del Trópico de Cochabamba y parte de las provincias de Cochabamba dirigidas por el diputado Román Loayza determinaron crear una nueva propuesta política (el IPSP), que sería complementada con la sigla del MAS y que fue cedida a los cocaleros en términos incondicionales. Por tanto, el nuevo partido de las federaciones del Trópico de Cochabamba en alianza con la Federación de Campesinos del sector de Román Loayza fue el MAS-IPSP, cuyo proceso se resume a continuación:



- 22 al 24 de enero de 1999: Congreso refundacional del MAS, en el que Añez Pedraza entrega la dirección del MAS a las federaciones del Trópico y Loayza.
- 5 de marzo de 1999: Añez Pedraza oficializa ante la Corte el cambio de dirección ejecutiva del MAS en favor de Evo Morales.
- 22 de marzo de 1999: se llama a un Segundo Congreso refundacional del MAS en Oruro, para cambiar la sigla por MAS-IPSP.

Pese al avance en los preparativos de constitución del MAS-IPSP, en medio de la total violencia y violación de los derechos humanos cometidos por el gobierno en contra de los cocaleros, la Corte Nacional Electoral rechazó el cambio de sigla (22 de marzo de 1999). Frente a este hecho, el PCB insistió en mantener la IU en alianza con el sector cocalero. Sin embargo, las federaciones del Trópico y Loayza optaron por romper definitivamente con la IU (13 de abril de 1999).

El proceso de ajuste de la documentación para el cambio de nombre continuaba (recarnetización, registro de militantes y simpatizantes, agosto de 1999). No obstante, por la proximidad de las elecciones municipales de 1999, las federaciones del Trópico y la Federación de Cochabamba decidieron participar con la sigla del MAS y mantener sus colores (azul y blanco).

La participación del MAS en el Trópico, la ciudad y las provincias del departamento de Cochabamba tuvo un importante avance, y logró más de 80 concejales a nivel nacional y 40 a nivel departamental. De esta manera, el MAS logró ocupar en 1999 el cuarto lugar a nivel departamental y el noveno a nivel nacional.

### ***HACIA LAS ELECCIONES NACIONALES DE 2002***

Ya en el año 2000<sup>211</sup>, tras la guerra por el agua en Cochabamba (enero, abril y septiembre de 2000) y la rebelión aymara en el altiplano (septiembre y octubre de 2000), el MAS tomó como consigna la refundación del país a través de la Asamblea Constituyente, el referéndum vinculante sobre la nacionalización de los hidrocarburos y el rechazo al ALCA.

En este momento, también emergería el liderazgo campesino de Felipe Quispe (el Mallku) en el altiplano, dirigente que había asumido la dirección ejecutiva de la CSUTCB, develaría la existencia de “las dos Bolivias” y fundaría el partido Movimiento Indio Pachacuti (20 de noviembre de 2000).

---

211 “A partir del año 2000, en Bolivia, fue una especie de resurgimiento de una fuerza latente, que es la de la comunidad campesina, agraria, rural e indígena” (Gutiérrez, 2004a: 139).

Tras la renuncia de Banzer al gobierno (6 de agosto de 2001), asumió la presidencia por sucesión el hasta entonces vicepresidente Jorge Quiroga Ramírez, quien intensificó la violencia en el Trópico de Cochabamba y propuso la venta de gas a los EE.UU., México y Chile, con salida por los puertos de este país. Entre tanto, la crisis económica, el desempleo, la pobreza y la corrupción imperaban en el país.

Estos cambios fueron los elementos claves existentes que marcaron en forma definitiva los resultados de las elecciones nacionales de 2002. Factores que junto con otros eventos, como la expulsión de Evo Morales del Parlamento por el establishment político y la campaña para el cierre de los mercados primario de coca en el Trópico de Cochabamba, generaron una situación de desgaste y pérdida de legitimidad y credibilidad del modelo neoliberal por parte de la población, que pedía un cambio a su situación de desempleo y pobreza.

Con pocos meses de campaña y en total desproporción económica, el MAS definió sus candidatos en el Tercer Congreso de la Dirección Nacional (30 de marzo de 2002) y eligió a seis dirigentes como diputados por el Trópico de Cochabamba.

- Candidatos para las elecciones de 2002 por el MAS-IPSP
- Evo Morales Ayma: presidente
- Antonio Peredo: vicepresidente
- Candidatos a diputados uninominales de la Circunscripción 27
- Evo Morales Ayma: titular (Federación Trópico)
- Luís Cutipa: suplente (Federación Carrasco)
- Candidatos a diputados uninominales de la Circunscripción 28
- Jorge Ledesma: titular (Federación Centrales Unidas)
- Rolando Vargas: suplente (Federación Centrales Unidas)
- Candidatos a diputados uninominales de la Circunscripción 29
- Edmundo Novillo: titular
- Florencio Alarcón: suplente (Federación Entre Ríos)
- Candidatos a diputados plurinominales por Cochabamba
- Darío Mendoza: titular
- Elena Almendras: suplente (Federación Chimoré)
- Emiliano Salcedo: suplente

A un mes del día de sufragio (3 de mayo de 2002), los medios de comunicación guiados por los resultados de una encuesta dirigida daban como ganador a Manfred Reyes Villa de la NFR, y el MAS aparecía en el cuarto puesto: NFR con 23%, MNR con 17%, UCS con 8%, MAS con 4%, y ADN con 3%.

Pese a la campaña mediática, el MAS anunció reiteradamente que alcanzaría entre el 20 y el 28% de la preferencia electoral (12 de junio). Esta situación de escalada cuesta arriba del MAS fue confirmada por el embajador de EE.UU., Manuel Rocha, quien, dirigido por la impotencia de los candidatos del imperio, amenazó al electorado boliviano para no votar por el MAS.

Quiero recordarle al electorado boliviano que si elige a los que quieren que Bolivia vuelva a ser un exportador de cocaína, ese resultado pondrá en peligro el futuro de la ayuda de los EE.UU. a Bolivia [...] Muchos otros países aliados en la lucha contra las drogas reaccionarían de la misma manera que los EE.UU. (*El Deber*, 2002).

Pese a esta clara amenaza, el MAS alcanzó en las elecciones de 2002 el segundo lugar, a sólo un punto del MNR, y culminó de esta manera un paso importante en el largo proceso de cambio de la izquierda nacional al frente del movimiento social cocalero, de campesinos, indígenas y sectores sociales de las ciudades que respaldaron la propuesta de cambio en contra de la pobreza y la exclusión social con que los sometiera el neoliberalismo durante dos décadas.

**Cuadro 17**  
Elecciones nacionales, 1985-2005 (en %)

Partido / Año	1985	1989	1993	1997	2002	2005
MNR	26,4	23,0	33,8	18,2	22,5	-
ADN	28,6	22,7	-	22,3	3,4	-
MIR	8,9	19,6	-	16,8	16,3	-
CONDEPA	-	11,0	13,6	17,2	-	-
UCS	-	-	13,1	16,1	5,51	-
MBL	-	-	5,1	3,1	-	-
IU	0,7	7,2	0,9	3,7	-	-
PS1	2,2	2,8	-	-	0,7	-
MAS	-	-	-	-	20,9	53,7
MIP	-	-	-	-	6,1	-
NFR	-	-	-	-	-	-
MRTKL	-	-	2,2	-	-	-
LyJ	-	-	-	-	2,7	-
Votos válidos	1.728.363	1.573.790	1.731.309	2.177.171	2.778.808	-

Fuente: Assies (2003).

Para salvar el sistema neoliberal, todos los partidos de derecha se unieron al MNR en una amplia coalición en contra del MAS, para ganar en el Parlamento con una mínima diferencia. Pero en los hechos, los resultados de las urnas dieron la victoria a la izquierda nacional con un 30,4% en total (MAS, MIP, PS-1, LyJ), y la derecha neoliberal alcanzó el 27,7% (MIR, ADN, MIR y CONDEPA). Estos datos demostraban el fin de un ciclo de políticas elitistas a favor de la oligarquía neoliberal. Los siguientes tres años fueron la última oportunidad de cambio que tuvo la oligarquía junto con sus aliados (embajada norteamericana y empresas transnacionales) para flexibilizar su postura ortodoxa, situación que no fue aprovechada. Por el contrario, se mantuvo el uso indiscriminado de la imposición por la fuerza y la violencia en contra del clamor general que pidió y apostó por un cambio social genuino.

De esta manera, culminaba el rápido ascenso del MAS al poder, y tres años después, luego de arduas y duras luchas políticas, esta agrupación logró el primer lugar con el 53,7%, que le otorgó mayoría en las elecciones nacionales del 18 de diciembre de 2005. Con ello tomó el poder y la esperanza de cambio.

## Capítulo IV

# LÍMITES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO

*El desarrollo alternativo sólo será ejecutado en los lugares donde hayan erradicado sus plantaciones. Allí donde no se haya erradicado, no habrá desarrollo.*

Ministro de Gobierno, 10 de junio de 1995

### **DESARROLLO ALTERNATIVO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL**

El tratamiento del problema de los cultivos de coca, arbusto considerado como materia base para la elaboración de cocaína, fue objeto de diferentes propuestas para su eliminación desde la cooperación internacional. Es así que, de acuerdo con Jones (2004b), se pueden identificar dos grandes posiciones en el principio de corresponsabilidad: la de la “línea dura”, planteada por EE.UU., a favor de la reducción de los cultivos ilícitos a través de la erradicación directa, donde los progresos son inmediatamente demostrados; y la propuesta flexible de los países de Europa, que ven el problema de los cultivos ilícitos como consecuencia de la pobreza, y se encuentran a favor de la reducción a través del desarrollo económico (Jones, 2004b), por medio de programas del trabajo de desarrollo alternativo y erradicación.

Se tuvieron tres propuestas u opciones de desarrollo alternativo; la primera plantea que la erradicación debe preceder al desarrollo alternativo; la segunda, que ambos (erradicación y desarrollo) debían ir en forma paralela, y la tercera propuesta

consistía en plantear que la erradicación debería ser aplicada sólo después de que el desarrollo alternativo genere ingresos viables (Jones, 2004b: 10).

En Bolivia, la tendencia fue mantener el enfoque más duro, que planteaba primero erradicar y luego proceder con el desarrollo alternativo. Esta visión fue aplicada por primera vez en la década del setenta, a raíz de la creación e intervención del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) en 1971, “año en que la comunidad internacional pretendía establecer por primera vez medidas orientadas al desarrollo como medio de reducir el suministro ilícito de materias primas para la producción de drogas de uso indebido” (Jones, 2004b: 1).

Para este fin, las Naciones Unidas crearon un nuevo concepto de desarrollo rural denominado “estrategia de desarrollo alternativo”, cuya característica, a diferencia del desarrollo rural clásico, comprendía el desarrollo multisectorial en un conjunto de toda una zona o región, cuyo fin explícito era “eliminar-erradicar” un cultivo calificado como “oportunista” que, por lo general, era rentable y atractivo para los agricultores<sup>212</sup> (Jones, 2004b: 10).

Los instrumentos para la “eliminación-erradicación” del cultivo “oportunista” se dieron bajo dos modalidades: la primera, por la vía de subvenciones con compensaciones individuales (dinero) y colectivas (obras de impacto inmediato). La otra fue la “sustitución de cultivos”, que implicaba también incentivos de medios productivos individuales (semillas, materiales y ganado) y colectivos (fondos rotatorios, asistencia técnica y fortalecimiento institucional de asociaciones) (Jones, 2004b).

Ambas modalidades tuvieron como base el financiamiento internacional, cuyo enfoque de cooperación se basaba en el carácter de “condicionalidad a la eliminación” de metas de cultivos definidos, previo financiamiento de los programas (PNUFID/CICAD, 1993).

Frente a este carácter “condicional”, surgió una contraoferta de los países afectados con la “erradicación”. Su requerimiento se asentó en ampliar el concepto de desarrollo alternativo hacia la solución de los grandes problemas del desarrollo y demandar la solución de los problemas estructurales de las causas de la pobreza. Esta propuesta fue rechazada por los países consumidores de drogas y las entidades multilaterales.

En respuesta a la negativa de atención de los problemas estructurales de la pobreza, los países productores de plantas “oportunistas” solicitaron la sustitución de cultivos “no deseables” por otros cultivos

---

212 Para las Naciones Unidas, el desarrollo alternativo en referencia al Medio Este es la otra cara de la erradicación. Si no existe erradicación voluntaria, concertada o forzada, tampoco existirá el desarrollo alternativo (Lanza, 1994).

comerciales con similar rentabilidad a los que serían “eliminados”. La lógica de esta demanda se basó en que uno o más productos de sustitución redundaron, a corto plazo, en unos ingresos iguales a los procedentes del opio y otros cultivos no deseados. Esto fue aceptado tomando en cuenta que los productos de “sustitución” podrían generar ingresos no siempre análogos, pero sí suficientemente razonables (PNUFID/CICAD, 1993).

Otra característica del enfoque de desarrollo alternativo fue la inclusión del carácter de “desarrollo multisectorial y regional” que debía tener este, lo cual implicaba que no sólo se debía limitar la diversificación agrícola sino lograr la promoción de empleos vía desarrollo de infraestructura básica (transporte y comunicaciones), que garantizaba la sostenibilidad del programa (PNUFID/CICAD, 1993).

### **EL CONCEPTO DE “PROYECTO PILOTO” EN LA DÉCADA DEL SETENTA**

Tras este debate y definición conceptual, las Naciones Unidas iniciaron en Asia los primeros planes, que contaron con un financiamiento básico para arrancar con “proyectos piloto”.

La primera experiencia se dio en Tailandia (1971), con un presupuesto de 2 millones de dólares donados por EE.UU., para un alcance de cinco años. Similares conceptos de “proyectos piloto”<sup>213</sup> fueron luego aplicados en Myanmar, Laos, Afganistán<sup>214</sup> y Pakistán.

Los resultados de estas primeras experiencias fueron contrarios a lo esperado, debido a la mayor demanda de los países consumidores de “drogas”, las facilidades de los gobiernos locales al narcotráfico y la expectativa creada por las nuevas “oportunidades” de ganancia y posibilidad de “futuras compensaciones económicas”. Estos factores provocaron una explosión en el incremento de los “cultivos ilegales”.

### **PROYECTO DE DESARROLLO CHAPARE-YUNGAS (PRODES), 1975-1982**

En el caso boliviano, las políticas de erradicación y desarrollo alternativo comenzaron durante la dictadura de Banzer en 1973 (Decreto Supremo N° 11245, Ley de Sustancias Peligrosas, 1973), asimilándose los componentes de sustitución de cultivos y diversificación<sup>215</sup> económica.

---

213 Se debe resaltar también que, en este período, EE.UU. inició por cuenta propia la implementación de un “proyecto piloto” en Bolivia, denominado PRODES (1975-1984).

214 “Estos proyectos no lograrían culminar con su propósito de ‘sustituir los cultivos de adormidera’, debido al limitado presupuesto y a los cambios políticos –revoluciones– en Laos y Afganistán, que pusieron fin a los proyectos” (Jones, 2004b: 3).

215 El Decreto Ley N° 18254, Ley de Control de Sustancias Peligrosas, del 5 de mayo de 1981, establece una política de reducción gradual con posible compensación por medio de beneficios colectivos y diversificación de cultivos, a ser implementada.

En este marco, el primer proyecto de desarrollo alternativo fue el Proyecto de Desarrollo Chapare-Yungas (PRODES), creado mediante el Convenio 70046 entre el gobierno militar de Banzer y EE.UU., en 1974, con un financiamiento de 5 millones de dólares<sup>216</sup>.

Los objetivos del PRODES fueron:

*Incrementar los ingresos y elevar el nivel de vida de los productores de ambas áreas (Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba), mediante una política de fomento a una agricultura diversificada [...] Diseñar una estrategia adecuada, a fin de lograr la reducción progresiva del cultivo de la coca hasta niveles de demanda legal [...] Implementar estructuras de apoyo a las investigaciones, transferencias de tecnologías y al productor (PRODES, 1982; énfasis propio).*

El PRODES inició sus actividades en 1975 y contaba una estructura institucional de amplio alcance, conformada por el Consejo Directivo<sup>217</sup> y un Consejo Técnico<sup>218</sup>. El personal técnico y auxiliar del PRODES alcanzó a 47 personas.

En los primeros siete años de funcionamiento, sus principales resultados fueron: en el componente de estudios, se ejecutó un programa de investigaciones sobre producción agropecuaria, destinado a determinar los potenciales cultivos de sustitución a la coca, a cargo de la Universidad de Florida; en torno a la subárea de producción y consumo de la coca, el PRODES apoyó el diseño de un plan de censo (1976), la definición del requerimiento de la coca por el mercado tradicional y un plan erradicación<sup>219</sup>.

Paralelamente a estos estudios, el PRODES emprendió una serie de acciones de coordinación interinstitucional con entidades estatales que trabajaban en el Trópico de Cochabamba, con el fin de lograr consensos de coordinación y responsabilidades. Uno de estos

---

216 "Otras fuentes sostienen que la firma del convenio bilateral fue el 6 de abril de 1977, con un financiamiento de US\$ 11 millones" (Potter et al., 2002: 32).

217 Participaban los siguientes ministerios: Asuntos Campesinos y Agropecuarios; del Interior, Migración y Justicia; de Industria, Comercio y Turismo; la Dirección Nacional de Sustancias Peligrosas; la Dirección General de Asuntos Agropecuarios; y el director ejecutivo del PRODES (PRODES, 1982).

218 Director general de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, subdirector del PRODES, director nacional de Sustancias Peligrosas y jefe de Planificación Sectorial del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

219 "Sobre este plan, el gobierno militar anunciaba en 1977 que el mismo contaría con una donación millonaria de 45 millones de dólares del gobierno norteamericano, destinada al PRODES" (*Los Tiempos*, 1977c).



seminarios<sup>220</sup> fue sobre Desarrollo Integral en el Chapare, realizado conjuntamente con la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO) y llevado a cabo el 2 de octubre de 1978. Los resultados de este evento fueron: falta de condiciones para la agroindustria, carencia de prácticas de cultivos tropicales por los campesinos, presencia dominante de intermediarios en la comercialización, los precios de subsistencia de productos agropecuarios, la tenencia de tierra precaria, el asentamiento y fraccionamiento y la falta de caminos de penetración (*Los Tiempos*, 1978b).

Otra de las actividades cumplidas por el PRODES fue la elaboración de proyectos y programas de cultivos productivos para su implementación en sustitución a la coca. Los cultivos priorizados consistieron en tembe, goma, piña, papaya, pimienta<sup>221</sup> y forestación.

También se abarcó el potenciamiento del Instituto Boliviano de Tecnología (IBTA, creado en 1975), que ingresó al Trópico de Cochabamba con una Unidad de Extensión del Chapare, ampliada en 1976 con la construcción por el PRODES del vivero La Jota (Chimoré), que llegó a constituirse en estación experimental de investigación (1978) para la adaptación y reproducción de nuevos productos tropicales.

Finalmente, inició obras sociales de apoyo a la comunidad:

- Compra de dos volquetas y una pala cargadora que sería entregada a la Federación Especial Agraria Tropical del Chapare (75 mil dólares).
- Instalación de un pontón en Villa Tunari (5 mil dólares).
- Equipamiento de centro de salud en Villa Tunari (40 mil dólares).
- Equipamiento de 20 escuelas (20 mil dólares).
- Perforación de siete pozos de agua potable (35 mil dólares).

En síntesis, con el PRODES el gobierno militar de Banzer inició un inventario y registro de la producción de hojas de coca, desarrolló un programa de interdicción sobre el control de la producción de coca y estableció el primer programa de desarrollo sustitutivo de cultivos.

---

220 "El PRODES retomó la coordinación interinstitucional, que se dio con el Seminario de Desarrollo Agropecuario del Chapare, llevado a cabo del 20 al 24 de octubre de 1969, que identificó el potencial para la producción de ganado lechero-búfalos, porcinos, avicultura. Y en cultivos recomendaba introducir palma aceitera, pimienta, fibras textiles, cítricos, maíz, soya, hortalizas, goma, cacao y palma africana" (*Los Tiempos*, 1978a).

221 "Para 1981 se lograron implementar a modo experimental cultivos de pimienta negra con 36 familias campesinas" (*Los Tiempos*, 1981a).

Los resultados fueron lentos e insuficientes (Reporte OTA del Congreso Norteamericano en Potter, et al. 2002: 32), pero marcaron el inicio de un proceso de intervención de largo alcance.

Sin embargo, a partir de 1982, el PRODES logró consolidarse como la institución de confianza para el militarismo, y por ello se planteó su continuidad en el Plan Quinquenal de Erradicación de Cultivos de Coca 1982-1987<sup>222</sup>. La función asignada al PRODES incluía:

Poner en práctica un programa de sustitución de cultivos y de desarrollo económico y social en los departamentos de Cochabamba y La Paz, con énfasis inicial en el Chapare, de modo que la reducción y control de la producción de hojas de coca se ejecuten en la medida en que dicho programa se cumpla en forma patente y satisfactoria para los intereses campesinos.

#### **EL PRODES DURANTE EL GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA UDP, 1982-1985**

Un hecho poco conocido sobre el PRODES fue el rol que desempeñó durante la restauración democrática (1982-1985), ya que una de las principales demandas campesinas era el requerimiento de formación política y de defensa para sostener la democracia. Con este fin, se ampliaron los objetivos del PRODES al área de capacitación sindical, cuyos niveles incluyeron la formación de milicias campesinas al servicio del gobierno.

Otro de los cambios que se dio en el PRODES fue la participación campesina en las decisiones del programa, que estuvo presidida por acciones de movilización de las federaciones del Trópico y de Chimoré para la toma de las oficinas del PRODES (15 de abril de 1983). De este modo, se abrió un espacio de negociación directa con el presidente de la República, bajo los siguientes términos:

- Reestructuración total de empleados<sup>223</sup>.
- Implantación de una política real de desarrollo.
- Auditoría total sobre manejo económico.

---

222 Plan quinquenal del gobierno de Bolivia para la reducción del cultivo de coca y la represión del narcotráfico, 1982-1987, 10 de septiembre de 1982.

223 Dirigentes campesinos militantes del MNRI, principal partido del gobierno de la UDP, que al mismo tiempo tenían algunos cargos en las centrales, como en la Federación de Chimoré, lograron por presión y favor político introducir a técnicos de confianza y algunos de sus hijos como personal de planta del PRODES.

- Participación administrativa de los colonizadores.

El presidente aceptó todos los puntos, y se reestructuró el PRODES mediante el Decreto N° 19784 del 26 de abril de 1983. De esta manera, para los campesinos del Trópico de Cochabamba, la salida de los jefes de zona y del personal militar del PRODES significaba el alejamiento definitivo del aparato de represión del militarismo y la conclusión del “proyecto piloto” de desarrollo alternativo. Frente a esta tendencia, los financiadores tomaron como estrategia congelar los fondos de la segunda fase del PRODES, y condicionaron al gobierno de la UDP el inicio de los programas de erradicación. Así, se evitó la participación y la coadministración campesina de los programas de desarrollo alternativo.

### **PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL CHAPARE, 1983-1992**

A finales de los años ochenta, el alcance del concepto de desarrollo alternativo fue ampliado hacia un enfoque de “desarrollo rural integrado”<sup>224</sup>, con el objeto de mejorar la calidad general de vida de la población destinataria. No se limitaba únicamente a los ingresos, sino también a la educación, la salud, las infraestructuras y los servicios sociales (PNUFID/CICAD, 1993).

Este nuevo enfoque fue aplicado en la región andina a partir de 1984, gracias a la donación de 40 millones de dólares por Italia (Jones, 2004b) y la acción de la AID, que creó el Proyecto de Desarrollo Regional Chapare (CRDP) (inició su primera fase en 1983 con un presupuesto de 7,2 millones de dólares). Los objetivos de este proyecto fueron la modificación y mejoramiento de los pequeños sistemas de producción campesina existentes a través de la erradicación de cultivos de coca y sustitución de la misma por nuevas variedades de cultivos, nuevas técnicas y uso de pesticidas. Estas mejoras serían acompañadas por procesos de investigación adaptativa de los nuevos cultivos, entrenamiento y extensión.

Por otra parte, estas actividades serían complementadas con la mejora en infraestructura (social y vial), en la organización y con plantas de procesamiento agrícola.

Estas tareas serían modificadas a partir de noviembre de 1987, a través de la ampliación del área meta (*target area*) para incluir el campo de actividades hacia las regiones expulsoras de campesinos migrantes, como los Valles Altos del sudeste del departamento de Cochabamba. El proyecto, oficialmente rediseñado con 27,7 millones de dólares, incluía

---

224 El nuevo enfoque sería también asumido e incluido por la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (Viena, Austria), el 20 de diciembre de 1988. Se señala, entre las nuevas estrategias de lucha contra el narcotráfico, la propuesta de “implementar un desarrollo rural integrado” para hacer frente a la sustitución de cultivos de materia prima para la producción de estupefacientes.

infraestructura de caminos y riego (Reporte del Congreso Norteamericano en Potter et al., 2002: 16).

### DEL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN

Se considera que el proyecto de desarrollo alternativo llegó a invertir en total cerca de 74 millones de dólares hasta 1991.

El financiamiento por el CRDP alcanzó a 48 millones de dólares, de los cuales el 45% (21,6 millones) correspondió a gastos directos de la USAID, en concepto de pago de personal extranjero, consultores y administración. El restante 55% (26,4 millones) se invirtió tanto en regiones productoras de coca como en zonas expulsoras de mano de obra.

En la región del Trópico se invirtió tan sólo el 25% del presupuesto total, es decir, 12 millones de dólares en nueve años, equivalentes a 1,3 millón por año<sup>225</sup> para desarrollo alternativo (infraestructura, transferencia de tecnología). En cambio, para la región de los valles, considerada zona expulsora de migrantes, se invirtió aproximadamente el 31%, equivalente a 14,8 millones de dólares.

A nivel del Trópico de Cochabamba, se establecía también la “condicionalidad” de erradicación de cultivos de coca para acceder a créditos. Con estas modificaciones, el objetivo del proyecto se reducía a la “erradicación de cultivos de coca en Bolivia”.

Otra de las características de este programa fue la contratación de megaconsorcios norteamericanos por parte de la AID para ejecutar la supervisión del trabajo de campo. Estas empresas fueron Experience Incorporated<sup>226</sup>, Development Alternatives Inc.<sup>227</sup> (DAI) y Planning Assistances<sup>228</sup> (componente de Valles Altos).

En 1989, la USAID incluyó otra enmienda al proyecto (4 de agosto de 1989), por medio de la cual se ampliaban las actividades de conservación de los recursos naturales en el Chapare y se aportaban, además, recursos financieros adicionales para las actividades en este campo. Con esta modificación, los componentes del proyecto implementados hasta 1991 fueron la producción agrícola y forestal, la agroindustria y comercialización, la infraestructura productiva, el desarrollo institu-

---

225 De este monto, descontando el componente de crédito, Painter considera que los gastos del proyecto entre 1983 y 1990 fueron de entre 30 y 35 millones de dólares, sin considerar el componente de créditos. Así, se obtiene un promedio de 4,6 millones de dólares anuales, de los cuales sólo el 40% fue destinado al Chapare (cerca de 1,84 millón por año).

226 “Trabajó hasta 1987, siendo retirada por una mala evaluación” (Potter et al., 2002: 34).

227 Ingresó al programa en el último semestre, y permaneció luego en la dirección de los programas de desarrollo alternativo hasta 2004.

228 Retornó a las tareas del Trópico en 1995, y su trabajo consistía en supervisar a las asociaciones y otras ONG.

cional y el crédito. Otro hito importante fue el inicio del proyecto de electrificación (1991-1996), financiado por la AID con un presupuesto de 15 millones de dólares.

En este período, las Naciones Unidas hicieron conocer al gobierno su intención de trabajar en los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indevido de Drogas (UNFDAC), cuyo objetivo se centraba en “el fomento a la producción agrícola bajo el enfoque de sistemas de producción, dando prioridad a los rubros de café, cítricos, bananos y hortalizas”. El fin radicaba en disminuir la dependencia de los colonizadores de los cultivos y las plantaciones de coca (*Los Tiempos*, 1985b).

### **APROBACIÓN DEL PIDYS EN BOLIVIA Y LA LEY 1008**

En coincidencia con este avance conceptual y el inicio del CRDP, las organizaciones del Trópico de Cochabamba, tras varias movilizaciones y un alto costo social, lograron anular la propuesta estatal del Plan Trienal de erradicación de cultivos de coca, y en su lugar se aprobó el Programa Integral de Desarrollo de Sustitución Alternativo (PIDYS, 6 de junio de 1987).

El PIDYS reconocía el concepto de “desarrollo integral” como elemento condicional para la erradicación de cultivos de coca. También el gobierno otorgaba el carácter de obligatoriedad a la incorporación de la participación campesina en todos los niveles de toma de decisión del programa de desarrollo alternativo, que consistía, a nivel nacional, en la delegación de las federaciones del Trópico en el Consejo Nacional de Desarrollo Alternativo (CONADAL); a nivel de centrales campesinas, en el Consejo Regional de Desarrollo Alternativo (COREDAL) y a nivel local, en el Consejo Local de Desarrollo Alternativo (COLODAL).

Otros alcances sobre las disposiciones legales que rigieron el comportamiento del desarrollo alternativo definidos por la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, conocida como Ley 1008 (19 de julio de 1988), fueron que la producción de coca en zonas excedentarias (comprenden, sobre todo, la mayor parte del Trópico de Cochabamba) estaría definida a pequeños productores y sujeta a planes anuales de reducción, sustitución y, simultáneamente, a la ejecución de los programas y planes de desarrollo socioeconómico sostenidos por medio del PIDYS<sup>229</sup> (según artículos 8 al 10 y 22).

229 El desarrollo alternativo está dirigido al pequeño productor de coca. La reducción cuenta con la condicionalidad de disponibilidad de recursos financieros provenientes del Estado y la cooperación internacional, que serán administrados por el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (arts. 10 y 31). Los planes y programas de desarrollo alternativo comprenderán acciones en las áreas de origen de la población migrante (art. 30)

El lado positivo de la Ley 1008 es que reconoce al PIDYS y su alcance de integralidad y sostenibilidad: condiciona las cuotas anuales de erradicación de cultivos de coca (5 a 8 mil hectáreas netas anuales, art. 10) al cumplimiento de planes y programas de desarrollo socioeconómico sostenidos para las familias campesinas, con base en nuevos cultivos y sectores productivos (agroindustria) que aseguren ingresos de subsistencia. Se llevaron también a cabo tareas de desarrollo regional y estructural en las regiones expulsoras de migrantes.

Este componente de la Ley 1008 y su incumplimiento “cabal” de desarrollo integral otorgaron legitimidad a las acciones de movilización campesina para rechazar una y otra vez los distintos programas de erradicación, ya que estos no cumplían con metas claras de desarrollo alternativo y todos los avances siempre fueron considerados insuficientes, porque que los proyectos de impacto inmediato (infraestructura vial, educativa o de salud) no resolvían los problemas “estructurales” de pobreza y desarrollo.

Por otro lado, el Estado neoliberal nuevamente se ponía el chaleco de fuerza de legitimación de sus acciones mediante la obligatoriedad de incorporación “campesina” en todas las instancias de planificación y toma de decisión de los programas y proyectos de desarrollo alternativo.

El alcance teórico del desarrollo alternativo fue también ratificado en la cumbre presidencial de Cartagena (15 de febrero de 1990), en la que este tema se aprobaría en forma explícita en el Anexo II, o Plan Integral de Desarrollo Alternativo (Washington, 9 de mayo de 1990), cuyos principios se vinculaban con el Programa de Interdicción (erradicación) y abarcaban los fondos de compensación social, balanza de pagos de Bolivia e inversión a largo plazo para la sustitución de la economía de la coca.

### ***FORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PIDYS***

La puesta en marcha del PIDYS fue por medio de la creación de una autoridad nacional de desarrollo alternativo denominada Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas (CONALID, Decreto Supremo N° 21666 del 24 de julio de 1987), que tuvo como brazo operativo a la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo (SUBDESAL), dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. La instancia de toma de decisión e implementación del desarrollo alternativo se dio en tres niveles: el CONADAL, el COREDAL y el COLODAL (Decreto Supremo N° 22270

---

(Ley 1008: Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, 19 de julio de 1988, y Reglamento de la Ley 1008, Decreto Supremo N° 22099, del 28 de diciembre de 1988).

del 26 de julio de 1989). En 1990, se designó a los representantes del CONADAL con autonomía plena para la gestión y administración<sup>230</sup>.

Por su parte, los productores de coca ratificaban su apoyo al PIDYS<sup>231</sup>, que pasaba a ser parte de la agenda de demandas en la negociación de estos con el gobierno<sup>232</sup>.

Sin embargo, la implementación del PIDYS a través del CONADAL dio lugar a la designación de delegados campesinos, quienes tuvieron como limitante la falta de propuestas técnicas, y se sobrepasaron, de esta manera, las capacidades de la ANAPCOCA y de las propias federaciones del Trópico.

Es en este momento (1990) que ingresan en el foro un grupo de cinco ONG (el CINEP, el CERES, el CIDRE, el CEDIB y el INEDER), que proponían a las federaciones del Trópico de Cochabamba la conformación de un ETC a nivel regional. Lo propio ocurría con las federaciones de los Yungas de La Paz (con las ONG Qhana y CESA). Con la intervención de estas ONG, la perspectiva de consolidación de una organización nacional a partir de ANAPCOCA quedaría disuelta, y cada región marcharía por su lado.

La primera acción de las ONG en Cochabamba fue la conformación de un ETC<sup>233</sup>, y comprometieron su apoyo a través de un convenio de cooperación (29 de octubre de 1990) con las federaciones del Trópico. Una segunda acción fue el apoyo al proceso de unificación de las cinco federaciones (que se desarrolló en el capítulo anterior).

Uno de los objetivos específicos de la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico fue impulsar el diseño e implementación de un Programa de Acción a Corto Plazo (PACP) como parte de la pro-

---

230 El Decreto Supremo N° 22653 concede a la Dirección Ejecutiva de CONALID autonomía plena de gestión y administración (13 de noviembre de 1990).

231 "Ratifica al PIDYS, por parte de los productores de coca, reconociendo expresamente que se trata de una conquista de nuestra lucha que ha costado luto, sacrificio y largas y difíciles negociaciones, siendo un avance importante en la defensa de la hoja de coca y de sus productores que nada tenemos que ver con el narcotráfico" (VI Encuentro Nacional de Productores de Coca, 21 de diciembre de 1989).

232 El pliego nacional de la COB ratifica en uno de sus puntos la defensa intransigente de la hoja de coca, ejecución del PIDYS, suspensión de la represión contra los cocaleros, salida de los yanquis de Bolivia (marzo de 1990).

233 El objetivo fue "apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del movimiento de productores de hoja de coca a través de actividades de difusión, capacitación, uso y manejo de documentación, datos, información para que la Comisión Nacional de Hoja de Coca pueda interrelacionar sus propuestas y generar mayor participación campesina en la elaboración de estrategias de lucha y negociación sobre el desarrollo, tanto a nivel del CONADAL, como a nivel de sus respectivas organizaciones regionales, COREDAL y COLODAL, como a nivel de bases" (mayo de 1990, conformación del ETC).

puesta campesina del Plan de Desarrollo Campesino, a ser presentado en el CONADAL<sup>234</sup>.

### **PRIMERA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO ALTERNATIVO**

El funcionamiento del CONADAL comenzó en 1990, bajo la convocatoria del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. En esta instancia, una de las primeras acciones del ETC fue la realización de una evaluación del estado de los proyectos en ejecución por parte del Programa de Desarrollo Chapare, de cuyas observaciones se resaltan:

#### ***EMPRESAS AGROINDUSTRIALES A CARGO DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL CONTROL INTERNACIONAL DE DROGAS (UNDCP)***

Las propuestas agroindustriales no respondían a un plan regional y estrategia sectorial de desarrollo, y aportaban poco al fortalecimiento de las estrategias campesinas, con serias restricciones de mercado. Las opciones propuestas de la agroindustria absorberían la producción de menos del 10% de la superficie actualmente cultivada con productos potencialmente industrializables (Programa a Corto Plazo del ETC, 4 de enero de 1991). Los principales proyectos ejecutados por la UNDCP fueron:

- Planta beneficiadora de café, con un presupuesto de 783.835 dólares.
- Planta procesadora de glucosa de plátano, con 163.603 dólares.
- Planta extractora de aceite esencial de menta, con 68.928 dólares.
- Planta procesadora de té, 114.452 dólares.
- Planta extractora de aceite de pasto cedrón, 103.200 dólares.
- Planta deshidratadora de yuca, 22.939 dólares.
- Planta lechera, 5.668.000 bolivianos (*Los Tiempos*, 1991a).

Todos estos proyectos fueron ejecutados con fondos de la UNDCP, los mismos que tras un corto período de funcionamiento quebraron y sus equipos fueron abandonados.

---

234 El otro objetivo fue lograr la unidad coyuntural como paso previo a la unidad estratégica en las luchas reivindicativas y políticas de los campesinos productores de coca. Las funciones fueron definir la plataforma de lucha de las cinco federaciones sindicales del Trópico de Cochabamba, en el campo político, sindical y técnico; llamar a movilizaciones conjuntas y dirigidas; convocar a ampliados extraordinarios de las cinco federaciones; firmar compromisos, convenios, planes y proyectos, etc., que involucren a las cinco federaciones (Acta de constitución, 17 de noviembre de 1990).



### ***INSTITUTO BOLIVIANO DE TECNOLOGÍA<sup>235</sup> (IBTA-CHAPARE)***

Las observaciones se concentraron en criticar el trabajo del IBTA por su enfoque experimental (encerrado en las estaciones experimentales), alejado de la realidad y sin la participación campesina.

### ***PROPUESTA DEL ETC***

Sobre la base del diagnóstico sobre la situación, el ETC prepararía su propia propuesta de PACP para presentar al CONADAL. La característica sería el “plan de acción” destinado a crear condiciones necesarias para impulsar la agroindustria bajo propiedad social de los campesinos del Trópico (7 de febrero de 1991).

Un desafío continuo del CONADAL fue lograr suficientes recursos para implementar los programas de desarrollo definidos.

Otra de las permanentes demandas de la representación campesina ante el CONADAL fue la solicitud de apoyo económico para cubrir los salarios y gastos operativos del ETC, que llegaban a 110 mil dólares por año. Dicha situación fue solucionada con financiamiento externo otorgado por el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), que entregó 63.400 dólares. El déficit restante sería cubierto por el gobierno, con pagos del 20% del costo del diseño final por proyectos de impacto inmediato.

### **PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA**

Otra iniciativa dentro del campo de desarrollo alternativo se dio a principios de 1993, con la incursión de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) en actividades de desarrollo en el Trópico de Cochabamba. El

---

235 Entre los principales objetivos del IBTA-Chapare, entre 1985 y 1989, se destacan: transferir tecnología mejorada y probada en los diferentes rubros con los que trabaja el proyecto; capacitar al agricultor en las distintas prácticas agrícolas y pecuarias; prestar asistencia técnica directa e indirecta en los diversos ámbitos del área geográfica donde se desenvuelve el proyecto; motivar el interés e incentivar a los agricultores de la región por nuevas líneas o sistemas de producción; diversificar la producción agrícola de la región con nuevas especies y variedades promisorias; incrementar áreas de producción de cítricos, cacao y café con plantas mejoradas y los cultivos de cítricos, cacao, café y otros; producir y distribuir semilla de buena calidad de variedades mejoradas; disponer de material vegetal mejorado y adaptar a las condiciones ecológicas de la región tropical del departamento de Cochabamba; producir y obtener material vegetal mejorado, de cultivos perennes y anuales para su posterior distribución a los agricultores; contribuir al proceso de sustitución de los cultivos de coca y diversificación agrícola; crear un banco de germoplasma de las especies promisorias, para garantizar la multiplicación del material vegetal y un costo racional; ofrecer a los agricultores cultivos alternativos para incrementar sus ingresos económicos, y mejorar el nivel de vida del agricultor a través del aumento de producción y productividad de su chaco, por efecto del empleo de material mejorado (IBTA, 1990).

punto de partida de la GTZ fue la elaboración de un Plan Maestro o Plan Integral de Desarrollo, que pretendió coordinar las acciones de diferentes instituciones estatales y de cooperación que trabajaban en el Trópico de Cochabamba.

En la elaboración del Plan participarían la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo (SUBDESAL), el Programa de Desarrollo Alternativo (PDAR), la Corporación de Desarrollo Regional (CORDECO), Unidad Sanitaria, UNDCP, el Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, el Equipo Técnico Campesino y la consultora alemana GTZ (28 de abril 1993).

En la elaboración del plan participarían la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo (SUBDESAL), el Programa de Desarrollo Alternativo Regional (PDAR), la Corporación de Desarrollo Regional (CORDECO), el Programa de Naciones Unidas para el Control Internacional de Drogas (UNDCP) y el Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba con su ETC (28 de abril de 1993).

La parte operativa estuvo conformada por un Equipo Técnico Básico integrado por un coordinador técnico del plan.

#### **IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CHAPARE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS SUJETA A CONDICIONALIDAD Y CONDICIONES DE CRÉDITO**

El primer diseño de sustitución de cultivos de la coca elaborado por los técnicos de la USAID y la contraparte nacional del PDAR mantuvo como propuesta la condicionalidad de erradicación del 70% de los cultivos de coca por familia, que sería compensada en forma individual con 2 mil dólares por hectárea, con los que se lograba acceder a créditos “blandos” bajo prenda hipotecaria de sus chacos<sup>236</sup> para financiar la producción extensiva e intensiva de los nuevos cultivos comerciales de alto rendimiento.

Es así que los programas de crédito fueron iniciados por el Programa PL-480 Título III de EE.UU., con un presupuesto inicial de 17,5 millones de dólares, y su objetivo radicó en ofertar un puente económico entre el período de erradicación del cultivo coca y los ingresos esperados de los nuevos cultivos del desarrollo alternativo (Painter, 1994: 116).

La amplia difusión de los medios de comunicación y los promotores del desarrollo alternativo, en 1989, logró captar la atención e interés de los campesinos por una nueva forma de vida y sin violencia.

---

236 Este principio de retención e hipoteca de la propiedad de la tierra campesina es ilegal. La Ley de Reforma Agraria es clara al señalar que la pequeña propiedad campesina que sirve como medio de subsistencia de los campesinos es inembargable.

La seductora oferta de los técnicos con sus cálculos de ganancias netas hizo que muchos campesinos aceptasen las condiciones para iniciar la nueva aventura al “éxito asegurado”. Las condiciones asumidas fueron:

- Destruir voluntariamente muchos cocales en un 70%, con certificación expedida por DIRECO y avalada por el PDAR, con sus respectivos certificados.
- Aceptar el mandamiento de valor del dólar americano.
- Aceptar el 13% de interés anual.

Bajo estos términos, los créditos programados para el Trópico de Cochabamba entre 1988 y 1991 fueron de 5,7 millones de dólares, de los cuales alrededor de 5 millones fueron distribuidos. Los receptores eran sólo 1.017 beneficiarios; el 85% de los créditos se concedió al Trópico de Cochabamba y el 15% restante al sector de colonización de Yapacaní. Con estos créditos, se implementaron cerca de 3.500 hectáreas en nuevos cultivos de sustitución.

El promedio de los créditos entregados fue de US\$ 6.500. La mitad fueron destinados a cultivos agrícolas (muchos de ellos, perennes como los cítricos), y el resto para ganadería y equipamiento de insumos.

Para cumplir estas metas, los campesinos y comunidades tuvieron que erradicar el 70% de sus cultivos antes de ser sujetos de crédito. Pero esta condicionante contaba además con fuertes obstáculos en la efectivización del crédito, debido a trámites burocráticos y exigencias de DIRECO y del IBTA.

- La posición de DIRECO para otorgar el certificado de coca exigía al menos el 70% de la coca erradicada, trámite caracterizado por su lentitud.
- Certificación del IBTA sobre un plan de cultivo.
- Tenencia de título de propiedad, muy difícil de conseguir.

Cumplir con estos requisitos no siempre se encontraba al alcance de los campesinos, ya que primero erradicaban su coca y luego se encontraban con nuevos requerimientos a cumplir, lo que demandaba tiempo y dinero que, obviamente, salía de los ingresos de la compensación de la coca erradicada (2 mil dólares por hectárea) o de la economía de la coca.

La indexación del dólar, en los hechos, implicaba que estos intereses anuales alcanzaban niveles de “usura”, ya que llegaban al 20 e

incluso el 30% anual, debido a la continua devaluación de la moneda norteamericana.

Esta situación provocó desde sus inicios una alta mora de pago, que llevó a la financiera AID a crear Agrocapital<sup>237</sup> como fundación independiente para la administración y recuperación de los créditos. Esta tarea provocaría una situación de conflicto social y tensión entre todos los deudores del PL-480.

Tres años después estos campesinos, que estaban al borde del colapso económico, denunciaron el fracaso de los programas de sustitución del desarrollo alternativo.

En lo que se refiere al inciso a), se dice voluntario pero en realidad es una condición obligada y forzosa para ser sujeta de crédito [...] En lo que se refiere al inciso b), el PL-480 no corre ningún riesgo de evaluar capital ni su recuperación. Nosotros corremos [con] todos los riesgos [...] como ser la constante subida del [cambio] dólar americano [ya que el crédito al estar sujeto al dólar, se paga según la cotización del precio del dólar y no en moneda nacional] por seguir invirtiendo en la lucha contra las malezas [limpieza de malezas] para mantener limpias las plantaciones permanentes y anuales, de esta manera [estamos] esclavizados de por vida (Demanda de condonación de créditos del PL-480, dirigida al prefecto de Cochabamba Jaime de Ugarte, Cochabamba, 3 de noviembre de 1991).

Bajo estas condiciones, los campesinos del desarrollo alternativo tuvieron que pagar cuotas elevadas cotizadas al cambio de dólar oficial y, durante tres largos años, recibieron escaso o ningún ingreso por los nuevos cultivos de sustitución. En todo este tiempo, subsistieron con los ingresos de la coca, por lo cual, los productos del desarrollo alternativo en realidad fueron subvencionados por la economía de este cultivo.

Si comparamos la rentabilidad de una hectárea de coca por el lapso de 15 años de vida como mínimo, con poca inversión de capital en la plantación, mantenimiento y cosecha, los 2 mil dólares más el descuento de porcentaje que recibimos en compensación, en honor a la verdad, esto se llama engaño. Todo lo que firmamos es real y verdadero y lo podemos comprobar en cualquier momento (Demanda de condonación de créditos del PL-480, 1991).

La falta de mercado fue otro “revés” para los campesinos, quienes si bien lograron sacar los primeros productos al mercado, ello fue bajo subven-

---

237 Entre 1991 a 1997, Agrocapital otorgó créditos por un valor de 3,32 millones de dólares.

ción de la producción de coca para mantener a sus familias y algunos gastos de los nuevos cultivos. Algunos de estos productos “desconocidos en el mercado local” no tuvieron ninguna posibilidad de venderse, y los que sí se podían vender se encontraban sujetos al libre mercado, con precios que estaban lejos de los planteados tres años atrás.

No tenemos mercados seguros con rentabilidad mínima ni internos ni externos, para colocar nuestros productos de carácter alternativo. Cuando reclamamos al programa nos dicen que nosotros tenemos que conseguir los mercados vendiendo a precios de promoción para poder conquistarlos [...] Para nosotros eso es difícil porque no contamos con capitales de riesgo, ni siquiera contamos con créditos de fomento [...] Competir con los precios internacionales, sin tecnología y créditos de fomento a la producción, para nosotros es una utopía, porque no funciona. ¿Cómo nos pueden pedir que compitamos con los países altamente tecnificados en todo aspecto? (Demanda de condonación de créditos del PL-480, 1991).

Basados en esta primera amarga experiencia, los campesinos demandaban con toda razón un compromiso real en la “responsabilidad compartida” por parte de los países consumidores de cocaína, ya que cualquier propuesta de sustitución de cultivos implica la necesidad de apertura de sus mercados bajo facilidades especiales.

Nuestro gobierno estaba en la obligación de pedir a los países interesados en la destrucción de nuestros cocales, tecnología, mercados seguros y rentables a cambio de nuestra coca. Porque en la actualidad estamos destruyendo nuestros cocales a cambio de nada, como para que no nos levantemos después cuando sea tarde y nos ocurra lo que ocurrió con el caucho y el estaño (Demanda de condonación de créditos del PL-480, 1991).

Finalmente, los campesinos del desarrollo alternativo pidieron al gobierno la condonación de intereses de los créditos contraídos y que los pagos realizados durante tres años pasaran a formar parte de la amortización del capital.

Los prestatarios pedimos que se nos condonen los intereses desde el momento que firmamos el contrato con el PL-480, de manera que los intereses pagados a la fecha entren a amortizar el capital endeudado [...] Nos comprometemos a devolver el capital recibido porque nuestra dignidad casi se manifiesta, pero no estamos acostumbrados a pedir limosna ni aceptamos

injusticia. Esto lo decimos con todo el respeto que se merece su autoridad [...] Este movimiento que estamos haciendo [para que sirva] de alerta tanto al supremo gobierno como a los productores, sería injusto que sirva para distorsionarnos más (Demanda de condonación de créditos del PL-480, 1991).

Por su parte, la propia AID, de acuerdo con Painter (1994: 122), reconocía a través de uno de sus altos funcionarios que el programa de crédito fue un “gran fracaso e incluso un desastre”.

### **ANUNCIO DEL FRACASO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO**

Frente a los resultados, la dirigencia sindical fue contundente al afirmar y denunciar el “fracaso del desarrollo alternativo”.

Los productores de coca del país confirmaron que el programa de desarrollo alternativo prácticamente fracasó. Los efectos de esos programas se desconocen, particularmente en las zonas donde existen plantaciones de coca (Evo Morales en *Presencia*, 1991).

Los cultivos alternativos no alcanzaron al 10% de las metas previstas. Mientras la reducción de cocales ha alcanzado unas 20 mil hectáreas, no existen ahí ni 2 mil hectáreas de reposición con cultivos alternativos en la región del Chapare, según la Federación Especial de Campesinos (Felipe Cáceres en *Los Tiempos*, 1993c).

Frente a esta realidad de los límites del programa de desarrollo alternativo, el PDAR tuvo que admitir las “fallas”, y las justificó como consecuencia de la dependencia económica y administrativa que se tenía ante la USAID.

La exagerada dependencia administrativa de la USAID y las instancias gubernamentales de los EE.UU. con asiento en nuestro país son causa de demoras y fallas en la ejecución del programa (*Los Tiempos*, 1991b).

Finalmente, podemos afirmar que el Programa de Desarrollo Chapare no logró sus objetivos de sustitución de la economía de coca. El fracaso de estos programas se evidenció en el hecho de que las “miniagroindustrias” implementadas no contaron con participación campesina en su administración, ni fueron transferidas a los campesinos para su autogestión.

El fracaso y la desilusión también existieron en las familias campesinas, en las más de 2 mil personas que apostaron por el desarrollo alternativo, cuya vivencia del “desengaño” sufrido por falsas promesas no

sería fácil de revertir en el futuro. La salida al rápido empobrecimiento de estas familias fue el “replante de la coca” y, con ello, el retorno a la economía campesina de la coca y diversificación de la producción.

### **PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL DE COCHABAMBA (CORDEP), 1992-1997**

El nuevo proyecto de desarrollo alternativo tuvo como escenario nacional la implementación de la segunda generación del Programa de Ajuste Estructural en Bolivia, cuya influencia en los programas de desarrollo alternativo se dio a partir de la política de privatización de empresas, la municipalización en planificación del desarrollo (Ley de Participación Popular, 1994) y el intento de implementación del Programa Opción Cero, que planteó la erradicación total de cultivos de coca y el desplazamiento forzoso de las familias campesinas a nuevas regiones.

En este marco, el desarrollo alternativo impulsado por la USAID entró en su tercera fase en 1991, con la aprobación del Proyecto de Desarrollo Regional de Cochabamba (CORDEP<sup>238</sup>).

Por otra parte, en forma paralela al CORDEP, otras instituciones multilaterales (la UNDCP y la FAO) y bilaterales (la GTZ) iniciaron actividades con el fin de apoyar la política de erradicación de cultivos de coca y la sustitución de nuevas variedades agrícolas como medio de eliminar el narcotráfico.

Pero antes de desarrollar los alcances de estos programas, analizaremos brevemente los cambios en la estructura gubernamental que afectaron la implementación del PIDYS y la participación campesina en los niveles de planificación y ejecución del desarrollo alternativo.

### **TRANSFERENCIA DEL DESARROLLO ALTERNATIVO AL MINISTERIO DE GOBIERNO Y LA EXCLUSIÓN CAMPESINA**

Al inicio de la gestión del primer gobierno de Sánchez de Lozada, este transferiría la autoridad nacional de la Secretaría de Desarrollo Alternativo (Decreto Supremo N° 22270) y del FONADAL<sup>239</sup> al Ministerio de Gobierno, y excluiría la participación campesina en los niveles de decisión y fiscalización de desarrollo alternativo, tanto a nivel nacional como regional y local<sup>240</sup>.

---

238 Cochabamba Regional Development Project (CORDEP). Proyecto N° 511-0617.

239 El Decreto Supremo N° 23668 de reestructuración del FONADAL señala la creación de un directorio para el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo, que contará con tres directores: “los responsables serán delegados de los ministerios de Gobierno, Desarrollo Humano y Desarrollo Económico”.

240 Virtual desaparición del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, que a la vez determinó la extinción de las instancias de participación de los campesinos, tales

La decisión causó un rechazo total por parte de las organizaciones campesinas y las entidades matrices<sup>241</sup>, que consideraban que la medida traería una agudización de la presión y violencia para la erradicación de cultivos de coca.

Por esta razón, las movilizaciones y medidas de fuerza del movimiento cocalero incluían entre sus demandas la restitución del PIDYS y la incorporación de la representación campesina a los niveles de decisión nacional, regional y local. Tales demandas fueron aceptadas por el gobierno pero sólo en los papeles (convenios<sup>242</sup>) sin llegar a implementarse ninguna de ellas.

La exclusión de la participación campesina dio lugar al control unilateral de información, definición de prioridades y decisión sobre el otorgamiento de facilidades de desarrollo alternativo por parte del gobierno y las agencias de cooperación que administraban los proyectos del Chapare. Los campesinos, al no contar con instancias de fiscalización, se vieron limitados en sus demandas, ya que todo requerimiento o exigencia del cumplimiento del Programa Anual Operativo fueron eludido por el Ministerio de Gobierno bajo la justificación de carencia de fondos<sup>243</sup>.

De esta manera, el gobierno impuso sus propias normas y valoración para la atención a las comunidades campesinas con los beneficios del desarrollo alternativo, que tuvo como condicionante la “certificación” del cumplimiento de erradicación y la firma de contratos individuales y colectivos de control de los nuevos cultivos de coca.

La Dirección Nacional de Reconversión Agrícola (DIRECO) certifica que el Sindicato 25 de Julio de la Central Ivirgarzama de la provincia Carrasco del departamento de Cochabamba ingresó al Plan de Reducción Voluntaria de plantaciones de

---

como el CONADAL, el COREDAL y el COLEDAL, así como el FONADAL (Evo Morales en *Presencia*, 1993b).

241 “La COB y los productores de coca a tiempo de declararse en estado de emergencia solicitaron al gobierno que modifique la decisión de pasar todas las acciones y proyectos de desarrollo alternativo a jurisdicción del Ministerio de Gobierno para que no se convierta en un instrumento auxiliar de la represión” (*Última Hora*, 1993).

242 El Directorio de FONADAL tiene total autonomía en la toma de decisiones. Empezará a funcionar inmediatamente, una vez que los productores designen sus dos representantes, uno por Cochabamba y otro por los Yungas, ante el Directorio (Punto 1 del acuerdo entre el gobierno y la COB y las federaciones del Trópico, 7 de diciembre de 1993).

243 “Señor Jorge Velasco, director ejecutivo del Equipo Técnico Campesino. Lamentamos comunicarle que por razones presupuestarias no estamos en condiciones de apoyar por el momento el Proyecto de Construcción y/o Mejoramiento de Escuelas del Trópico de Cochabamba” (licenciado Gastón Martinic Reyes, presidente ejecutivo del FONADAL, La Paz, 27 de mayo de 1994).



coca, en enero de 1990, con una superficie inicial de 16,8 hectáreas de cultivos de coca, reduciendo a la fecha 14 hectáreas equivalentes al 84% del total inicial, participando el 100% de los productores de coca en la reducción, con una validez de observación del 100% en el total cultivado de coca y exento de coca nueva y almácigos [...] La dirigencia sindical se compromete a precautelar esta condición para que la comunidad íntegra se beneficie de todas las prerrogativas que depara el Programa de Desarrollo Alternativo Regional (director nacional de DIRECO, Registros y estadísticas DIRECO, Villa Tunari, 27 de abril de 1994).

La certificación llegó a ser el único instrumento de acceso al desarrollo alternativo, en el que sólo interesaba erradicar la coca y evitar los “replantes”, dejando de lado toda valoración sobre el cumplimiento o no de la sustitución de cultivos y la dotación de una fuente de ingresos sostenible que permitiera la reproducción de la familia campesina. Esta lógica que fue aplicada en forma directa o indirecta por todos los programas del CORDEP.

#### **PROGRAMA CORDEP-USAID**

El CORDEP fue el tercer programa de desarrollo alternativo de la cooperación norteamericana que, tras su aprobación en 1991, entró en vigencia en 1992 y se prolongaría hasta 1997. El principal financiador de este proyecto fue la AID-USAID, con 81.240.370 millones de dólares y, como contraparte nacional, el gobierno asumió 40 millones de dólares, es decir, un total 121.240.370 millones de dólares<sup>244</sup>. Los objetivos del Proyecto CORDEP fueron “incrementar la inversión, productividad y empleo en actividades lícitas, dentro de la transformación de la economía de Bolivia basada en la coca”. El área de atención del proyecto se concentró en la región del Trópico de Cochabamba.

Otro de los elementos centrales del CORDEP fue la imposición por parte de la AID de concentrarse en cinco cultivos con orientación comercial y de exportación: banano, piña, maracuyá, palmito y pimienta.

En cuanto a la contraparte nacional, esta estuvo representada por el PDAR, formado en 1984, que era la entidad de representación del gobierno en temas de desarrollo alternativo. El rol del PDAR a lo largo de su existencia fue secundario. La participación campesina en el CORDEP fue absolutamente nula en todas sus instancias de planificación, gestión y fiscalización.

---

244 Potter estima que el CORDEP tuvo una inversión de 79,5 millones de dólares (Potter et al., 2002); en cambio, otros autores, como Vellinga (1998), calculan que los costos del CORDEP alcanzaron los 120 millones de dólares.

En el marco institucional, el CORDEP implementó sus actividades a través de dos consorcios transnacionales, el DAI y el Planning Assistance, que asumieron la responsabilidad de planificación, administración y ejecución directa del componente de extensión agrícola.

En cuanto a las responsabilidades de las consultoras norteamericanas, encontramos que el DAI estuvo a cargo de la asistencia técnica especializada para el CORDEP, la creación y administración de la base de datos y archivos de informes del proyecto, y el asesoramiento en la promoción y comercialización de los productos prioritarios. Por su parte, el Planning Assistance fue el encargado de la transferencia tecnológica y la difusión agropecuaria, mediante la contratación, supervisión y dirección de cuatro ONG extensionistas nacionales y extranjeras: el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario Nativo Integral (AGROPACHA), el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario Social y Artesanal (INDASA), el International Voluntary Service (IVS) y Winrowk.

Otra institución que jugó un rol importante dentro del CORDEP fue el IBTA-Chapare. Sus funciones eran la investigación, las actividades de preextensión (capacitación a técnicos de extensión de las ONG y organización de asociaciones), la producción de germoplasma de cinco rubros priorizados por el CORDEP y la unidad de manejo de plagas. Con estos objetivos, el IBTA-Chapare se constituyó en la entidad de apoyo al DAI, con trabajos que llegaban hasta el nivel de las ONG intermediarias y abandonó la relación con los campesinos.

La crítica al IBTA-Chapare en cuanto a su participación en el CORDEP fue la radical posición selectiva y de exclusión de los campesinos productores de coca de los beneficios de los nuevos cultivos. Pero también se criticó su enfoque “productivista”, que no tomaba en consideración el “mercado y los precios” de los cinco productos promovidos (Painter, 1994: 115).

Definida la priorización y especialización de los cultivos sustitutivos, el CORDEP procedió a la importación de material vegetal reproductivo en gran escala de banano, piña, pimienta, palmito y maracuyá<sup>245</sup>, que fueron llamados productos estrella del desarrollo alternativo.

Para los trabajos de extensión, el CORDEP puso en marcha una nueva metodología de presión que consistió en la firma de “Acuerdos de Área Libre de Coca” con organizaciones campesinas, cuyo procedimiento fue el siguiente:

---

245 Estos materiales fueron adquiridos en laboratorios y centros de reproducción biomecánica de Francia, EE.UU. y Centroamérica. Las variedades priorizadas fueron banano (variedad: Grand Naine, Williams y Valey); piña (variedad: Queen Tahití, perolera manzana, española roja, champaca y cayena lisa); pimienta (variedad: Guajarina, Bragantina y Cingapura); hornamentales, y tembe.

Una vez que se convence a un grupo de productores de coca, se elaboran convenios de reducción de cultivos de coca y apoyo con material vegetal, pecuario o forestal [...] La recepción del material seleccionado por los productores está condicionado a la reducción de cultivos de coca excedentarios [...] DIRECO procede a la mensura y erradicación de cultivos de coca, otorgando una certificación, en la que se indica el lugar y fecha de cultivo, propietarios y cantidad erradicada [...] Los productores inician el trámite ante DIRECO para obtener la compensación económica individual y el cumplimiento del convenio con UNAGRODI<sup>246</sup> para la entrega de material [...] La ejecución de los convenios requiere un informe y solicitud de compra de material a DIRECO para la entrega a los productores [...] DIRECO se encarga de adquirir los materiales, en función del alcance del presupuesto [...] UNAGRODI recibe el material que compra DIRECO y entrega a los productores (UNAGRODI, 1997: 47).

Cuando los campesinos aceptaban someterse a los “acuerdos” de erradicación, recibían una amplia gama de “beneficios”, que iban desde la compensación económica individual de 2.500 dólares por hectárea de coca erradicada, la dotación de semillas e insumos en forma gratuita y la infraestructura comunal hasta el asesoramiento técnico de nuevos plantines y el apoyo en la creación de asociaciones de productores.

La oferta fue muy tentadora, así como la promoción de los nuevos cultivos, cuyos ingresos, de acuerdo con el CORDEP, podían ser similares o mayores a los de la economía de la coca. Por esta razón, miles de familias campesinas del Trópico se acogieron a la propuesta en forma masiva, motivadas por los beneficios económicos inmediatos (dinero, material, plantas), y también en un intento de escapar de la estigmatización de “cocalero” y adquirir una nueva identidad diferenciadora de “productor emprendedor”. Con esta nueva visión de los campesinos, se daba inicio a una división del movimiento sindical.

### ***LOS LÍMITES DEL CORDEP***

Si bien la oferta del CORDEP fue exitosa en cuanto acogida por parte de muchas familias campesinas, también tuvo sus momentos de desencanto social, ya que el desarrollo alternativo no previó algunos puntos

---

246 La Unidad Agropecuaria de la Dirección Nacional de Reconversión Agrícola (UNAGRODI) se creó en febrero de 1996 bajo el paraguas de la estructura dependiente del Ministerio de Gobierno, la Secretaría de Defensa Social y la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo.

clave para el éxito de la sustitución de cultivos de la coca. Entre estos, sobresalen los siguientes.

### ***RETARDACIÓN EN LA ENTREGA DE NUEVOS PLANTINES, OBRAS Y MATERIALES***

En este punto se observa que, una vez erradicados los cultivos de coca, se dio una marcada retardación, tanto en la compensación económica individual de los 2.500 dólares como en la entrega de plantines. En este último caso, el tiempo que se tardó fue, como mínimo, seis meses después de la erradicación. Lo propio ocurrió con otros insumos, e incluso con obras comunitarias de impacto inmediato. En estos, los compromisos asumidos por contrato en el año 1996 no fueron cumplidos hasta 2000, en un 70% debido a la falta de fondos.

### ***FALTA DE INGRESOS ECONÓMICOS EN LAS FAMILIAS POR LA ERRADICACIÓN***

Tras la erradicación de los cultivos de coca, las familias campesinas que se acogieron a los “acuerdos” confrontaron una dura caída de sus ingresos económicos, ya que al no contar con coca, sus ingresos monetarios se restringieron a la venta de excedentes de producción de cultivos para consumo (arroz, yuca, walusa, cítricos). Por otra parte, la demora en el otorgamiento de nuevos plantines de los cultivos de sustitución (seis meses) más el tiempo que este tardaba desde la siembra hasta la cosecha implicaban como mínimo dos años para ver los ingresos de los nuevos cultivos.

Bajo esta figura, resulta obvio que las familias acogidas al desarrollo alternativo durante el CORDEP asumieran la estrategia de diversificación de actividades con transferencia de los fondos de compensación (US\$ 2.500 por hectárea), ya sea en el comercio, el transporte, la ampliación de la frontera agrícola, la compra de tierras, el replante de coca o el ingreso en la producción de pasta base de cocaína.

De no haber asumido alguno de los tipos de las estrategias mencionadas, la economía campesina en las primeras asociaciones hubiera colapsado, debido a que en los dos años de espera de los ingresos por los nuevos productos de desarrollo alternativo, el capital de US\$ 2.500 recibido (en el mejor de los casos) se hubiese consumido en gastos diarios. Entonces, las familias corrían el peligro de privarse de los medios para enfrentar los gastos que demandaban los nuevos productos (labores culturales, insumos y otros) y solventar el sustento diario, así como los gastos de educación y salud principalmente.

Por lo tanto, nuevamente se observa que la economía de la coca, y, posiblemente en algunos casos la coca-cocaína, fue la que subvencionó a los cinco cultivos estrella de sustitución implementados por el

desarrollo alternativo en la fase del CORDEP. Esto, obviamente, fue conocido por las agencias norteamericanas y el gobierno boliviano.

### **FALTA DE PREVISIÓN DE MERCADO PARA LOS CINCO PRODUCTOS ESTRELLA**

Otra de las grandes limitantes que confrontó el CORDEP fue la falta de diseño de mercados para los nuevos productos estrella. Este hecho provocó una reacción de los “productores entusiastas”, que vieron saturados los mercados locales, sobre todo en piña y banano, y ocasionó la caída abismal de precios. Los otros productos, como el palmito, eran ajenos a la dieta nacional<sup>247</sup>.

Las soluciones fueron “parches” al problema de la falta de mercado; no obstante, el CORDEP no estuvo aún preparado para solucionarlo. Frente a este “error técnico en planificación”, la estrategia campesina fue el retorno a la economía de la coca, y con ello se abrió espacio a nuevos sistemas de producción combinados entre desarrollo alternativo y producción de coca<sup>248</sup> o, como dicen los campesinos, “con una mano se siembra coca y con otra desarrollo alternativo”.

Esta situación fue aprovechada por la dirigencia sindical, que en todos los foros públicos posibles denunciaba el fracaso del desarrollo alternativo.

Las diferentes opiniones han coincidido en que el desarrollo alternativo en las zonas productoras de coca ha sido un rotundo fracaso, porque no se ha encontrado ningún cultivo que pueda competir con el cultivo de la hoja de coca. Se destaca de la misma manera que el desarrollo sólo llegó a los técnicos de las instituciones que trabajan en las zonas de producción de coca (X Encuentro de Productores de Hoja de Coca. Comisión económica, desarrollo alternativo y técnica, 16 de septiembre de 1993).

### **PROGRAMA PLAN MAESTRO DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA**

Desde sus inicios, en 1993, el Plan Maestro tuvo una serie de contratiempos originados por la transferencia de actividades de la SUBDESAL al Ministerio de Gobierno. Bajo el nuevo marco, el gobierno y los finan-

---

247 “Fracaso rotundo que muestra el programa gubernamental de desarrollo alternativo no sólo por falta de orientación técnica y apoyo financiero, sino porque tampoco se tienen mercados garantizados para los productos” (Germán Portanda, Federación del Chapare-Yungas, en *Hoy*, 1993b).

248 “No ha habido alternativa para la misma coca. El campesino se ha visto obligado a seguir produciendo, dado que los otros cultivos no son rentables o tardarán demasiado en serlo. De este modo, lo que ocurre es un círculo vicioso, donde ante la economía del campesino nada parece que reemplazará a la coca” (Evo Morales en *Hoy*, 1993c).

ciadores del plan determinaron modificar radicalmente la composición del directorio y excluir, de esa manera, la participación campesina en los niveles de toma de decisión y supervisión.

El Directorio del plan está conformado por los integrantes de las siguientes instituciones:

Con voz y voto: la prefectura del departamento de Cochabamba, FONADAL, la Asociación de Municipios del Trópico de Cochabamba.

Con voz sin voto: la SUBDESAL, el secretario departamental de desarrollo sostenible, el director ejecutivo del plan de desarrollo, el asesor de la GTZ, el representante de la Confederación de Campesinos del Trópico de Cochabamba, representantes de la Asociación de Productores del Trópico de Cochabamba (Plan de Desarrollo Sostenible del Trópico de Cochabamba, enero de 1994).

Los cambios impuestos por el Ministerio de Gobierno otorgaban al gobierno el control pleno del Plan del Trópico, ya que el gobierno departamental de la prefectura dependía plenamente del gobierno central. Asimismo, la FONADAL se encontraba bajo la dirección del Ministerio de Gobierno.

La propuesta fue rechazada y resistida por las federaciones campesinas del Trópico mediante movilizaciones. Dicha situación nuevamente dio lugar a la conformación de un nuevo directorio:

- De la conformación del directorio, con voz y voto:
  - FONADAL, representante nacional.
- Prefecto del departamento de Cochabamba.
- Un representante del Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba.
- El presidente de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba.

El nuevo cambio fijado por el gobierno resultó en realidad un ajuste interno, en el que no sólo ratificaba la presencia mayoritaria del gobierno en la toma de decisión, sino que incluía a las empresas privadas como beneficiarias del financiamiento y soporte estatal del desarrollo alternativo. La puesta en marcha de esta propuesta implicaba un grave desconocimiento y una violación al PIDYS y a la Ley 1008.

De esta manera, la propuesta del gobierno comprendió el ingreso del modelo neoliberal en el Plan del Trópico y los programas de desarrollo alternativo, lo que equivalía a “privatizar el desarrollo alternativo”; es decir, privatizar los medios de producción principal (tierra, transporte, infraestructura de empaques, agroindustria)<sup>249</sup> y despojar a los campesinos colonizadores de sus tierras<sup>250</sup> para volverlos obreros-agrícolas de la empresa privada.

La invitación abierta al empresariado no se dejó esperar, y este sector iniciaría los respectivos trámites de “liberación de impuestos”, garantías, subvenciones especiales, protección y otras facilidades para poder invertir en el Trópico de Cochabamba.

Se presentó en el Parlamento el Proyecto Ley 169, el 31 de enero de 1994, que tendía a solicitar que toda actividad industrial que se instale en el Trópico de Cochabamba en un período de cinco años, a partir de la promulgación de la ley, lo exonere del pago de impuesto y gravámenes por el lapso de diez años desde la fecha de constitución [...] y que exista voluntad política del gobierno (Oscar Bakir, del partido ADN y presidente de Empresarios Privados de Cochabamba, en *Opinión*, 1995).

La propuesta del plan de privatización del desarrollo alternativo contó con el amplio apoyo de las entidades financieras regionales, como el BID y la Corporación Andina de Fomento (CAF)<sup>251</sup>, que comprometían millonarias sumas de dinero y facilidades para el sector empresarial que ingresara al Trópico de Cochabamba.

---

249 La propuesta planteada fue crear Unidades de Promoción Sectorial (UPS), concebidas como organizaciones autogestionarias de la sociedad civil para promover proyectos en el Trópico de Cochabamba, a cargo de “empresarios privados y pobladores que apoyen la iniciativa de planificación, sin la presencia de los campesinos organizados en su instancia natural como son las federaciones y sindicatos” (Observaciones del ETC al informe del Documento Seminario-Taller Estrategias para el Desarrollo Integral del Trópico de Cochabamba, 5 de mayo de 1994).

250 Llama la atención la posición del seminario sobre el problema de la tenencia de la tierra en el Trópico de Cochabamba, en el que se hizo referencia a “la falta de respeto a la propiedad privada”, a que “la tenencia de la tierra no está garantizada”, y finalmente a que el empresario debería tener la posibilidad de acceder a la concesión de tierras (Observaciones del ETC al informe del Documento Seminario-Taller Estrategias para el Desarrollo Integral del Trópico de Cochabamba, 5 de mayo de 1994).

251 “La CAF destinó este año más de 250 millones de dólares para financiar una serie de proyectos en el país, de los cuales son disponibles 100 millones para impulsar proyectos que requieren, cada uno, más o menos 3 millones de dólares. Esos recursos están destinados al sector privado e interesados en invertir en el Chapare” (Adolfo Castillo, de CAF, en *La Razón*, 1995).

Nuevamente, la reacción campesina fue de rechazo a la presencia privada en el desarrollo alternativo, bajo el argumento del despojo de tierras que sufría el campesinado.

Evo Morales, en el seminario sobre desarrollo agroindustrial del Chapare, advirtió que los campesinos no aceptarán la inversión privada, ya que está orientada al despojo de tierras y enriquecimiento de empresarios sin escrúpulos (Seminario Desarrollo Agroindustrial, 27 de enero de 1995).

Por su parte, el gobierno garantizaba la incursión del empresariado por medio de la implantación del principio de autoridad<sup>252</sup> que, traducido en la acción, implicaba protección policial-militar y despliegue del aparato judicial en contra del movimiento campesino.

Finalmente, el Plan del Trópico inició la ejecución de su programa (diciembre de 1995) sin participación de la Coordinadora de las Federaciones, limitando la participación sólo a las empresas privadas, asociaciones de productores e, inicialmente, municipios contrarios al movimiento sindical<sup>253</sup>.

#### **EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL CONTROL INTERNACIONAL DE DROGAS (UNDCP)**

Uno de los más grandes contribuyentes a los programas de desarrollo alternativo fue el UNDCP, cuya inversión periódica –según Vellinga (1998:12)– fue la siguiente:

Entre 1988 y 1994: 33,6 millones de dólares.

Entre 1998 y 2003: 20 millones de dólares.

Para 1999: 57 millones de dólares prometidos.

---

252 “Todos los ciudadanos tienen el derecho de ubicarse en cualquier parte del país y trabajar en diferentes lugares del territorio nacional. En este sentido, el gobierno no permitirá que sectores que se creen ‘dueños’ de ciertas regiones actúen en contra de lo que establece la Constitución Política del Estado (Ernesto Machicado, ministro de Comunicación Social, 27 de enero de 1995).

253 “El funcionamiento de esta oficina en Chimoré permitirá participar del plan de las instituciones, asociaciones, alcaldías, comunidades campesinas, empresas públicas o privadas y las de cualquier otro tipo de organización con voluntad de participar en la planificación del desarrollo del Trópico, con sus sugerencias, haciendo conocer sus necesidades y prioridades y coadyuvando para que el plan sea participativo y representativo de las necesidades y vocación del Trópico, de modo que su ejecución garantice un desarrollo sostenible e integral” (Plan del Trópico, Chimoré, 13 de diciembre de 1995).



Bajo esta amplia participación en el Trópico de Cochabamba, los principales proyectos impulsados fueron las pequeñas agroindustrias, Jatun Sacha e ILO-OIT.

En cuanto a las agroindustrias instaladas en el Trópico de Cochabamba, la política de privatización llegó a todos estos proyectos del UNDCP. Los campesinos quedaron sorprendidos por los cambios repentinos y radicales de los financiadores, quienes una vez los habían alentado a seguir los pasos del “cambio y el progreso”, y ahora les planteaban que su rol se limitaba, en el mejor de los casos, a ser proveedores de materias primas agropecuarias baratas para la nueva agroindustria privada.

### ***PROYECTO FAO-C-23***

Durante el período del CORDEP, también se dio inicio al Proyecto de Apoyo al Manejo, Conservación y Explotación de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba, conocido como C-23 o Jatun Sacha (árbol grande). Este proyecto es uno de los más antiguos del desarrollo alternativo, ya que inició sus actividades en 1987 y continúa en el año 2006. El financiamiento de este proyecto fue de 15 millones de dólares por parte de la cooperación internacional<sup>254</sup>, y de 1,7 millón de dólares como contraparte nacional para su funcionamiento entre 1987 y 2003.

Jatun Sacha fue administrado por la FAO hasta el año 2001, y luego pasó a la USAID. La novedad de este proyecto fue la incorporación del enfoque de sostenibilidad en el trabajo con las 1.900 familias, incluyendo entre sus actividades los cultivos de largo (forestación), mediano (café, pimienta, cítricos) y corto alcance (arroz, yuca).

### ***PROYECTO ILO-OIT***

Otro de los programas del UNDCP fue el de Formación de Mano de Obra (AD/BOL/00/E07), cuyo presupuesto fue de 5 millones de dólares, bajo la administración de la ILO-OIT.

El programa se concentró en la formación de mano de obra para las microempresas. Los centros de formación estuvieron concentrados en el movimiento de educación popular integral y promoción social Fe y Alegría, principalmente en Shinahota, Chimoré e Ivirgarzama. El objetivo principal fue capacitar a 4.017 personas, de las cuales la mitad debían ser mujeres, meta que fue sobrepasada y llegó a 8 mil personas (Potter et al., 2002: 68).

---

254 Del monto total, el UNDCP contribuyó con 9,2 millones de dólares, que fueron donados por Austria, Gran Bretaña, Italia, Suiza y EE.UU. (Potter et al., 2002: 67).

La limitante de este programa fue la falta de continuidad en la asistencia a las personas que concluyeron con su formación, ya que la carencia de capital e incentivos no permiten un amplio desarrollo de las capacidades de los recursos humanos formados o la continuidad hasta llegar a niveles de técnicos superiores.

### **ROL DEL EQUIPO TÉCNICO CAMPESINO**

Durante el CORDEP, estuvo también en funcionamiento el ETC<sup>255</sup>, reducido en número por falta de presupuesto, que concentró sus esfuerzos en los pedidos de participación campesina en las instancias de planificación y fiscalización de desarrollo alternativo.

Por otra parte, el ETC logró gestionar el financiamiento de cuatro centros de capacitación para las federaciones del Trópico. Esta actividad resultó en una fuente de ingresos, ya que el FONADAL reconocía el 5% del costo total para el pago de diseño y supervisión (16.168 dólares).

Una tercera actividad y fuente de ingresos del ETC fue la participación de dos técnicos en la elaboración del Plan Maestro del Trópico, que se presentó muy dificultosa por el rechazo de parte de la gerencia del plan a la sugerencia de los técnicos del ETC. Este hecho se agudizó con la política asumida por el gobierno de desplazar la representación campesina del plan e incorporar a la empresa privada en los niveles de dirección.

A ello se sumó el sabotaje contra los técnicos del ETC, que se los privó, sobre todo, del pago de salarios por lapsos de seis a nueve meses<sup>256</sup>, lo que evidentemente repercutía en la efectividad del trabajo. Finalmente, por falta de fondos, el ETC cerró sus actividades.

Afortunadamente, frente al vacío de apoyo técnico a las federaciones del Trópico, este fue ocupado con el potenciamiento de los municipios a partir de la implementación de la Ley de Participación Popular (1994), que otorgó recursos del Tesoro General de la Nación a los municipios, para que estos se encarguen de la planificación y desarrollo local, con amplia participación de la sociedad civil.

---

255 Para la gestión 1993-1994, el ETC logró financiamiento por 5 mil dólares de la Federación Mundial Luterana, bajo el proyecto "DMD 1480 Study of agricultural development as a substitute for coca plantation".

256 "Lic. Fernando Bustamante, director del Plan de Desarrollo del Trópico. El motivo de la presente es recordarle que desde diciembre de 1993, los dos técnicos del ETC que venimos desempeñando funciones en el Plan de Desarrollo del Trópico no recibimos la cancelación de haberes como fue compromiso en esa oportunidad" (Carta de Oscar Coca y José Guidi a Fernando Bustamante, director del Plan de Desarrollo del Trópico, 10 de mayo de 1994).

### **PROGRAMA CONCADE, 1998-2005**

Dando continuidad a la política neoliberal de erradicación de cultivos de coca y sustitución de cultivos, el gobierno de Banzer promulgó la Estrategia Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico, conocida como Plan Dignidad, que definió que Bolivia erradicara, en forma forzosa y militarizada, la coca ilegal y excedentaria (38 mil hectáreas) en el Trópico de Cochabamba hasta el año 2002. En forma paralela, se planteó la aplicación de una agresiva política de desarrollo alternativo.

Para el cumplimiento del componente de sustitución de cultivos de coca, la cooperación norteamericana, a través de la AID-USAID, elaboró los términos de referencia de convocatoria pública para el Programa de Consolidación de los Esfuerzos del Desarrollo Alternativo (CONCADE) (12 de noviembre de 1998, N° 511-99-001). El fin del proyecto CONCADE fue “apoyar con servicios técnicos al Plan Dignidad del gobierno de Bolivia, para erradicar toda la plantación de coca en el Trópico de Cochabamba hasta el año 2002”.

- Objetivo general:
  - Contribuir a la erradicación neta de coca, a través del condicionamiento de asistencia al desarrollo por erradicación.
  - Consolidar los esfuerzos del desarrollo alternativo sostenible en la región del Chapare a través de lograr: capacidad sostenible en la producción en el ámbito de la propiedad campesina, líneas de mercados sostenibles, demanda de mercados sostenibles para la producción de cultivos lícitos que permitan la liberación de droga del Chapare para el año 2002.

En cuanto a los objetivos específicos que guiarían el Proyecto CONCADE, encontramos brindar capacidad sostenible de producción y vincular los mercados en el ámbito campesino de cultivos lícitos.

De estos objetivos específicos, el eje central que los une es el primero: el resultado esperado fue incrementar la aceptación de las familias campesinas de la erradicación condicional.

Tras el respectivo proceso, la USAID contrató nuevamente los servicios de la consultora DAI, que inició sus actividades el 19 de junio de 1999<sup>257</sup>. Con esta designación, el DAI lograba ampliar su trabajo en Bolivia, ya que había participado también del Proyecto CORDEP de la USAID.

---

257 “El contrato fue suscripto en la ciudad de La Paz, Bolivia, el 27 de mayo de 1999 y su fecha de inicio fue fijada para el 1 de junio de 1999. El proyecto arrancó el 19 de junio de 1999 con la llegada de asesores. La fecha de conclusión del proyecto fue programada para noviembre de 2004” (CONCADE, 2004: 2).

Bajo este marco institucional, y con un programa final elaborado por el DAI, el CONCADE tuvo una duración de seis años, desde 1999 a 2004, y contó para este fin con un presupuesto de US\$ 124.620.000<sup>258</sup>.

En cuanto a la estructura del CONCADE, estuvo compuesta por la presencia directa del DAI en todos los niveles de decisión y ejecución. Su participación estuvo presente en los siguientes espacios:

- El primer nivel, integrado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y en contraparte la USAID, cuya tarea fue la definición de políticas
- El segundo nivel, integrado por el Viceministerio de Desarrollo Alternativo (VINDESALT) y el asesor principal de Políticas del DAI, con la función de unidad administrativa de políticas. En este nivel se encuentra también presente la unidad de administración conformada por los directores del DAI y el PDAR<sup>259</sup>.
- El tercer nivel abarcó la Unidad Administrativa Agrícola, con participación del asesor del DAI y el director del IBTA-Chapare; también participó la Unidad de Infraestructura, con representación del director del DAI y el director de Caminos Vecinales.
- En la Unidad de Tecnología e Información, se tenía a la Unidad de Información del DAI y al Centro de Cómputo del PDAR.
- En la Unidad Administrativa de Mercadeo e Inversión Privada, se tenía al director de Mercadeo del DAI y al director del PDAR.

Como se observa, la representación nacional quedaba absolutamente subordinada a las decisiones del DAI, no sólo en la toma de decisiones sino también por su dependencia salarial, de bonos, apoyo logístico y perspectivas de futuros trabajos.

Por su parte, la USAID justificaba su control sobre las autoridades nacionales con base en la transferencia de capacidades y salida gradual del DAI, para dejar la ejecución de las tareas del proyecto y la toma de implementación a los bolivianos (CONCADE N° 1, Cochabamba, febrero de 2000); transferencia gradual que no llegó.

---

258 Otras fuentes señalan que el Proyecto CONCADE tuvo un financiamiento de 112 millones de dólares (Potter et al., 2002: 45).

259 Ya en los términos de referencia de la USAID de 1998, se definió que el contratista de la USAID (DAI) y la contraparte nacional (PDAR) formarían la Unidad de Gestión de Actividades (AMU), una entidad de toma de decisión. Esta unidad debió ser apoyada por cinco subunidades: la Unidad de Información, la de Comercialización, la de Investigación (IBTA), la de Extensión y la de Infraestructura.

El diseño de sustitución de cultivos por parte de la AID-USAID consistió en retomar los cinco productos estrella: banano, piña, palmito, maracuyá y pimienta y, de esta manera, se eliminó la producción de los cultivos de subsistencia, como arroz, maíz, yuca, cítricos, papaya y otros, que formaban el eje central de la reproducción familiar de la economía campesina. Sin embargo, años más tarde, estos productos serían presentados como logro del CONCADE.

### **ACUERDOS DE ÁREAS LIBRES DE COCA EN EL CONCADE**

El proyecto CONCADE amplió el concepto de condicionalidad de erradicación de coca a todas las actividades del desarrollo alternativo. En este sentido, la tarea asumida por el CONCADE fue lograr la “aceptación de los campesinos a la condicionalidad de erradicación” mediante la firma de “acuerdos de zonas cero de coca”, tarea que asumió en forma directa.

La aplicación de esta nueva metodología estuvo a cargo de las ONG contratadas por el DAI, que tenían como parte central de sus actividades la firma de un número fijo de estos convenios (CONCADE, 2000a).

Bajo esta nueva perspectiva, el DAI tuvo una coordinación más estrecha con la agencia norteamericana NAS, que fue la responsable del financiamiento y la dirección de las instituciones bolivianas encargadas de la erradicación de cultivos de coca (FTC).

El control ejercido por el DAI llegó a niveles de “denuncias obligatorias” sobre la existencia de plantaciones de coca que debían realizar los promotores campesinos que trabajaban para las ONG de la entidad.

El señor Fisher (director del DAI) solicitó elevar informes a DIRECO sobre cualquier cultivo ilegal de coca que pudiera ser observado por personal del proyecto que trabaja en el Trópico de Cochabamba. Se acordó que el mecanismo para reportar esto es a través de una carta mediante los directores de los proyectos a la USAID o directamente a DIRECO (CONCADE, Acta N° 13 de la reunión del AMU, 4 de septiembre de 2001).

Esta política del DAI llegó a ser institucionalizada entre todo el personal de campo que trabajaba para el CONCADE y fue incluida como una cláusula de los contratos de los promotores y técnicos. La sanción al incumplimiento de esta obligación, en caso de comprobarse la existencia de coca en las áreas de trabajo de técnicos o promotores, podía derivar en el despido del funcionario.

Bajo esta práctica, el DAI y la NAS provocaron una fuerte división y enfrentamiento entre los campesinos al interior de las comunidades, ya que cualquier operativo de erradicación forzosa era interpretado

por los sindicatos como labor de “espionaje” de los agentes de las ONG y los promotores de las asociaciones.

Se debe resaltar, tal cual se notó en el capítulo anterior, que los operativos militares se llevaron a cabo con una alta dosis de “violencia” por fuerzas militares, mercenarios y policías, quienes intervenían en las poblaciones para proceder a la erradicación forzosa en los sindicatos campesinos.

Por otra parte, los afectados sin prueba alguna procedían a tomar represalias, sobre todo contra sus propios “vecinos” que pertenecían a alguna asociación, y destruían los cultivos de coca y las nuevas plantaciones de desarrollo alternativo, atacaban a las familias de los dirigentes de las asociaciones e incluso flagelaban a los niños y esposas de estos, como ocurrió con don Bernabé Zurita, presidente de la Unión de Asociaciones de Productores Agropecuarios y Ramas Afines de los Municipios del Trópico de Cochabamba (UAAPRAMTROC).

El círculo de violencia continuaba con la “contradenuncia” de las asociaciones ante la UAAPRAMTROC, y esta comunicaba la situación en forma directa al DAI o a la NAS, que instruían nuevas intervenciones de las fuerzas militares, mercenarias y policiales contra los sindicatos campesinos y sus dirigentes. Además se producían operativos de “barrido total de coca” en estos sindicatos y el inicio de procesos penales.

De esta manera, el concepto de “condicionalidad” no sólo consistió en la firma de convenios “libre de coca”; estos también fueron instrumentalizados como “punta de lanza” para ingresar con mayor facilidad a los sindicatos “divididos” y proceder a la erradicación forzosa.

La estrategia de “divide y vencerás” resultó muy útil para los fines del DAI y la NAS, ya que a poco tiempo de instaurado el CONCADE, el Trópico de Cochabamba ardía por enfrentamientos internos y las intervenciones militares externas. Nunca se vio tanta división y odio entre compañeros que colonizaron las mismas tierras, entre amigos, compadres e incluso parientes. Las acciones de unos contra otros llegaron a niveles de intolerancia mutua. Por más de seis años nadie se sintió seguro en su propia tierra, y se llegó a la desintegración de muchas comunidades.

El extremo de la “condicionalidad” se dio a partir del año 2000, cuando el DAI y la NAS aplicaron un programa de protección a todos los dirigentes de la UAAPRAMTROC<sup>260</sup> y de las 26 uniones de asociaciones existentes en el Trópico de Cochabamba y a su propio personal<sup>261</sup>.

---

260 Para el año 2000, la DAI logró conformar 26 agrupaciones de asociaciones, a las que se les dio el nombre de Uniones de Asociaciones, agrupadas por rubros (banano, piña, palmito, pimienta y maracuyá) o por subregiones cantonales y municipales. Estas uniones, a su vez, formaron una entidad matriz de coordinación denominada UAAPRAMTROC.

261 Todo el personal de la DAI que realizaba tareas de desarrollo alternativo fue recluido en forma obligatoria en el hotel Los Tucanes, donde debía cumplir estrictos reglamentos

El programa de protección a los dirigentes, de acuerdo con Teófilo Reyes (secretario de Comercio y Exportación de la Unión de Asociaciones de Productores Carrasco (UAPAC), consistió en la otorgación de salarios mensuales para todos los integrantes de la UAAPRAMTROC y de las 26 uniones, siendo el número total que percibía este apoyo de 260 dirigentes, con sueldos que iban desde 500 dólares para el presidente de la UAAPRAMTROC, hasta 250 dólares para los dirigentes intermedios de las uniones, como don Teófilo.

A este apoyo se añadía el otorgamiento de celulares con localizadores, que tenían hasta US\$ 28 de crédito para llamadas, y tiempo ilimitado para la UAAPRAMTROC.

El localizador consistía en un dispositivo de seguimiento de dirigentes, cuya programación se hacía conocer a la NAS para que esta desplazara protección civil o militar (dependiendo del grado de riesgo) a los lugares de trabajo de la dirigencia. En caso de peligro, la seguridad de la NAS enviaba a los dirigentes mensajes de evacuación con instrucciones de los puntos de apoyo; también los dirigentes podían pedir “seguridad” para recibir el inmediato apoyo de patrullas uniformadas.

Otro de los casos del programa de protección para los principales dirigentes de las asociaciones fue que las comunidades de estos llegaron a contratar grupos de vigilancia militar permanente.

Finalmente, los dirigentes de las asociaciones contaron con un apoyo jurídico exclusivo en sus oficinas, tanto para los trabajos de asesoramiento jurídico regular como para el inicio y seguimiento de los procesos penales contra los dirigentes de sindicatos que acosaban o atacaban a las asociaciones. La abogada responsable, Norma Piérola, fue funcionaria de la NAS y, junto a otros técnicos, fue asignada para trabajar a tiempo completo para la UAAPRAMTROC.

Esta dinámica de confrontación y trabajo bajo tensión perduró con dureza hasta el año 2003, en que se inició el proceso de retiro del DAI por la conclusión del programa CONCADE. Asimismo, este período coincidió con el cambio de actitud de la mayoría de las asociaciones que buscaban el cese de la tensión y violencia entre campesinos, además de que ellos se veían afectados también con la erradicación forzosa y la falta de mercados para sus productos de desarrollo alternativo.

Estos factores hicieron que se produjera un cambio en el Directorio de la UAAPRAMTROC (don José Meneses), y se buscara la unificación y pacificación para facilitar la distensión en el conflicto entre los campesinos; de esta manera, se levantaron los procesos penales contra

---

de horarios de salidas e ingresos al hotel, que se realizaban en caravanas y bajo custodia militar. Lo propio sucedía con el hotel, que llegó a ser una unidad fortaleza de lujo con fuerte custodia policial y militar.

los dirigentes, en coordinación con la Mancomunidad de Municipios y la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico.

### **COMPONENTE DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS**

El segundo componente principal del CONCADE fue la sustitución de cultivos de la coca, que mantuvo la promoción de cinco productos estrella.

La responsabilidad de la difusión y extensión de estos productos recayó en cuatro ONG contratadas por la transnacional DAI: el INDASA, Consultores del Campo (CODELCA), Winrock y el Centro de Investigación y Asistencia a la Producción Triguera (CIAPROT), cuyo personal junto al del DAI sobrepasaba los 200 funcionarios.

### **ASISTENCIA TÉCNICA DIFERENCIADA ENTRE CAMPESINOS EXITOSOS Y MENOS EXITOSOS**

Contrariamente a la visión de homogeneidad que se les asigna a los pobladores del Trópico de Cochabamba, bajo el estigma de “cocalersos”, esta población presenta una gran diversidad y complejidad en su configuración, que responde a diferentes factores socioculturales, económicos y geográficos.

Estos factores son los elementos clave que los programas de desarrollo alternativo no tomaron en cuenta con suficiente profundidad en la definición de su “grupo meta”. Su principal interés, de acuerdo con Jones (2004b), consistió en el trabajo concentrado en las comunidades campesinas que producen cultivos ilícitos en zonas lícitas (en transición o tradicional, según la Ley 1008). Se descartaba, de esta manera, beneficiar a las comunidades consideradas ilegales (como los pobladores asentados en los parques nacionales) y a las comunidades marginales carentes de infraestructura vial. Esto provocaría una situación de exclusión y mayor diferenciación social.

La diferenciación se dio también al interior del grupo meta, ya que algunos recibieron mayor apoyo técnico que otros; estrategia definida por el DAI en cuanto a brindar “asistencia diferenciada” entre dos grupos.

Los grupos considerados más avanzados (por el área sembrada, orientación comercial, organización y calidad del manejo del rubro), que servirían de modelos y a quienes se les otorgó asistencia más intensiva con un enfoque comercial, estuvieron conformados por 84 asociaciones, que hacían el 28% del total de las asociaciones existentes (2.200 familias aproximadamente, el 6,2% de todo el Trópico). Ellos manejaban casi 10.826 hectáreas, que representaban cerca del 45% del área sembrada con apoyo del CONCADE. En cuanto a los grupos menos avanzados, estos abarcaban entre 4 mil y 4.300 familias antiguas (el doble de los exitosos) y 3.750 nuevas familias (el 23% de las familias del Trópico) (CONCADE, 2001: 5).



Ahora bien, si se suman las familias beneficiarias, estas llegaban a 10.250 y tan sólo representaban el 29% de la población campesina de todo el Trópico de Cochabamba. Es decir que el 29% de los campesinos colonizadores recibió algún tipo de asistencia técnica y más de un 70% de la población quedó exento de este beneficio.

Otras fuentes estiman que las familias campesinas beneficiadas por el CONCADE podían llegar al 50% de la población total<sup>262</sup> (Jones y Oviedo, 2001: 18).

Este dato optimista del 50% de la población beneficiada por el CONCADE también se repite en el cálculo del año 2003, que estimaba una población beneficiada de 26.090 familias<sup>263</sup> (CONCADE, 2004).

Por último, la fuente que confirma que el número de familias asistidas por el CONCADE alcanzaba al 50% es la distribución presupuestaria para la actividad de extensión, cuyo resultado nos proporciona una población de 18.588 familias, que representan el 53% del total de las familias campesinas colonizadoras del Trópico de Cochabamba.

Por otra parte, debido a la política de reducción de subsidios implementados por la USAID, las asociaciones fueron obligadas a realizar aportes de contraparte en cada proyecto, cuyo monto se incrementaba porcentualmente, hasta llegar al 11,5% en el año 2002 (CONCADE, 2003a: 31).

En conclusión sobre el trabajo de extensión del CONCADE con las familias del Trópico de Cochabamba, se debe enfatizar que del total de las familias campesinas, según datos del propio Comité de Implementación, sólo el 6,2% fue exitoso (2.200 familias), un 47% que de algún modo fue beneficiario del desarrollo alternativo no es considerado exitoso, y el restante 46,8% se mantenía en el sistema de producción diversificada de tipo tradicional, basada en la economía de la coca, y fue excluido de los beneficios del desarrollo alternativo.

### **FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES POR USAID-CONCADE**

En cumplimiento de los objetivos del CONCADE, el DAI a través de las ONG impulsó la creación y el fortalecimiento de las asociaciones de productores por rubros específicos (banano, piña, palmito,

---

262 "También vale la pena reflexionar sobre unas estadísticas. Según las cifras extraoficiales, existen 35 mil familias viviendo en el Trópico de Cochabamba. Se estima que entre 18 mil y 20 mil de ellas han recibido directamente asistencia de desarrollo alternativo en algún momento. Recuérdese que estas cifras son estimativas, nadie sabe en realidad cuántas familias no han recibido ningún apoyo. La cifra puede llegar hasta la mitad de la población. En todo caso, es claro que existe mucho trabajo aún para realizar en el Trópico de Cochabamba" (Jones y Oviedo, 2001: 18).

263 "Número de familias que reciben asistencia del desarrollo alternativo: en 1999 fueron 4.070 familias; en el año 2000, 9.019; en 2001, 14.391 familias; para 2002 se tenían 21.047, y en el año 2003 alcanzó a 26.090 familias" (CONCADE, 2004: 3).

pimienta, maracuyá, té y otros) o productores integrales, sustentada en principios e ideologías que calificaban a los afiliados de las asociaciones como “productores, hombres del progreso, visionarios y legales”, frente a los campesinos afiliados a los sindicatos, a quienes se “criminalizaba” y calificaba como “narcotraficantes, bloqueadores, narcoterroristas”.

Los proyectos de desarrollo alternativo comenzaron a crear asociaciones de productores en el Chapare, a comienzos de 1990. Esto pronto generó un resentimiento entre los pre-existentes sindicatos, que representaban a los productores de coca y que fueron la base sólida para la comunidad en las regiones aisladas desde el año 1950 [...] Una década después, las dos organizaciones estuvieron virtualmente en guerra, en detrimento de la tranquilidad regional y el desarrollo (Jones, 2004a: 17).

La estructura de la organización de asociaciones se dio en forma similar a la estructura sindical. Es así que las asociaciones formaron una cadena organizativa basada en tres niveles: en el ámbito comunal, la “asociación”; luego se contó con las agrupaciones de asociaciones que forman las Uniones de Asociaciones (UNAS) especializadas en diferentes rubros (Unabana, Unapiña, Unapal), y con carácter de subregión. El segundo nivel fue la UAAPRAMTROC, que aglutinó a todas las uniones y asociaciones. Finalmente, se contó con la Cámara Agropecuaria del Trópico de Cochabamba, que aglutinó a las uniones y empresas privadas agroindustriales del Trópico.

Para el año 2000, lograron su máximo desarrollo con 235 asociaciones, que se encontraban dispersas en todo el Trópico de Cochabamba, y aglutinaban a 5.469 afiliados.

**Cuadro 18**  
Asociaciones de productores en el Trópico de Cochabamba

Municipios	N° de Asociaciones	N° de Usuarios
Puerto Villarroel	82	2.144
Villa Tunari	71	1.711
Chimoré	26	489
Shinahota	10	369
Entre Ríos	46	756
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>5.469</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONCADE (2001).

Cabe considerar también que, para los efectos de seguimiento, las ONG extensionistas confirman la movilidad del número de socios en cada asociación, por ello los clasificaron en activos y pasivos.

Las UNAS, durante el Proyecto CONCADE, fueron formadas para asumir la responsabilidad de “asistencia técnica” o extensión agropecuaria, los vínculos de comercialización, la diversificación mediante la producción artesanal y la representación política regional. El número de UNAS llegó a las 26; sin embargo, tras la retirada del DAI (2004), se les redujo su presupuesto de funcionamiento y, en algunos casos, se les otorgó una reducción radical de su personal (de 25 a 2 técnicos). Por esta razón, algunas UNAS optaron por la fusión, con el fin de mantenerse vigentes y mejorar sus servicios.

También es importante resaltar la creación de la Asociación de Mantenimiento Vial<sup>264</sup> (AMVI) por el Proyecto CONCADE, el 13 de agosto de 2001. Esta fue constituida dentro del marco de las UNAS y la UAAPRAMTROC, y su responsabilidad se basó en la participación en el Directorio que, juntamente con el Proyecto de Caminos Vecinales, planificaba, coordinaba y ejecutaba las tareas de mantenimiento vial de los caminos comunales ejecutados por los programas de desarrollo alternativo. En estos trabajos, los campesinos de las asociaciones aportaban como contraparte el 16% del costo de la obra (CONCADE, 2001). La limitante del AMVI fue que esta iniciativa se mantuvo sólo en el marco del CONCADE y se desvinculó de todo tipo de coordinación de los municipios del Trópico de Cochabamba. Recién en el año 2005, comenzó a coordinar sus trabajos con los municipios.

#### **RETIRADA DE LAS ONG Y TRANSFERENCIA DE TAREAS DE EXTENSIÓN A LAS UNAS**

Uno de los objetivos del DAI fue potenciar la autogestión de la estructura de las asociaciones. Para este fin, inició un proceso gradual de transferencia de responsabilidades de extensión agrícola de las ONG a las UNAS. En cumplimiento de este objetivo el DAI, durante los años 2003 y 2004, potenció la estructura de las UNAS, financiando el pago de 140 técnicos (28% mujeres) y 653 promotores comunitarios (23% mujeres) involucrados en el sistema de extensión CONCADE-DAI, a través de las ONG y las UNAS (CONCADE, 2004 : 15).

---

264 La Asociación de Mantenimiento Vial fue una réplica de AMVI-Upala de Costa Rica. Por ello, la primera directiva de AMVI-Chapare se trasladó a Costa Rica para recibir capacitación sobre la conformación, operación y administración de empresas autosostenibles y los procedimientos para disminuir los costos de ejecución (CONCADE, 2001).

Para el cumplimiento de las funciones de las UNAS, el DAI desplegó una amplia tarea de fortalecimiento institucional y formación de líderes, en los campos de planificación, formulación y desarrollo de proyectos específicos, saneamiento de tierras, comercialización y créditos (CONCADE, 2004: 12). Asimismo, cada unión contaba con equipamiento de oficinas, transporte y comunicación.

Las operaciones de las uniones para el cumplimiento de las tareas de extensión, comercialización, saneamiento, relación con las autoridades nacionales y otras actividades demandaban altos costos, que en principio fueron cubiertos por el DAI. Pero luego del retiro de este, estos costos fueron imposibles de ser cubiertos con los aportes propios de las asociaciones, y se cerró la mayoría de ellas.

En cuanto a la UAAPRAMTROC, la situación fue similar a la de las UNAS. Al principio de su formación, esta entidad central contó con un fuerte respaldo del DAI y la NAS para contrarrestar al movimiento de las federaciones sindicales. Sin embargo, pese al dinamismo de esta instancia, estas entidades, una vez que cumplieron con sus metas de erradicación de cultivos de coca, abandonaron a la UAAPRAMTROC a su suerte y dejaron a sus futuros dirigentes solos, con escasa y esporádica colaboración.

Por otra parte, la UAAPRAMTROC, al no contar con recursos propios y ser un ente aceptado por las instituciones de desarrollo alternativo, dejó de tener vigencia entre las uniones, las cuales actúan en forma autónoma, y procuran de sobrevivir y lograr financiamiento concreto para sus afiliados.

Un último intento de la UAAPRAMTROC por mantenerse vigente fue acercarse a la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, con quienes firmó una alianza que daba fin a los enfrentamientos entre campesinos y a los procesos penales. Se abría también la posibilidad de una participación directa de la UAAPRAMTROC en los espacios de la mancomunidad de municipios.

En la actualidad (2007) sólo queda el nombre y el único activista es su presidente.

### **POTENCIAMIENTO DE LA EMPRESA PRIVADA POR EL CONCADE**

Un hecho revelador en los objetivos específicos del CONCADE fue la forma abierta de la política de la USAID en privilegiar su apoyo a la empresa privada, tal cual lo manifiesta uno de tales objetivos específicos: fortalecer a las agroindustrias y las inversiones del sector privado (CONCADE, 2000a).

Por tanto, la inclusión del sector empresarial privado por parte del CONCADE significaba en gran medida la consolidación del avance de la “privatización del desarrollo alternativo”, así como la aplicación de la política neoliberal a nivel regional del Trópico.

### **EMPRESAS PRIVADAS EN LA AGROINDUSTRIA DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA**

Sobre la base de los incentivos otorgados por el CONCADE y las facilidades otorgadas por el gobierno (liberación del pago de impuestos), el Trópico de Cochabamba comenzó a ser un lugar de fuente de inversión privada, sobre todo en la producción agroindustrial y producción extensiva de productos comerciales. Algunas de estas empresas figuran en el Cuadro 19.

**Cuadro 19**  
Industrias y empaquetadoras privadas en el Trópico

Nombre de la planta	Tipo de planta	Materia prima principal	Procedencia de materias primas	Cantidad de materias primas	N° de hectáreas	N° obreros
<b>Cofrut</b>	Industria empaquetadora	Piña	Propia	-	2.280	20
<b>Vascal</b>	Industria	Piña Maracuyá Naranja Pomelo	Agricultores	240.000 kg 160.000 kg 180.000 kg 60.000 kg	6 22,8 11,6 5	20
<b>Fabopal SRL</b>	Industria	Palmito	Agricultores	750.000 cg	125	52
<b>Indatrop</b>	Industria	Palmito		600.000 cg	100	27
<b>Nikkei</b>	Industria	Palmito	Agricultores	-	-	25
<b>Alesa</b>	Industria	Pimienta		-	-	2
<b>Chapare Exporta</b>	Empaquetadora	Banano	Propia	-	-	35
<b>Banabol</b>	Empaquetadora	Banano	Propia	-	-	35
<b>Siete Hermanos</b>	Empaquetadora	Banano	Propia	-	-	7
<b>Total</b>						223

Fuente: Elaboración propia con base en datos de PRAEDAC (1999).

La capacidad de estas agroindustrias fue variada. Sin embargo, se observa la tendencia de autoabastecimiento de materias primas, lo que implicaba la concentración de tierras de campesinos colonizadores, que les permitió ejercer una presión sobre la calidad y los precios de las materias primas ofertadas por las asociaciones.

### **CONTAMINACIÓN ECOLÓGICA**

Una falla en el diseño de la implementación de la agroindustrias fue la falta de previsión sobre los efectos de estas plantas agroindustriales en el medio

ambiente, ya que una industria no sólo requiere de servicios básicos como luz, caminos y agua, los cuales fueron resueltos con facilidad por el desarrollo alternativo. Pero el punto no considerado fue el de la contaminación en gran escala que una sola planta provocaba tanto sobre el área en la que esta se asentaba como sobre el conjunto del ecosistema de la región.

Entre los principales efectos de contaminación encontramos aguas servidas y desechos de producción (CONCADE, 2000a).

#### ***LAS AGUAS SERVIDAS Y CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA***

Fueron provocadas por las aguas utilizadas en el proceso agroindustrial, con contenido de químicos altamente tóxicos, que se echan directamente sobre los riachuelos y ríos. De esta manera, estos desechos contaminan el agua superficial y subterránea utilizada por las familias campesinas para su consumo humano, con el grave riesgo de contraer infecciones e incluso provocar envenenamientos.

#### ***DESECHOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL***

Constituyen verdaderos focos de contaminación y destrucción del ecosistema, ya que con sólo una planta de palmito se obtienen más de 6 toneladas de desechos diarios. Si a esto le sumamos el resto de las plantas industriales y artesanales, así como los desechos producidos en los centros de empaques de banano, piña, maracuyá y otros, nos encontramos con una situación alarmante.

Nuevamente, la falla del diseño de implementación de las agroindustrias y la producción especializada consistió en no tomar en cuenta el tratamiento y control de las miles de toneladas de desechos que generaría la gran máquina del desarrollo agroindustrial.

Sobre esta situación, el CONCADE en el año 2000 admitió algunos problemas ecológicos:

Contaminación de las fuentes de aguas por sustancias biodegradables (de las plantas procesadoras de alimentos)[...] Contaminación por los desechos de producción, y consecuente alteración de vida vegetal y suelos (por ejemplo: una industria de procesamiento de palmito tiene seis toneladas de desechos diarios) [...] Interferencia en el hábitat de los ecosistemas naturales (actividad piscícola) [...] Desestructuración de suelos (CONCADE, 2000a: 19).

Muchas de estas plantas ya pasan la década de funcionamiento, y el problema de contaminación aún no fue tratado con la seriedad del caso. Es más, los estudios ambientales realizados bajo el CONCADE todavía se mantienen en calidad de reserva, y las autoridades nacionales responsables de velar por el medio ambiente, como el Ministerio de Medio Ambiente y los propios municipios del Trópico de Cochabamba, aún no

lograron tratar este tema, tanto por presión política como por exclusión de competencia en el caso de los municipios.

### EXPORTACIONES DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA

El Programa CONCADE durante su gestión consolidó el monopolio de la exportación de productos agrícolas y agroindustriales a favor de la empresa privada. Para ello, una de las preocupaciones de los técnicos del DAI fue impulsar alianzas estratégicas entre las asociaciones de productores y las empresas exportadoras.

Reestructuración del Fondo de Garantía de Préstamos para estimular alianzas estratégicas entre empresarios privados y organizaciones de productores de segundo nivel, como ocurrió en los casos de Chapare Exporta-Unabana y Naturaleza-Agro-Té, en el Trópico de Cochabamba (CONCADE, 2003a: 70).

Estas alianzas permitieron a las empresas contar con los productos agrícolas en forma planificada, y para las asociaciones fue una posibilidad de garantizar un mercado regular para sus productos. De esta manera, cada rubro productivo llegó a poseer su propia cadena de comercialización.

Para el caso del banano, el CONCADE apoyó a nueve empresas privadas de exportación, de las cuales sobresalen Chapare Exporta, Unabana y Frutinagro, que tuvieron las mayores rutas de exportación a los mercados de la Argentina y Chile.

**Cuadro 20**  
Exportación de banano, 1999-2003

Empresa	Totales importe en US\$				
	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Banamera Boliviana SRL</b>	-	692.920	1.050.210	785.991	526.185
<b>Chapare Exporta SRL</b>	-	1.688.754	2.606.995	2.056.556	2.643.162
<b>Grupo Andino ASPAS</b>	-	24.004	-	-	-
<b>Int'i Andean Service</b>	-	17.000	-	-	-
<b>Primo Ríos</b>	-	8.500	-	-	-
<b>Unabana Exporters</b>	-	58.829	874.188	1.248.641	2.164.234
<b>Bolibanana</b>	-	-	-	259.690	1.749.825
<b>Agropecuaria Santiago</b>	-	-	-	-	261.635
<b>Frutinagro</b>	-	-	-	-	1.187.849
<b>Otros</b>	-	-	-	377.924	-
<b>Total producto</b>	1.209.760*	2.490.007	4.531.393	4.728.802	8.532.890

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONCADE (2003b).

\* No existen datos por empresa que indiquen el origen del total.

Durante los últimos años se dieron casos en que las asociaciones intentaron conformar sus propias empresas de exportación y comercialización de insumos de producción del banano. El DAI negó todo tipo de colaboración a estas iniciativas; sin embargo, algunos campesinos lograron abrir sus propios mercados de exportación, como es el caso de Reybambo (Rey Banano Bolivia), donde la exportación es realizada por medio de la contratación de camiones frigoríficos para el transporte, y las utilidades o pérdidas son divididas en forma equitativa entre sus miembros.

También se dieron otras experiencias de asociaciones con empresarios y comerciantes, quienes ingresaron al Trópico de Cochabamba y, por medio de las uniones, lograron contratar a técnicos especialistas de las asociaciones en comercialización y exportación. Fue el caso de Bolivia Exporta, que comenzó con un camión que exporta banana e importa manzanas y peras de la Argentina.

Esta experiencia abrió nuevas alternativas a las asociaciones, quienes tienen como meta lograr el control de todo el ciclo de la producción y comercialización del banano.

En cuanto al rubro de palmitos, las asociaciones y uniones quedaron totalmente marginadas de los centros agroindustriales y de comercialización, que se encuentran monopolizados sobre todo por tres empresas subvencionadas por la USAID.

**Cuadro 21**  
Exportación de palmito por empresas privadas, 1999-2003

Empresa	Totales importe en US\$				
	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Bolhispania</b>	-	14.003	158.483	496.650	343.060
<b>Fabopal SRL</b>	-	1.107.586	1.029.245	587.202	1.428.240
<b>Indatrop</b>	-	736.516	1.137.028	954.513	2.036.971
<b>La Graja</b>	-	-	641.917	-	-
<b>Total producto</b>	1.974.000	1.858.105	2.966.673	2.038.365	3.808.271

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONCADE (2003b).

En el caso de la producción de la piña, las asociaciones lograron controlar la producción, los centros de empaque y abrir un espacio propio para la exportación de su producto. No obstante, el grueso de la exportación aún queda bajo control de las empresas privadas.



**Cuadro 22**  
Exportación de piña por empresas privadas y asociaciones, 1999-2003

Empresa	Total importe en US\$				
	1999	2000	2001	2002	2003
Banamera Boliviana SRL	-	19.817	7.600	-	68.603
Chapare Exporta SRL	-	43.700	-	-	-
Cofrut	-	19.000	-	-	-
Hacienda Norita	-	4.085	24.226	-	-
Frutinagro	-	-	12.017	-	66.217
Bolibanana	-	-	-	1.225	-
Unapiña	-	-	-	114.208	28.969
Kwill Import Export	-	-	-	-	55.791
Tropical Argentina	-	-	-	-	78.236
Zap (Chile)	-	-	-	-	30.340
<b>Subtotal producto</b>	75.000*	86.602	43.843	115.433	328.156

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONCADE (2003b).

\* No existen datos por empresa que indiquen el origen del total.

Otros productos, como el maracuyá y la pimienta, aún son de consumo local, y la comercialización se realiza en este nivel.

También se cuenta con pequeñas empresas agroindustriales privadas, que exportan frutas deshidratadas, y las cantidades de exportación están en aumento. En este rubro, hay una asociación, Ecovir, que logró ingresar en la exportación.

**Cuadro 23**  
Exportación de piña por empresas privadas y asociaciones, 1999-2003

Empresa	Total importe en US\$				
	1999	2000	2001	2002	2003
Naturaleza Té de fruta de piña	-	137.000	136.475	31.170	-
Ecovir Fruta deshidratada	-	-	38.200	-	-
Agroinbo	-	-	-	15.690	38.596
La Khochalita	-	-	-	-	3.420
<b>Total producto</b>	-	137.000	174.675	46.860	42.016

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONCADE (2003b).

Finalmente, se debe mencionar que, a pesar de que el CONCADE descartó la participación de las asociaciones en la agroindustria y la exportación, esto no resultó un obstáculo para que algunas asociaciones fijaran como meta a mediano plazo tomar el control de las plantas de procesamiento y de la exportación de sus productos. Este desafío implica un gran esfuerzo que podría ser impulsado con un cambio de política estatal de mayor participación a las organizaciones campesinas en el ciclo de producción, transformación y exportación.

### **PLAN DE EMERGENCIA DE REACTIVACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA Y ASOCIACIONES**

Otro de los momentos de intervención del CONCADE a favor de la empresa privada, así como de las asociaciones, se dio en el año 2003, debido a la pérdida de cultivos y mercados de los productos de desarrollo alternativo por los bloqueos en septiembre de 2002 (30 días de bloqueos continuos) y los ataques de los sindicatos campesinos contra las instalaciones de las asociaciones de desarrollo alternativo.

Es así que las pérdidas estimadas por estos eventos daban como resultado:

Pérdidas por destrucción de bienes de asociaciones, 117 mil dólares.

Pérdidas por bloqueo de una cosecha de piña, 823 mil dólares.

Pérdidas por bloqueo en comercialización del palmito, 1 millón 800 mil dólares.

Pérdidas por bloqueo en el sector hotelero [no especifica cifra] (CONCADE, 2004: 91).

Con el fin de estabilizar la producción y comercialización, la USAID aprobó la utilización de 850 mil dólares para cubrir parte de la pérdida de todos los sectores en todo el Trópico de Cochabamba.

El contratista respondió a una solicitud de la USAID-Bolivia y propuso que se enmendara su contrato para que pudiera incluir un nuevo Objetivo Especial Número Seis, denominado Apoyo de Emergencia para Estabilizar la Economía del Chapare, con un presupuesto de 850 mil dólares (CONCADE, 2004: 91).

Para finales del año 2004, un total de 30 empresas recibieron una compensación económica.

**OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO**

En forma paralela al funcionamiento del programa USAID-CONCADE, se obtuvo la participación de otros cuatro programas de desarrollo que trabajaron en el Trópico de Cochabamba, con el objetivo de cooperar en la erradicación de los cultivos de coca por medio de acciones en el campo del desarrollo. Estos programas se incluyen en el Cuadro 24.

**Cuadro 24**  
Proyectos de desarrollo alternativo, 1997-2004

N°	Programa	Período de ejecución	Financiador externo	Total financiamiento (en dólares)
1	Programa de apoyo a la estrategia del desarrollo alternativo en el Chapare (PRAEDAC) (Bol B7-310/96/41)	1998-2004	Unión Europea	26.510.000
2	Manejo, conservación y utilización de los recursos forestales en el Trópico de Cochabamba (Jatun Sacha) (Fase II) (AD/Bol/97/C23)	1997-2002	UNDCP	9.435.915
3	Articulación del desarrollo alternativo con el SISPLAN (AD/Bol/99/D69)	1999-2001	UNDCP	924.695
4	Capacitación de mano de obra y promoción de microempresas en apoyo a encauzar la erradicación de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba. AD/Bol/00/E07	2000-2001	UNDCP	5.015.400
	Subtotal Trópico de Cochabamba	-	-	41.886.010

Fuente: Elaboración propia en base da datos de Viceministerio de Desarrollo Alternativo (2002).

El alcance de estos programas fue el siguiente:

***PRAEDAC***

En junio de 1990, el canciller Alemán Helmut Kohl declaró que “la guerra contra las drogas sólo puede ser exitosa con una estricta cooperación internacional. Además del suplemento de drogas, [se] requiere eliminar las causas económicas y sociales en los países productores” (Potter et al., 2002: 61). Con esta visión, la Unión Europea concibió que la guerra contra las drogas se daría a través del desarrollo alternativo<sup>265</sup>, para lo cual formuló el Plan de Acción de Cooperación

265 “Proceso para prevenir y eliminar los cultivos ilícitos de plantas que contienen sustancias para drogas narcóticas o psicotrópicas, a través de un diseño específico de medidas de desarrollo rural en el contexto de una economía nacional de crecimiento y esfuerzos de desarrollo sostenible en países donde se realizan acciones en contra de las drogas, [reconociendo las] características particulares socioculturales de los grupos y plan [ilícito] contra las drogas (GTZ-UNODC en Jones, 2004b: 2).

Internacional para la Erradicación de los Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo (Jones, 2004a: 7).

Bajo este concepto fue diseñado el Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare (PRAEDAC Bol/B7-310/96/41), convenio entre Bolivia y la Comunidad Europea (8 de abril de 1997). El inicio de las actividades de este programa se dio en 1999 y duró hasta 2004, con un presupuesto de 24.100.000 euros, de los cuales Bolivia dio como contraparte 5.100.000 euros.

La estructura institucional del PRAEDAC fue compuesta por el Viceministerio de Desarrollo Alternativo y la delegación de la Comisión Europea en Bolivia. En tanto que su unidad de gestión estuvo compuesta por dos codirectores, uno nacional y otro europeo.

El objetivo general del PRAEDAC consistió en “contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del Trópico de Cochabamba, apoyando las políticas nacionales de desarrollo alternativo y descentralización administrativa, bajo un marco de manejo racional de los recursos naturales”. Partiendo de esta definición, el alcance de las acciones del PRAEDAC en el Trópico de Cochabamba abarcó:

- Garantizar el derecho propietario de la tierra a los pobladores rurales del Trópico a través de la titulación.
- Dinamizar el desarrollo económico de la región a través de la otorgación de créditos agropecuarios.
- Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Trópico, ampliando y haciendo más eficientes los servicios básicos, e incrementar la capacidad de planificación y gestión del personal técnico y administrativo de los municipios.
- Lograr un manejo más adecuado de los recursos naturales en el Trópico, reduciendo la deforestación y fomentando el uso racional de los bosques.

Ahora bien, desde la perspectiva de las organizaciones, este programa constituyó un soporte a los municipios del Trópico de Cochabamba, ya que la cooperación no se encontraba sujeta al concepto de “condicionalidad” impuesto por USAID-CONCADE. No obstante, la buena predisposición los componentes de este programa presentaba algunas limitantes, que se describen, a continuación:

#### ***SANEAMIENTO DE TIERRAS***

El PRAEDAC asumió que existía carencia de seguridad jurídica en la posesión de la tierra, y desconocía el “saneamiento interno” que maneja el sindicato en las comunidades. Por otra parte, ignoró los títulos y

documentos de propiedad existentes en los sindicatos de colonización, lo cual derivó en el error de alinearse al discurso del gobierno que criticaba la “dictadura sindical” contra los campesinos que se encontraban presionados para participar en las movilizaciones a costa de ser despojados de sus tierras.

Asimismo, el Saneamiento Básico fue una propuesta diseñada por empresas consultoras y sin ningún tipo de opinión a los campesinos; fue impuesta y no contó con participación campesina en cuanto a su alcance, demandas y prioridades.

Es en este sentido que el PRAEDAC financió el proceso de Saneamiento Catastral (CAT-SAN), y seleccionó al consorcio europeo BKP para ejecutar los trabajos de campo bajo supervisión del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

Entre los logros del saneamiento financiado por el PRAEDAC, estuvo la entrega de 409 títulos ejecutoriales y registrados en derechos reales, hasta mayo de 2004.

Por otra parte, el CAT-SAN logró revertir tierras de concesiones de terratenientes en una superficie de 35 mil hectáreas en la zona de yukis y 45 mil en la zona de yuracarés (Entrevista de Assis-Salazar a Zambrana, director del INRA, 2 de diciembre de 2005). Las tierras revertidas pasaron a formar parte de los Territorios Comunales de Origen de los yukis y de los yutacarés.

El costo del saneamiento en el Trópico de Cochabamba fue de 5,8 millones de euros.

### **COMPONENTE CRÉDITOS**

El PRAEDAC implementó también un programa de créditos que fue fiel al criterio del desarrollo alternativo de la USAID, en cuanto a que también fue dirigido hacia emprendimientos privados y empresariales del Trópico de Cochabamba, y llegó a disponer de un total de 3,9 millones de euros. La gestión de estos fondos se encuentra a cargo de la ONG nacional CIDRE, que otorgó créditos bajo la siguiente condicionalidad: no invertir en cultivos de coca, en compra de tierras ni en motosierras, y contar con títulos de propiedad sobre la tierra, que queda como prenda de garantía y es objeto de remate<sup>266</sup>.

Bajo estas condiciones, el CIDRE inició el proceso de créditos a mediados de mayo de 2001, cuyo resultado en el primer año se observa en el Cuadro 25.

---

266 Esta condicionante es contraria a la ley, ya que de acuerdo con la misma, toda pequeña propiedad que tiene como fin la reproducción familiar es inembargable e imprescriptible.

**Cuadro 25**  
Préstamos otorgados por el PRAEDAC, 2001-2002

Gestión	Totales		
	N° Préstamos	N° Familias	Importe US\$
<b>Mayo-diciembre de 2001</b>			
<b>Total gestión</b>	194	408	945.123
<b>Enero-agosto de 2002</b>			
<b>Total gestión</b>	159	204	627.275
<b>Total general</b>	353	612	1.572.398

Fuente: Elaboración propia con base en datos de PRAEDAC (2003).

De estos préstamos, la mayor parte fue invertida en el sector productivo (92%), y los rubros más utilizados fueron los de la ganadería-lechería con el 23%, infraestructura con el 20%, y producción de banano con el 14% (PRAEDAC, 2003).

#### **FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

El otro componente del PRAEDAC fue el de apoyo en obras de saneamiento sanitario, educación, salud y apoyo a la gestión municipal. Para este fin, este programa contó con 5,8 millones de euros. En este punto, la planificación se realizó sobre la base de demandas de los municipios, los cuales fueron procesados y definidos por el PRAEDAC. Para ello, los municipios aportaron el 25% del costo total de las obras, y el PRAEDAC asumió el restante 75%.

Sin duda alguna, bajo esta cooperación los municipios resultaron muy favorecidos, ya que desde 1998 hasta 2002 el Trópico se benefició con 49 obras.

Saneamiento Básico, se han ejecutado 14 proyectos con un costo total de US\$ 1.009.746 [...] Infraestructura de educación, se han encarado 12 proyectos de educación con una inversión total de US\$ 431.614 [...] Obras de salud, se han ejecutado 10 proyectos con un presupuesto total de US\$ 288.927 [...] Obras de apoyo a la producción, total de US\$ 130.074 [...] Obras de infraestructura vial, con una inversión de US\$ 23.252 (PRAEDAC, 2003: 14-15).

Un punto que critican los municipios en estas obras fue el referido a las licitaciones unilaterales de las adjudicaciones, que no contaron con participación de los municipios, pese a su aporte local.

Esto provocó además preocupación y malestar en las autoridades, ya que por esta vía de “convenios” con el PRAEDAC, estas pierden la

oportunidad de dirigir la licitación y con ello disminuyen la posibilidad de percibir ingresos por cobro de “comisiones” o diezmos.

### **CONTRAPARTE NACIONAL DEL PDAR EN PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO**

Como se mencionó anteriormente, el Programa de Desarrollo Alternativo Regional (PDAR) inició sus tareas en 1984, y fue formado, fortalecido y financiado por la USAID con el fin de contar con una instancia nacional que apoye las tareas de ejecución de los proyectos diseñados por la AID-USAID.

Pero la visión campesina sobre esta entidad guardaba una mala imagen, a raíz del autoritarismo de sus miembros, que manejaron el desarrollo alternativo como un “favor” que hacían a los campesinos. Paralelamente, la exagerada ostentación de lujo (movilidades, oficinas, hoteles, restaurantes, entre otros) y los largos procedimientos administrativos hacían que los campesinos –grupo meta– perdieran confianza en esta institución.

El desarrollo alternativo ha sido un botín político de todos los gobiernos sucesivos, un camino de ganar más dinero, de dar trabajos a los militantes políticos. El personal técnico escogido fue más por su filiación política que por su experiencia. Conocemos eso muy bien. Los proyectos tienen una larga burocracia, y sus recursos benefician a los burócratas. La gestión de los proyectos es elitista, los proyectos son impuestos (Jones, 2004a: 9).

Pero esta “mala imagen” y descrédito no sólo circulaba entre los campesinos, sino también entre los propios funcionarios norteamericanos, tanto de la AID como de la USAID y el DAI, para quienes los funcionarios del PDAR cargaban el estigma de ocupar “cargos políticos del MIR-ADN”, con la larga lista de ineficiencia, servilismo y corrupción que traía consigo la designación y conservación de estos cargos.

El consultor de AID, Tex Ford, dijo que el PDAR mantiene una conexión con los partidos políticos. Para él se tiene la siguiente ecuación: PDAR = CONCADE = DAI = ADN-MIR (Potter et al., 2002: 39).

Bajo este estigma, el personal del PDAR, y sobre todo los cargos directivos, no contaban con el respeto de su contraparte financiera. No obstante, esta mala imagen permitía instrumentalizar al PDAR para los fines impuestos por la AID y la USAID en el tema de erradicación de cultivos de coca y desarrollo alternativo, sin importar

incluso el alto costo que implicaba para la AID mantener una burocracia dependiente.

Este tema de dependencia también era reconocido por los propios jefes de estos partidos políticos:

Un líder del partido de gobierno del MIR admitía [...] que el PDAR llegó a ser un “elefante blanco”, por su largo e ineficiente trabajo. Él se quejaba de que el personal del PDAR, DIRECO y del IBTA absorbía hasta el 50% del total del presupuesto del desarrollo alternativo en el Chapare [...] [añadiendo] que el número de empleados y calidad de los recursos estaban “sobredimensionados” al nivel de inversiones (Painter, 1994: 135).

Esta situación se confirma con los altos costos por pago de personal del desarrollo alternativo, cuyos salarios se encontraban en el rango de los 2 mil a los 5 mil dólares mensuales. Para los consultores norteamericanos y de gobierno, hasta US\$ 5.500 mensuales, además de las comodidades que implican los viáticos al Chapare, dotación de vehículos de lujo, residencial confortable en el Chapare, etc. Esto hacía que el trabajo de campo llegara a ser un verdadero centro vacacional para este personal jerárquico.

## **RESULTADOS DEL DESARROLLO ALTERNATIVO Y REALIDAD CAMPESINA**

Ya pasaron tres décadas desde que se dio inicio al primer programa de desarrollo alternativo, y en cada una de las cuatro etapas se mantuvieron los discursos oficiales sobre los éxitos de la sustitución de los cultivos de coca y la nueva economía en el Trópico de Cochabamba. Por otro lado, desde las comunidades campesinas de colonizadores continúan las voces de protesta por la falta de nuevas oportunidades, la exclusión social y la pobreza en la que se encuentran las familias campesinas.

En un intento por realizar un análisis comparativo entre estos dos puntos de vista, se presenta a continuación una descripción y reflexión de los logros alcanzados por los programas de desarrollo alternativo y su impacto sobre las condiciones de pobreza de la región.

## **VISIÓN OPTIMISTA SOBRE LOS LOGROS DEL DESARROLLO ALTERNATIVO**

Los resultados del desarrollo alternativo pueden ser evaluados o medidos desde los objetivos de cada uno de los programas implementados en el Trópico de Cochabamba. No obstante, el objeto de estudio de esta



investigación no se centra en realizar un listado de obras de los programas y proyectos implementados, sino en el impacto y cambios sobre la situación de pobreza provocados por las políticas públicas de erradicación y sustitución de la economía de la coca-cocaína.

Bajo este interés, a continuación se abordarán en forma sintética los principales logros obtenidos por los programas de desarrollo alternativo, considerando el punto de vista oficial en cuanto inversión e impacto de los cambios de producción a nivel regional y familiar.

### ***INVERSIÓN GLOBAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO***

De acuerdo con el Viceministerio de Desarrollo Alternativo (2002), la inversión total realizada desde 1984 hasta el año 2000 por concepto de desarrollo alternativo fue de US\$ 448.962.328, de los cuales se destinó a la región del Trópico de Cochabamba el 92%, es decir, 413.045.341,76 millones de dólares.

A este monto global se debe añadir la inversión realizada por el primer programa de desarrollo alternativo, que fue el PRODES (1975-1984), por lo cual el monto total se aproximó a los 500 millones de dólares<sup>267</sup>. De esta cantidad, los donantes aportaron el 79% de los recursos, es decir 395 millones de dólares<sup>268</sup>, y el 26% (105 millones de dólares) fue un aporte nacional.

### ***DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA***

Otro de los indicadores presentados por los programas de desarrollo alternativo sobre el éxito de sus actividades es el incremento de todos los cultivos que no sean coca, los cuales son presentados como resultado de su labor y esfuerzo. Frente a esta posición, es necesario realizar un corte en el avance cronológico del desarrollo de los principales cultivos agropecuarios, y diferenciar aquellos que fueron promovidos por el desarrollo alternativo de aquellos que no contaron con la promoción y difusión del mismo. En este intento presentamos el Cuadro 26.

---

267 Otras estimaciones dan cuenta del siguiente cálculo: Presidencia de la República, superior a 480 millones de dólares entre 1984 y 2003 (Presidencia de la República, 2004: 21); Vellinga (1998: 13) estima que este monto alcanzó a 567 millones de dólares entre 1983-1997.

268 EE.UU. (56%), Naciones Unidas (24%), Alemania (11%), Comisión de la Unión Europea (6%) y otras fuentes externas (3%) (Vellinga, 1998).

**Cuadro 26**  
Cultivos del Trópico con y sin fomento del desarrollo alternativo

Cultivo / Año	Cultivos con apoyo del desarrollo alternativo									
	1986	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2003
Banano	7.962	10.762	12.408	13.600	14.190	10.988	13.559	12.450	12.940	29.173
Plátano	3.038	3.484	4.795	5.300	7.442	10.212	9.201	8.300	8.900	-
Pimienta	-	24	31	40	34	79	61	163	278	432
Palmito	-	227	309	600	642	3.321	4.876	3.000	2.725	6.434
Maracuyá	-	63	85	45	186	580	788	158	112	178
Piña	338	2.608	3.355	2.200	3.424	3.804	3.952	1.660	1.840	2.937
Subtotal	11.338	17.168	20.983	21.785	25.918	28.984	32.437	25.731	26.795	39.154
En %	28	29	30	28	28	30	31	24	26	29
Cultivos sin apoyo del desarrollo alternativo										
Pastos	11.500	20.561	20.646	25.000	22.769	23.539	25.678	28.232	29.414	33.595
Cítricos	3.000	7.778	11.120	11.420	18.104	20.114	21.201	22.320	23.110	-
Yuca	3.400	4.156	5.234	5.900	6.473	6.773	6.171	8.000	6.125	-
Arroz	8.500	6.177	7.985	8.100	11.576	6.851	6.775	8.000	10.110	-
Otros	2.875	3.977	4.435	4.700	7.519	10.035	12.826	16.221	18.405	-
Subtotal	29.275	42.649	49.420	55.120	66.441	67.312	72.651	82.773	87.164	33.595
<b>Total general</b>	<b>40.613</b>	<b>59.817</b>	<b>70.403</b>	<b>76.905</b>	<b>92.359</b>	<b>96.296</b>	<b>105.088</b>	<b>108.504</b>	<b>113.959</b>	<b>72.749</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONCADE (2002b).

Tras dos décadas de los programas de desarrollo alternativo, se tiene que los cultivos promovidos alcanzaron a cubrir tan sólo el 29% del total de la superficie cultivada en el Trópico, lo que confirma que las familias campesinas, si bien aceptaron estos cultivos, al mismo tiempo mantuvieron patrones de diversificación de cultivos, en los cuales se incluía la coca. Esta estrategia campesina veló por la seguridad alimentaria y la producción de excedentes para su comercialización.

### ***SURGIMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA***

Otro elemento que se resalta es el incremento de la actividad ganadera, que se dio en gran medida por iniciativa propia de las familias campesinas, y en menor grado por apoyo de los programas de desarrollo alternativo (privatización y fracaso de MILKA).

La peculiaridad de esta actividad es la presencia de una actividad ganadera especializada, sobre todo en pequeña escala, como parte de la estrategia familiar de diversificación productiva. De esta manera, es posible comprender que la producción de forrajes llega a ocupar una cuarta parte de la superficie agrícola (35.595 hectáreas).

Este incremento permitió a su vez un despegue en la población de ganado vacuno, que ascendió de 34.989 cabezas en 1996 a 62.135 en el año 2000 (Ardaya, 2004), lo que la convierte en una región ganadera con amplio potencial.

### ***VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA***

La consolidación de los sistemas de producción agropecuario-forestal permitió al Trópico de Cochabamba orientar su producción hacia los mercados, y permitió un incremento del valor de la producción de 2,6 millones de dólares en 1999 hasta los 37 millones de dólares en 2003.

### ***EXPORTACIÓN***

Se debe resaltar que uno de los resultados exclusivos del desarrollo alternativo fue la apertura de los mercados internacionales para el banano, piña y palmito principalmente, lo que permitió un crecimiento de volúmenes y ventas en mercados exteriores (en 1997 se obtuvieron 500 mil dólares por exportación; en 2000, alcanzó a 4,8 millones de dólares; en 2002, 6,9 millones de dólares, y en 2003, 12,8 millones de dólares). Este crecimiento muestra la tendencia de aceptación de los productos exportados así como la consolidación de los mercados.

### ***INGRESOS PER CÁPITA DEL DESARROLLO ALTERNATIVO***

Finalmente, según CONCADE (2004), el impacto de los programas de desarrollo alternativo sobre la economía familiar campesina logró alcanzar el siguiente ingreso anual familiar per cápita: US\$ 1.706 (2000), US\$ 2.055 (2001), US\$ 2.138 (2002) y US\$ 2.275 (2003).

Estos datos carecen de una mayor referencia que permita identificar el tipo de familia campesina que accede a este ingreso anual.

### ***PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN DESARROLLO ALTERNATIVO***

Debido al éxito de la Participación Popular (1994), que institucionalizó el rol de los municipios como responsables de planificación y desarrollo local, los programas de desarrollo alternativo observaron que una vinculación directa con los municipios podía facilitarles el cumplimiento de sus objetivos, ya que les permitía ampliar la participación campesina y contar además con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación. Con esto se pretendió cubrir la crítica de falta de participación y sostenibilidad que sobresalían tanto en evaluaciones internas como externas (Jones, 2004b).

En junio de 2000, se dieron los primeros acercamientos, y se identificaron proyectos comunes en el Viceministerio de Desarrollo Alternativo y la USAID con los municipios, lo que permitió transferir un 30% de las actividades de los programas de desarrollo alternativo a los municipios<sup>269</sup>.

No obstante estos avances, el gobierno y la USAID-DAI no mostraban mayor entusiasmo por consolidar una “posición proactiva con los municipios, ya que estos se encontraban bajo control del partido político de los cocaleros (MAS) que tuvo una amplia participación en los bloqueos del año 2000” (Jones y Oviedo, 2001: 16). Por tal razón, la posición y política del gobierno como de los propios municipios fue cambiante, y ambos pretendían instrumentalizar la relación a sus propios fines y objetivos.

En este juego, el gobierno y la USAID buscaron que los municipios aceptaran el desarrollo alternativo y el cofinanciamiento de sus actividades, manteniendo el espíritu del concepto de “condicionalidad” y erradicación de cultivos de coca.

Por otra parte, los municipios del Trópico representados por la Coordinadora de las Seis Federaciones consolidan la Mancomunidad de Municipios, y demandan que todos los fondos de la cooperación internacional destinados al desarrollo alternativo pasen a la administración de la Mancomunidad del Trópico. A esta intención, se añadió el concepto de “desarrollo con coca”, que implica que las tareas de desarrollo alternativo abandonarán la “condicionalidad” y aceptarán la producción de coca para uso tradicional.

Por último, en este atrincheramiento, las federaciones y la Mancomunidad del Trópico sentían que aventajaban al gobierno y a la USAID, ya que los municipios, a partir de la Ley de Participación Popular, constituyen un marco institucional sólido y de amplia continuidad. En cambio, el desarrollo alternativo, con sus diferentes programas a futuro como el CHF Internacional (2004-2009) siempre tendrá un límite en el tiempo, lo que lo hace vulnerable en la sostenibilidad de los logros alcanzados.

## **FALSO ANUNCIO SOBRE EL FIN DE LA POBREZA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA**

Retomando los datos presentados por el desarrollo alternativo, que sostenían que el ingreso per cápita en el Trópico de Cochabamba alcanzó a US\$ 2.055 en el año 2001 y a US\$ 2.275 en 2003 (CONCADE, 2004), era posible afirmar que ya no había pobreza en el Trópico por acción de

---

269 Estos proyectos fueron formulados por el Plan de Acción de Desarrollo Alternativo Municipal para el Trópico de Cochabamba (2001-2003) por el ingeniero Juan Antezana.

las políticas de erradicación de los cultivos de coca y los nuevos cultivos “lícitos” del desarrollo alternativo.

Sin embargo, la celebración de este éxito queda inmediatamente rechazada por los resultados del Censo Nacional de 2001, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que concluye que los niveles de pobreza en el Trópico de Cochabamba para el año 2001 alcanzaban a alrededor del 85% de su población, y los “no pobres” llegaban tan sólo al 15%. El detalle de los niveles de pobreza se observa en el Cuadro 27.

**Cuadro 27**  
Pobreza en el Trópico de Cochabamba, Censo 2001

Municipio	Pobres intercensal (en %)		Censo 2001 no pobres		Censo 2001 pobres		
	Censo 1992	Censo 2001	Necesidades básicas satisfechas	Umbral de pobreza	Pobreza moderada	Indigencia	Marginalidad
Villa Tunari	96,80	87,20	970	5.557	26.589	17.792	235
Chimoré	94,80	82,70	198	2.213	7.809	3.735	10
Puerto Villarroel	94,90	81,70	824	6.165	22.571	8.602	14
Pojo Entre Ríos	98,50	87,50	189	4.026	17.495	12.057	82
Tiraque Shinahota	97,50	84,10	492	4.895	19.992	8.581	2
<b>Total Trópico</b>			2.673	22.856	94.456	50.767	343
<b>Trópico (en %)</b>	96,49	84,67	1,56	13,36	55,21	29,67	0,2
<b>Total Trópico (en %)</b>		-		14,92		85,08	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2002).

Si comparamos los datos del INE con la afirmación del CONCADE en cuanto a que el ingreso por familia en 2001 alcanzaba a US\$ 2.055, podemos ver que esta población en realidad sólo abarcaba el 1,56% y, si se fuerzan los datos, como mucho llegaba al 15% de la población total del Trópico de Cochabamba, que debía contar con un ingreso diario de US\$ 5,6.

Ahora bien, si se contextualiza el momento, se observa que el censo se llevó a cabo en el año 2001, en una dinámica de alta presión militar, violencia y éxito en la erradicación forzosa de la coca. Cabe recalcar que la coca en este año representaba para la economía campesina el 80% del ingreso de las familias. Por tanto, nos encontramos en un momento de caída y profundización de las condiciones de vida de los pobladores del Trópico, en el que seguramente la mayor parte

del 55% que se encontraba bajo una situación de pobreza madurada pasó incluso a una situación de indigencia.

Durante el momento de caída de la economía de la coca, se observa también que la tasa de analfabetismo llegó al 19% de la población mayor de 15 años, y el grupo de las mujeres resultó el más vulnerable en esta situación, con prácticamente el 30% de analfabetas.

**Cuadro 28**

Tasa de analfabetismo y alfabetismo, población de 15 años o más (en %)

Municipios	Tasas de analfabetismo			Tasas de alfabetismo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Villa Tunari	18,99	11,19	30,8	81,01	88,81	69,20
Pojo Entre Ríos	19,97	11,48	30,72	80,03	88,52	69,28
Chimoré	14,61	7,92	25,53	85,39	92,08	74,47
Puerto Villarroel	17,61	10,04	27,99	82,39	89,96	72,01
Tiraque Shinahota	22,59	11,38	34,5	77,41	88,62	65,50
<b>Total Trópico</b>	<b>18,75</b>	<b>10,40</b>	<b>29,90</b>	<b>81,24</b>	<b>89,59</b>	<b>70,09</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2002).

Por otra parte, en el tema viviendas, para el año 2001, se tiene que un 35% de las mismas es de baja calidad y sólo el 9,22% es de alta calidad; la mayoría (55%) corresponde a una calidad media.

Pero también la situación de pobreza en las viviendas campesinas se comprueba con el escaso acceso a los servicios básicos, como la instalación de agua limpia, a la que sólo accede el 24% la población; el restante 76% carece de este recurso. En cuanto a energía eléctrica, aún quedan privadas cerca del 68% de las familias, y carente de gas licuado se encuentra el 76%, que sigue dependiente de la recolección de arbutos y leña del monte. Esta situación de escasez y pobreza demuestra el listado de demandas urgentes que aún no fueron atendidas.

## CONCLUSIONES

TRAS VARIOS AÑOS de estudio sobre la organización y situación de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, considero que es posible sostener algunas reflexiones a manera de conclusión sobre los aspectos descriptos y analizados a lo largo del libro, que abarcan el proceso de asentamiento de tierras o colonización, la influencia indirecta del narcotráfico, las políticas de erradicación de los cultivos de coca, los programas de desarrollo alternativo y la situación actual de las familias campesinas tras tres décadas de intervención estatal.

### **LOS POBRES COMO VÍCTIMAS DEL NARCOTRÁFICO Y LA POLÍTICA**

Se debe ser claro al señalar que la extensión del narcotráfico fue responsabilidad plena de las dictaduras militares y los grupos oligárquicos que, junto a la demanda de cocaína por parte de los países consumidores, en especial los EE.UU., fomentaron la propagación de esta actividad en forma abierta y protegida.

La máxima representación de la responsabilidad del militarismo en el narcotráfico fue sin duda la narcodictadura de García Meza y Arce Gómez (1980-1981), en la que los narcotraficantes, a diferencia de otros países, llegaron a tomar el poder del Estado en alianza plena con una oligarquía nacional, que contó prácticamente con una suerte de monopolio del narcotráfico desde el poder estatal.

Debo explicar también que todos los gobiernos militares así como los gobiernos neoliberales contaron siempre con largas listas de los principales grupos promotores del narcotráfico. Sin embargo, las autoridades no hicieron mucho por controlar a los responsables, pese a que las mayores redes de narcotraficantes de cocaína y su transporte internacional no sobrepasan de algunas centenas de individuos o grupos en Bolivia.

Por otra parte, sobre el rol de la DEA, se debe ser enfático al afirmar que esta entidad es una de las mayores responsables de la existencia y continuidad del narcotráfico en Bolivia, ya que es precisamente ella la que posee la lista más completa de los narcotraficantes en este país, y es indudable que si hubiera una verdadera intencionalidad por controlar el llamado “flajelo de la humanidad” bastarían unas pocas semanas para controlar o reducir gran parte del narcotráfico en Bolivia. Sin embargo, la prioridad norteamericana se concentra en contar con un poderoso mecanismo de presión y control económico, político y judicial que le permite actuar libremente sobre la débil soberanía del Estado boliviano.

Esta facilidad de injerencia política norteamericana no sería posible si no se contaran con los múltiples casos de vinculación del narcotráfico con políticos, militares, policías y jueces; vinculación que incluso llegó a formar parte del sistema democrático neoliberal a través de la participación y financiamiento del narcotráfico de las costosas y millonarias campañas electorales, que para un país tan pobre como Bolivia serían imposibles de asumir en forma independiente. Todo esto por supuesto que debilitó el sistema democrático en Bolivia.

En cuanto a la participación campesina en el narcotráfico, este sector de la población fue la principal víctima de esta industria y de las redes implementadas y sostenidas desde el poder, ya que quienes acuden al narcotráfico en sus primeras instancias (transportistas de precursores, pisacocas, mulas y tragones que transportan pequeñas cantidades de droga) son en su mayoría personas de escasos recursos, desempleados y campesinos pobres que arriesgan lo poco que tienen por subsistir e intentar salir de su estancamiento y pobreza.

Esta población fue la víctima del militarismo y el Estado neoliberal, que condenaron a la mayoría a la exclusión y falta de oportunidad.

Se debe enfatizar una y otra vez que la población del Trópico de Cochabamba concentra en forma directa al sector más pobre de Bolivia, y forma un territorio que es una pequeña Bolivia de desplazados, marginados y pobres. Por ello, cualquier acción de fuerza y uso de violencia ejercida en el Trópico tuvieron una repercusión inmediata en el ámbito nacional.



Otro elemento que resalta en la vinculación entre los productores de coca y el narcotráfico es el incuestionable vínculo de la producción que en parte es dirigida para la elaboración de pasta base de cocaína; de otra manera, no sería posible explicar los elevados precios de la hoja de coca (US\$ 4 a US\$ 5 por kilogramo) en los años 2005 y 2006.

Por todas las situaciones mencionadas y otras más, es posible comprobar que este tema se encuentra aún vigente y forma parte de la estructura del Estado boliviano, por lo que cualquier propuesta de cambio social, político o económico debe partir por asumir el control de un fenómeno “no complejo” en cuanto a la actividad de elaboración de pasta base y clorhidrato de cocaína; pero que sí demanda de políticas públicas serias de desarrollo y lucha contra la pobreza para los sectores campesinos, desocupados y subempleados de Bolivia, que incorporen además la participación social como forma de control social para la regulación de la producción y comercialización de la hoja de coca.

### **RESULTADOS MACRO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO**

En cuanto a los resultados de las tres décadas de erradicación de coca y desarrollo alternativo, encontramos que los parámetros de evaluación tomados en cuenta fueron la superficie erradicada, la superficie de nuevos cultivos, los proyectos de infraestructura ejecutados y el número de beneficiarios (United Status General Accounting Office, GAO en Jones 2004a: 30). En ningún momento se menciona el tema de la pobreza y la calidad de vida.

Con base en estos cuatro indicadores de medición, la respuesta inmediata que brindan las fuentes oficiales de desarrollo alternativo sobre los logros es un listado de obras y superficies de cultivos.

Enumeración de logros alcanzados: 1.800 km de caminos, más de 100 puentes construidos en el Chapare entre 1983 y 2003, y 500 kilómetros de líneas de electrificación tendidas, que benefician a más de 50 agroindustrias, 60 hoteles, y 15 mil familias en zonas urbanas y periurbanas. También fueron construidos 30 escuelas rurales, dos hospitales regionales, 11 centros de salud, 67 sistemas de agua potable, y cinco sistemas de alcantarillado. Cultivos alternativos (banana, piña, palmito, maracuyá, pimienta, cítricos, pastos) y cultivos de seguridad alimentaria pasaron de 40 mil hectáreas en 1986 hasta 127 mil hectáreas en 2002 (República de Bolivia en Jones, 2004a: 29).

Estos logros sin duda son un aporte significativo en la mejora de las condiciones de vida de los pobladores considerados como grupo meta, pero la gran limitante que se encuentra es cuando se pregunta sobre la

validez de estos datos, el impacto y la sostenibilidad de los mismos, y es allí donde surgen las primeras dudas.

Al respecto, según datos presentados por Jones (2004a: 32) que corresponden a la evaluación de la USAID, encontramos que esta institución considera que para el año 2003 la población potencialmente beneficiaria del desarrollo alternativo llegaba a 53 mil familias. Sin embargo, tal como se notó antes, el Programa CONDADE sólo estimó incorporar a 3 mil nuevas familias por año, por tanto se calcula que el número de las familias que recibieron asistencia o beneficio del desarrollo alternativo alcanza a entre 15 mil y 20 mil familias, lo que significa que las restantes 30 mil familias no recibieron asistencia.

En materia de infraestructura, encontramos que se requieren al menos 109 obras de impacto para los grupos concentrados de comunidades (hospitales, escuelas), considerando una obra por central campesina; si comparamos esta cantidad necesaria con las obras ejecutadas, tenemos un déficit de 79 escuelas y 98 centros de salud.

Con respecto al servicio de agua potable, elemento vital y universal de todas las familias campesinas, tenemos que el total de las comunidades-sindicatos en todo el Trópico alcanza a 1.094. Con estas cifras, de manera rápida se infiere que en agua potable se tiene un déficit de 1.027 sistemas comunales, y en relación al alcantarillado, podría alcanzar a 1.089 comunidades sin este servicio.

En este sentido, se puede evidenciar que los responsables de desarrollo alternativo no muestran cuánto más falta por realizar, qué porcentajes de obras de infraestructura pública de servicio y de producción fue cubierto y cuánto no. A esto se añade el total desconocimiento del trabajo y aporte realizados por los municipios y las propias comunidades campesinas y centros poblados.

Respecto a la cantidad de superficies con nuevos cultivos de desarrollo alternativo, se consideraba que estas alcanzaban en 2003 a 127 mil hectáreas; otras fuentes estiman que en 2005 se tenían ya 150 mil hectáreas. Pero los evaluadores del desarrollo alternativo, nuevamente, caen en el error de enumerar y hacer una sumatoria acumulativa de las superficies de todos los cultivos existentes en el Trópico, cuando en realidad la mayor promoción se basó en cinco cultivos “estrella” (banano, piña, palmito, maracuyá y pimienta), que en conjunto alcanzan a 39.154 hectáreas: así se cubre tan sólo el 29% del total de la superficie cultivada con productos que no son coca.

En cuanto al rendimiento económico, el objetivo central de los programas de desarrollo alternativo fue reemplazar el ingreso de la economía de la coca (estimado en 180 millones de dólares). Sin embargo, para el año 2005, el valor total producido por los productos de sustitución de hoja de coca (agropecuaria y forestal) alcanzó tan sólo

a 49,8 millones de dólares, que hacen el 28% del monto esperado, quedando pendiente desarrollar alternativas que generen 130,2 millones de dólares anualmente.

En síntesis, estos datos de ingreso económico muestran que el desarrollo alternativo en 30 años de presencia tuvo un éxito del 28% en cuanto a sustitución de la economía de la coca. De mantenerse esta lógica de intervención, se requeriría un largo período de tiempo (70 años) y amplios recursos para cumplir con el fin propuesto.

Por otra parte, si nos sujetamos a los parámetros de evaluación planteados por la línea más radical y dura de la intervención desplegada, que es medir el resultado final en relación con la “erradicación de coca”, nos encontramos con el sorprendente dato de que este, en tres décadas, alcanzó sólo un 50% de éxito; dato que parte de la comparación de la superficie máxima de coca existente en el año 1990 (50.300 hectáreas) con la producción neta del año 2005 (25.400 hectáreas<sup>270</sup>).

Bajo esta premisa, nuevamente se puede sostener que de mantenerse la misma lógica de condicionalidad y exclusión social en los programas de “sustitución de cultivos y erradicación de coca” se requerirían al menos otras tres décadas para lograr una reducción neta significativa (no eliminación total) de coca y otras siete décadas para alcanzar la sustitución de la economía de la coca, y lograr una producción racional de coca para el mercado tradicional y legal.

### **SÍNTESIS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL TRÓPICO**

Comparando los cambios que se dieron entre los años 1985 y 2005 en materia de desarrollo agropecuario-forestal, encontramos la siguiente situación de pobreza de las familias del Trópico de Cochabamba:

En primer lugar, se observa que más de la mitad de las familias campesinas incrementaron el número de cultivos agrícolas de 5 hasta 14 tipos de cultivos, e incorporaron nuevos productos del desarrollo alternativo así como diversificación de sus actividades con la ganadería y la forestación. Asimismo, esta ampliación y diversificación también llevaron a un incremento de la superficie cultivada, la cual se elevó de 2 hasta 17 hectáreas.

En segundo, se comprueba que una mayoría de las familias que contaban con cultivos de coca de 1,5 hasta 4 hectáreas hasta antes de 1990 aceptó la erradicación parcial de sus cocales para acceder al beneficio de compensación, con lo cual logró capitalizarse entre 2 y 5 mil dólares.

---

270 “En Colombia, pese al Plan Colombia, desde el año 2000 hasta el año 2005, que contó con un apoyo de 4.700 millones de dólares [encontramos que] tras cinco años de implementación de este plan, que combina elementos de alta violencia con la fumigación aérea de cultivos de coca, se tiene que de las 163.289 hectáreas de coca que existían en el año 2000, estas se redujeron a 85.750 hectáreas en el año 2005” (Flores, 2006: 56).

Esta decisión se tomó en forma individual, ya que los instructivos de las federaciones fueron no acatar ni aceptar la erradicación compensada. La capitalización de sus recursos fue invertida en actividades productivas agropecuarias y de desarrollo alternativo, pero también se tuvo una importante transferencia de capital hacia la adquisición de inmuebles y medios de producción no agrícola.

En tercer lugar, en cuanto a la erradicación forzosa, todas las familias pusieron en práctica las instrucciones sindicales de desacato a la ley y resistencia pasiva y activa. Estas consistieron en movilizaciones (bloqueos, comités de autodefensa, marchas a la ciudad de La Paz, marchas en Cochabamba, pijcheos, vigiliyas, etc.) a nivel regional y nacional. Y a nivel de predio de las familias, la resistencia fue el replante de coca, la pilluda (poda), el cultivo clandestino mediante siembra combinada con otros cultivos, la siembra en el monte y el entierro temporal de las plantas. Estas estrategias familiares posibilitaron la sobrevivencia de los cultivos de coca pese al continuo asedio y presencia militar en las comunidades, que en algunos casos fueron afectadas con la erradicación forzosa hasta seis veces en una misma parcela.

Por otro lado, se debe resaltar que las políticas de erradicación forzosa, implementadas por el militarismo y neoliberalismo, calaron profundamente en la vida cotidiana de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, ya que todas sufrieron un fuerte impacto sobre su situación económica, social y psicológica. Esto se plasmó en la falta de dinero que provocó una baja en la alimentación, educación y salud de los miembros de la familia. A este factor, se añadió la brutal violencia ejercida por las fuerzas militares, mercenarias y parapoliciales en contra de las familias campesinas, las cuales en muchos casos fueron obligadas a desplazamientos forzosos temporales o semipermanentes.

Asimismo, en estos años las familias campesinas fueron estigmatizadas y marcadas ante la sociedad como delincuentes, narcotraficantes, narcoterroristas, narcoguerrilleros y otros calificativos que revelaban el desprecio y odio de la clase política neoliberal y la oligarquía nacional contra esta población cuyo único delito real fue ser pobres.

En general, las políticas de erradicación y violación de los derechos humanos llegaron a provocar un retroceso en la calidad de vida de las familias campesinas, que se vieron empujadas y forzadas a volver a niveles de pobreza, e incluso ocasionaron en muchos casos el colapso de la economía campesina, con la venta de sus tierras a empresarios especuladores, el retorno temporal, y a veces definitivo, de algunas familias a las comunidades de origen, el inicio de migración de los jóvenes al exterior y la vinculación en actividades terciarias, como el comercio en las calles, el transporte y el trabajo como obreros y peones en las nuevas plantaciones y agroindustria privada.

En quinto lugar, entre los cambios notorios, tenemos el decrecimiento radical de la superficie de cultivos de coca en todas las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, las cuales antes de la implementación de las políticas de erradicación tenían como mínimo 1 hectárea. En el año 2005, se observa también que la cantidad de superficie se encontraba prácticamente estandarizada, ya que cada familia llegó a tener, a partir del acuerdo de octubre de 2004, hasta un cato (1.600 m<sup>2</sup>).

Sin embargo, la mayor parte de las familias incrementó esta superficie entre 0,5 y 1 cato más, y de esta manera se elevó la producción de coca a 10 mil hectáreas aproximadamente. Esta cantidad quedaría consolidada y posiblemente incrementada a partir de enero de 2006, momento en que el gobierno de Evo Morales aceptó la resolución del XVIII Congreso de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, que resolvió cambiar la unidad de cato por familia a cato por afiliado para acceder al derecho de siembra de un cato; con ello se incrementó el número de afiliados por medio del fraccionamiento de la propiedad familiar (chaco), ya sea por herencia o por compra-venta.

En sexto lugar, respecto a otros cultivos, se tiene que al menos el 50% de las familias implementó plenamente su sistema de producción con la incorporación de cultivos propuestos por los programas de desarrollo alternativo, que dan lugar a los cuatro sistemas de producción que determinan en gran manera la situación y estabilidad actual de las familias campesinas. Estos sistemas se detallan a continuación:

***SISTEMA DE PRODUCCIÓN COMBINADO ENTRE CULTIVOS DE COCA Y CULTIVOS TRADICIONALES DE AUTOCONSUMO CON CULTIVOS COMERCIALES DE DESARROLLO ALTERNATIVO***

Las familias que apostaron por este sistema de producción son las que se encuentran en proceso de independencia de la economía de la coca. La expectativa es el que los ingresos de la coca lleguen a ser recursos complementarios a los cultivos de desarrollo alternativo.

Así, es posible identificar claramente dos tipos de productores en este grupo: aquellos que mantienen aún a la economía de la coca como principal fuente de ingresos, y los que poseen los ingresos del desarrollo alternativo como su fuente central.

En el primer caso, encontramos que las familias lograron superar los 3 mil dólares de ingreso anual (US\$ 8 por día). En esta ocasión, la coca representa al menos el 75% de los ingresos económicos obtenidos, monto que se logra con una producción de dos catos de coca (3.200 m<sup>2</sup>). Los productos de desarrollo alternativo contribuyen el restante 25%.

El segundo grupo está compuesto por los llamados productores exitosos del desarrollo alternativo, cuyo ingreso anual se aproxima a los 4 mil dólares anuales, considerando la producción de sólo un cato de

coca. En este caso, los ingresos que reportan los productos del desarrollo alternativo abarcan hasta el 67%, y los de la coca el restante 33%.

Ambas situaciones dan un ingreso entre US\$ 9 a US\$ 10 diarios, lo cual les permite ser considerados como no pobres con necesidades satisfechas.

***SISTEMA DE PRODUCCIÓN COMBINADO ENTRE CULTIVOS TRADICIONALES DE AUTOCONSUMO CON CULTIVOS COMERCIALES DE DESARROLLO ALTERNATIVO, COCA Y ORIENTACIÓN A LA GANADERÍA***

En este caso, los ingresos de estas familias pueden ir desde los 2 mil hasta los 5 mil dólares, lo cual representa ingresos diarios entre US\$ 5 a US\$ 14. La coca, en este sistema, genera al menos el 50% de los ingresos; el otro 50% se obtiene por cultivos de desarrollo alternativo y ganadería.

Estas familias se encuentran entre la población no pobre pero en el umbral de pobreza, ya que al ser la coca un recurso importante en su fuente de ingresos, esta situación de estabilidad no es sostenible, debido a posibles fluctuaciones negativas en el precio de la coca.

***SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMBINADO ENTRE CULTIVOS TRADICIONALES DE AUTOCONSUMO CON CULTIVOS DE COCA Y ORIENTACIÓN A LA PRODUCCIÓN FORESTAL***

Las familias que cuentan con este sistema de producción, por lo general, se aproximan al sistema de producción tradicional, ya que pese a las importantes superficies de plantas forestales sembradas, este recurso sólo podrá ser aprovechado en una o dos décadas, tiempo que tardan en crecer y ser aprovechables los árboles maderables.

Por tanto, se puede afirmar que la situación de las personas que optaron por la actividad forestal, si los bosques no se encuentran en producción, es la de una pobreza moderada, ya que pueden llegar a contar con un ingreso anual de hasta mil dólares. Estas familias poseen una dependencia de la economía de la coca; por consiguiente, en caso de un colapso del precio de esta, corren el riesgo de caer en niveles de pobreza en situación de indigencia.

***SISTEMA DE CULTIVO COMBINADO ENTRE CULTIVOS TRADICIONALES DE AUTOCONSUMO CON COCA***

Este es un sistema de producción tradicional que se basa sobre todo en la economía de la coca. En la actualidad, las familias que se encuentran en esta situación pueden lograr un ingreso aproximado de mil dólares anualmente por la venta de coca (US\$ 2,7 por día), cuya tendencia siempre es la baja, debido a la inclinación de la caída del precio de la coca.

En general, se puede afirmar que este grupo se encuentra en una situación de pobreza moderada, y representa al menos el 46% de la población campesina del Trópico.

En síntesis, en las familias campesinas que cuentan con tierra propia se observa que la situación de indigencia quedó superada.

### **FRAGILIDAD EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA**

Podemos concluir que en general las familias campesinas en el Trópico de Cochabamba que cuentan con tierra propia se encuentran en una situación de mejoría y estabilidad, y pudieron salir de la situación de pobreza marginal y de indigencia.

A esta situación económica, se añade la notable mejora de las condiciones de vida lograda con la paz social que se vive en general en todo el Trópico, fruto del cese de la política de erradicación forzosa. También se evidencia la emergencia de la alta valoración, autoestima e identidad de ser “cocallero”, al tener un gobierno nacional dirigido por uno de ellos.

La situación de temor a la criminalización y estigmatización quedó superada. A esto debemos agregar la ampliación de la práctica ciudadana en todos los niveles sindicales, que permite una mayor participación de la población en la toma de decisión y un aumento en la perspectiva de carrera sindical hacia los espacios de carrera política y como funcionario público.

A este mejoramiento contribuye también una estabilidad económica, la cual permite cubrir las necesidades básicas. No obstante, esta situación se encuentra aún en un momento de fragilidad, ya que la mayoría de la población tiene en la economía de la coca su principal fuente de ingresos, aspecto de dependencia que posee los siguientes puntos débiles.

El primero es que la producción de coca depende del futuro éxito de la política de control social sobre su producción racionalizada; es decir, hacer cumplir el cato de coca por afiliado que cubra la demanda legal y tradicional del mercado, y evitar de esta manera la explotación del cultivo que ingresó a los parques nacionales. Su eficacia y eficiencia en este sentido afectarían directamente en la disminución o aumento de la producción con una incidencia en los precios, cuya tendencia es la baja.

El segundo está referido a que la coca tiene aún un fuerte vínculo con la producción de pasta base de cocaína, y este mercado de oferta-demanda de cocaína es determinante sobre los niveles de demanda y los precios. La tendencia es la estabilidad de la demanda.

Un tercer elemento de fragilidad en la dependencia de la economía de la coca es el efecto potencial que puede tener la actual Estrategia Boliviana de Lucha Contra las Drogas (2006-2010) en Bolivia que, si resultase efectiva, llegaría a controlar las redes de producción y comer-

cialización de cocaína, y con ello provocar una baja en la demanda de la coca y, en consecuencia, en el precio de la hoja.

### **EVO PRESIDENTE, LA AGENDA DEL TRÓPICO**

A más de un año del gran festejo y regocijo que vivieron los campesinos del Trópico de Cochabamba por el triunfo democrático del MAS en las elecciones nacionales de diciembre de 2005 y la toma del poder por parte de Evo Morales en enero de 2006, aún se mantiene la esperanza de cambio, desarrollo y eliminación sostenible del fantasma de la pobreza.

Estos cambios se vienen gestando con la ejecución progresiva de la oferta programática del MAS en cuanto a elección e instalación de la Asamblea Constituyente (6 de agosto de 2006) que, tras la promesa de refundación del país en un año (agosto de 2006 a 2007), todavía no logró cumplir por efecto de la resistencia de la oligarquía neoliberal que sabotea el cambio. Pero también como producto de errores e incoherencias del propio partido de gobierno, que tiende a consolidar un sistema de gobierno presidencialista, cuyo interés central es la reelección indefinida del presidente, lo que se combina con un corporativismo de los movimientos sociales que buscan implementar una nueva sociedad multinacional.

Otra de las aspiraciones y cambios fue la nacionalización de los hidrocarburos (1 de mayo de 2006), que fue cumplida en parte con la recuperación del recurso natural (boca de pozo y subsuelo) para el Estado y el incremento de los impuestos a las transnacionales. No obstante, mantuvo las concesiones de explotación y transporte a favor de estas. Resaltan también la compra que efectuó el Estado de dos refinerías estratégicas que se encontraban en manos de Petrobras, y la incursión de Venezuela y Argentina como futuros socios estratégicos en proyectos de construcción de plantas petroquímicas.

Otros temas relevantes del gobierno fueron el lanzamiento de la revolución agraria (2 de agosto de 2007), que busca eliminar el latifundio en el oriente del país redistribuyendo las tierras recuperadas entre los pueblos originarios y las familias campesinas colonizadoras. Se inició además con el programa de mecanización del agro, explotación del hierro (Mutún) y creación de nuevas fábricas.

En el tema coca, los cambios se vienen produciendo con la conformación de una nueva estructura del Estado, el Viceministerio de la Coca y Desarrollo, cuyo alcance es el control de la producción y la racionalización de la hoja de coca a través de la Dirección General de la Coca e Industrialización (DIGCOIN), que opera en el Trópico de Cochabamba (UDESTRO) y los Yungas de La Paz (UDESU).

También este viceministerio cuenta con la Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA), responsable del control de la producción y el desarrollo integral.



En el caso del control de la producción, la acción es realizada a través de acciones de racionalización, que consisten en reducir la coca excedentaria existente en una propiedad y dejar sólo la superficie de un cato (1.600 m<sup>2</sup>) por afiliado. Esta tarea cuenta con el apoyo financiero de la NAS, la agencia norteamericana que vela por el cumplimiento de erradicación del cupo de 5 mil hectáreas para el año 2006. Para este fin, el Estado boliviano también posee el apoyo de los fondos de compensación por un monto aproximado de medio millón de dólares, con los que compra material de construcción, maquinaria y material de equipamiento, que distribuye en las federaciones de productores de coca en forma proporcional a la cantidad de coca racionalizada en su sector.

Como parte de los cambios, se tiene que los cargos del viceministerio como de las direcciones se encuentran manejados por ex dirigentes de las federaciones de cocaleros de los Yungas de La Paz y del Trópico de Cochabamba.

Al mismo tiempo, el área de interdicción y control del narcotráfico a cargo del Viceministerio de Defensa Social es también asumida por un ex dirigente y ex alcalde del Trópico de Cochabamba, cuyo desafío central consiste en mantener bajo control el narcotráfico y lograr que se aplique el Programa de Control Social para combatirlo.

En este nuevo contexto, los primeros cambios de impacto para los productores de coca de Bolivia en general y del Trópico de Cochabamba en particular comenzaron a ser implementados. El inicio se dio con la ampliación del acuerdo de octubre de 2004, que otorgaba el derecho de producción de un cato de coca a las familias para pasar a un cato de coca por afiliado (febrero de 2006), lo cual implica el aumento del derecho de producción de coca a los más de 50 mil afiliados que producen alrededor de 25 mil hectáreas en el Trópico de Cochabamba.

Otra de las medidas a favor de los productores de coca en el Trópico de Cochabamba fue la inclusión de beneficios en los acuerdos comerciales internacionales firmados entre los gobiernos de Cuba, Venezuela y Bolivia, que son la Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) y el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), el 29 de abril de 2006<sup>271</sup>, y que consisten en el intercambio de hidrocarburos, soya y servicios (de médicos y profesores cubanos)<sup>272</sup>.

---

271 Este nuevo bloque económico entre países de gobiernos del socialismo del siglo XXI fue formado en contra de las propuestas del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), del Tratado de Libre Comercio Andino –ampliación del ATPDEA– (erradicación a cambio de liberación de aranceles para algunos productos de manufactura andina), y de los Tratados de Libre Comercio Bilaterales.

272 Venezuela compra toda la soya y sus derivados (aceite, torta de soya) de la agroindustria cruceña de Bolivia que esta antes vendía a Colombia (150 millones de dólares anuales) y la acomoda en los mercados venezolano y cubano. Venezuela intercambia petróleo con Cuba,

Por medio del ALBA y el TCP, el Trópico de Cochabamba recibió en el transcurso de un año 250 mil dólares para la industrialización de la coca, créditos para la pequeña empresa (30 millones dólares) y donaciones por 1,5 millón de dólares para proyectos sociales de infraestructura, que son ejecutados por los cinco municipios del Trópico de Cochabamba (para el año 2006) dentro del marco del Programa Evo Cumple. Se tiene además donación de equipos de computación para las escuelas y la entrega, con amplias facilidades de pago, de tractores para comunidades. Otro aporte fue la instalación gratuita del centro oftalmológico para operaciones gratuitas a la población necesitada, la incorporación de médicos cubanos en los centros de salud pública (a cargo de los municipios), la presencia de profesores cubanos responsables del apoyo en el programa de alfabetización y el asesoramiento para el diseño de la Universidad del Trópico.

Bajo estas medidas concretas que ya están en marcha, los pobladores del Trópico encuentran que su vida viene cambiando, ya que ahora todos tienen coca, paz social, respeto a los derechos humanos y dignidad en su relación con la policía, el ejército y los empleados públicos. En fin, el sueño de cambio parece ser una realidad.

Sin embargo, más allá de esta situación, aún se poseen serios temas pendientes a ser tratados y consensuados, sobre los cuales realizaremos algunas apreciaciones.

Primero, en el tema de la coca, la ampliación del cultivo de la unidad familiar a la unidad afiliado trajo consigo no sólo la legalidad de la coca producida desde la clandestinidad sino también una explosión del cultivo en el Trópico de Cochabamba, ya que de las 3.200 hectáreas autorizadas en 2004 encontramos más de 20 mil hectáreas en 2007.

Esto se debe al fuerte incremento en el número de afiliados en los sindicatos, legitimados con proceso de fraccionamiento de la tierra entre herederos o procesos de compra-venta.

Otro de los vacíos no resueltos es acerca de la producción diferenciadora de la coca, debido a que no todos los sindicatos, centrales y federaciones aplican y cumplen los acuerdos de control social de producción de un cato por afiliado. En algunos sindicatos, esto se respeta, pero en otros no (algunos sindicatos no aceptan nuevos afiliados y otros sí). También existen campesinos que cuentan con más de una propie-

---

a cambio de servicios de médicos y profesores cubanos. Además, envía a Bolivia diésel, cuyo dinero se monetariza con el compromiso de que esos fondos son para la ayuda económica destinada al desarrollo de Bolivia (banco de inversiones, industrialización de la coca, donaciones y apoyo militar, construcción de dos bases militares). Bolivia, por la soya que envía a Cuba, recibe servicios de médicos y profesores cubanos que trabajan sobre todo en el área rural y los barrios marginales del país. Hasta noviembre de 2006 había 1.700 médicos cubanos.

dad, con lo cual acceden a un doble (o más) derecho de producción de coca. Por tanto, el nivel sindical de las federaciones no pudo hasta el momento resolver este tema, que trae consigo un potencial conflicto social interno y un desgaste del gobierno nacional.

Asimismo, las campañas de erradicación de cultivos de coca por parte del gobierno a través de la Unidad de Desarrollo Económico y Social del Trópico de Cochabamba (UDESTRO), dependiente del Viceministerio de Coca, responsable de nivelar a un cato por afiliado, no pueden ser totalmente cumplidas, en particular por el extenso territorio del Trópico, así como por la falta de mayor claridad de las normas de control social y corresponsabilidad en la estructura sindical de las federaciones. Por esta razón, es necesario establecer nuevos acuerdos sociales y estatales que normen los mecanismos de control de producción y control social para la producción de la hoja de coca.

Es también en este contexto de despegue del cultivo de coca y falta de claridad de los acuerdos sociales con el Estado, que el gobierno tiende a actuar en forma discrecional y autoritaria, ya que en forma unilateral define, reinterpreta y decide cuáles son las áreas ilegales de producción de coca, sin basarse plenamente en el marco normativo, que aún es la Ley 1008.

En este sentido, el gobierno definió como nuevas áreas ilegales a las comunidades que se encuentran ubicadas en el Parque Nacional Carrasco, donde además se practica el cultivo de la coca desde tiempos anteriores a la llegada de los colonizadores españoles (1592). Sin embargo, sin dar lugar a mayor análisis de la problemática, el proceso de asentamiento y la situación socioeconómica de las familias, el gobierno procedió a declarar ilegal dicha zona, criminalizó a los productores de coca y lanzó operativos de erradicación forzosa, que ya provocaron movilizaciones y resistencia de los campesinos afectados, cuyo saldo a la fecha es de dos campesinos muertos con arma de guerra, un campesino herido por disparo y dos policías también heridos (29 de septiembre de 2006, en la zona de Icuna sector Vandiola).

En este punto del conflicto, el gobierno argumenta y justifica su accionar repitiendo la vieja retórica de anteriores gobiernos, que acusan a los campesinos de “ilegales” narcotraficantes financiados por el narcotráfico. Se trata de calificativos que desde todo punto de vista provocan inseguridad y falta de recursos de negociación y concertación propias de un Estado de derecho.

Los signos del retorno de las medidas coercitivas y la toma de decisiones autoritarias no son un buen síntoma para el avance en el proceso democrático del país, ya que se vienen consolidando prácticas de gobiernos militares y neoliberales que benefician más a sus aliados

y aplican la violencia estatal en contra de sectores sociales excluidos por el gobierno.

Frente a este peligro de consolidación, urge potenciar los niveles de concertación y negociación con amplia participación social, en los que las partes involucradas sean reconocidas con los mismos derechos que los demás.

Es con base en un Estado sólido en sus principios democráticos y de respeto de los derechos humanos que el gobierno puede tener legitimidad y fortaleza para su accionar en el contexto global, particularmente en lo que respecta a la industrialización y la despenalización internacional de la coca. Dicha propuesta requiere una profundización sólida sobre nuevos conceptos de “control social y gubernamental”, que se dará en todos los niveles de producción, transporte y comercialización de la coca para evitar que esta sea desviada al narcotráfico.

No debe perderse de vista que en la actualidad la producción de coca y su aporte económico nacional (al menos 180 millones de dólares por año) aún tienen un estrecho vínculo con la producción de cocaína. Descocainizar la coca con un fuerte compromiso de responsabilidad y control social, junto con los elementos científicos, sociales y culturales, debe ser la base para despenalizar la hoja de coca.

En cuanto a la comercialización de la coca, practicada en forma regular desde el militarismo y el neoliberalismo por la empresa Albo Export (36 años exportando coca legalmente a EE.UU.), el gran desafío es legalizar la exportación de este producto, ya que los más de 50 millones de dólares anuales que se obtienen en estas transacciones posibilitarían incrementar los cupos de exportación, lo cual puede constituir una alternativa para mantener el nivel de los precios actuales de la hoja de coca siguiendo nuevos patrones de calidad del producto.

La industrialización de la coca también guarda estrecha relación con los anteriores condicionantes; los primeros pasos ya están dados (mates de coca, coca para la Coca Cola), y resta ampliar las propuestas políticas hacia la viabilidad técnico-científica que permita garantizar un producto de alta calidad para usos en la industria farmacéutica, mates, alimentos y otros rubros.

En este punto de la industrialización también se debe hacer énfasis en retomar los avances agropecuarios y forestales dejados por la intervención de tres décadas de desarrollo alternativo. Por ello, el gobierno debe iniciar un programa serio de “desarrollo integral” que pueda implementarse a la par con el cultivo de coca. Un programa amplio de diversificación de la producción agropecuario-forestal que permita a las familias campesinas ampliar sus posibilidades productivas y desarrollar nuevas potencialidades de modo tal que no dependan totalmente del mercado de la coca.

Este avance puede fortalecer mucho el siguiente gran salto, que es la consolidación de empresas agroindustriales de frutas, alimentos, maderas y otros rubros, que estarían garantizados con materias primas y transformación de la apertura de mercados nacionales e internacionales.

También debe verse que el desarrollo integral demandará la ampliación de los esfuerzos municipales, del Estado y de la cooperación internacional para cubrir el fuerte déficit de infraestructura vial y de servicios públicos existente en el Trópico de Cochabamba, ya que no es posible pensar en una producción de coca bajo control social-gubernamental ni en un desarrollo integral sin una adecuada red vial.

El principio de corresponsabilidad entre el país y la cooperación internacional aún está en juego, y sigue abierta la posibilidad de las partes de relanzar nuevos compromisos y pactos que permitan a las zonas productoras de coca salir de la dependencia del círculo coca-cocaína. Esto también demanda un serio compromiso a la comunidad internacional, en especial a los países con mayores consumidores, para desarrollar medios de prevención y disminución de la demanda de cocaína en sus poblaciones.

Bajo estos nuevos acuerdos y agendas públicas, recién es posible plantearse cambios y un desarrollo equitativo que facilite en Bolivia disminuir sosteniblemente los altos índices de pobreza y sus efectos a largo plazo.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, Luis (ed.) 1996a “Estudio introductorio” en *Estudio de las políticas públicas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo I.
- Aguilar Villanueva, Luis (ed.) 1996b “Estudio introductorio” en *La hechura de las políticas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo II.
- Aguilar Villanueva, Luis (ed.) 1996c “Estudio introductorio” en *Problemas públicos y agenda de gobierno* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo III.
- Aguilar Villanueva, Luis (ed.) 1996d “Estudio introductorio” en *La implementación de las políticas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo IV.
- Aguiló, Federico 1991 *La erradicación forzosa y la militarización del Chapare, mano a mano* (Cochabamba: Economía y Sociedad).
- Aguiló, Federico 1993 *Nunca más para Bolivia* (Cochabamba: APDHB-IESE/UMSS).
- Aguirre, Álvaro; Arze, Carlos y Montaña, Gary 1993 “Análisis integral del programa de ajuste estructural” en CEDLA *La intencionalidad del ajuste en Bolivia* (La Paz: CEDLA) N° 3.
- Aguitón, Christophe 2002 “Nuevas preguntas, nuevos problemas” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) N° 6, enero.
- Albó, Xavier 1979 “¿Bodas de plata o réquiem por una reforma agraria?” en *Cuadernos de Investigación* (La Paz: CIPCA) N° 17.

- Albó, Xavier 1999 “Diversidad étnica, cultural y lingüística” en Harvard Club Bolivia (ed.) *Bolivia en el siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea* (La Paz: Harvard Club Bolivia).
- Albó, Xavier 2002 “Culturas, identidades originarias y globalización” en *Globalización en Bolivia y América Latina* (La Paz: CEDLA).
- Alcaraz, Irving 1983 *El prisionero de palacio* (La Paz: Amerindia).
- Almeida Vineza, José 1991 “Esquemas para una investigación de la cultura en la sierra norte” en *Memoria* (Quito: Marka-Instituto de Historia Antropología Andina) Año 2, N° 2.
- Altieri, Miguel 1992 “¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?” en González Alcantud, José Antonio y González de Medina, Manuel (ed.) *La tierra: mitos, ritos y realidades* (Barcelona: Anthropos).
- Amaraz Paz, Sergio 1985 *Réquiem para una república* (La Paz: Los Amigos del Libro).
- Amin, Samir 1994 *El capitalismo en la era de la globalización* (Buenos Aires: Paidós).
- Amin, Samir 2001 “Capitalismo, imperialismo, mundialización” en Seoane, José y Taddei, Emilio (comps.) *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre* (Buenos Aires: CLACSO).
- Amoore, Luise; Dodgson, Ricard; Gills, Barry et al. 2000 “Overturning ‘globalization’: resisting teleology, reclaiming politics” en Gills, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance* (Londres: Palgrave).
- Angulo, Alejandro 2001 “El Plan Colombia” en ALOP-CEPES (ed.) *Plan Colombia: ¿seguridad nacional o amenaza regional?* (Lima: ALOP-COPES).
- Antezana Ergueta, Luis 1992 *Bolivia: de la reforma a la contrarreforma agraria* (La Paz: Juventud).
- Antezana Salvatierra, Alejandro 1992 *Estructura agraria en el siglo XIX. Legislación agraria y transformación de la realidad rural de Bolivia* (La Paz: Centro de Información para el Desarrollo).
- Añez Ribera, Lucio s/f “Antecedentes históricos de la legislación de la coca 1827-1983”, Cochabamba, mimeo.
- Arce, Alberto 1993 *Problematizando la intervención estatal en el área rural* (Wageningen: Universidad Agrícola de Wageningen).
- Arce, Alberto y Long, Norman 1988 “La dinámica de las interfases de conocimiento entre burócratas agrarios y los campesinos: un estudio



- de caso” en *Cuadernos. Revista de Ciencias Sociales* (Guadalajara: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Guadalajara).
- Ardaya, Javier 2004 *Evaluación ambiental complementaria sobre ganado, pasturas y manejo silvopastoril en el Trópico de Cochabamba. Una contribución para el logro del objetivo estratégico de CONCADE de eliminar la coca ilegal del TC* (Cochabamba: DAI).
- Arditi, Benjamín 2002 “La globalización y sus resistencias” en Assies, Willem; Salman, Ton y Calderón, Marco Antonio (eds.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina* (Zamora: El Colegio de Michoacán).
- Arguedas, Alcides 1980 *Historia general de Bolivia, 1935* (La Paz: Gisbert y Cía.).
- Artacho, Juan del Pino 1999 *La teoría sociológica. Un marco de referencia analítico de la modernidad* (Madrid: Tecnos).
- Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia 1979 *El fraude electoral: un atentado contra la voluntad popular. Elecciones nacionales del 9 de julio de 1978* (La Paz: APDHB).
- Assies, Willem 1994 “Self-determination and the ‘new partnership’, the politics of indigenous peoples and states” en Assies, Willem y Hoekema, André (eds.) *Indigenous peoples’ experiences with self-government* (Amsterdam: IWGIA) Documento N° 76.
- Assies, Willem 2002 “From rubber estate to simple commodity production: agrarian struggles in the northern Bolivian Amazon” en *Peasant Studies* (Londres) Vol. 29, N° 3-4, abril-julio.
- Assies, Willem 2003 *Crisis in Bolivia. The elections of 2002 and their aftermath* (Londres: Institute of Latin American Studies-University of London).
- Assies, Willem 2004 “La democracia boliviana: entre la consolidación, la profundización y la incertidumbre” en *Tinkazos* (La Paz) N° 16, mayo.
- Assies, Willem; Salman, Ton y Calderón, Marco Antonio (eds.) 2002 *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina* (Zamora: El Colegio de Michoacán).
- Auza Guzmán, Johnny 2000 *Exilio at home. El poder corruptivo del narcotráfico en círculos oficiales en Bolivia* (Cochabamba: CEDIB-Acción Andina).
- Ávalos Jibaja, Carlos 1962 “Consultative group on coca leaf problems” en *Narcotics* (Lima) noviembre-diciembre.

- Ávalos Jibaja, Carlos 1963 “Consultative group on coca leaf problems” en *Narcotics* (Lima) N° 15.
- Ayo, Diego 2003 *Municipalismo, participación popular. Apuntes de un proceso* (La Paz: Muela del Diablo).
- Baldivia Urdininea, José 1998 “La capitalización. Apuntes para una evaluación” en Chávez Corrales, Juan Carlos (coord.) *Las reformas estructurales en Bolivia* (La Paz: Fundación Milenio).
- Baptista Gumucio, Mariano 1978 *Historia contemporánea de Bolivia 1930-1978* (La Paz: Gisbert & Cia.).
- Bardach, Eugene 2001 *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica* (México DF: CIDE).
- Bauman, Zygmunt 2001 *La globalización: consecuencias humanas* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Bazdresch Parada, Miguel 2001 “Educación y pobreza: una relación conflictiva” en Ziccardi, Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Bedregal, Guillermo y Viscarra, Urquidí 1989 *La lucha boliviana contra la agresión del narcotráfico* (La Paz: Los Amigos del Libro).
- Behn, Robert 1996 “El análisis de políticas y la política” en Aguilar Villanueva, Luis (ed.) *Estudio de las políticas públicas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo I.
- Berman, Paul 1996 “El estudio de la macro y micro implementación” en Aguilar Villanueva, Luis (ed) *La implementación de las políticas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo IV.
- Bolos, Silvia 1999 *La constitución de actores sociales y la política* (México DF: Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdéz).
- Bonfil Batalla, Guillermo 1979 “Utopía y revolución: el pensamiento político de los indios en América” en Bonfil Batalla, Guillermo (comp.) *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina* (México DF: Nueva Imagen).
- Boron, Atilio 2001a “El nuevo orden mundial y cómo desmontarlo” en Seoane, José y Taddei, Emilio (comps.) *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre* (Buenos Aires: CLACSO).

- Boron, Atilio 2001b "Prólogo" en Ziccardi, Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Boron, Atilio 2004a "El ajedrez del imperio" en Albertani, Claudio (coord.) *Imperio y movimientos sociales en la edad global* (México DF: Universidad Autónoma de la Ciudad de México).
- Boron, Atilio 2004b "El debate sobre Negri, Hardt y Holloway" en Albertani, Claudio (coord.) *Imperio y movimientos sociales en la edad global* (México DF: Universidad Autónoma de la Ciudad de México).
- Bravo, Víctor 1979 *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber* (México DF: Juan Pablos).
- Bruzzone, Graciela y Clavijo, Juan 1990 *Monografía del Trópico de Cochabamba* (La Paz: CEDIB).
- Cabieses, Hugo 2001 "Drogas, Plan Colombia y región andina" en ALOP-CEPES (ed.) *Plan Colombia: ¿seguridad nacional o amenaza regional?* (Lima: ALOP-COPES).
- Cajías, Lupe 2000 "Tendencias ideológicas y partidos políticos en Bolivia" en *Opiniones y análisis. Partidos e ideologías*. (La Paz) N° 50.
- Calderón, Fernando y Laserna, Roberto 1988 "Estado y movimientos sociales regionales (1971-1983)" en CERES *Búsquedas y bloqueos* (Cochabamba: CERES).
- Calla, Ricardo 1989 "Zabaleta Mercado y el indio" en CISO (comp.) *El pensamiento de Zabaleta Mercado* (Cochabamba: CISO).
- Camacho, Natalia 1999 "La marcha como táctica de concertación política" en Laserna, Roberto (coord.) *Empujando la concertación, marchas campesinas, opinión pública y coca* (La Paz: CERES-PIEB).
- Campodónico Sánchez, Humberto 1993 "Importancia económica del narcotráfico y su relación con las reformas neoliberales del gobierno de Fujimori" en Laserna, Roberto (ed.) *Economía política de las drogas. Lecturas latinoamericanas* (Cochabamba: CERES-CLACSO).
- Canelas López, René 1983 *Teoría del motín y las sediciones en Bolivia* (Cochabamba: Los Amigos del Libro).
- Canelas, Amado y Canelas, Juan Carlos 1983 *Bolivia: coca cocaína. Subdesarrollo y poder político* (Cochabamba: Los Amigos del Libro).
- Cardozo, Cristina; Coca, Oscar y Yáñez, Carlos 1999 *Cifras y datos del desarrollo alternativo en Bolivia* (Cochabamba: CEDIB).

- Carter, William y Mamani, Mauricio 1978 *Uso tradicional de la coca en Bolivia. Estudio multidisciplinario* (La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore).
- Carter, William y Mamani, Mauricio 1986 *Coca en Bolivia* (La Paz: Juventud).
- Casaravilla, Diego 2001 "Sobre villeros e indocumentados: hacia una teoría sociológica de la exclusión social" en Boron, Atilio (comp.) *Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras* (Buenos Aires: CLACSO).
- Castañeda, Wilson 2002 *Diagnóstico ambiental rápido del Trópico de Cochabamba* (Cochabamba: Proyecto CONCADE-DAI).
- Castellón, Iván 1992 "Narcotráfico, neoliberalismo, hegemonía y democracia" en Roa, Mónica (ed.) *Drogas y sociedad. Síntesis del seminario de Cochabamba del grupo CLACSO Narcotráfico y Sociedad* (Cochabamba CERES-CLACSO).
- Castells, Manuel 1996a *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red* (Madrid: Alianza) Vol I.
- Castells, Manuel 1996b *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad* (Madrid: Alianza) Vol II.
- Castells, Manuel 1996c *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin del Milenio* (Madrid: Alianza) Vol. III.
- CEDIB-Centro de Documentación e Información Bolivia 1990a *Militarización no, desarrollo sí. Campaña de soberanía nacional* (Cochabamba: CEDIB).
- CEDIB-Centro de Documentación e Información Bolivia 1990b "Acuerdo de Cartagena" en *Serie* (Cochabamba: CEDIB) N° 6.
- CEDIB-Centro de Documentación e Información Bolivia 1999 *Coca press. Anuario 1996, 1997 y 1998* (Cochabamba: CEDIB).
- CEDIB-ILDIS Centro de Documentación e Información Bolivia-Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales 1992 *Cien documentos: coca, cronología. Bolivia 1986-1992* (Cochabamba: CEDIB-ILDIS).
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe 1996 *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* (Santiago: CEPAL).
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2000 "Cambios estructurales mejoraron la productividad, pero redujeron el empleo" en *Revista de la CEPAL* (Santiago: CEPAL) N° 71.

- CERID-Centro para el Estudio de las Relaciones Internacionales y el Desarrollo 1994 *Desarrollo alternativo: testimonios campesinos* (La Paz: CERID) agosto.
- Cernea, Michael 1995 “Los proyectos de asentamiento y de reasentamiento involuntario” en Cernea, Michael (coord.) *Primero la gente: variables sociológicas en el desarrollo rural* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Chase Dunn, Christopher 1992 *Organización desde abajo en Guatemala* (Baltimore: Johns Hopkins University).
- Chin, Chistine y Mittelman, James 2000 “Conceptualizing resistance to globalization” en Gills, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance* (Londres: Palgrave).
- Chonchol, Jacques 1996 *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora* (Santiago: Fondo de Cultura Económica).
- CIDRE-Centro de Investigación y Desarrollo Regional 1986 *Monografía del Trópico. Departamento de Cochabamba* (Cochabamba: CIDRE).
- Cimadamore, Alberto; Eversole, Robyn; McNeish, Jhn-Andrew 2006 (coords.) *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares* (Buenos Aires: CLACSO).
- Cobb, Roger y Elder, Charles 1996 “Formación de la agenda: el caso de la política de los ancianos” en Aguilar Villanueva, Luis (ed.) *Estudio de las políticas públicas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo III.
- Comité Interinstitucional 1997 *Informe sobre derechos humanos del Comité Interinstitucional* (Cochabamba) 2 de julio.
- CONCADE 2000a *Nuestra gente* (Cochabamba: CONCADE) N° 1.
- CONCADE 2000b *Trópico de Cochabamba, Bolivia, Sudamérica* (Cochabamba: CONCADE).
- CONCADE 2001 *Informe gerencial de resultados a diciembre 2000* (Cochabamba: Gobierno de Bolivia/USAID).
- CONCADE 2002a *Informe gerencial de resultados a diciembre 2001* (Cochabamba: Gobierno de Bolivia/USAID).
- CONCADE 2002b *Desarrollo alternativo y erradicación de cultivos de coca* (Cochabamba: Gobierno de Bolivia/USAID).
- CONCADE 2003a *Informe gerencial de resultados a diciembre 2002* (Cochabamba: Gobierno de Bolivia/USAID).

- CONCADE 2003b *Exportaciones del Trópico de Cochabamba* (Cochabamba: Gobierno de Bolivia/USAID).
- CONCADE 2004 *Informe gerencial de resultados a diciembre 2003* (Cochabamba: Gobierno de Bolivia/USAID).
- Condarco Morales, Ramiro 2002 *Aniceto Arce, artífice de la extensión de la revolución industrial en Bolivia* (La Paz: Fondo Editorial de la Honorable Cámara de Diputados).
- Contreras E., Manuel 1998 “La reforma educativa” en Chávez Corrales, Juan Carlos (coord.) *Las reformas estructurales en Bolivia* (La Paz: Fundación Milenio).
- Córdova, Eduardo 2004 “Movimientos sociales y gestión municipal 1996-1999”. Tesis de maestría, UNAM, México DF.
- Coser, Lewis A. 1961 *Las funciones del conflicto social* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Danler, Jorge 1982 *Economía campesina en los valles y serranías de Cochabamba. Procesos de diversificación y trabajo* (Cochabamba: CERES).
- Danler, Jorge 1984 “La ‘Ch’ampa Guerra’ de Cochabamba: un proceso de disgregación política” en Danler, Jorge y Calderón, Fernando (comps.) *Bolivia, la fuerza histórica del campesinado* (Cochabamba: CERES).
- Danler, Jorge y Calderón, Fernando 1984 “Movimientos campesinos y Estado en Bolivia” en Danler, Jorge y Calderón, Fernando (comps.) *Bolivia, la fuerza histórica del campesinado* (Cochabamba: CERES).
- De la Garza Toledo, Enrique 2002 “Globalización, modelo económico y reestructuración productiva” en CEDLA (ed.) *Globalización en Bolivia y América Latina* (La Paz: CEDLA).
- De Vos, Jan 1988 *Oro verde: la conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Del Olmo, Rosa 1992 “Venezuela: región estratégica para el tráfico de drogas” en Roa, Mónica (ed.) *Drogas y sociedad. Síntesis del seminario de Cochabamba del grupo CLACSO Narcotráfico y Sociedad* (Cochabamba: CERES-CLACSO).
- Delaine, Bernard y Hoffman, Carlos 1978 *Factores sociales y económicos del cultivo de la coca en una microrregión del Chapare* (La Paz: PRODES).

- Dieterlen, Paulette 2001 “Derechos, necesidades básicas y obligación institucional” en Ziccardi, Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- DIRECO-Dirección de Reconversión de la Coca 2002 *Coca in numbers* (La Paz: DIRECO).
- DIRECO-Dirección de Reconversión de la Coca 2005 *Coca en cifras* (Santa Cruz: DIRECO).
- Douglas, Ian 2000 “Globalization and the retreat of the state” en Gills, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance* (Londres: Palgrave).
- Dror, Yehezkel 1996 “Prolegómenos para las ciencias de políticas” en Aguilar Villanueva, Luis (ed.) *Estudios de las políticas públicas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo I.
- Dufumier, Marc 1993 “La importancia de la tipología de las unidades de producción agrícolas en el análisis diagnóstico de realidades agrarias” en Navarro, Hermilio y Colin, Jean-Philippe (eds.) *Sistemas de producción y desarrollo agrícola* (México DF: ORSTOM-CONACYT).
- Dunkerley, James 2000 *Warriors and scribes. Essays on the history and politics of Latin America* (Londres: Verso).
- Dunkerley, James 2003 “The origins of the Bolivian revolution in the twentieth century: some reflections” en Grindle, Merilee y Domingo, Pilar (eds.) *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective* (Londres: Institute of Latin American Studies).
- El Cronista* 1915 (Totorá) 17 de noviembre.
- El Deber* 1993 (Santa Cruz) 21 de diciembre.
- El Deber* 2002 (Santa Cruz) 26 de junio.
- El Diario* 1993 (La Paz) 5 de mayo.
- El Diario* 1999 (La Paz) 23 de noviembre.
- El Ferrocarril* 1911 (Cochabamba) 19 de abril.
- El Imparcial* 1932 (Cochabamba) 16 de abril.
- El Imparcial* 1940 (Cochabamba) 15 de agosto.
- Elder, Charles y Cobb, Roger 1996 “Formación de la agenda: el caso de la política de los ancianos” en Aguilar Villanueva, Luis (ed.) *Problemas públicos y agenda de gobierno* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo III.

- Ellis, Frank 1993 *Peasant economics. Farm households and agrarian development* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Enguita, Mariano 1997 *La perspectiva sociológica. Una aproximación a los fundamentos del análisis social* (Madrid: Tecnos).
- Equipo de Coyuntura-Centro Andino de Acción Popular 2000 “Ecuador, enero 21: de la movilización indígena al golpe militar” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) N° 1, junio.
- Escobar de Pabón, Silvia 2002 “Efectos sociales de la globalización: pobreza y exclusión social” en CEDLA (ed.) *Globalización en Bolivia y América Latina* (La Paz CEDLA).
- Estrella del Oriente* 1998 (Santa Cruz) 13 de agosto.
- Evans, Peter 1992 “Globalización contra-hegemónica: las redes transnacionales como herramientas de lucha contra la marginación” en <www.sociology.berkeley.edu>.
- Falk, Richard 2000 “Resisting ‘globalization-from-above’ through ‘globalization-from-below’” en Gills, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance* (Londres: Palgrave).
- FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación 1965 *Programa ampliado de asistencia técnica FAO N° 1927. Informe al gobierno de Bolivia: colonización* (Roma: FAO).
- Fellman Velarde, José 1981 *Historia de Bolivia: la bolivianidad semicolonial* (Cochabamba: Los Amigos del Libro) Tomo III.
- Fernández Terán, Roberto 2003 *FMI, Banco Mundial y Estado neocolonial. Poder supracolonial en Bolivia* (La Paz: Plural).
- Flores, Bibiana Sandra 2006 “Colombia-Estados Unidos, el plan inútil” en *Proceso* (Guadalajara) N° 1.562, octubre.
- Francovich, Guillermo 1985 *El pensamiento boliviano en el siglo XX* (Cochabamba: Los Amigos del Libro).
- Frontana Argandoña, Manuel 1974 *La revolución boliviana* (La Paz: Los Amigos del Libro).
- FTC-Fuerza de Tarea Conjunta 2002 *Trabajamos por la dignidad de Bolivia y por la salud del mundo* (Cochabamba: FTC).
- Galeano, Eduardo 1988 *Las venas abiertas de América Latina* (México DF: Siglo XXI).



- Galindo Soza, Mario 1998 "La participación popular y la descentralización administrativa" en Chávez Corrales, Juan Carlos (coord.) *Las reformas estructurales en Bolivia* (La Paz: Fundación Milenio).
- Gamarra, Eduardo 1999 "The United States and Bolivia: fighting the drug war" en Bulmer Thomas, Victor y Dunkerley, James (eds.) *The United States and Latin America: the new agenda* (Londres/Cambridge: Harvard University Press/DRCLAS/ILAS/University of London).
- Gamarra, Eduardo 2003 "The construction of Bolivia's Multiparty System" en Grindle, Merilee y Domingo, Pilar (eds.) *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective* (Londres: Institute of Latin American Studies).
- Gamarra, Eduardo y Malloy M., James 1995 "The patrimonial dynamics of party politics in Bolivia" en Scott, Timothy (ed.) *Building democratic institutions. Party systems in Latin America* (California: Stanford University Press).
- Gelles, Paul 1986 "Sociedades hidráulicas en los Andes: algunas perspectivas desde Huarochiri" en *Allpanchis* (Cuzco) N° 27, Año XVIII.
- Giarracca, Norma y Bideseca, Karina 2001 "Introducción" en Giarracca, Norma et al. *Protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país* (Buenos Aires: Alianza).
- Giddens, Anthony 1991 *The consequences of modernity* (Londres: UK Polity Press).
- Giddens, Anthony 1993 *Sociology* (Londres: Polity Press).
- Gill, Lesley 2004 *The school of the Americas: military training and political violence in the Americas* (Durham: Duke University Press).
- Gobierno de Bolivia 1986 *Plan trienal, noviembre 1986* (La Paz: Gobierno de Bolivia).
- Gonzales de Olarte, Efraín 1986 *Economía de la comunidad campesina* (Lima: IEP).
- Gotkowitz, Laura 2003 "Revisiting the rural roots of the revolution" en Grindle, Merilee y Domingo, Pilar (eds.) *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective* (Londres: Institute of Latin American Studies).
- Granado, Juan del 1994a *Contra la corrupción y la impunidad: caso narcovínculos* (La Paz: Fondo Editorial del Parlamento).

- Granado, Juan del 1994b *Vinculación de dirigentes del MIR contra el narcotráfico* (La Paz: Fondo Editorial del Parlamento).
- Granado, Juan del 1996 *Escenario de la acción estatal contra el narcotráfico* (La Paz: Fondo Editorial del Parlamento).
- Granier Doyeux, Marcel 1964 *Algunos aspectos sociológicos del problema del cocaísmo* (La Paz: Grupo Consultivo Interamericano).
- Grebe López, Horst 1998 “La crisis del patrón de desarrollo y la reforma del Estado” en Chávez Corrales, Juan Carlos (coord.) *Las reformas estructurales en Bolivia* (La Paz: Fundación Milenio).
- Grebe López, Horst 2002 “Los efectos económicos de la globalización en Bolivia” en CEDLA (ed.) *Globalización en Bolivia y América Latina* (La Paz: CEDLA).
- Grindle, Merilee 2003 “1952 and all that. The Bolivian revolution in comparative perspective” en Grindle, Merilee y Domingo, Pilar (eds.) *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective* (Londres: Institute of Latin American Studies).
- Grossman, Claudio 2000 “El sistema interamericano y los derechos humanos en la región” en Kliksberg, Bernardo (comp.) *La lucha contra la pobreza en América Latina. Deterioro social de las clases medias y experiencias de las comunidades judías* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Gulliver, Philip 1979 *Disputes and negotiations. A cross-cultural perspective* (Massachusetts: Center for Criminal Justice, Harvard).
- Gun Cuninghame, Patrick 2004 “Ascenso del movimiento y caída del partido-sindicato. Crítica a la teoría marxista clásica de la organización política” en Albertani, Claudio (comp.) *Imperio y movimientos sociales en la edad global* (México DF: Universidad Autónoma de la Ciudad de México).
- Gutiérrez, Raquel 2004a “La guerra del gas en Bolivia” en Albertani, Claudio (comp.) *Imperio y movimientos sociales en la edad global* (México DF: Universidad Autónoma de la Ciudad de México).
- Gutiérrez, Raquel 2004b “El quehacer de la multitud” en Albertani, Claudio (Comp.) *Imperio y movimientos sociales en la edad global* (México DF: Universidad Autónoma de la Ciudad de México).
- Guzmán, Augusto 1972 *Cochabamba: panorama geográfico, proceso histórico, vida institucional, instrucción pública y reseña cultural* (Cochabamba: Los Amigos del Libro).

- Haralambos, Michael y Holborn, Martin 1995 *Sociology: themes and perspectives* (Londres: Collins Educational).
- Held, David 2001 *Modelos de democracia* (Madrid: Alianza).
- Hopenhayn, Martín 2002 “Ciudadanía descentrada en tiempos de globalización” en Assies, Willem; Salman, Ton y Calderón, Marco Antonio (eds.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina* (Zamora: El Colegio de Michoacán).
- Hoy 1991 (La Paz) 26 de abril.
- Hoy 1993a (La Paz) 20 de mayo.
- Hoy 1993b (La Paz) 3 de octubre.
- Hoy 1993c (La Paz) 1° de diciembre.
- Ibáñez, Jesús 1985 *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social* (Madrid: Siglo XXI).
- IBTA-Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria 1990 *Informes anuales IBTA-Chapare, 1984-1989* (Cochabamba: IBTA-Chapare).
- IESE/UMSS (Instituto de Estudios Sociales y Económicos y Universidad Mayor de San Simón) 1973 *Cuadros estadísticos de producción agrícola tropical, Chapare Yungas* (Cochabamba: IESE/UMSS).
- Iglesia Católica 2000 *Foro nacional jubileo* (La Paz).
- INCy BID (Instituto Nacional de Colonización y Banco Interamericano de Desarrollo) 1967 *Programa de Colonización. Informe trimestral julio-noviembre 1967* (La Paz) N° 13.
- INCy BID (Instituto Nacional de Colonización y Banco Interamericano de Desarrollo) 1969 *Programa de Colonización. Préstamo 51-TF/BO. Informe trimestral abril-junio 1969* (La Paz) N° 20.
- INCy BID (Instituto Nacional de Colonización y Banco Interamericano de Desarrollo) 1970 *Informe final del préstamo 51-TF/BO, enero 1964-junio 1970* (La Paz).
- INE-Instituto Nacional de Estadística 1977 *Censo nacional de población y vivienda, resultados provinciales* (La Paz: INE).
- INE-Instituto Nacional de Estadística 2002 *Censo nacional de población y vivienda 2001* (La Paz: INE).
- James, Crack y Reyes, Celso 1967 “Estudio de la estructura agraria en Bolivia”, La Paz, mimeo.

- Jenkins, Richard 1992 *Pierre Bourdieu* (Londres: Routledge).
- Jones, James 2004a "An overview of alternative development in the South American Andes", Washington DC, mimeo.
- Jones, James 2004b "Alternative development in the South American Andes: report of findings", Washington DC, mimeo.
- Jones, James y Oviedo, Fernando 2001 *Proyecto D/BL/99/D69. Articulación del desarrollo alternativo con el sistema nacional de planificación. Informe de evaluación. Bolivia* (La Paz: Viceministerio de Desarrollo Alternativo/UNDCP).
- Jordán Pozo, Rolando 1999 "Siglo XX: la era del estaño" en Harvard Club Bolivia (ed.) *Bolivia en el siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea* (La Paz: Harvard Club Bolivia).
- Josel, Jennifer 1994 "La lucha injusta: las víctimas de la Ley 1008 y la guerra contra las drogas", Cochabamba, mimeo.
- Junta Nacional de Planeamiento 1963 *Plan bienal de colonización, 1963-1964* (La Paz: Junta Nacional de Planeamiento).
- Justiniano Sandoval, José Guillermo 1998 "Presentación: las reformas estructurales en Bolivia" en Chávez Corrales, Juan Carlos (coord.) *Las reformas estructurales en Bolivia* (La Paz: Fundación Milenio).
- Kervyn, Bruno 1988 *La economía campesina en el Perú, Cusco* (Cusco: Bartolomé de las Casas).
- Klein, Herbert S. 2003 *A concise history of Bolivia* (Nueva York: Cambridge University Press).
- Kliksberg, Bernardo 2000 "La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación" en Kliksberg, Bernardo (comp.) *La lucha contra la pobreza en América Latina. Deterioro social de las clases medias y experiencias de las comunidades judías* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Kreidler Guillaux, Alfonso 1998 "Las reformas a la legislación agraria y forestal" en Chávez Corrales, Juan Carlos (coord.) *Las reformas estructurales en Bolivia* (La Paz: Fundación Milenio).
- Kuhn, Thomas 1992 *La estructura de las revoluciones científicas* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- La Acción* 1926 (Cochabamba) 27 de abril.
- La Patria* 1907a (Cochabamba) 13 de mayo.

- La Patria* 1907b (Cochabamba) 15 de mayo.
- La Razón* 1995 (La Paz) 27 de enero.
- LAB e IEPALA (Latín American Bureau e Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África) 1982 *Narcotráfico y política: militarismo y mafia en Bolivia* (Madrid: LAB IEPALA).
- Lagos, María L. 1997 *Autonomía y poder. Dinámica de clase y cultura en Cochabamba* (La Paz: Plural).
- Langer, Erick 1999 "Una visión histórica de Bolivia en el siglo XX" en Harvard Club Bolivia (ed.) *Bolivia en el siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea* (La Paz: Harvard Club Bolivia).
- Lanza, Gregorio 1994 *Estudio de la problemática de la coca* (Cochabamba: CEDIB).
- Laserna, Roberto (ed.) 1993 "Drogas ilegales y ciencias sociales" en *Economía política de las drogas. Lecturas latinoamericanas* (Cochabamba: CERES-CLACSO).
- Laserna, Roberto 1992 "Las drogas y la sociedad: problemas nacionales e internacionales" en Roa, Mónica (ed.) *Drogas y sociedad. Síntesis del seminario de Cochabamba del grupo CLACSO Narcotráfico y Sociedad* (Cochabamba CERES-CLACSO).
- Laserna, Roberto 1994a *La masacre del Valle. El desencuentro militar campesino* (Cochabamba: CERES).
- Laserna, Roberto 1994b "Las drogas y el ajuste en Bolivia" en CEDLA *Economía clandestina y políticas públicas* (La Paz: CEDLA) Serie 7.
- Laserna, Roberto 1997 "Propuestas para la mesa de trabajo. Dignidad de concertación sobre coca y derivados ilegales. Paper para el diálogo nacional", Cochabamba.
- Laserna, Roberto 1999 (comp.) "Prólogo: empujando la concertación" en *Empujando la concertación: marchas campesinas, opinión pública y coca* (La Paz CERES-PIEB).
- Laserna, Roberto; Vargas, Roberto y Torrico, Juan 1995 *La estructura industrial del narcotráfico en Cochabamba. UNDCP-PNUD. Proyecto RLA-92/375* (Cochabamba CERES).
- Lehm, Zulema y Rivera, Silvia 1988 *Los artesanos libertarios y la ética del trabajador* (La Paz: THOA).
- Lehman, Ken 2003 "Braked but not broken. Mexico and Bolivia: factoring the United States into the revolutionary question" en Grindle,

- Merilee y Domingo, Pilar (eds.) *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective* (Londres: Institute of Latin American Studies).
- Leons, Barbara y Sanabria, Henry (ed.) 1997 *Coca, cocaine and the Bolivian reality* (Nueva York: University of New York Press).
- Levine, Michael y Kavanau Levine, Laura 1994 *La guerra falsa. Fraude mortífero de la CIA en la guerra a las drogas* (Cochabamba: Acción Andina-CEDIB).
- Long, Norman 1977 *An introduction to the sociology of rural development* (Londres: Tavistock Publications Limited).
- Long, Norman 1984 *Creating space for change: a perspective on the sociology of development* (Wageningen: Wageningen University).
- Long, Norman 2001 *Development sociology, actor perspective* (Londres: Goutledge).
- Los Tiempos* 1952a (Cochabamba) 20 de junio.
- Los Tiempos* 1952b (Cochabamba) 22 de agosto.
- Los Tiempos* 1969 (Cochabamba) 5 de agosto.
- Los Tiempos* 1970 (Cochabamba) 25 de julio.
- Los Tiempos* 1972 (Cochabamba) 14 de julio.
- Los Tiempos* 1976 (Cochabamba) 16 de marzo.
- Los Tiempos* 1977a (Cochabamba) 3 de marzo.
- Los Tiempos* 1977b (Cochabamba) 10 de septiembre.
- Los Tiempos* 1977c (Cochabamba) 10 de octubre.
- Los Tiempos* 1977d (Cochabamba) 13 de diciembre.
- Los Tiempos* 1978a (Cochabamba) 24 de septiembre.
- Los Tiempos* 1978b (Cochabamba) 26 de octubre.
- Los Tiempos* 1980 (Cochabamba) 8 de marzo.
- Los Tiempos* 1981a (Cochabamba) 22 de enero.
- Los Tiempos* 1981b (Cochabamba) 31 de enero.
- Los Tiempos* 1983 (Cochabamba) 1° de diciembre.
- Los Tiempos* 1984a (Cochabamba) 5 de agosto.

- Los Tiempos* 1984b (Cochabamba) 22 de agosto.
- Los Tiempos* 1985a (Cochabamba) 2 de febrero.
- Los Tiempos* 1985b (Cochabamba) 8 de julio.
- Los Tiempos* 1985c (Cochabamba) 10 de julio.
- Los Tiempos* 1985d (Cochabamba) 31 de octubre.
- Los Tiempos* 1985e (Cochabamba) 9 de noviembre.
- Los Tiempos* 1985f (Cochabamba) 7 de diciembre.
- Los Tiempos* 1985g (Cochabamba) 10 de diciembre.
- Los Tiempos* 1986 (Cochabamba) 14 de julio.
- Los Tiempos* 1987a (Cochabamba) 20 de enero.
- Los Tiempos* 1987b (Cochabamba) 17 de mayo.
- Los Tiempos* 1988 (Cochabamba) 28 de junio.
- Los Tiempos* 1990 (Cochabamba) 28 de junio.
- Los Tiempos* 1991a (Cochabamba) 26 de agosto.
- Los Tiempos* 1991b (Cochabamba) 7 de diciembre.
- Los Tiempos* 1993a (Cochabamba) 23 de enero.
- Los Tiempos* 1993b (Cochabamba) 10 de febrero.
- Los Tiempos* 1993c (Cochabamba) 21 de marzo.
- Los Tiempos* 1998 (Cochabamba) 16 de abril.
- Los Tiempos* 2000 (Cochabamba) 16 de julio.
- Los Tiempos* 2006 (Cochabamba) 23 de abril.
- Lowi, Theodore 1996 "Políticas públicas, estudio de caso y teoría política" en Aguilar Villanueva, Luis (ed.) *La hechura de las políticas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo II.
- Lustig, Nora y Legovini, Arianna 2000 "Crisis económicas y protección social para los pobres: la experiencia latinoamericana" en Kliksberg, Bernardo (comp.) *La lucha contra la pobreza en América Latina. Deterioro social de las clases medias y experiencias de las comunidades judías* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Mayorga, Fernando 1991 *Max Fernández. La política del silencio: emergencia y consolidación de unidad cívica solidaridad* (La Paz:

ILDIS-Facultad de Ciencias Económicas y Sociología, Universidad Mayor de San Simón).

- Mayorga, René Antonio 1999 *La democracia o el desafío de la modernización política en Bolivia* en Harvard Club Bolivia (ed.) *Bolivia en el siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea* (La Paz: Harvard Club Bolivia).
- Medinacelli, Sergio y Zambrana Román, Jebner 2000 *Coca: cocaína más allá de las cifras 1935-1999* (La Paz: Fondo Editorial de la Honorable Cámara de Diputados).
- Melville, Roberto 1986 "Introducción a la obra de Kaerger Karl (1901)" en CIESAS (comp.) *Agricultura y colonización en México en 1900* (México DF: UACH-CIESAS).
- Mendoza, Plinio; Montaner, Carlos y Vargas Losa, Álvaro 2000 *Fabricantes de miseria. Políticos, curas, militares, empresarios, sindicatos* (Barcelona: Plaza & Janes).
- Mendoza, William 1993 *Los mercenarios de la muerte* (Buenos Aires: Marymar).
- Mercado Lora, Marcelo 1998 "La reforma del sistema de pensiones de la seguridad social" en Chávez Corrales, Juan Carlos (coord.) *Las reformas estructurales en Bolivia* (La Paz: Fundación Milenio).
- Meruvia Valderrama, Fanor 2000 *Historia de la coca. Los Yungas de Pocona y Totorá (1550-1900)* (La Paz: PRURAL).
- Mesa, José de; Gisbert, Teresa y Mesa, Carlos 2001 *Historia de Bolivia* (La Paz: Gisbert y Cía.).
- Ministerio de Agricultura 1965 *La colonización e inmigración en Bolivia. Leyes, decretos supremos y otras disposiciones* (La Paz: Ministerio de Agricultura).
- Ministerio de Economía Nacional 1962 *Estudio de colonización en Bolivia* (La Paz: Ministerio de Economía Nacional).
- Mita Barrientos, Fernando 1994 *El fenómeno del narcotráfico: enfoque nacional e internacional* (La Paz: AVF Producciones).
- Molano, Alfredo 2001 "El Plan Colombia y el conflicto armado" en ALOP-CEPES (ed.) *Plan Colombia: ¿seguridad nacional o amenaza regional?* (Lima: ALOP-COPES).



- Morales, Juan Antonio y Pacheco, Napoleón 1999 “El retorno de los liberales” en Harvard Club Bolivia (ed.) *Bolivia en el siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea* (La Paz: Harvard Club Bolivia).
- Morgan, Gareth 1995 *Images of organization* (Londres: Sage Publication).
- Müller y Machicado Asociados 1986 *El diálogo para la democracia* (La Paz: Müller y Machicado Asociados).
- Nahmad, Salomón 1995 “Introducción a la edición en español: variables sociológicas en el desarrollo rural” en Cernea, Michael (coord.) *Primero la gente: variables sociológicas en el desarrollo rural* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Navia Rivera, Carlos 1984 *Los Estados Unidos y la revolución nacional, entre el pragmatismo y el sometimiento* (Cochabamba: CIDRE).
- Nederveen Pieterse, Jan 2000 “Globalization and emancipation: from local empowerment to global reform” en Gills, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance* (Londres: Palgrave).
- ONU y FAO (Organización de las Naciones Unidas y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) 1963 *Proyecto de ayuda para el programa nacional de colonización* (La Paz: PMA-UN/FAO).
- Opinión* 1923 (Cochabamba) 23 de diciembre.
- Opinión* 1994 (Cochabamba) 15 de noviembre.
- Opinión* 1995 (Cochabamba) 21 de enero.
- Otero, Mario 1995 “La racionalidad disuelta en la explicación sociológica del conocimiento de Fleck a Latour” en Olivé, León (ed.) *Racionalidad epistemológica* (Madrid: CSIC).
- Pacari, Nina 2004 “Ecuador: el auge de las identidades frente a la globalización” en Albertani, Claudio (comp.) *Imperio y movimientos sociales en la edad global* (México DF: Universidad Autónoma de la Ciudad de México).
- Painter, James 1994 “Bolivia & coca: a study in dependency” en *Studies on the Impact of the Illegal Drug Trade* (Londres: LaMond Tullis) Vol. I.
- Palacios Castañeda, Germán 1998 *Globalizaciones, Estado y narcotráfico* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-UNIJUS-Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán).
- Paz Siles, Zenón 1995 *Nostalgias del Chapare: una historia verdadera* (Cochabamba: Nacional).

- Paz, Ricardo 2000 "Una ideología populista: los casos de CONDEPA y UCS, 145-180" en *Opiniones y análisis. Partidos e ideologías* (La Paz: Fundemos) N° 50.
- Pérez, Carlos 1992 "Tendencias migratorias en las áreas de producción de coca en Cochabamba, Bolivia" en Roa, Mónica (ed.) *Drogas y sociedad. Síntesis del seminario de Cochabamba del grupo CLACSO Narcotráfico y Sociedad* (Cochabamba: CERES-CLACSO).
- Pinedo Anteza, Álvaro 1991 "*Narcotráfico, caso 451*" (La Paz: Signo A&G)
- Pino Ichazo, Hernán e INC 1968 *Informes de colonización* (La Paz).
- Plan Dignidad 1999a *Dignity Plan: technical sectorial document, alternative development, Bolivia. Strategy for the fight against drug traffic, 1998-2002* (La Paz: EDABOL).
- Plan Dignidad 1999b *Dignity Plan: technical sectorial document, reduction and eradication, Bolivia. Strategy for the fight against drug traffic, 1998-2002* (La Paz: FOCET).
- PNUFID/CICAD 1993 "Desarrollo alternativo: Una dimensión crítica al tráfico internacional de drogas ilícitas", Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID)/CICAD, Lima.
- Potter, George Ann; Draper, Melissa y Walker, Emilie 2002 *Rhetoric vs. reality: alternative development in the Andes: Bolivia, Colombia and Peru* (Cochabamba: DPF/TLC).
- PRAEDAC-Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare 1999 *Encuesta agroindustrial del Trópico de Cochabamba* (Cochabamba: PRAEDAC).
- PRAEDAC-Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare 2003 *Resultados obtenidos durante el período 1998-2002* (Cochabamba: PRAEDAC).
- Presencia* 1987a (La Paz) 28 de mayo.
- Presencia* 1987b (La Paz) 1° de junio.
- Presencia* 1991 (La Paz) 29 de diciembre.
- Presencia* 1993a (La Paz) 16 de marzo.
- Presencia* 1993b (La Paz) 26 de octubre.
- Presencia* 1995 (La Paz) 1° de enero.

- Presidencia de la República 1997 *Diálogo nacional 1997. Bolivia hacia el siglo XXI* (La Paz: Presidencia de la República) Documentos finales de las mesas de oportunidad, dignidad, institucionalidad, equidad, octubre.
- Presidencia de la República 1999 *Dignity plan technical sectorial document alternative development. Bolivian strategy for the fight against drug traffic 1998-2002* (La Paz: Presidencia de la República).
- Presidencia de la República 2001 *Diálogo nacional 2001* (La Paz: Presidencia de República) agosto.
- Presidencia de la República 2004 *Estrategia integral boliviana de lucha contra el narcotráfico* (La Paz: Presidencia de la República) enero.
- PRODES-Proyecto de Desarrollo Yungas-Chapare 1979 *Estudios de necesidades sentidas en el Chapare* (La Paz: PRODES) Tomo I.
- PRODES-Proyecto de Desarrollo Yungas-Chapare 1982 *Informe anual 1982* (La Paz: PRODES).
- Programa CBF-BID-INC 1969 *Plan operativo colonización. Informe enero a junio 1969* (La Paz: CBF-BID-INC).
- Proyecto UNODC BOL/F57 2006 *Bolivia: monitoreo de cultivos de coca* (La Paz: UNODC BOL/F57) junio.
- Pruitt, Dean y Carnevale, Peter 1993 *Negotiation in social conflict* (Buckingham: Opening University Press).
- Puyana, Alicia 2001 "Riqueza petrolera, políticas macroeconómicas y pobreza rural en Colombia" en Ziccardi, Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Quintanilla, Walter 1953 *Núcleo y unidad agroindustrial de colonización* (La Paz: INC).
- Quiñones, Víctor 1992 "Problemática regional de la coca: una visión desde el sur andino peruano" en Roa, Mónica (ed.) *Drogas y sociedad. Síntesis del seminario de Cochabamba del grupo CLACSO Narcotráfico y Sociedad* (Cochabamba CERES-CLACSO).
- Quiros de Alcalá, Juan 1996 *El fiasco del abrazo de Charaña* (La Paz: Anthropos).
- Ramos, Pablo 1982 *Siete años de economía boliviana* (La Paz: Puerta del Sol).

- Ramos, Verónica y Mamani, José Luis 2001 *La sangre derramada por la dignidad* (Cochabamba: Asamblea Permanente de los Derechos Humanos).
- Regalsky, Pablo 1992 “Seguridad del Estado y narcotráfico” en Roa, Mónica (ed.) *Drogas y sociedad. Síntesis del seminario de Cochabamba del grupo CLACSO Narcotráfico y Sociedad* (Cochabamba CERES-CLACSO).
- Revista Colombiana Internacional* 1990 “Declaración de Cartagena”, N° 9, enero-marzo.
- Rijnhout, Leida y Oomen, Joep 1994 *Mala leche: una historia amarga de desarrollo en el Chapare* (La Paz: CEDOIN).
- Ritzer, George 2002 *Teoría sociológica moderna* (Madrid: McGraw Hill).
- Rivera Cusicanqui, Silvia 1986 *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymará y quechua 1900-1980* (La Paz: Hisbol).
- Rivera, Alberto 1991 *Qué sabemos del Chapare* (Cochabamba: CERES/CLACSO).
- Rodríguez Ostría, Gustavo 1993 *Poder central y proyecto regional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX* (La Paz: ILDIS)
- Rodríguez Ostría, Gustavo 1997 *Historia del Trópico Cochabambino 1768-1972* (Cochabamba: Prefectura Departamental).
- Rodríguez Ostría, Gustavo 1998 *De la colonia a la globalización: historia de la industria cochabambina. Siglos XVIII-XX* (Cochabamba: Cámara Departamental de la Industria de Cochabamba).
- Rojas, Fernando; Burgos, Germán y Sanabria, Mauricio 1993 “El narcotráfico en Colombia: del discurso a la realidad” en Laserna, Roberto (ed.) *Economía política de las drogas. Lecturas latinoamericanas* (Cochabamba: CERES/CLACSO).
- Sachs, Jeffrey 1999 “Desarrollo en el mundo. Latinoamérica y el desarrollo económico global” en Harvard Club Bolivia (ed.) *Bolivia en el siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea* (La Paz: Harvard Club Bolivia).
- Salinas, José 1994 *Plan maestro del Trópico de Cochabamba. Documento sectorial N° 6. Diagnóstico y propuesta estratégica. Plan del Trópico* (Cochabamba: CORDECO-GTZ/Luso Consult).
- Sánchez Veizaga, Félix 2002 *Chapare, mito y realidad* (La Paz: Fondo Editorial de la Honorable Cámara de Diputados).

- Santos, Boaventura de Sousa 1998 *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad* (Bogotá: UNIANDES).
- Santos, Boaventura de Sousa 1999 *Globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).
- Santos, Boaventura de Sousa 2005 *Reinventar la democracia, reinventar el Estado* (Buenos Aires: CLACSO).
- Scudder, Thayer 1995 “Un marco sociológico para el análisis de la colonización de nuevas tierras” en Cernea, Michael (coord.) *Primero la gente: variables sociológicas en el desarrollo rural* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Seoane, José y Taddei, Emilio (comps.) 2001 *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre* (Buenos Aires: CLACSO).
- Sevilla, Eduardo 1995 “Para una sociología del desarrollo rural integrado”, Curso de desarrollo rural y sostenible, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Shanin, Teodor 1976 *Naturaleza y lógica de la economía campesina* (Barcelona: Anagrama).
- Silva, V. Juan 1936 *Todos santos del Chapare: colonia fiscal en el departamento de Cochabamba* (La Paz: Ministerio de Agricultura e Inmigración).
- Soria, Carlos 1986 *Barbie Altmann, de la GESTAPO a la CIA* (La Paz: Roalva).
- Soto, César 1994 *Historia del pacto militar campesino: entre la subordinación y la reciprocidad* (Cochabamba: CERES).
- Steiner, Roberto 1997 “Hooked on drugs: Colombia-US relations” en Bulmer Thomas, Victor y Dunkerley, James (eds.) *The United States and Latin America: the new agenda* (London/Cambridge: Harvard University Press/DRCLAS/ILAS/University of London).
- Suárez Salazar, Luis 1993 “Narcotráfico y subdesarrollo en América Latina y el Caribe: algunas reflexiones” en Laserna, Roberto (ed.) *Economía política de las drogas. Lecturas latinoamericanas* (Cochabamba: CERES/CLACSO).
- Subirats, Joan 1994 *Análisis de políticas públicas y eficiencia de la administración. Ministerio para las administraciones públicas* (Madrid: Alianza).
- Tiempo de Opinión* 2001 (La Paz) 30 de septiembre.

- Tobón, Brígida 1999 *La mujer en el Trópico de Cochabamba. Un diagnóstico rápido y recomendaciones para su mayor participación en el desarrollo alternativo* (Cochabamba: Viceministerio de Desarrollo Alternativo).
- Toranzos Roca, Carlos 1991 "Burguesía chola y señorialismo conflictuado" en Mayorga, Fernando *La política del silencio* (La Paz: ILDIS-FACES/UMSS).
- Toranzos Roca, Carlos 1997 "Informal and illicit economies and the role of narcotrafficking" en Leons, Madeline y Sanabria, Harry (eds.) *Coca, cocaine and the Bolivian reality* (Nueva York: State University of New York Press).
- Toranzos Roca, Carlos 1999 "Introducción: Bolivia en el siglo XX" en Harvard Club Bolivia (ed.) *Bolivia en el siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea* (La Paz: Harvard Club Bolivia).
- Torrigo Prado, Benjamín 1962 *Informe de colonización, colonias y ex haciendas Corani y el Chapare* (La Paz: INC).
- Touraine, Alain 1978 *Las sociedades dependientes: ensayos sobre América Latina* (México DF: Siglo XXI).
- Touraine, Alain 2000 *¿Podemos vivir juntos?* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Touraine; Alain, 1997 *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes* (Madrid: Promoción Popular Cristiana).
- Última Hora 1993 (La Paz) 27 de noviembre.
- Última Hora 1994 (La Paz) 18 de noviembre.
- Última Hora 1999 (La Paz) 9 de noviembre.
- UNAGRODI (Unidad Agropecuaria de la Dirección de Reconversión de la Coca) 1997 "Informe anual de actividades, gestión enero-diciembre de 1997", Cochabamba.
- Uprimny, Rodrigo 1993 "En búsqueda de un narco teórico: elementos para una economía política del narcotráfico como forma específica de mercado y de acumulación" en Laserna, Roberto (ed.) *Economía política de las drogas. Lecturas latinoamericanas* (Cochabamba: CERES/CLACSO).
- Urioste, Miguel 1984 *Pobreza campesina: consecuencias, estilo de desarrollo que imperó en Bolivia* (Cochabamba: LDIS-CINCO).

- Urquidi, Guillermo 1942 *Monografía de la provincia de Arani* (Cochabamba: Canelas y Cía.).
- USAID-Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional 1995 *El libro verde* (La Paz: USAID).
- Van Dijck, Pitou (ed.) 1998 *The Bolivian experiment: structural adjustment and poverty alleviation* (Amsterdam: CEDLA).
- Van Meter, Donald S. y Van Horn, Carl 1996 “El proceso de implementación de las políticas. Un marco conceptual” en Aguilar Villanueva, Luis (ed.) *La implementación de las políticas* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo IV.
- Vellinga, Menno L. 1998 “Alternative development and supply side control in the drug industry: the Bolivia experiences” en *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (Amsterdam) Vol. 64.
- Verdera, Francisco 2001 “Causas del agravamiento de la pobreza en el Perú desde fines de la década de 1980” en Ziccardi, Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Viceministerio de Desarrollo Alternativo 2002 *Desarrollo alternativo y erradicación de cultivos de coca* (La Paz: Urquiza).
- Wallerstein, Immanuel 1999 *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI* (México DF: Siglo XXI).
- Waterman, Peter 2000 “Social movements, local places and globalized spaces: implications for ‘globalization-from-below’” en Gills, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance* (Londres: Palgrave).
- Weber, Max 1981 *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Whitehead, Laurence 2003 “The Bolivian national revolution: a twenty-first century perspective” en Grindle, Merilee y Domingo, Pilar (eds.) *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective* (Londres: Institute of Latin American Studies).
- Wolf, Eric 1990 “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas” en Banton, Michael (comp.) *Antropología social de las sociedades complejas* (Madrid: Alianza).
- Wolf, Eric 2001 *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis* (México DF: CIESAS).

Zabaleta Mercado, René 1985 “Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia” en *América Latina: historia de medio siglo* (México DF: Siglo XXI).

Zabaleta Mercado, René 1987 *El poder dual* (Cochabamba: Los Amigos del Libro).

Zambrana Román, Jabner 1999 *Guerra antidrogas: entre halcones y palomas* (La Paz: Fondo Editorial de la Honorable Cámara de Diputados).

Ziccardi, Alicia 2001 “Las ciudades y la cuestión social” en Ziccardi, Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).